

# Construyendo naturalezas

## Patrimonio natural y administración sustentable en Villa Traful (Neuquén, Argentina)

Autor:

Bersten, Lara Virginia

Tutor:

Rotman, Mónica Beatriz

2014

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado



**Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras**

## **Tesis Doctoral**

**“Construyendo naturalezas. Patrimonio natural y  
administración sustentable en Villa Traful (Neuquén,  
Argentina)”**

**Tesista: Lic. Lara Virginia Bersten**

**Expediente: 835.067/2007**

**Directora: Dra. Mónica Beatriz Rotman**

**Co-Directora : Dra. Analía Marisa García**

**Consejera de Estudios: Dra. Mónica Beatriz Rotman**



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
1. Organización de la tesis .....	13
<b>CAPÍTULO 1. Aspectos Teórico Metodológicos</b> .....	17
1. Antecedentes de la investigación y puntos de partida conceptuales .....	17
1.1. Debates sobre la relación naturaleza/cultura .....	17
1.2. Patrimonio: conceptualización y dinámica actual .....	27
1.3. Vinculación entre los procesos de patrimonialización y el turismo .....	36
1.4. Las categorías de sustentabilidad y desarrollo. Definiciones, recorridos y críticas.....	39
2. Metodología .....	46
<b>CAPÍTULO 2. La Consolidación del Estado y la activación de un patrimonio nacional en Norpatagonia</b> .....	52
1. Incorporación de la Patagonia al Estado Nación .....	52
1.1. El ingreso de Argentina al mercado internacional y el problema de la “frontera interna” .....	53
1.2. Cambios en la construcción metafórica: del desierto como “lejanía” al desierto como espacio “estéril y sin vida” .....	54
1.3. Distribución de la tierra pública.....	57
1.4. Expansión institucional y administrativa: los Territorios Nacionales (1884-1955).....	60
2. La activación del patrimonio natural del Estado a partir de la creación de las áreas protegidas.....	62
2.1. Un enclave de civilización: la región del Nahuel Huapi como fuente de representación patriótica .....	63
2.2. Conformación de la APN: la construcción de la “Suiza argentina” .....	67

2.3. Cambios institucionales post Bustillo, el “turismo social” .....	74
2.4. De la inestabilidad política y los golpes militares a la recuperación democrática .....	75
3. Activación patrimonial por medio de la creación de Villa Traful en el contexto del Parque Nacional Nahuel Huapi .....	78
4. Valorización de la naturaleza en el territorio neuquino .....	81
4.1. Modos diferenciales de valorización y uso de la naturaleza en Neuquén .....	82

**CAPÍTULO 3. La naturaleza habitada. Reconfiguración de las territorialidades a partir de la consolidación de la propiedad y el PNNH .....**

1. Memorias de la consolidación de la propiedad .....	87
2. Territorialidades y propiedad, superposición y subordinación .....	95
2.1. Primeros propietarios de la zona de Traful: la estancia “La Primavera” .....	97
2.2. Habitar el espacio. Modos de vida y territorialidades de los <i>primeros pobladores</i> de Traful.....	100
3. La “ <i>llegada de parques</i> ”: los <i>pobladores</i> versus la naturaleza .....	109

**CAPÍTULO 4. El patrimonio en disputa. La provincialización y el conflicto por el uso y administración de los recursos .....**

1. De Territorio Nacional a Provincia .....	118
2. El “ <i>avasallamiento</i> ” del poder central frente al provincial: el caso paradigmático de Villa Traful .....	122
2.1. La soberanía provincial versus el cuidado del patrimonio natural: la organización municipal .....	123
2.2. El conflicto por la “ <i>sección 38</i> ” .....	129
3. Formación y competencias para el control y administración del medioambiente en un espacio patrimonial.....	132
3.1. Guardaparques .....	132
3.2. Guardafaunas .....	139

**CAPÍTULO 5. El patrimonio habitado. Dinámicas sociales de un espacio definido como patrimonio nacional .....**

1. Patrimonio y soberanía, ¿Para quién? .....	148
2. Patrimonio y vida cotidiana.....	151
3. Vida cotidiana, instituciones y empleo en Villa Traful.....	153
3.1 Las relaciones entre los vecinos de Villa Traful: una cohabitación Fragmentada .....	156
3.1.1 Accidente en el lago: diferentes percepciones de la tragedia .....	156
3.1.2 Los pobladores y los habitantes de Traful .....	161
3.2. Trayectorias laborales en un espacio patrimonial: asistencialismo y trabajo público .....	167
<b>CAPÍTULO 6. La Naturaleza amenazada. Planificación turística vinculada al desarrollo sustentable .....</b>	<b>175</b>
1. Antropología y desarrollo: hacia una reflexión de las políticas públicas .....	175
2. Sustentabilidad y desarrollo en Villa Traful .....	178
2.1. La naturaleza amenazada: la desertificación producida por la ganadería .....	180
3. La naturaleza amenazada: <i>“El plan más importante que tiene Traful es no ser como Angostura”</i> .....	185
3.1. Primeras elecciones en Villa Traful .....	186
3.2. ¿Desarrollo para quién? Freno a la construcción del hotel spa .....	190
3.3. <i>“Sin infraestructura no hay desarrollo sostenible”</i> .....	194
4. Turismo sostenible .....	201
4.1. Proyectos individuales vinculados al turismo .....	204
5. El desarrollo y la vinculación con el patrimonio .....	205
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>208</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>220</b>
<b>ANEXO DOCUMENTAL .....</b>	<b>240</b>



## **Agradecimientos**

Esta Tesis de Doctorado ha sido posible gracias al apoyo de la Universidad de Buenos Aires y al CONICET. Agradezco a Mónica Rotman por sus lecturas atentas, sus conocimientos y sus consejos que sirvieron para encaminar este proyecto. A Analía García mi co- directora y amiga con quien no solo hemos recorrido juntas el camino académico y de la extensión universitaria sino también el camino personal y político.

A Cecilia Benedetti, quien ha colaborado con este trabajo, mi especial agradecimiento y afecto.

A los compañeros con quienes compartimos proyectos de extensión radicados en Norpatagonia que nos permitieron vivir experiencias transformadoras: Sebastián Valverde, Alejandra Pérez, Florencia Trentini, Tamara Tiseyra, Carolina Policastro y a los integrantes de la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, de Villa La Angostura. También agradezco a los profesores Juan Carlos Radovich, Susana Margulies y Mónica Berón por sus consejos y su afecto.

A mis colegas y amigos entrañables Paula Isacovich, Pablo Perazzi, Julia Name, Marina Wagener, Eugenia Morey, muchas gracias por sus comentarios, su permanente apoyo y por elegirnos para compartir el camino, y en especial, a María Guadalupe García que es mucho más que una amiga, es parte de mi familia.

A Juan Pablo por su paciencia y por estar siempre. Hago extensivo el agradecimiento a mi gran familia: a mi abuela Elena, a mis padres Marta y Horacio y a todos mis hermanos Martín, Mariana, Melina y Fernando por acompañarme siempre en todo. A mi amigas Nadia y Eugenia.

Finalmente agradezco al municipio de Traful y a toda su comunidad, especialmente a la familia Calfueque, Guzmán y a Marcelo Wainbert, quienes me abrieron las puertas de sus casas y de sus vidas.



## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de esta investigación es abordar el proceso de construcción y reelaboración del patrimonio natural de la nación en relación con las propuestas de desarrollo sustentable vinculadas al turismo, apuntando a la articulación entre aspectos políticos, culturales y económicos. Considerando este propósito nos centramos en el proceso de activación del patrimonio natural en Villa Traful (Neuquén) en el contexto del Parque Nacional Nahuel Huapi (en adelante PNNH).

La relación entre patrimonio, turismo y desarrollo adquiere relevancia en los últimos tiempos, tanto por el fomento de organizaciones internacionales, como por demandas territoriales impulsadas por pobladores locales que viabilizan esta relación como una ecuación dinamizadora para las economías locales en un marco sustentable. En este contexto nos interesa analizar el modo en que determinados espacios son seleccionados por el Estado y/u organismos internacionales como “patrimonio natural”, y cómo funcionarios estatales, pobladores locales y otros actores disputan las condiciones del uso del espacio y esgrimen normativas para que este sea preservado y administrado de un modo “sustentable”. Retomando este propósito, nos centramos en el proceso de activación patrimonial del PNNH, los cambios acaecidos con relación al tratamiento de este espacio y las discusiones y propuestas actuales vinculadas a desarrollo sustentable.

La investigación se centra en Villa Traful, ubicada en el Departamento Los Lagos, extremo sur de la provincia de Neuquén, Argentina. Allí, el ejido municipal se encuentra rodeado por el PNNH. Esta localidad está relativamente aislada -ya que si bien se halla ubicada a 100 km de San Martín de los Andes y de Bariloche, y a sólo 60 km de Villa La Angostura, su altitud de 717 metros y el camino de ripio por el cual se accede al pueblo dificulta la comunicación.

La cuenca del Lago Traful<sup>1</sup> (de origen glaciario) está ubicada en el extremo meridional de la provincia de Neuquén. Como principal afluente del lago se extiende el río homónimo que aporta sus aguas al Limay en el paraje Confluencia. La zona está rodeada estepa patagónica y también de bosque, que en su parte baja, se extiende sobre el

---

<sup>1</sup> Se lo denomina "Traful" haciendo alusión a su unión con el Río Limay. Es una palabra de origen Mapuche "Travül" que significa junta o unión.

margen del lago de este a oeste hasta llegar casi a la frontera con Chile (Silveira y Guindon, 2008: 8). La Villa se encuentra en la franja sur del Traful, aproximadamente en su parte media. El clima se caracteriza por veranos cortos y cálidos e inviernos largos nubosos y húmedos; la temperatura media anual es de unos 8° C, con mínimas que pueden llegar hasta las -15° C. Las nevadas generalmente se producen en las alturas y partes medias de los cerros, en menor grado en las zonas bajas.

Al igual que otras zonas de la región, previa centralización y consolidación del Estado, Traful se encontraba poblada por familias indígenas que mantenían un circuito regional transcordillerano. Para estos, este cordón montañoso no era entendido como un límite (esto continuará así hasta avanzado el siglo XX).

El proceso local debe ser analizado en el contexto regional y vinculado a la consolidación del Estado y las políticas nacionales y provinciales. En este sentido, señalamos que la historia de Villa Traful, se encuentra directamente asociada a la Administración de Parques Nacionales (APN en adelante) referente del Estado nación en la región<sup>2</sup>.

En el año 1934 se promulgó la Ley N° 12.103 de creación de los Parques Nacionales. A partir de esta normativa se conformó el PNNH<sup>3</sup> y con él se fundaron 7 villas turísticas, entre ellas Villa Traful. Al momento de su creación vivían en la localidad familias de origen mapuche con algunos inmigrantes europeos, estos últimos en su mayoría habían arribado a la Patagonia argentina a través del territorio chileno. Examinamos por tanto, la relevancia de APN en la configuración económica, política y social del territorio.

El pueblo se conformó institucionalmente a partir de la Comisión de Fomento (constituida en 1969 por Decreto Provincial N° 0768)<sup>4</sup> y cuenta con una población aproximada de 500 habitantes. Este pueblo se conformó con familias que se reconocen

---

<sup>2</sup> La primera denominación institucional de la actual Administración de Parques Nacionales, fue Dirección de Parques Nacionales; la misma se modificó en diversas ocasiones. Cuando sea necesario lo mencionaremos, pero para unificar criterios y no confundir al lector, nos referimos a esta institución con la sigla APN.

<sup>3</sup> La promulgación de esta Ley incorpora el Parque Nacional del Sur, que había sido creado previamente mediante un decreto. Traful aparecía nombrada como sección XXXIX, pero encontramos pocas referencias sobre la localidad previa creación de las villas turísticas.

<sup>4</sup> La autoridad de la Comisión de Fomento era designada por el gobernador, esto se modificará con la reforma de la Constitución neuquina que establece el voto directo de estas autoridades. Por lo tanto, los trafulenses eligieron por primera vez a sus representantes comunales en el año 2007.

como descendientes del pueblo Mapuche y algunos pobladores “blancos” (a lo largo de la tesis abordaremos la relación entre ambos grupos y el acceso a la propiedad).

Si bien parte de los pobladores se reconocen como descendientes del pueblo Mapuche, no lo reivindican como una adscripción presente. El modo tradicional de vida se vincula con la cría de animales. Dadas las condiciones climáticas de la zona, el ciclo ganadero se divide en “invernada”, época en la que éstos pastan en los campos bajos y “veranada”, en la que se utilizan los campos altos. Si bien por las restricciones definidas por la APN esta no constituye la actividad principal de las familias, la tenencia de animales (en pequeña escala) es común entre los habitantes de la localidad. La actividad económica principal es la vinculada al turismo, pero esta continúa siendo estacional y con importantes diferencias entre los pobladores respecto de los beneficios obtenidos.

El pueblo cuenta con una escuela que funciona como jardín de infantes, primaria y secundaria<sup>5</sup>, Puesto sanitario, Destacamento de policía, Juzgado de Paz, Dirección de Fauna, Oficina de Bosques y Fauna, Ente Provincial de Energía de Neuquén (EPEN), Cámara de Comercio, una capilla de la iglesia católica, Oficina de Guardaparques y una Oficina de Correo Argentino,.

Traful, desde su conformación como pueblo, fue categorizado por el Estado Nacional como un espacio a ser preservado por sus bellezas naturales (enmarcado en el parque nacional), al mismo tiempo que cumplió una importante misión geopolítica, ligada a la defensa nacional, de control y administración del territorio en zonas de frontera. Por tanto analizamos el proceso a través del cual se constituyó como “patrimonio natural” de la nación, considerando los actores que intervinieron, las políticas de conservación y cómo estas se fueron modificando a lo largo de los diferentes contextos político institucionales<sup>6</sup>.

Si bien contemplamos que en el momento de la creación del parque la concepción de patrimonio o activación patrimonial difería respecto de cómo se comprende en la actualidad, se trata de un recurso de utilidad a los fines analíticos para pensar el pasado. Asimismo nos permite observar un proceso históricamente cambiante y reflexionar acerca

---

<sup>5</sup> La escuela secundaria es reciente (año 2006) y los profesores se trasladan diariamente desde la vecina localidad de Villa La Angostura.

<sup>6</sup> Esto no quiere decir que la valorización de este espacio como un espacio patrimonial haya sido el único objetivo sino que es aquella que nos interesa abordar a los fines de este trabajo.

de cuáles son las implicaciones de vivir en un espacio de estas características, avanzando hacia un análisis del patrimonio en articulación con la vida cotidiana.

Ahondamos en la pregunta acerca de por qué ciertos espacios naturales son valorados como patrimonio del conjunto de la nación y por ende deben ser preservados. Partiendo de la asunción del espacio como patrimonio natural, tomamos en cuenta las propuestas actuales vinculadas a la gestión de dichos espacios a través del “desarrollo sustentable” a través de un estudio de caso.

La noción de desarrollo sustentable fue plasmada por la Organización de Naciones Unidas en 1987 en un documento denominado “Nuestro Futuro Común” (“Our common future” en el original), en el que se lo definía como un modo de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Si bien este postulado ha tenido una gran difusión e impacto -tanto en el ámbito de la investigación como en el de la gestión-, existe cierto consenso en la vaguedad de su definición, lo que ha generado propuestas diversas y también abundantes críticas. Se contemplará este debate focalizando en las discusiones y producciones vinculadas a las propuestas desarrollo sustentable a partir del turismo en contextos patrimoniales (naturales).

Nuestra participación en proyectos de investigación de la FFyL de la UBA, CONICET y en equipos de extensión del Voluntariado Universitario, financiados por el Ministerio de Educación nos permitió ir tomando contacto y observar las particularidades de diferentes localidades vinculadas al PNNH y también con otras zonas de Norpatagonia. En este sentido, las miradas globales y particulares con relación al territorio y las apreciaciones vinculadas a las valorizaciones y aprovechamiento de la naturaleza que se presentan en estas tesis, han sido delineadas por esas experiencias.

El proyecto inicial de investigación fue objeto de reformulaciones producto de la profundización de nuestra formación teórico- metodológica, y en relación con la manera en que fuimos articulando categorías con el proceso etnográfico, otorgándole centralidad a la experiencia en el campo. En este sentido, seguimos a Rockwell (1987) cuando plantea que la problemática de estudio constituye un proceso de construcción de categorías que vinculan las relaciones conceptuales con el referente empírico

A fines de 2007 realizamos el primer tramo del trabajo de campo en la localidad de Trafal, al llegar allí muchas de las preguntas, dudas, inquietudes se orientaron en un principio a la vinculación/ conexión con la identidad indígena. Pero como se mencionó previamente si bien la mayoría de los pobladores, en sus relatos, rememoraba y

reivindicaba un pasado indígena estos recuerdos no se transformaron en una adscripción presente. A partir de esto dejamos de lado la dimensión étnica como eje central de la investigación.

Otra de las cuestiones que identificamos en Traful es que la noción de desarrollo se presenta ligada a la gestión sustentable del turismo en el contexto de las políticas públicas y articuladas con el sector privado. En Traful el desarrollo aparece como una meta a alcanzar por medio de la gestión local, vinculando así estado, política, patrimonio y desarrollo.

Respecto de la localidad elegida, señalamos que se encuentra en un proceso de transformación, por un lado vinculado a las dinámicas propias y en conexión con los cambios ocurridos a nivel nacional. Por primera vez, luego de muchísimos años, se evidencian políticas públicas sostenidas e importantes inversiones infraestructurales que vienen dinamizando la localidad, lo cual nos presentó un gran desafío en el análisis.

## **1. Organización de la tesis**

La presente tesis doctoral se organiza a partir de 6 capítulos que apuntan a comprender el modo en que la naturaleza y el territorio fueron categorizados como patrimonio natural en la localidad de Villa Traful, el cual es actualmente visibilizado como vía para el desarrollo sustentable por medio de la expansión turística. Para lograr esto se articulan las dimensiones: estructural, procesual y microanalítica.

El capítulo 1, **Aspectos teórico-metodológicos**, presentamos los antecedentes sobre la temática propuesta señalando los conceptos teóricos que han guiado el abordaje de nuestro trabajo y remitiendo asimismo a cuestiones de orden metodológico. Apuntamos además a dar cuenta del aporte de la presente investigación para pensar el patrimonio natural en articulación con políticas de desarrollo sustentable.

En el capítulo 2, **“La consolidación del Estado y la activación de un patrimonio nacional en Norpatagonia”**, recuperamos el proceso de expansión del Estado en Norpatagonia y las políticas de reparto de tierras, las cuales planteamos que fueron estableciendo diferentes modelos de ciudadanía a partir del acceso a la propiedad. Luego recuperamos el proceso de expansión y consolidación burocrático- administrativo del estado a partir de la creación de la APN y el PNNH. Abordamos la interrelación entre la

creación de las “áreas protegidas”<sup>7</sup> y la consolidación de la nación, señalándolo como un proceso de activación del patrimonio natural del Estado. Enfatizamos en la noción de naturaleza, como parte de las relaciones sociales específicas entabladas en los territorios a partir de la diferenciación entre modelos, usos y valorización de la misma.

En el capítulo 3, **“La naturaleza habitada. Reconfiguración de las territorialidades a partir de la consolidación de la propiedad y el PNNH”**, recuperamos la experiencia de los pobladores de Villa Traful, tomando en cuenta el proceso de consolidación de la propiedad privada y del PNNH. Se analizan las políticas de parques como un instrumento de ordenamiento territorial que fue vivido de manera conflictiva por algunos pobladores a partir del condicionamiento a sus modos tradicionales de vida. Esta fricción se presenta como resultante de la contradicción entre la concepción de “reserva” (entendido como un espacio sin habitantes) y el devenir de la vida cotidiana de quienes residían allí.

En el capítulo 4, **“El patrimonio en disputa. La provincialización y el conflicto por el uso y administración de los recursos”** analizamos el proceso que confluyó en la provincialización de Neuquén, destacando los vínculos conflictivos entre nación y provincia. A partir de ello, analizamos de qué manera esta tensión se desenvuelve en Traful a partir de la disputa, gestión, control y administración del patrimonio natural.

En el capítulo 5, **“El patrimonio habitado. Dinámicas sociales de un espacio definido como patrimonio nacional”** abordamos las especificidades de la vida cotidiana en un espacio patrimonial, señalando que en la actualidad esta definición plantea una relación diferente entre los sujetos y el espacio a ser preservado. Asimismo esta caracterización orientó las actividades hacia el turismo, que adquiere especificidades en Traful, y que son examinadas en relación con la oferta de trabajo y la dinámica local y a partir de las instituciones e instancias reguladoras.

En el capítulo 6, **“La naturaleza amenazada. Planificación turística vinculada al desarrollo sustentable”** retomamos las discusiones respecto del desarrollo y la

---

<sup>7</sup> Las áreas protegidas son zonas seleccionadas para ser conservadas en su “estado natural”. Se las considera representativas de una región fitozoogeográfica o de interés científico o paisajístico (por su belleza escénica). Estas áreas por tanto, deben ser mantenidas sin alteraciones que las necesarias para asegurar su control y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional (Ley N° 22.351 de Parques Nacionales). La APN es el organismo al cual el Estado Nacional le ha encomendado y confiado custodiar, difundir y abrir al mundo muestras emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los argentinos. Por lo tanto es la institución encargada de regular y controlar las áreas protegidas a nivel nacional (<http://www.nahuelhuapi.gov.ar/>).

vinculación con las propuestas y planificación de políticas turísticas en el marco del municipio, prestando atención a las disputas entre los diferentes actores intervinientes y a la dinámica política local.

En las “**Consideraciones finales**” damos cuenta de una visión de conjunto de la problemática abordada a lo largo de la tesis.



## Capítulo 1.

### Aspectos teórico-metodológicos.

---

En este capítulo abordamos los tópicos centrales que atraviesan nuestra investigación: la relación naturaleza/cultura, el patrimonio y la relación con el turismo y las discusiones acerca del desarrollo. Los trabajamos de manera desagregada con el objetivo de profundizar en las discusiones y aportes disciplinares, explicitando las herramientas conceptuales que serán tenidas en cuenta en la presente investigación. En una segunda parte, introducimos el abordaje metodológico implementado. Concebimos que el marco teórico no puede deslindarse de la metodología, no obstante, los abordamos desagregadamente con el fin de mantener una exposición ordenada, explícita.

#### **1. Antecedentes de la investigación y puntos de partida conceptuales.**

##### **1.1 Debates sobre la relación naturaleza/cultura.**

La naturaleza fue y es motivo de debate en el campo de la Antropología y de otras disciplinas en general. En nuestro caso de estudio cobra relevancia, ya que Villa Traful se encuentra inserta dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, el cual desde su origen ha sido definido como un área de “reserva”, y por ende, destinado a la “protección” medioambiental (entendiendo asimismo que la noción de “reserva” y de “protección” son históricamente cambiantes). Estos espacios se valorizan justamente a partir de sus características “naturales”, distinción que refuerza la diferenciación con el mundo social. Las instituciones destinadas a la preservación, en nuestro caso la Administración de Parques Nacionales, tienen como uno de sus fines controlar las acciones del mundo sociocultural, de los hombres, sobre dicho territorio; tema en el que iremos profundizando en la tesis.

Esta ponderación de los espacios naturales y la escisión con relación al mundo social, direccionó nuestra mirada sobre la distinción naturaleza/cultura y el modo en que ha sido abordada, por las ciencias sociales y específicamente por la Antropología. En este sentido, nos interesa desarrollar las corrientes que consideramos relevantes para abordar nuestro trabajo de investigación.

La relación entre naturaleza y cultura ha sido una preocupación para el conjunto de las disciplinas científicas, vinculado estrechamente con la constitución misma del desarrollo científico de Occidente. Algunos autores (Glacken, 1996; Coates, 1998), sostienen que el pensamiento moderno rompió con la noción de naturaleza como totalidad (en la que estaba incluido el hombre) y se consolidó la idea de dos entidades escindidas. Esta visión clásica de la ciencia se asentó sobre la premisa del “dualismo cartesiano”, que formuló la división fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social/espiritual (Wallerstein, 1996).

Esta visión concluye con la objetificación de la naturaleza, a partir de la cual la misma pasará a ser vista como recurso, un ámbito por fuera de la cultura a la que es posible recurrir para satisfacer las necesidades del hombre (Mastrangelo 2009). Para Wolf, en clave crítica al capitalismo, esta separación fue funesta, dado que en paralelo a la distinción naturaleza – sociedad, también se consolidó una separación disciplinar, que “... no sólo condujo al estudio intensivo y especializado de aspectos particulares de la especie humana, sino que convirtió a las razones ideológicas de esa escisión en una justificación de las especializaciones intelectuales” (1982: 20)<sup>1</sup>.

Desde esta línea, se analiza críticamente la concepción iluminista donde la manipulación de la naturaleza -entendida como ajena e independiente a la voluntad humana-, por medio de la ciencia y la técnica podía ser útil para el progreso del hombre (Castro y Zusman, 2009). En este marco, el análisis científico occidental comenzó a preocuparse por la búsqueda de regularidades con el objetivo de modificar o dominar el entorno. De acuerdo con Pratt,

*“Se trata de una operación epistemológica y ontológica funcional a la construcción del poder económico y geopolítico imperial europeo; [que] entre otros aspectos, organiza y justifica el relevamiento, comparación y clasificación de las naturalezas (y también culturas) extraeuropeas” (1997: 33).*

---

<sup>1</sup> Esta crítica será retomada por Lander (2005), en el marco de las propuestas postcoloniales (que abordaremos más adelante) quien plantea que el proyecto de modernidad, se llevó a cabo en base a cuatro elementos fundamentales: 1) visión universal de la historia basada en la idea de progreso; 2) implementación del modelo neoliberal occidental como sentido común global o metarrelato universal de “la civilización”; 3) separaciones propias de Occidente (naturaleza/ cultura, cuerpo/mente) y 4) naturalización de una supuesta superioridad los saberes que produce occidente.

En el campo de la antropología, desde el inicio de la disciplina se realizaron intentos por comprender las relaciones entre las sociedades y su entorno natural. La naturaleza, desde entonces, ha sido importante en el análisis etnográfico (Descola y Pálsson, 2001:11). La preocupación de la Antropología en este tema se inició con las teorías deterministas del siglo XIX que buscaban explicaciones causales a las relaciones entre las sociedades y la naturaleza, influenciando el trabajo de Lewis H. Morgan, centrado en la evolución humana (Paulson et al., 2005:17). Más tarde, los antropólogos norteamericanos de los años '20 y '30, entre ellos, Alfred Kroeber y Leslie White, comenzaron a explorar la relación entre las sociedades y el entorno (Harris, 1997:232).

Julian Steward durante la década de 1940 inició una revisión de la teoría evolucionista que en los años 50 confluyó en el desarrollo del modelo de Ecología Cultural como herramienta para el análisis comparativo de las relaciones humano-ambientales (Harris, 1997:577). Este autor partió de la crítica a las concepciones que no tenían en cuenta el medio en que los procesos culturales se desenvolvían. A partir del análisis de las sociedades organizadas en bandas, sostenía que la organización social es producto de una combinación de tecnología y medio físico (Ortner, 1994:377) enfatizando que una relación tecno-ecológica similar causa regularmente un efecto similar (Harris, 1997). La Ecología Cultural focalizó en la interrelación entre el hombre y su entorno, en el modo en que el medio proporciona condiciones de posibilidad atendiendo, asimismo, a la manera en que estos últimos lo modifican (señalando la particularidad del género humano por sobre otro tipo de especies) (Manners y Kaplan, 1976:135).

Steward a través de su perspectiva trató de identificar las condiciones materiales de la vida sociocultural en términos de la articulación entre procesos de producción y hábitat (Harris, 1997:567). Es por esto que la Ecología Cultural, según Harris (Op. Cit.), se conoció como la versión ecológica del Materialismo Cultural al aplicar los principios materialistas a la solución de los problemas específicos relativos a las diferencias y semejanzas culturales. La importancia de los aportes de Steward reside en el intento por analizar los procesos sociales de manera integral, superando las escisiones implementadas por el proyecto de la modernidad occidental (Wolf, 1982).

Steward admitía la actuación conjunta de una doble causalidad, la bioecológica y la cultural, pero en su desarrollo teórico no logró precisar los respectivos ámbitos de aplicación (Valdés y Valdés, 1996:68). La relación o la determinación entre la cultura y el medio que planteó Steward ha sido objeto de múltiples interpretaciones (Bohem

Schoendube, 2005; Santamaría, 2008). Esta indefinición, o ambigüedad, en su planteo según Valdés y Valdés (Op. Cit.) y Santamaria (2008) sentó las bases para el debate entre sus seguidores, divididos en dos posiciones extremas: el materialismo y el idealismo. Santamaría (Op. Cit.), plantea que tanto Harris (1982, 1985) como Sahlins (1976), se presentan como continuadores de la propuesta de Steward, pero el resultado de sus trabajos revela lecturas antagónicas del mismo, y en definitiva pese a esta diferenciación, sostiene que ambos terminan esbozando una postura reduccionista<sup>2</sup>. Según la autora, Harris,

*“... reduce la cultura a la naturaleza, la ideología a la práctica, lo ideal a lo material y todo desde un determinismo infraestructural que desvaloriza el orden cultural y que reduce sus explicaciones a la adaptación al medio por otra parte de los sistemas”* (Santamaría, 2008:154).

Sahlins sostiene que los seres humanos son los únicos que poseen esquemas significativos. De ahí que parta de la premisa de que la cultura debe explicarse en términos de ella misma y por lo tanto los efectos materiales dependen de la interpretación cultural,

*“El orden cultural es el encargado de definir la naturaleza, en este sentido, las leyes de la naturaleza son indeterminadas. Esta concepción idealista reduce la naturaleza a la cultura, de la misma forma que el materialismo reducía la cultura a la naturaleza, e imposibilita pensar las relaciones naturaleza/cultura de otra forma que no sea la confrontación y el menoscabo de una por la otra”* (Sahlins, 1997: 155).

Al respecto, el marxismo en antropología también buscó comprender la relación entre naturaleza y cultura. Eric Wolf<sup>3</sup>, se propuso trascender la polarización entre lo material y lo simbólico que había paralizado a las ciencias sociales desde los años sesenta (Ortner, 1994). Contribuyó en 1982 con el análisis de las relaciones entre sociedad y

---

<sup>2</sup> Una lectura intermedia es la que realizan Manners y Kaplan (1976) respecto del rol de la determinancia en Steward, argumentando que los factores ambientales disminuyen en la medida que se producen avances tecnológicos.

<sup>3</sup> Este investigador recibió la influencia directa de Steward, a partir de la estadía docente del segundo en la Universidad de Columbia entre los años 1946 y 1952 (academia hegemonizada por los discípulos de Boas). Las ideas de Steward vinculadas al materialismo le valieron la adscripción de muchos notables alumnos tales como Eric Wolf, Sidney Mintz, Roy Rappaport, Morton Fried, John Murra, Elman Service, Andrew Vayda, Robert Murphy y Robert Manners. Esta propuesta contrastaba notoriamente con la “Escuela de Cultura y Personalidad” que encarnaba una figura popular del departamento: Ruth Benedict (Gil, 2010:227).

naturaleza, a partir de su libro "Europa y la gente sin historia". La Economía Política a partir de la propuesta de Wolf, resultó en nuevas aplicaciones para los temas ambientales. Este impulso de la tradición analítica de la Economía Política proviene de dos fuentes; La primera fue el incremento y la importancia que cobraron los estudios rurales como los de Eric Wolf (1969) y Teodor Shanin (1970) y las críticas al colonialismo. La segunda fuente que nutrió a la Economía Política, fue la reaparición del marxismo en las ciencias sociales y en los estudios de desarrollo, a partir de la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de la dependencia, el marxismo estructural, y el marxismo feminista (Paulson et al. Op. Cit; 2005:24.).

La perspectiva de la Economía Política, surgida entre los '60 y '70, propuso un abordaje situado en casos particulares pero contemplando la globalidad de procesos más abarcativos, enfatizando en la interrelación dialéctica entre el espacio micro y macrosocial. Las mismas deben ser analizadas de manera dinámica, en la que si bien se perciben las condiciones estructurales que influyen a los sujetos, también se contempla la capacidad de los éstos para vivir y construir su propia historia. Se enfatizó también en la importancia de la experiencia etnográfica, permitiendo situar al investigador en el ámbito local. Esta propuesta recuperó la ilusión holística con el objetivo de comprender dinámicas que se instituyen en los territorios pero no como entes aislados sino a partir de la articulación con el contexto económico y político general (García, 2009). A partir de esta interrelación se propuso un abordaje integrador, que recuperando la propuesta marxista materialista, superara las miradas fragmentarias.

En esta línea, Eric Wolf retomó a Marx, reconociendo sus esfuerzos por configurar una ciencia humana integral, postulando que Marx no fue un determinista económico, sino un materialista, que creyó en la primacía de las relaciones materiales frente a la del espíritu. Para Wolf, la producción comprendía las relaciones sociales en cuyo seno participan los humanos en el curso de su transformación de la naturaleza. Por consiguiente, el concepto es de índole relacional, no circunscribiéndose únicamente a sus aspectos económicos sino también, considerando aquellos de índole ecológica, social, política y psico-social (Wolf, 1982: 36).

Otro de los elementos planteados por Wolf es la importancia analítica del concepto "modo de producción", que permite revelar las relaciones clave por medio de las cuales el trabajo social deja huella en la naturaleza (Wolf, 1982:465). Por tanto esta propuesta

considera que el análisis debe concentrarse en las relaciones sociales que contienen al mismo tiempo la interrelación entre naturaleza y cultura.

Otra línea de indagación vinculada a la relación naturaleza/cultura, es la Simbólica, dentro de la cual reconocemos una línea estructuralista (Claude Levi Strauss, Mary Douglas) y otra interpretativista (Clifford Geertz, Victor Turner). Si bien los autores mencionados realizaron planteos y líneas de indagación diferentes, que por cuestiones temáticas y de espacio no podremos abordar aquí, a grandes rasgos plantearon que la diferenciación entre el mundo natural y cultural está dada por el universo simbólico. En estas propuestas la naturaleza es considerada como un modelo de orden y clasificación, adquiriendo un papel fundamental como principio teórico y metodológico. En este sentido, destaca el Estructuralismo de Lévi-Strauss, quien en parte de su obra aborda el modo en que la naturaleza ofrece a los seres humanos un esquema de intelección que éstos ciertamente aprovechan, *“el mundo vegetal y el mundo animal no son utilizados solamente porque se encuentren ahí, sino porque proponen al hombre un método de pensamiento (...) la vinculación real entre los dos órdenes es indirecta, porque pasa por la mente”* ([1962]1988:26). El mundo natural ofrece al mundo social una nomenclatura privilegiada para denotar y no sólo se utiliza porque existe sino porque sirve como método de pensamiento (Santamaría, 2008:162).

La obra de Levi Strauss estimuló los estudios simbólicos, entre los cuales destacamos el trabajo de Philippe Descola, que desde mediados de los '80 introdujo una perspectiva novedosa para pensar la relación naturaleza/ cultura<sup>4</sup>, a partir de la cual desarrolló la Ecología Simbólica. Para Descola, la Ecología debe ser entendida como un hecho social, que sintetiza o integra diversos elementos que permitan la síntesis dialéctica de aspectos materiales y simbólicos.

A partir de su trabajo etnográfico con los Achuar (comunidad indígena del Perú), Descola ha presentado argumentaciones críticas que apuntan a la ruptura de la dicotomía naturaleza/cultura. Allí pone en evidencia que, para este grupo, la naturaleza no existe como esfera escindida y que las relaciones sociales engloban también las relaciones espaciales y naturales. Señala que la naturaleza se concibe a partir de la práctica social, de

---

<sup>4</sup> En sus trabajos este autor reconoce la influencia que ha recibido tanto del estructuralismo lévi-straussiano como de la antropología marxista de Godelier, señalando que para comprender las lógicas sociales, es necesario estudiar los modos materiales e intelectuales de la socialización de la naturaleza.

la idea que tiene la sociedad de sí misma, de su medioambiente natural y de su intervención sobre la naturaleza. Desestima la idea de la naturaleza como realidad independiente del entorno social y sostiene que,

*“La naturaleza no existe en todas partes ni es eterna; o más exactamente, que esta separación radical establecida hace mucho tiempo por Occidente entre el mundo de la naturaleza y el mundo de los hombres no tiene mucha importancia para otros pueblos que confieren a las plantas y los animales atributos de la vida social, los consideran como sujetos antes que como objetos y no sabrían, por tanto expulsarlos a una esfera autónoma”* (Descola, 1993:440).

Reconocer que existen grupos sociales que conceptualizan a la naturaleza de manera diferente a la noción occidental permitió iniciar un camino en contra del reduccionismo eurocéntrico. De esta manera Descola ha contribuido al cuestionamiento del modelo dualista, permitiendo asimismo introducir una perspectiva dinámica en la relación cultura/naturaleza (Santamaría 2008).

En esta línea también se retoman los aportes de Tim Ingold (1995), antropólogo inglés, que a partir de la Antropología y la Psicología Ecológica; enfatiza en las relaciones entre los abordajes biológicos, psicológicos y antropológicos de la vida cultural y social. Plantea que el mundo en el que vivimos no está separado de nosotros y por ende nuestro conocimiento respecto de éste puede ser descrito como un proceso de adiestramiento en el contexto de involucramiento con el medioambiente. Por lo tanto los seres humanos están arraigados en la naturaleza e inmersos en actos prácticos localizados.

Los aportes del Estructuralismo, por lo tanto, han sido una fuente de reflexión y de discusión a partir de las cuales algunos autores como Descola e Ingold han concluido en las propuestas Postestructuralistas que apuntan a la ruptura de la distinción naturaleza/cultura<sup>5</sup>. Los planteos críticos de los autores mencionados, cuestionaron las valorizaciones eurocéntricas al momento de repensar y clasificar la naturaleza e introdujeron una mirada dialéctica con relación a los aspectos materiales y simbólicos. Retomamos como aporte central de esta propuesta, los procesos de valorización y significación local, aspecto que ha sido considerado por la Ecología Política. Esta última,

---

<sup>5</sup> Respecto de la relación entre el estructuralismo y el postestructuralismo ver el análisis de Anderson (1988) quien argumenta de manera crítica, que el postestructuralismo es el movimiento lógico final, consecuencia de la inversión de las estructuras.

presta atención a los aspectos locales de valorización y significación de la naturaleza articulándolos con procesos políticos y económicos en el marco del capitalismo.

Por último me referiré a la Ecología Política, una de las perspectivas en las cuales pretendemos situar este trabajo. Algunos autores como Alimonda (2001) y Comas d'Argemir (1998) han rastreado los antecedentes constitutivos de esta propuesta y sostienen que no tiene un corpus homogéneo, reflejándose en ella distintos enfoques teóricos (Comas d'Argemir Op. Cit). A pesar de esto, hay cierto acuerdo en que es Eric Wolf, quien introdujo por primera vez el término de Ecología Política en un artículo titulado en 1972, "Propiedad y Ecología Política" (Alimonda, Op. Cit.; Bedoya Garland y Martínez Márquez, 2000; Comas d'Argemir, op. Cit., Santamaría, 2008)<sup>6</sup>.

En los últimos 20 años, esta corriente emergió como un nuevo campo de investigación proponiendo una síntesis entre aquellas perspectivas centradas en la Ecología Humana (que focaliza en las interrelaciones entre las sociedades humanas con el ambiente biofísico) y la Economía Política (Elliot Little, 2005: 86). Como sostiene Enrique Leef, esta emergió al interior de la Economía Ecológica y tiene como objetivo analizar procesos que no pueden ser resueltos a partir de las propuestas de la Economía Clásica, pero tampoco con las herramientas de la Ecología aplicadas al ámbito de la economía (2003:22).

Esta propuesta no intenta suplantarse dentro del campo de la Ecología, sino que se presenta como una apuesta novedosa, a partir de la cual se pretende superar la idea de la naturaleza como escenario de las relaciones sociales. Según Leef, la Ecología Política es un campo que aún no adquiere nombre propio;

*"...por ello se le designa con préstamos metafóricos de conceptos y términos provenientes de otras disciplinas para ir nombrando los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales" (2003: 22).*

La Ecología Política reconoce e incorpora elementos sostenidos por la Economía Política; ambos planteos comparten preocupaciones vinculadas a las relaciones de poder,

---

<sup>6</sup> También se menciona a Polanyi y Geertz, como iniciadores de esta propuesta (ver Comas d'Argemir, 1998; Bedoyá Garland y Martínez Márquez; 2000). Por su parte el politólogo Héctor Alimonda va un poco más lejos en el tiempo y señala a Mariátegui como el precursor latinoamericano de la Ecología Política. Ver "La Ecología Política de Mariátegui. Buscando una herencia en Lima" (2007).

la historia y la crítica al capitalismo, enfatizando en las desigualdades que genera a escala global. La especificidad de la Ecología Política se encuentra dada porque señala que la desigualdad no sólo se establece entre las clases sino también entre los seres humanos y la dominación de la naturaleza (Biersack, 1999). En este sentido, a partir de la incorporación de aportes del Posestructuralismo y el Materialismo, esta propuesta sostiene que tanto la naturaleza como la cultura no deben ser analizadas como entes dados sino como constructos culturales (Escobar, 2000).

Esta síntesis propone una mirada que enfatice en el conocimiento local, como práctica situada, recupera por lo tanto los aspectos corporeizados a partir de la experiencia social, énfasis que recupera aportes existencialistas y fenomenológicos. En este sentido la noción de práctica situada, intenta romper con miradas que plantean la diferenciación entre representaciones y prácticas, así como también se aleja de las propuestas sincrónicas. Por lo tanto, podríamos establecer un acercamiento a los postulados de la Economía Política por cuanto sostienen una visión holística para pensar los fenómenos sociales. Además, ambas propuestas retoman el enfoque etnográfico para enfatizar en la complejidad de la interrelación en los niveles micro y macrosociales.

Otro aporte que recupera la perspectiva de la Ecología Política, y que consideramos de utilidad para la tesis, son las críticas de algunos autores latinoamericanos a los saberes coloniales y eurocéntricos<sup>7</sup>. Lo que aúna académicos como Anibal Quijano, Edgardo Lander, Eduardo Restrepo, Arturo Escobar, Fernando Coronil, entre otros es la propuesta de desnaturalización de los ideales Occidentales por medio de la “decolonialidad del poder” como único modo posible de acceso a formas de conocimiento no coloniales. Lander (2005) sostiene que el pensamiento científico moderno logró naturalizar cierto tipo de relaciones sociales, postulándolas como la única vía posible del desarrollo histórico de la sociedad. Así, las categorías sobre las cuales se piensa y organiza el mundo son definidas a partir del lugar hegemónico que ocupa Occidente, universalizándose a todo el globo e imponiendo este modo de vida como el único factible.

Estas críticas apuntan a construir un conocimiento postcolonial, que posibilite, reposicionar a la naturaleza, para así también reflexionar sobre nuevas formas posibles de

---

<sup>7</sup> Los aportes de la Ecología Política y las propuestas postcoloniales o decoloniales, son campos en construcción de amplia difusión latinoamericana, y que además, son sumamente intertextuales.

desarrollo vinculado a marcos sustentables. En esta línea Leef, plantea que la concepción eurocéntrica desnaturalizó la naturaleza para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica (2003: 5). Si bien se considera muy valiosa la propuesta de desnaturalización del modelo hegemónico de Occidente, cabría el interrogante acerca de qué es lo que implica “desnaturalizar la naturaleza”. Esta pregunta pareciera sugerir que hay una naturaleza real, que Occidente fragmenta y mercantiliza. Independientemente de si Leef quiere plantear esto, o si lo utiliza más bien de modo retórico, lo que interesa retomar de estos planteos es el modo en que Occidente se impuso como único modelo válido. Retomamos por tanto la propuesta de ruptura con la “naturalización” de la naturaleza, entendida como quiebre con el modelo hegemónico, por tanto, esto se lograría a partir de la vinculación de la naturaleza con la política; según Leef:

*“...no se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas” (2003: 26).*

Los autores que se enmarcan dentro de la Ecología Política, y que incorporan los planteos mencionados, sostienen que la naturaleza no constituye algo dado, sino que la categorización, valorización y distribución de la misma se construye a través de relaciones sociales específicas. A partir de su construcción ecléctica, se intenta comprender los mecanismos de poder que subyacen a nuestra práctica cultural y recordar que la naturaleza y la cultura son realidades construidas por procesos sociales a través de prácticas, discursos e instituciones (Santamaría, 2008: 178).

Fernando Coronil (1997) sostiene que la naturaleza ha sido concebida en el capitalismo como un espacio inerte en el cual tienen lugar los eventos históricos. Asimismo afirma que en la medida que se la deja afuera en la caracterización teórica de la producción y del desarrollo del capitalismo y la sociedad moderna, se está igualmente dejando al espacio fuera de la mirada de la teoría. Al hacer abstracción de la misma, de los recursos, del espacio, y de los territorios, el desarrollo histórico de la sociedad moderna y del capitalismo aparece como un proceso interno, autogenerado, de la sociedad europea, que posteriormente se expande hacia regiones consideradas como atrasadas. En esta construcción eurocéntrica, el colonialismo aparece como dimensión constitutiva de las

experiencias históricas. Desaparece del campo de visibilidad la presencia del mundo periférico y sus recursos en la constitución del capitalismo, con lo cual se reafirma la idea de Europa como único sujeto histórico (Lander, 2005). Es decir, que nuestra construcción de la naturaleza esta permeada por las relaciones de poder.

En esta línea Coronil (1997) sostiene que incorporar la naturaleza al análisis social conlleva necesariamente a la consideración de la organización del trabajo, ya que ésta no puede ser abstraída de sus bases materiales. En consecuencia, la división internacional del trabajo tiene que ser entendida no sólo como tal sino considerando de igual manera una división global de la naturaleza (Coronil Op. Cit.). En este trabajo no interesa observar cuales son las características intrínsecas de la naturaleza, sino más bien analizar como esta se construye en el proceso social y de qué manera la cultura la posiciona, cosificada, en un campo de disputa de poder.

Algunos autores que se enmarcan en esta línea como Leef (2003) y Alimonda (2002) acuerdan en la necesidad de focalizar en dos cuestiones: en primer lugar en la elaboración de estudios que apunten a la construcción de una historia ambiental latinoamericana a partir de los postulados de la Ecología Política. Este trabajo busca colaborar con este objetivo a partir del análisis del modo en que se concibió y el tratamiento acerca de la naturaleza en Norpatagonia; estimamos que tanto la clasificación de la misma como patrimonio natural o como recurso a ser explotado implica una valorización y segmentación del territorio a partir de relaciones sociales específicas. En segundo lugar, los autores citados coinciden en la conveniencia de discutir las nociones de desarrollo con el objetivo de realizar propuestas que posibiliten mejoras en la calidad de vida de un modo sostenible, por lo tanto en esta propuesta la naturaleza y la sociedad, intentan postularse en un marco armónico y no antagónico. Teniendo en cuenta esto, se proponen observar y analizar crítica y constructivamente la manera en que los actores e instituciones formulan políticas de desarrollo en pos de obtener mejoras en las condiciones de vida a partir de las propuestas de sustentabilidad actuales.

## **1.2 Patrimonio: conceptualización y dinámica actual**

El objetivo de este apartado es vislumbrar el recorrido conceptual atravesado por la noción de patrimonio contemplando las tendencias actuales y enfatizando en los procesos de mercantilización del mismo en relación al turismo. Los análisis acerca del

patrimonio se encontraban vinculados a la producción y reproducción de la nacionalidad, pero como sostiene Machuca (1998) los cambios producidos por la posmodernidad, entendida a partir del fenómeno de la globalización, la redefinición de los Estados Nación, las modificaciones en la noción de cultura (entendida ahora no solo como un fenómeno global sino también diversificado), entre otros elementos, demandaron una redefinición de la noción de patrimonio cultural.

El patrimonio ahora no sólo es impulsado desde los estados, sino también a partir de normativas de amplio alcance a nivel global esbozadas por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO). Las organizaciones de carácter internacional, formulan documentos, declaratorias, políticas y programas, cuando los estados adhieren a los mismos, se ven en la obligación de cumplir con dichas reglamentaciones. Las políticas diseñadas por estas instituciones, se aplican al interior de los estados, pero los trascienden porque sus objetivos se apoyan en la idea del bien común o de la humanidad en su conjunto, amparadas en las normativas internacionales. Serrano (2007) plantea que este fenómeno, renace fortalecido a tal punto que no parece haber límites para los dominios que abarca. En la actualidad constituye un aspecto relevante en la vida cotidiana, lo que conlleva que muchas veces desde los espacios locales se impulsen políticas patrimonializadoras.

Desde fines de los '70 esta concepción ha atravesado importantes modificaciones vinculadas al proceso de globalización y la multiplicación de las interconexiones comunicativas, cambios que tienen implicancias en los procesos socioculturales a nivel local (Machuca 1998). En este contexto, los científicos sociales han comenzado a repensar, redefinir y cuestionar la problemática patrimonial.

Desde la década de 1980, los estudios sobre patrimonio cultural se acrecentaron en América Latina, introduciendo nuevos debates teóricos en relación a esta conceptualización (Arantes, 1989; Bonfil Batalla; 1989; García Canclini, 1989, 1994, entre otros). Las propuestas que entendían al patrimonio como “acervo” recibieron importantes críticas, por considerarlas una representación estática y que además suponían la separación del bien patrimonial de su contexto de producción (postulándolo como un fin en sí mismo) ocultando el uso y direccionalidad política. Esta concepción invisibilizaba no sólo la noción de patrimonio como construcción social, sino también su utilización política, económica y social (Rosas Mantecón, 1998).

El patrimonio se convierte en objeto de reflexión en tanto refiere a una construcción social que debe ser comprendida y analizada en el contexto en el que se desenvuelve. Se trata de vincular esta categoría con procesos culturales, políticos y económicos. Desde esta nueva perspectiva analizó el contexto de producción del patrimonio, teniendo en consideración las prácticas que lo generan y le confieren sentido. Siguiendo a Arantes,

*“... la acción patrimonial, como toda práctica social, consiste en acciones simbólicas que son desenvueltas por sujetos estructuralmente posicionados en arenas institucionales a partir de motivaciones y estrategias situacionales. Para comprender ésta práctica, se vuelve necesario indagar cuál es su objeto y qué agencias son las que lo ponen en marcha, en qué contexto institucional ocurre y qué valores moviliza.” (2006:2).*

A partir de los significados que se producen en la dinámica patrimonial se indagó el modo en que ésta puede conducir tanto a la reproducción de la desigualdad, como a la valoración de las diferencias. En esta línea Néstor García Canclini (1993) analiza dos cuestiones articuladas entre sí: el patrimonio como parte de la reproducción y la desigualdad cultural y los conflictos específicos que se desarrollan en torno al mismo y más allá de las desigualdades estructurales<sup>8</sup>. Bendedetti señala que el análisis de García Canclini, *“permite focalizar sobre el patrimonio a partir de su contribución a la reproducción social, situándolo en la dinámica de conflictos de clases sociales y grupos sociales”* (2004: 19). El patrimonio constituye un campo en el que entran en juego capital e intereses específicos. Asimismo García Canclini señala que se debe prestar atención a la práctica de los diferentes actores que se relacionan con la problemática patrimonial tales como: los agentes privados, el Estado, los movimientos sociales. En síntesis, este autor (1993) analiza la cuestión patrimonial a partir una distribución desigual tanto del capital económico como del cultural que contribuye a la legitimación de los sectores hegemónicos y reproduce la desigualdad estructural.

Bonfil Batalla (1991, 1992) por su parte abordó el rol de las relaciones desiguales de poder en el proceso de conformación patrimonial. Enfatizando en el modo en que, generalmente, la cultura subalterna es suprimida o enajenada, bajo el dominio de los grupos dominantes. Esta propuesta permite indagar en la consolidación de los Estados

---

<sup>8</sup> Para este análisis García Canclini retoma el concepto de “capital cultural” de Pierre Bourdieu (1997).

nacionales, a partir de la afirmación/imposición de identidades nacionales exclusivas y hegemónicas, que apuntan a reemplazar la pluralidad y heterogeneidad presentes en las sociedades latinoamericanas (Bonfil Batalla, 1992).

Se ha indagado también de qué manera los patrimonios llegan a constituirse como tales. Arantes plantea que, *“determinadas instituciones o agentes seleccionan determinados objetos, espacios o actividades que son retirados del flujo normal de la vida cotidiana y pasan a integrar la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean los organismos de preservación”* (1989: 35). Para referirse al proceso de construcción patrimonial, Prats (1997) señala que este es el resultado de procesos actuales de activación patrimonial, producto de la selección de un conjunto de elementos en el marco de un espectro amplio de objetos pasibles de ser patrimonializados.

El patrimonio se constituye como resultado de un proceso de selección que es llevado a cabo, principalmente, por el poder político. En este proceso de activación ocupan un rol importante los científicos y “expertos”, en tanto cuentan con la capacidad de proponer interpretaciones y significados para establecer nuevos repertorios patrimoniales (Prats, 1997). Por tanto, éste no puede ser comprendido como un atributo inherente a los objetos sino que es el resultado de la intencionalidad de determinados grupos, individuos o instituciones. El patrimonio debe pensarse más bien, como un espacio de conflicto, lucha, tensión y negociación entre diferentes sectores, atendiendo a las relaciones de poder entre los grupos involucrados (Prats Op. Cit.)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> En el caso de nuestro país, las investigaciones vinculadas a las problemáticas patrimoniales, son continuadoras de estos planteos. Los primeros trabajos han sido realizados por la Dra. Mónica Rotman (Directora del Programa Economía Política de la Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), quien abordó cuestiones teóricas sobre patrimonio tales como la relación entre este y las identidades nacionales, el análisis patrimonial a partir del estudio de artesanías en comunidades mapuche (teniendo en cuenta aspectos ligados a la producción, circulación y mercantilización de las mismas). Con relación al análisis patrimonial vinculado a los pueblos originarios podemos encontrar los trabajos realizados por la Dra. Cecilia Benedetti y la Dra. Laura Cardini, investigadoras que desarrollan sus trabajos en el citado programa. También la investigadora Dra. Ana María Gorosito Kramer, desde la Universidad Nacional de Misiones elaboró trabajos vinculados a las problemáticas patrimoniales y los pueblos indígenas. En el campo de la antropología urbana, en la UBA se encuentran los abordajes de la Dra. Mónica Lacarrieu y su equipo. Desde la arqueología existen investigadores que han abordado la problemática patrimonial: el Lic. Roberto Molinari, desde la APN y el Dr. Jorge Kulemeyer en la Universidad Nacional de Jujuy, trabajos que enfatizan en la gestión del patrimonio arqueológico. En el Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) también hay un grupo dirigido por la Dra. Cristina Belleli, que aborda problemáticas vinculadas al patrimonio arqueológico y el turismo. En el marco de este equipo la Dra. Carolina Crespo, realizó su investigación doctoral en Río Negro, Patagonia sobre las políticas de la memoria y la construcción del patrimonio arqueológico. Desde

Machuca (1998) indaga acerca de la vinculación entre el patrimonio y la cultura y señala que en el período de predominancia de los Estados Nación, el primero, se constituyó como una muestra representativa de la totalidad de la cultura, considerada como suficiente para dar cuenta de la imagen política del Estado. Por lo tanto, para Machuca mientras que la cultura constituye una fuerza viva (cambiante), el patrimonio constituye un elemento fijo, cristalizado. Señala entonces dos momentos fundamentales en el proceso de activación patrimonial: la separación y la cristalización. La primera, refiere al momento en que una práctica, un bien, etc., es escindido de la dinámica cultural mientras que la cristalización es el momento en que se fijan los contenidos, constituye *“una síntesis y una recapitulación simbólica a través del filtro estatal; un modo de codificación que hace posible una recuperación política del pasado en beneficio del presente”* (Op. Cit: 30). Es decir que el patrimonio constituye un espejo que refleja valores, tradiciones, pautas, etc., pero es en este mismo proceso que se escinde de la dinámica cultural que, por consecuencia, refleja una imagen distorsionada y estática de la misma. Las prácticas, lugares u objetos patrimonializados se separan de su contexto de producción y al cristalizarse pueden modificar su significado original.

Entendido así, el proceso de patrimonialización consiste en un trabajo transformador y selectivo del pasado, enfatizando en la construcción del pasado en el presente. Arantes argumenta que a través del patrimonio se puede analizar la manera en que la sociedad construye y se apropia de su historia (1984:8). Es en este proceso de separación que el mismo adquiere un carácter extraordinario e intocado y es retirado de la circulación y consumo social. Por lo tanto con esta sustracción se acentúa su carácter único y excepcional (Machuca 1998). En el desarrollo de la tesis, retomamos las ideas de Machuca respecto a la constitución patrimonial, para analizar el proceso a través del cual Villa Trafal se ha constituido como patrimonio natural, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi.

En esta línea también recuperamos el aporte de Cruces (1998) para analizar el proceso de restitución patrimonial, a partir del cual se analiza el momento en que el objeto o espacio patrimonializado retorna, es restituido, a la dinámica de la vida social. Por lo tanto, el autor sostiene que el patrimonio cultural debería ser considerado como un

sistema de mediación y como un espacio de negociación entre grupos sociales, constituyendo así un proceso político a partir del cual se define la “*capacidad de hacer valer como legítimo el punto de vista propio sobre 'quién es quién', 'qué representa qué' y sobre todo 'qué representa a quiénes'*” (Op. Cit.: 77). Esta consideración acerca del proceso de restitución patrimonial es fundamental, dado que en nuestro caso de análisis se plantea el interrogante acerca de si el mismo es restituido o no, y como se articula con la vida cotidiana.

Según Cruces, a partir de estas consideraciones se desprende una suposición sobre la que opera el principio económico del bien limitado: aquello patrimonializado es considerado como “invaluable” (Op. Cit.). Por consiguiente, frente a la extinción o limitación en el acceso a estos bienes patrimoniales se presenta una paradoja entre la preservación extrema –que se convierte en un fin en sí mismo- y el uso del patrimonio que confronta con este ideal de preservación (Machuca, 1998). En este escenario adquieren significación los usos sociales del patrimonio (García Canclini, 1994), es decir quiénes los designan, con qué objetivos, cuáles son las medidas a seguir con relación a los mismos, que usos se les otorgan.

Al repensar las prácticas patrimonialistas contemporáneas García Canclini identifica cuatro paradigmas (tipos de políticas diferenciales) que las organizan: 1) tradicionalista o substancialista, que se caracteriza por una tendencia aristocrático tradicional o academicista que privilegia los aspectos formales de los objetos y sus valores intemporales e intrínsecos; 2) mercantilista, responde a prácticas que revelan un interés económico en las acciones preservacionistas; 3) imaginario conservacionista y monumentalista, focaliza en los aspectos magníficos de los bienes protegidos, objetivándose la proyección de una idea de nacionalidad genérica, que se presenta como si fuera independiente a la heterogeneidad social y del sistema político en vigencia; 4) paradigma participacionista: éste procura asociar al patrimonio y la preservación con las demandas generales de la sociedad; enfatiza no sólo en los aspectos eruditos de la cultura sino también en la cultura popular y es de carácter material e inmaterial (García Canclini, 1994: 103). La clasificación presentada por García Canclini, si bien puede resultar un poco esquemática, es útil para el análisis, entendiendo que estos paradigmas pueden ser complementarios entre sí.

Respecto de la activación del patrimonio natural, acordamos con Paes Luchiari (2001) que estos procesos son producto de la reflexión sobre la categoría analítica de

patrimonio (por ende abarca lo cultural y lo natural). Por tanto lo entendemos como una construcción social que se produce a partir de la cristalización de determinados elementos que son escindidos del flujo de la vida cotidiana y que luego son restituidos (con características y normativas específicas) con el objetivo de “preservarlos” para el conjunto de la humanidad. Es en este proceso que se produce una selección de determinados elementos a partir de disputas políticas, económicas y sociales. Consideramos que el patrimonio natural es un tipo específico de patrimonio cultural dado que fue seleccionado, valorizado y apropiado por la sociedad. *“El patrimonio natural, material o inmaterial siempre es patrimonio cultural. La naturaleza y sus procesos tienen una lógica y dinámica propia, pero la patrimonialización de la naturaleza es una acción política y cultural”* (Op. Cit.: 27 traducción propia). Resulta significativa esta definición que otorga centralidad a lo político como acción movilizante y activadora del patrimonio en términos genéricos (tanto natural como cultural). Una diferenciación que podríamos marcar, es que la valoración patrimonial natural no necesariamente implica prácticas inclusivas con el conjunto social que habita en el lugar<sup>10</sup>. El patrimonio natural pareciera valorarse por sí mismo marcando la diferenciación con la cultura y señalándolo como un proceso “objetivo” (sin tener en cuenta por ejemplo que la valoración estética ligada a la naturaleza es históricamente cambiante).

Señalamos también los trabajos producidos por un grupo de investigación de la Universidad de Valencia (España), publicados en un texto coordinado por Oriol Beltrán, José Pascual e Ismael Vaccaro denominado “Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales” (2008). Los artículos presentes en la compilación son estudios de caso en lugares definidos como espacios patrimoniales naturales, a partir de los cuales analizan las propuestas y gestión del desarrollo sustentable. En la introducción del trabajo, Beltrán, Pascual, y Vaccaro (2008) presentan los lineamientos de la compilación y sientan su postura con relación a la patrimonialización de la naturaleza entendiéndola como la:

*“...selección de determinados elementos de la naturaleza, espacios y territorios, a los que se activa con la declaración de espacio protegido, puede ser tanto fuente de conflicto como*

---

<sup>10</sup> En este sentido cabe preguntarse si el proceso de restitución siempre forma parte, o no, de la dinámica patrimonial.

*oportunidad para recrear las identidades con nuevos elementos o para desarrollar nuevas actividades económicas en los escenarios locales” (Op. Cit.:14).*

Pese a este planteo inicial, los artículos de dicha publicación no abordan procesos específicos de activación patrimonial natural. Tampoco hay referencias, ni discusiones con relación a la diferenciación entre el patrimonio natural y cultural. Lo que nos resultó de mayor utilidad es el aporte de Vaccaro y Beltrán (2008), respecto de su análisis sobre los parques y reservas. Los autores sostienen que se trata de *“figuras políticas (y no espacios meramente naturales), como figuras de gestión territorial, en la medida que establecen nuevas jurisdicciones y normativas y que condicionan el acceso y los usos de las poblaciones locales a los espacios y sus recursos” (Op. Cit.: 48).*

Las líneas que abordan los procesos de mercantilización a partir de la patrimonialización generalmente combinan las problemáticas patrimoniales con el desarrollo y el turismo. En este marco, diversos autores (Santamaría, 2008; Vaccaro y Beltrán, 2008) caracterizan los procesos actuales de patrimonialización de la naturaleza en relación no sólo con el objetivo de preservación sino también considerando la mercantilización de la naturaleza.

Un trabajo interesante para reflexionar acerca de las especificidades de las activaciones patrimoniales de la naturaleza es la compilación de Paes Luchiari, Bruhns y Serrano (2007), *“Patrimonio, naturaleza e cultura”*. Este libro ofrece aportes para reflexionar sobre dicho proceso y la vinculación con las prácticas museísticas, la noción de paisaje, la memoria y el turismo. Serrano (2007), sostiene que la naturaleza es un elemento de la cultura, más allá de sus cualidades materiales particulares, por lo tanto puede ser pasible de ser producida como un lugar de memoria histórica, asociada a la identidad cultural de la nación. Retomando los aportes de Pierre Nora (1984) y la noción de lugares de la memoria, Serrano afirma que, *“En el caso de los lugares naturales o naturalizados por la preservación es particularmente evidente, el aspecto museal de los parques y reservas. En estos se concretiza la idea de naturaleza atemporal, destinada a la conservación absoluta” (Op. Cit.: 12 traducción propia)*. Resulta interesante esta apreciación sobre el carácter museal de los parques o reservas; ya que de modo contradictorio, se configuran como espacios

reservados –en palabras de Machuca (1998), extraídos del flujo cotidiano de la vida- que son, al mismo tiempo, espacios habitados por sujetos<sup>11</sup>.

Observamos así como se establece la vinculación entre el patrimonio natural y los museos, a la que Serrano (2007) incorpora la acepción de espectáculo o puesta en escena en la que la memoria histórica ocupa un rol fundamental. Entiende al espectáculo como una relación social mediatizada por imágenes, que refleja una visión objetivada del mundo (Debord, 1991 citado en Serrano Op. Cit.), por ende esta concepción, se asemeja a acciones patrimonialistas, a partir de las cuales provoca la evocación del pasado y la memoria histórica organizado así para el consumo estético (Op. Cit.: 16). Lo que no especifica es de qué modo se construye y se plasma esta puesta en escena objetivada y cuál es la vinculación o disputas con la población local.

Por su parte, Paes Luchiari (2007) realiza su aporte centrado en la valorización estética de los paisajes naturales como patrimonio natural, que dan prioridad a la actividad turística, lo que permite observar el modo en que estos espacios son valorizados económicamente. La autora, plantea que la naturaleza convertida en patrimonio expresa en el paisaje una síntesis no homogénea de la herencia y la memoria (Op. Cit: 26). Por su parte, Diegues plantea que existen diferencias entre las miradas urbanas que tienden a privilegiar lo estético, lo paradisíaco, lo salvaje frente a la mirada de las comunidades indígenas que privilegian el lugar o espacio en el que se desenvuelven sus vidas (2000:27). Por lo tanto, en la conservación de la naturaleza y su patrimonialización entran en juego intereses y valores derivados de las esferas económica, política y social. Se pone en juego y cristaliza/cataliza/condensa intereses contradictorios en relación a la apropiación y uso de los paisajes seleccionados como espacios naturales. Paes Luchiari sostiene que,

*“...extensas áreas del territorio nacional les fueron sacadas a algunas poblaciones para transformarlas en unidades de conservación y ser excluidas de la dinámica de mercado, pero paradójicamente fueron reincorporadas al mercado, por medio de la apropiación y valorización de emprendimientos turísticos” (Op. Cit.: 33 traducción propia).*

---

<sup>11</sup>La vinculación entre los parques y museos, se encuentra plasmada en documentos del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Allí se los define como una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad, abierto al público y que tiene como fin investigar, difundir, comunicar, conservar, educar, por medio del disfrute de los visitantes. En esta definición también se clasifican diferentes tipos de museos entre los cuales se registran los sitios y monumentos naturales arqueológicos u etnográficos, parques y reservas naturales “Evolution de la définition du musée selon les status de l’Com (1951-2001)”, disponible en [http://icom.museum/hist\\_def\\_fr.html](http://icom.museum/hist_def_fr.html)

Estos aportes han resultado de suma importancia para analizar el proceso de creación y valorización históricamente cambiante de Villa Traful en el contexto del PNNH, y de qué manera la comunidad local interactúa con las instituciones promotoras de la conservación de la naturaleza a lo largo del tiempo.

### **1.3 Vinculación entre los procesos de patrimonialización y el turismo**

La Organización Mundial del Turismo (1980) define a la actividad turística como una práctica consistente en el desplazamiento de individuos de un lugar de origen a otro de destino, con fines no laborales, por un período breve, con intención de regresar al lugar de origen. Acordamos con Bertoncetto (2002) quien sostiene que esta definición es limitada, dado que si bien se hace referencia a los turistas, no tiene en cuenta a los otros sujetos y prácticas sociales y económicas involucradas en este proceso.

Si bien existen múltiples aportes respecto al turismo, en este trabajo nos interesa abordar la relación entre este y el patrimonio, para lo cual retomamos la noción de atractivos turísticos esbozada por Bertoncetto (2008), Almirón (2008), entre otros. Almirón (Op. Cit.) plantea que cada lugar posee múltiples características, pero que al momento de ser valorizado turísticamente, se definen determinados aspectos que se transforman en referencias al momento de proyectarse como destino turístico. Almirón et. al. (2006) plantean que la selección que constituirá el atractivo turístico, se encuentra socialmente construida a partir de las condiciones específicas de los lugares, pero también en relación a las modas, hábitos, costumbres históricamente cambiantes. En esta línea, recuperamos la investigación de Troncoso (2009) que aborda los cambios en la valorización del paisaje en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) a lo largo de diferentes períodos históricos.

Si bien los procesos de patrimonialización implican una selección determinada, el turismo también puede definirse como una segunda instancia de selección, a partir de la cual se pondrá en valor cierto patrimonio y se descartará otro,

*“Es posible, entonces, pensar el turismo como una práctica que resignifica el patrimonio a partir de procesos sociales de construcción de atraktividad turística, esto es, de valorizarlo como atractivo turístico de un lugar; al mismo tiempo, en este proceso, el propio turismo se resignificaría a sí mismo, en la medida en que basarse en atractivos patrimoniales permite*

*que la práctica se aleje de su imagen de actividad banal o superflua” (Almirón Op. Cit.: 108).*

En la compilación realizada por Bertoncetto (2007), se profundiza el análisis de la vinculación entre patrimonio y turismo, señalando que es una relación históricamente cambiante, otorgándole centralidad a la mercantilización en dicho proceso.

Bertoncetto también plantea que el papel del patrimonio devenido en atractivo turístico es consecuencia de la creciente importancia que los procesos de patrimonialización tienen en la actualidad y también debido al auge del turismo cultural, vinculado al despertar de la conciencia ecológica y cultural (2008:9). A partir de la creciente difusión de la preservación ambiental y del gusto por “lo natural”, se han comenzado a buscar experiencias menos artificiales y en las que se conjuga la valorización de la diversidad cultural y de la naturaleza para el consumo estético (Almirón, 2008; Almirón y Troncoso, 2004; Ballart Hernández y Juan i Tresserras, 2001; Paes Luchiari, 2001; Martín de la Rosa, 2003; Nouzeilles, 2002, entre otros). También Almirón (Op. Cit.) señala, que en estos espacios la naturaleza se resignifica al poner el énfasis en sus aspectos de “belleza”, “pureza”, “exotismo”, etc. En efecto en los procesos de transformación de ésta en atractivo turístico la valoración estética juega un papel central (Cordero Ullate, 2006).

En términos de la mercantilización del paisaje y en vinculación con la actividad turística, Machuca (1998) señala que los patrimonios, al ser elementos “únicos”, permiten generar y apropiarse renta. Si bien generalmente es de carácter público, su condición de elementos fijos en territorios específicos habilita al control privado del acceso al mismo a través de la propiedad del suelo; o en los casos en que esto no es posible (por ejemplo en tierras públicas como los parques nacionales), al control del equipamiento o infraestructura necesarios para el disfrute turístico de dicho patrimonio (Bertoncetto, 2000). En ese sentido, una línea de razonamiento inverso también es posible: el interés de ciertos sectores o grupos por desarrollar el turismo en un determinado lugar puede activar y orientar el proceso de “descubrimiento” de potenciales patrimonios presentes en él, para su directa transformación en atractivo turístico (Almirón et. al, 2006: 112). De este modo, se subordina al interés por su valor en el mercado.

Señalamos que, independientemente del modo en que se presenta la interrelación entre patrimonio y turismo, la presencia del primero dota a los lugares de características distintivas, que les permiten colocarse en el mercado como un destino turístico

apropiándose de la carga simbólica y de prestigio que otorga el patrimonio (Almirón, Op. Cit.: 113). Para el caso particular de las áreas protegidas, específicamente a partir del estudio de caso en Península Valdés (Río Negro, Argentina) Kuper sostiene que el turismo aparece desde un principio involucrado en la creación de áreas protegidas como en su definición patrimonial. Concluye que este caso permite cuestionar la idea ampliamente difundida en la literatura de que el patrimonio natural es anterior o independiente a su valorización por el turismo. El autor plantea que ambos elementos se fueron constituyendo históricamente a la par, tanto en el nivel discursivo como en el material (Kuper, 2009: 107).

En relación a la creciente valorización económica de áreas turísticas, se plantea que el patrimonio muchas veces es promovido con el objetivo de impulsar el desarrollo local y el crecimiento económico a través de las ganancias que conlleva el turismo. En este marco, Bertonecello sostiene que se corre el riesgo de que el proceso de patrimonialización “*quede atravesado (o incluso organizado y subordinado) por la lógica del turismo, con el riesgo de desvirtuar la esencia misma del patrimonio*” (2009: 12). En esta misma línea Paes Luchiari plantea una contradicción entre la preservación patrimonial y el uso o explotación turística, donde la ampliación o crecimiento de esta actividad económica requiere de un desarrollo infraestructural que puede poner en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas (2007:36). Al momento de contemplar la dimensión económica involucrada, se observa que la creciente mercantilización y demanda turística del patrimonio podría llegar a deteriorarlo (Bertonecello 2008, Almirón y Troncoso, 2004). En esta línea Ballart Hernández y Tresseras (2001) sostienen que para que la relación entre turismo y patrimonio sea positiva se deben establecer parámetros para alcanzar un equilibrio entre la conservación y mercantilización.

#### **1.4 Las categorías de sustentabilidad y desarrollo. Definiciones, recorridos y críticas<sup>12</sup>**

A partir de los años setenta, las expectativas de un progreso acumulativo, ilimitado y universal implícitas en el metarrelato del capitalismo comenzaron a resquebrajarse y con él los modelos de desarrollo propuestos. Los avances científicos y tecnológicos no tuvieron necesariamente como correlato mejoras en la calidad de vida de

---

<sup>12</sup> Utilizamos sostenible y sustentable de manera indistinta, dado que no hemos encontrado en la bibliografía una diferenciación conceptual.

la población, ni en la distribución del ingreso a nivel mundial, y además, se fueron evidenciando los problemas medioambientales a nivel planetario. En este contexto comenzaron a discutirse modelos que intentaran revertir esta situación.

Los debates en torno al desarrollo del llamado “tercer mundo”, comenzaron en los años 30 en el marco de la CEPAL (Balazote, 2007). Entre los '60 y '70 se produjeron discusiones en torno a cómo alcanzar el desarrollo, en los que fueron ganando espacio dos enfoques opuestos de concebir la sociedad, la economía y el desarrollo. El capitalismo que enfatizaba en el mercado y el socialismo orientado a la acción desde el estado. Desde este último se planteó una crítica al desarrollo a partir de la teoría de la dependencia e intercambio desigual. Dichas posturas, si bien diferían en la forma de concebir a la sociedad y al mundo, compartían ciertos supuestos: el desarrollo debía producirse en el ámbito nacional (Colmegna y Matarazzo, 2001: 3). Estos modelos contrapuestos hacia los '70 comenzaron a marcar un nuevo protagonismo a partir de la redefinición del rol de los Estados- Nación y de la participación de los organismos internacionales. Si bien estas discusiones cobraron fuerza en los '70, en Latinoamérica continuaron dominando los enfoques regionalistas en el campo del análisis espacial hasta principios de la década del '80, (Manzanal 2005)<sup>13</sup>.

Según Guimaraes, se abrió el debate sobre *“el agotamiento de un tipo de desarrollo caracterizado por ser ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, tanto nacional como internacionalmente”* (1994:41). Investigaciones pioneras realizadas a inicios de la década de 1970, demostraron que un uso exagerado, y siempre creciente de los recursos naturales, más tarde o más temprano, chocaría con un límite ecológico (Gudynas, 2010: 44) evidenciado en el empobrecimiento progresivo del medioambiente; en este contexto se manifestó la necesidad de tránsito hacia un estilo de desarrollo sustentable (Guimaraes Op. Cit.).

---

<sup>13</sup> Los enfoques regionalistas se basaban en la definición de grandes unidades espaciales en base a su relativa homogeneidad, empleando principalmente variables macroeconómicas y socio-demográficas. Uno de los rasgos característicos de toda esa maquinaria de conocimiento y poder, consiste en la abstracción de los problemas de su marco político y cultural, formulándolos como problemas técnicos a lo que se les propondría soluciones neutrales (Wood 1985). Hasta los '80, lo rural y específicamente lo agropecuario, eran entendidos mayoritariamente como uno de los principales factores explicativos del “atraso” en las sociedades latinoamericanas, en base a una lógica de oposiciones dicotómicas entre dos polos (centro/periferia, tradicional/urbano, o moderno/atrasado). A partir de estas dicotomías se definía la dinámica de las relaciones económicas y sociales al interior de estas naciones (Benedetti y Carenzo, 2006).

A fines de los años '70 quedó en claro que el seguimiento de metas de conservación de la naturaleza exigía repensar las estrategias de desarrollo. La conservación de la biodiversidad sólo sería posible en la medida que se rediseñaran las políticas económicas y de desarrollo hacia modelos sustentables (Gudynas, 2010). En el año 1987, en el marco de estas discusiones, la ONU elaboró un documento socioeconómico –“Nuestro Futuro Común”- conocido como el informe Brundtland, en el que se utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible”, definido como “*aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones*”. Conforme a lo manifestado allí, el desarrollo sustentable contiene dos conceptos clave: a) el de *necesidades*, sobre todo aquellas básicas insatisfechas evidenciadas en la cantidad de pobres del mundo; b) la noción de las *limitaciones* que impone el medioambiente. La definición del informe de desarrollo sustentable preconizó, al fin y al cabo, el crecimiento con conservación (Monteiro da Costa, 1996: 86). La formulación de dicho concepto como resultado de los graves problemas ambientales (tales como la pérdida de grandes áreas silvestres, la contaminación de ríos, etc.), ganó enorme importancia y aceptación dando lugar a distintos intentos para lograr nuevos balances entre la calidad del ambiente y las actividades humanas (Gudynas, 2010: 43). Las preocupaciones vinculadas a la sustentabilidad plantearon que no todo puede reducirse a un valor económico (Leef, 2003). En este marco, la economía reintrodujo la cuestión ambiental como problemática, tema que era abordado de manera esporádica y marginalmente (Monteiro da Costa, 1994). La vieja oposición “Ecología versus Economía” de los años anteriores, pasó a ser reconvertida en “Ecología para la Economía”, donde la conservación ambiental es presentada como una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico (Gudynas, 2010).

En los últimos años el desarrollo sustentable se tornó un tema ineludible, alcanzando una gran difusión, conformando un paradigma que ha adquirido gran consenso a nivel global (Monteiro da Costa, 1994). En este contexto los organismos internacionales tales como UNESCO, PNUD, etc. exigen que medidas compatibles con el mismo consten en los proyectos sometidos a sus carteras de financiamiento (Escobar, 2005; Gudynas, 2002, 2010; Lélé 1991; Monteiro da Costa, 1994; Runnals, 1986).

En esta línea Köler plantea que el discurso de la conservación de la biodiversidad reside en la imagen proyectada de un mundo que es compartido por todos los organismos, pero en el cual las decisiones sobre la jerarquía de valores, de las formas aceptables de supervivencia de las especies y de explotación de los recursos están

motivadas por los intereses de ciertos grupos humanos (2000:70). Cuando alguien refiere al desarrollo sostenible, utiliza el concepto como si éste tuviera validez universal y atemporal, suponiendo un acuerdo implícito sobre sus alcances en el orden de lo general (Reboratti, 1996).

Si bien la noción de desarrollo sostenible ha ganado gran aceptación en la sociedad civil en general, ésta no es una definición consensuada y continúa siendo ambigua. Intenta reflejar un equilibrio entre el uso de la naturaleza y las necesidades humanas, no obstante, incluye posturas muy diferentes y termina siendo una definición vaga (Monteiro da Costa, 1994; Gudynas, 2010; Reboratti, 1996). Reboratti, Arzeno y Castro (2004) plantean que la idea de sostenibilidad es originariamente propia de la Ecología, refiriéndose a la posibilidad de un ecosistema de mantenerse en el tiempo con mínimas modificaciones.

El término desarrollo sostenible nació con un significado fundamentalmente político, que luego del informe Brundtland fue incorporado por los organismos internacionales y también se expandió hacia el ámbito académico –sobre todo en la economía-. Asimismo se introdujo como un debate de gran difusión en la sociedad civil de la mano del creciente interés público por el tema ambiental, volviéndose en una especie de muletilla bien intencionada para cualquiera que quisiera opinar sobre los problemas del desarrollo de nuestra sociedad. Esta acepción se incorporó al lenguaje cotidiano, reuniendo/agrupando diferentes significaciones en una misma denominación (Reboratti, 1996).

O'Connor (2002) se pregunta sugerentemente si es factible un capitalismo sostenible. Plantea que la noción de sostenibilidad podría ser comprendida en términos de una reinvencción “verde” que introduce discursos políticamente correctos que no hacen más que enmascarar nuevos modos de apropiación del capital y de ejercicio de la hegemonía capitalista.

Por su parte Gudynas (2002, 2010) plantea que en los discursos sobre la sustentabilidad debe tenerse en cuenta el modo en que se abordan cuestiones vinculadas a los límites ecológicos, la valoración, apropiación y uso de los recursos naturales, el rol de la ciencia y la tecnología y el modo en que a partir de esto se debate y se toman decisiones políticas. Agrupa esta diversidad de discursos en tres tendencias: sustentabilidad débil, fuerte y súper-fuerte. En la primera se intenta reducir el impacto ambiental y se considera que la conservación es necesaria para el crecimiento económico, es de tinte reformista. Según Carman (2011), en esta línea se podría nombrar a los actores comprometidos con el *status quo* liberal, como las grandes corporaciones trasnacionales, que también apelan al

discurso de la biodiversidad y del desarrollo sustentable para justificar o embellecer sus acciones. En los enunciados de la sustentabilidad fuerte se advierte que la naturaleza tiene ritmos específicos y que por ende se debe asegurar la subsistencia garantizando la sustentabilidad, y para esto es necesario poder pensar en la naturaleza más allá de su uso económico. Mientras que en la sustentabilidad súper fuerte sostiene que el ambiente es valorado de muy diferentes maneras además de la económica: también existen valores culturales, ecológicos, religiosos o estéticos, que son tanto o más importantes. Quienes adscriben a estas propuestas plantean el reemplazo de la noción de capital natural por el de patrimonio natural (Gudynas, 2010:44).

La sustentabilidad fuerte y super fuerte, introducen cuestiones más controversiales, que podrían llegar a ser contradictorias con el sistema capitalista y las nociones económicas de capital. Gudynas, se propone demostrar que el discurso de sostenibilidad tan difundido, es más complejo que lo generalmente muestran las formulaciones que apelan a un triángulo donde se deberían balancear los componentes ecológicos, sociales y económicos (2010: 48). Por otra parte este autor argumenta que las discusiones en relación a la sustentabilidad deben estar “situadas”, dado que este debate no tiene las mismas implicaciones en Europa que en los países tercermundistas, dado que muchos continúan con modelos económicos extractivos y dependientes de la venta de materias primas.

En esta misma línea, Leef (2003) discute la noción de desarrollo sustentable a partir de las opciones: racionalidad económica o racionalidad ambiental. En otro artículo del mismo autor, publicado en co-autoría con otros investigadores se sostiene que,

*“La geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza cuestionando la sustentabilidad posible de la racionalidad económica”* (Leef et. al, 2002:479).

Asimismo, los autores plantean que en el sistema capitalista la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico y que los recursos naturales se han vuelto simples objetos para la explotación del capital. *“En la era de la economía ecologizada la naturaleza ha dejado de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos del capital”* (Leef Op. Cit.:478).

Gudynas sostiene que algunas posturas avanzan hacia discusiones más profundas sobre los estilos de desarrollo actual y ponen en discusión el programa de la modernidad,

en especial en el plano ético (2010: 48). Se trata de aproximaciones que cuestionan los modos en que Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas” y, por consiguiente, “necesitadas” de desarrollo (Escobar, 1996, 2000, 2005; Esteva, 2000; Viola 2000). Estas críticas localizan históricamente el surgimiento de dicho discurso luego de la Segunda Guerra Mundial.

Escobar plantea que la categoría de Tercer Mundo se construyó como herramienta para generar nuevas formas de dominación y control por parte de Estados Unidos. A partir de la definición de determinados países como “subdesarrollados”, se habilitó a que todo tipo de “expertos” del “desarrollo” aterrizará masivamente en Asia, África y Latinoamérica, dando realidad a la construcción del tercer mundo (Escobar, 2005).

Escobar (2000) y Esteva (2000), entre otros, analizan el modo a través del cual el discurso del desarrollo logró convertirse en una fuerza social real y efectiva, que además excluyó los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquéllos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse: los pobres de Asia, África y Latinoamérica (Escobar 2005).

Escobar (1991, 1996, 2005); Mohanty (1991); Rist (1997) enfatizan en la problemática del lugar y revalorizan los movimientos sociales, donde cobran centralidad el conocimiento local y los modelos culturales de la naturaleza y denominan su propuesta como postdesarrollo. Estos autores sostienen que los lugares son creaciones históricas y que deben ser explicados, no asumidos, y que esta explicación debe tomar en cuenta las maneras en las que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad. *“El foco, por lo tanto, cambia hacia los vínculos múltiples entre identidad, lugar y poder -entre la creación del lugar y la creación de gente- sin naturalizar o construir lugares como fuente de identidades auténticas y esencializadas”* (Escobar, 2000: 115). Por lo tanto, el punto de partida estaría situado en lo local, en lugar de lo global.

Escobar (2005) plantea que es en la intersección de los modelos de la naturaleza basados en el lugar, la economía, por un lado, y la teorización de racionalidades productivas, por el otro, donde se puede encontrar un marco de referencia más amplio en el cual situar los debates sobre la sustentabilidad cultural y ecológica. Para él, la “defensa del lugar” es una apuesta política y epistemológica, a partir de la cual se analizan las relaciones de poder existentes en el territorio, vinculándolo con la posibilidad de resquebrajar las miradas hegemónicas y esencialistas de Occidente. Por lo tanto plantea

que quienes adscriben a estas propuestas no tienen como objetivo la búsqueda de la verdad, sino más bien la construcción por parte de intelectuales políticos de un objeto de crítica para el debate y la acción tanto académica como política (Escobar, 2000: 129). Si bien la crítica de Escobar es relevante, por momentos sus postulados resultan generalizantes. Al alejarse de la gestión concreta del desarrollo, resulta dificultoso pensar en marcos decoloniales, tal como proponen dado que se termina abstrayendo de las complejas articulaciones de relaciones sociales, políticas y económicas. No obstante resulta valioso es la apuesta a la construcción de un modelo de desarrollo, que parta de la discusión y negociación con los actores locales, a partir del cual planificar estrategias factibles y acordes a las necesidades y posibilidades territoriales.

Las propuestas de postdesarrollo enfatizan fuertemente en la noción de lugar, espacio y territorio, discusión que retoman en gran parte de los aportes de Lefebvre (1974). Este autor introdujo la diferenciación entre espacio fijo y delimitado y el espacio como totalidad (que se fragmenta a partir de la construcción territorial). Esta concepción del espacio como totalidad remarca la noción de experiencia (como espacio vivido y enraizado) e intenta superar las nociones que entendían al territorio como superficie o escenario de las relaciones sociales.

Desde esta perspectiva, la consideración del territorio como construcción social implica que éste no es algo dado, sino que abarca una multiplicidad de fenómenos articulados de índole económica, política e ideológica que pueden entrar en contradicción. Para abarcar esta complejidad Fernandes (2007, 2010) propone una tipología de territorios con miras a integrar los intereses puestos en juego, las acciones, relaciones y conflictos, superando así la visión simplista que homologa al territorio con el espacio de gobierno<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup>Existen múltiples debates en el campo de la geografía respecto de la categoría de territorio. Uno de los pioneros fue Ratzel a fines del siglo XIX, quien lo identificó con el Estado-Nación (Bustos Avila, 2003). Lecturas más actuales como la de Moraes (2002) se plantean en una línea de continuidad, afirmando que *"el territorio es el ámbito espacial de ejercicio del poder del Estado"* (Moraes, 2000: 42). La crítica marxista de Lefebvre, en *"La producción social del espacio"* apunta a que el Estado capitalista, representa el rol hegemónico de la burguesía, y que esto se lleva a delante no sólo por medio del uso de la violencia en la apropiación territorial, sino también por medio del saber (Lefebvre, 1974:17). Plantea una teoría del Estado, a partir de la cual argumenta que la expansión territorial fue una de las principales transformaciones ocurridas en el siglo XX. Este investigador en su definición del territorio introdujo dimensiones simbólicas y afectivas, señalando la complejidad del mismo, enfatizando en la inexactitud de pensar al territorio de manera factual o a partir de la homologación con el espacio fijo o delimitado. Harvey (2006), en esta misma línea,

La tipología mencionada propone en primer lugar, la separación analítica entre territorios materiales e inmateriales. Lo que nos interesa retomar para el análisis es la diferenciación esbozada por el autor con relación al primero, al que subdivide en tres: a) espacios de gobernanza (Estados, provincias, municipio, etc.); b) la propiedad (contemplando diferentes tipos de propiedad), y c) las territorialidades que comprende las formas tradicionales de habitar el espacio, las formas de uso de los actores locales. Si bien esta diferenciación permite observar las especificidades de cada uno, se señala que éstos sólo existen en su interrelación (Fernandes, 2010: 16). Esta consideración nos será de utilidad para observar la superposición y complejidad presente en nuestra localidad de estudio, también permitirá ir identificando de qué manera, en la construcción del espacio, se fueron superponiendo diferentes tipos de territorialidades. Estimamos que esta herramienta posibilitará observar el modo en que la segmentación y construcción de dicho espacio también ha sido una segmentación particular de la naturaleza y de los recursos.

## 2. Metodología<sup>15</sup>

El proceso de investigación fue realizado a través de la implementación de las estrategias metodológicas propuestas desde la Antropología Social, por medio de las cuales se enfatiza en la perspectiva cualitativa. Para esto retomamos el trabajo de campo como instancia fundamental de un proceso más amplio de construcción de conocimiento.

Al reflexionar sobre el mundo social, entendemos que éste se constituye a partir de relaciones complejas y contradictorias en permanente movimiento; es por esto que para captar dicha complejidad se incorporan diferentes niveles de análisis de manera dialéctica

---

introdujo que el territorio y la apropiación del mismo, se da en el contexto del Estado Moderno, el cual surge como representante de la burguesía, pero que debe asumir una existencia independiente u objetiva y que se presenta como garante del interés común. Retoma a Marx y Engels, para plantear que la clase dirigente del Estado, utiliza instrumentos de dominación para *“ejercer el poder para su propio interés de clase, mientras afirma que sus acciones son para el bien de todos”* (Marx y Engels, 1970, citado en Harvey 2006:80), transformando así los intereses de clase en un interés general ilusorio (Harvey, 2006: 81).

<sup>15</sup> Para facilitar la lectura y distinguir los diferentes niveles de análisis, hemos implementado la siguiente convención: para referirnos a categorías empíricas, esto es compartidas por los sujetos interpelados, se han utilizado bastardillas, siguiendo el formato que hemos elegido para apelar a las citas de entrevistas. Por otra parte para señalar o enfatizar alguna frase o concepto, utilizaremos las comillas.

(Achilli 2004). Entendemos que nuestra propuesta parte del análisis en el plano local, recuperando los aportes acerca de la etnografía de Wolf (1982), que enfatiza en que el foco del trabajo debe estar puesto en el nivel de lo micro, pero a partir de vislumbrar las interconexiones que este nivel sostiene con los procesos macro sociales. Por lo tanto nuestra perspectiva es de índole relacional. Focalizamos en el modo en que la naturaleza es valorizada, dando lugar a la activación del patrimonio, y cómo a partir de este proceso, los sujetos se vinculan en este espacio “preservado”, que es el “espacio físico” en el que se desenvuelven sus vidas.

Posamos la mirada en la escena microsocial, en articulación con las dinámicas estructurales y procesuales. Esta perspectiva parte de la suposición de que todo proceso social humano se desarrolla inscripto en relaciones a partir de las que se constituyen experiencias que se expresan en una subjetividad particular, de carácter relacional (Bourdieu, 2002).

El enfoque utilizado propone vincular dialécticamente la **dimensión estructural**, entendida como las condiciones económicas y sociopolíticas hegemónicas que se instituyen a partir de la implementación de un modelo de preservación, conservación y desarrollo; la **dimensión procesual** que refiere a las construcciones histórico sociales cambiantes a lo largo del tiempo y una **dimensión microanalítica** que refiere a la propia experiencia de los sujetos involucrados en el análisis y que comprende el modo en que ciertas políticas y condiciones sociohistóricas se encarnan de manera específica en el escenario local. En este sentido, señalamos que los actores involucrados serán los pobladores de Villa Traful y funcionarios intervinientes; ellos no conforman un conjunto homogéneo y las diferenciaciones se irán construyendo en el marco del análisis.

A partir de las dinámicas territoriales diferenciales y de la experiencia histórica de los pobladores de Villa Traful buscamos comprender las particularidades de los procesos de patrimonialización y la articulación con líneas y propuestas de desarrollo, pero también contemplamos la mirada regional que nos permite identificar valorizaciones heterogéneas de la naturaleza en Neuquén.

La **unidad de análisis** seleccionada, es -decir los sujetos sociales que son interpelados-, comprenden los discursos y prácticas de los pobladores de Villa Traful quienes se ven afectados (tanto positiva como negativamente) por las medidas conservacionistas implementadas como consecuencia de la presencia del PNNH. Marcamos una distinción entre aquellos que se reconocen y son reconocidos por los

demás como *primeros pobladores* (tomándola como categoría emic) de aquellos que definimos como “habitantes” de la villa. Abarcan también a los integrantes de diferentes instituciones públicas (nacionales, provinciales, municipales) que participan en instancias de discusión, gestión, y administración del espacio. Interpelamos también a actores locales que proponen la promoción del turismo, a partir de la intersección de la protección del medioambiente y el desarrollo sustentable de la comunidad.

La **unidad de estudio** seleccionada es Villa Traful, este pueblo se encuentra estructurado por el PNNH, en tanto espacio de gobernanza, que en muchos casos se superpone a las trayectorias de vida de los sujetos que lo habitan (territorialidades). Nos centraremos en Villa Traful señalando las particularidades de la construcción territorial en vinculación con los objetivos históricamente cambiantes de la APN, en permanente interrelación dialéctica con las trayectorias de los sujetos que lo habitan.

El caso analizado nos permite observar los cambios en las formas de preservación, las transformaciones que asume el patrimonio a lo largo del tiempo y cuáles son las tendencias actuales a partir de las nuevas formas de clasificar y ponderar el desarrollo, pasando a cobrar centralidad la noción de desarrollo sustentable. En tal sentido estos tópicos serán abordados desde el plano local, en un espacio con una fuerte impronta del Estado, caracterizado también por un solapamiento entre instancias estatales (nacional y provincial) y por el nuevo rol ocupado por el poder local, como consecuencia de los recientes procesos de descentralización.

Entendemos asimismo que la naturaleza y la patrimonialización de la misma adquieren características específicas en este espacio, y por lo tanto, como se mencionó anteriormente, resulta pertinente y enriquecedor el establecimiento de una mirada que superadora del plano local. El contrapunto regional nos permitió una mirada de mayor generalidad sobre la problemática, a partir del contrapunto en los modos de administrar y clasificar la naturaleza.

Las técnicas que se utilizan en ésta investigación son las habituales en Antropología Social: **entrevistas abiertas, semi-estructuradas, en profundidad**, (elaborando asimismo guías de preguntas abiertas a partir de los objetivos de investigación); complementadas con técnicas de observación con y sin participación. A partir de las instancias no formales se elaboraron registros de campo que han permitido documentar situaciones sociales de la vida cotidiana, interacciones no pautadas, intercambios verbales espontáneos e inesperados, etc. que permiten reflexionar sobre la

vida social en una situación no estructurada o mediada por la formalidad de una entrevista.

Por otra parte hemos considerado de manera complementaria el trabajo con fuentes secundarias, las cuales podemos clasificar en: A) **Documentación oficial de las administraciones públicas nacionales y provinciales** tales como fichas censales de la APN, Censo Ganadero, Censos Nacionales que nos permitieron cuantificar y cruzar nuestra información, con la producida por diferentes instituciones. También se han utilizado fuentes provinciales vinculadas a planes de gobierno y consideraciones para el desarrollo de la provincia y de las localidades en particular elaborados por el Consejo de Planificación y Acción Para el Desarrollo (COPADE), organismo planificador de la provincia, Plan Maestro de Turismo y Plan de Gestión de Turismo 2008-2011, Plan de Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. Se recopilaron decretos y normativas implementados en la localidad de estudio, vinculados a nuestro tema de investigación. B) **Documentación vinculada a la implementación de programas, normativas y proyectos sobre desarrollo sustentable, protección y salvaguarda del patrimonio**, material específico sobre áreas protegidas producido por agencias internacionales tales como UNESCO, WCPA (World Commission on Protected Areas), entre otras. La revisión de esta documentación fue relevante porque tales agencias usualmente tienen una fuerte impronta en la incorporación de las temáticas ambientales y patrimoniales en la agenda pública nacional, provincial y local. C) **Material publicado por la prensa gráfica** a partir de la consulta de diarios regionales -La Mañana Neuquén, Diario 8300, Minuto Neuquén, La Angostura digital- y diarios nacionales -Clarín, La Nación, Página 12.

Para llevar adelante esta investigación se realizaron trabajos de campo entre fines de diciembre de 2007 y marzo de 2010 en la localidad de Villa Traful y un trabajo de campo en la localidad de San Martín de Los Andes (2007), en Villa La Angostura (2009) y en Buta Ranquil (2009), Chos Malal (2009) y El Manso (2009, 2010)<sup>16</sup>. Durante estas estadías se realizaron entrevistas en la APN (Bariloche). Los contactos con algunos pobladores locales, se mantienen pese a la distancia, a través de consultas e intercambio de información de manera regular. Por último, asistimos a la sede central de la APN, en la

---

<sup>16</sup> Si bien el abordaje se centra en Villa Traful, son estas experiencias de campo a las que apelamos para ampliar la mirada local. En el caso de El Manso, esta localidad está ubicada en la provincia de Río Negro pero forma parte de margen sur del PNNH.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires tanto a sus bibliotecas, como a la oficina de Pobladores y de Preservación medioambiental.

De este modo, el corpus de información central para abordar la problemática lo constituyen entrevistas realizadas a todas las familias de primeros pobladores de Villa Traful, y al menos a un representante de cada institución presente en la localidad. Esta información se complementó, como se mencionó previamente, con la consulta de fuentes secundarias: archivos, legislación, reglamentaciones, informes, datos estadísticos, material periodístico.

Las categorías centrales de esta investigación, y que hemos desglosado en el apartado anterior, de naturaleza, patrimonio y desarrollo sustentable tienen la doble funcionalidad de ser categorías empíricas y categorías analíticas. En este sentido a lo largo del trabajo prestamos especial cuidado al sentido con el que hemos de emplear los términos. Con relación a la categoría de empírica de patrimonio y desarrollo, entendemos además que ambas han comenzado a ser abordadas por los investigadores a partir del auge y uso que se les ha dado a las mismas en el contexto internacional y sobre todo ligada a las políticas implementadas por los organismos internacionales. Desde el ámbito académico fueron retomadas, cuestionadas, teorizadas y se introdujeron modificaciones respecto de sus alcances, como sería el caso del postdesarrollo mencionado previamente. Respecto de la categoría de patrimonio, UNESCO realizó clasificaciones y distinciones respecto a los tipos de patrimonio. No obstante en este trabajo no utilizaremos estas clasificaciones sino que abordaremos el proceso de activación y restitución patrimonial desde una perspectiva diacrónica, entendiendo que el patrimonio es históricamente cambiante.

Para concluir, señalamos que exceptuando a los funcionarios públicos reconocidos todos los nombres han sido modificados para asegurar la confidencialidad de los datos.

\*\*\*

En este primer capítulo presentamos las categorías relevantes respecto de nuestra problemática de estudio, a partir de las cuales construimos nuestro marco teórico. En el segundo apartado se introdujimos la perspectiva metodológica, subrayando la interrelación entre teoría y metodología. Delimitamos las unidades de estudio y de análisis y el material empírico que se desplegará en las páginas siguientes.



## Capítulo 2.

### La consolidación del Estado y la activación de un patrimonio nacional en Norpatagonia.

---

*“Los capitalistas extranjeros que tienen sus feudos en el sur, respiran satisfechos. Las tropas nacionales, las mismas que ‘civilizaron’ al indio y ‘solucionaron’ huelgas obreras a tiro limpio, lograron ‘pacificar’ la Patagonia (...). Sí, reina la paz burguesa, impuesta por el atropello y el crimen. (...)” (Diario, La Protesta, 1922: 4).*

En este capítulo analizamos el modo en que el Estado, desde fines del siglo XIX, se fue expandiendo e instituyendo en Norpatagonia. En este proceso recuperamos las argumentaciones que sostienen que a partir de la APN y el PNNH, se afianzó la soberanía en el territorio y se promovió el turismo de elite, pero en paralelo, abordamos el surgimiento de esta institución como un caso paradigmático de activación del patrimonio natural. En este análisis tomamos como eje central las retóricas respecto de la naturaleza y su valorización territorial en Neuquén.

#### 1. Incorporación de la Patagonia al Estado Nación

Recuperamos la tipología de territorios esbozada por Fernandes (2007, 2010) para analizar el proceso de incorporación y segmentación del espacio patagónico contemplando un doble proceso: la expansión y consolidación del Estado argentino en Norpatagonia a partir del PNNH, ligado al ideario positivista imperante y la activación del patrimonio natural, la cual estableció una impronta específica respecto de la naturaleza y el territorio, delineando así, un perfil productivo específico.

La diferenciación entre espacio de gobernanza y territorialidades<sup>1</sup> nos es útil para analizar de qué manera durante el período de consolidación del Estado argentino, se fue expandiendo sobre diferentes espacios, clasificándolos y segmentándolos e imponiendo una visión hegemónica en relación a la delimitación y uso del terreno. El objetivo es poder evidenciar al territorio como un espacio construido, caracterizado por relaciones

---

<sup>1</sup> Para mayores referencias, ver capítulo 1.

desiguales de poder y atravesado por conflictos, dando cuenta del empleo de dispositivos ideológicos para legitimar este proceso. Asimismo esta definición nos posibilita reflexionar sobre el modo específico en que se constituyó lo local.

### **1.1 El ingreso de Argentina al mercado internacional y el problema de la “frontera interna”**

Hacia 1880 culminaron las guerras civiles en las que estaban en juego proyectos alternativos de organización nacional, dando lugar a la unificación de la República Argentina bajo un marco federal. De acuerdo con Oszlak (2004), una vez dada la pacificación, los sectores vencedores se abocaron a la organización del Estado, generando las condiciones materiales para su expansión: avance sobre las “fronteras internas” y la consolidación de la soberanía sobre los límites del Estado (heredados de la colonia).

El avance sobre las “fronteras interiores” y el fin de la coexistencia pacífica con la población indígena se vincularon con la inserción de la Argentina en el mapa capitalista mundial<sup>2</sup>. Para analizar este proceso Trinchero (2000) utiliza la concepción de formación social de fronteras, a través de la cual,

*“... se pretende indicar el proceso conectivo de espacios heterogéneos, en el cual se despliegan específicas relaciones de producción capitalistas, como así también la particular forma en que se vinculan dichas relaciones de producción en cada momento histórico con el proceso de construcción del Estado-Nación” (Trinchero, 2000: 40)<sup>3</sup>.*

Trinchero sostiene que los conflictos territoriales tendieron a facilitar la institucionalización del uso de la violencia armada (2000:39). La noción de “frontera” en tanto ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción, constituyó más que un límite (entre nación y desierto, productivo/improductivo o tradicional/moderno), un proceso de conexión (valorización) entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas (Becker, 1986; Cafferata, 1988; Reboratti, 1989 citado en Trinchero, 2000). La concepción de “frontera”, trascendía lo geográfico marcando también un límite sociocultural, determinando quienes podían pertenecer al nosotros inclusivo de la nación y quienes quedaban excluidos del derecho que se les

---

<sup>2</sup> El ingreso del país en el mercado internacional generó una demanda creciente de materias primas y en consecuencia una expansión territorial.

<sup>3</sup> Esta categoría tiene como antecedente el concepto marxista de “formación económico social” que intenta delinear una realidad empírica que combina elementos de distintos modos de producción.

otorga a los ciudadanos del Estado. El evolucionismo y el positivismo, adquirieron preponderancia en este proceso, a partir de las concepciones vinculadas al progreso y los postulados civilizatorios. Dicho de otra forma, se hizo necesaria la construcción ideológica de un enemigo interno sobre el cual el poder del Estado debía avanzar y conquistar (Gutierrez, 2003).

## **1.2. Cambios en la construcción metafórica: del desierto como “lejanía” al desierto como espacio “estéril y sin vida”**

La Patagonia conformaba un extenso territorio natural y social, habitado por pueblos originarios<sup>4</sup>. El avance del Estado-Nación delimitó y fragmentó ese espacio al que denominó metafóricamente como “desierto”, utilizando como justificación ideológica la superación de la “barbarie” (ideario retomado de la Generación del '37)<sup>5</sup>.

Los grupos gobernantes de la época, representantes de las elites de Buenos Aires, tenían como meta alcanzar el “progreso” (representado por las “civilizada” cultura europea), para lo cual debían superar la barbarie imperante en el territorio. Estas discusiones fueron retomados a partir de los aportes de la filosofía positivista la cual desempeñó un papel ideológicamente hegemónico articulándose y materializándose en las prácticas institucionales (Terán, 1986). Los indígenas fueron considerados como pobladores bárbaros, inferiores. Según Terán *“apelando a categorías que forman parte de la batería conceptual positivista [...] [se] dibujó así la superficie de una nación donde se configuraba un universo bidimensional que proyectaba segregar hasta la exclusión...”* (1986: 23). Las diferencias eran consideradas como la consecuencia de las limitaciones “naturales”, estigmatizando a los diferentes actores sociales, justificando su dominación. Se elaboró un

---

<sup>4</sup> Con relación a los abordajes históricos recuperamos los trabajos de la Patagonia en términos globales de Pedro Navarro Floria, *“Historia de la Patagonia”* (1999) y el de Susana Bandieri (2005a) titulado con el mismo nombre. En ambos se propone una mirada integral, de largo plazo, enfatizando en la noción de “región”. Se analizan los circuitos económicos, políticos y socioculturales que permiten restituir la unidad de la Patagonia, pese a las demarcaciones limítrofes. Asimismo abordan las relaciones y alianzas, que permitieron el desarrollo del comercio y el intercambio entre la sociedad indígena y la occidental, enfatizando en que la primera hasta fines el siglo XIX, se mantuvo de manera autónoma al ejercicio de poder blanco (occidental).

<sup>5</sup> Así como no pretendemos invisibilizar la presencia y modos de vida de la población indígena, como se pretendió con la metáfora del “desierto”; tampoco queremos caer en el error, de presentar una imagen del Estado como si fuese una maquinaria omnipresente y despersonalizada. Si enfatizamos, en la discrecionalidad en el avance del Estado a mano de las milicias (e inclusive la traición de algunos grupos de poder que antes negociaban con las parcialidades indígenas) y la desigual relación de fuerzas entre ambos grupos.

conflicto que debía ser resuelto para encauzar el desierto hacia el “progreso” (Gutierrez, 2003).

Sucesivas campañas militares tuvieron como objetivo la eliminación de la población originaria y la incorporación de extensos territorios al naciente Estado-Nación en Patagonia, -proceso que paralelamente se replicó en Chaco<sup>6</sup>-. Por otra parte la avanzada militar, también consolidó el triunfo de los unitarios y la implementación de su modelo centralista y elitista de gobierno que buscaba eliminar los localismos y regionalismos.

Para la incorporación de la Patagonia al Estado, Julio A. Roca, en diciembre de 1878 (durante la presidencia de Avellaneda), puso en marcha una escalonada serie de expediciones que tuvieron como resultado el aniquilamiento casi completo de la población indígena. El éxito de la primera expedición le allanó a Roca el camino a la presidencia, rol desde el cual no abandonó la política militar de acorralamiento de la población indígena; designando al general Conrado Villegas para culminar el proceso de sometimiento e incorporación<sup>7</sup>.

Con el objetivo de financiar la empresa militar se sancionó la “Ley de Empréstito” N° 947 (1878) a partir de la cual se lanzó una suscripción pública, que otorgaba como contrapartida bonos que posteriormente podían ser intercambiados por las tierras conquistadas (Golab y Lamperti, 2005)<sup>8</sup>, se establecía así que gran parte de las tierras ganadas al indio, serían transferidas a privados. También en 1878, se dictó la Ley N° 954 a partir de la cual se disponía la creación de la Gobernación de la Patagonia.

En paralelo a la campaña militar Roca encargó a Estanislao Zeballos la redacción de una memoria. El resultado es el libro “La conquista de las quince mil leguas”, *“El poder de los bárbaros está moralmente destruido, porque el Rémington les ha enseñado que un batallón de la República puede pasear la Pampa entera, dejando el campo sembrado de cadáveres”* (2000 [1878]: 412). La “Campaña al Desierto” era mostrada como la avanzada de la

---

<sup>6</sup> Las campañas al Chaco fueron llevadas adelante por el General Benjamín Victorica. Para más referencias sobre este tema ver Trincherro (2000).

<sup>7</sup> A la primer campaña le sucedieron la “Campaña del Nahuel Huapi” en 1881 (de reconocimiento y ocupación del territorio) y en 1882/83 la “Campaña de los Andes Patagonia”, que afianzó el control sobre el espacio conquistado estableciendo asentamientos militares en el área andina

<sup>8</sup> Por medio de la aplicación de esta Ley se distribuyeron en los territorios nacionales un total de 8.548.817 ha entre 391 beneficiarios (Blanco, 2007).

“civilización” en detrimento de la “barbarie” imperante en el territorio (Bandieri 2005 c: 142).<sup>9</sup>

Acordamos con Crespo cuando refiere que:

*“... la incorporación del territorio dentro de la matriz del Estado junto a la implementación de una matriz económica capitalista han requerido instrumentos – materiales y simbólicos- demarcadores de un “adentro” y un “afuera” que fueron concretándose y redefiniéndose en función de la coyuntura de la época y de cada región”* (Crespo, 2008a:42).

La llamada “Conquista del Desierto” marcó la culminación de un período signado por la interrelación entre la sociedad blanca y la originaria<sup>10</sup>. Las poblaciones indígenas sobrevivientes fueron subordinadas al Estado, despojadas de sus tierras, diseminadas e invisibilizadas quedando subsumida su identidad originaria a la nacional<sup>11</sup>.

La noción de “desierto” ocupó un rol central. Siguiendo a Bartolomé entendemos que el mito de un inmenso territorio vacío, sólo transitado por unas cuantas hordas de cazadores “bárbaros”, ha sido particularmente grato a la historiografía argentina, en tanto fundamentaba el modelo europeizante bajo el cual se organizó el proceso de construcción nacional (2000: 163). Acordamos con Trincherero cuando sostiene que esta noción, “(...) no

---

<sup>9</sup> Hasta hace poco tiempo, la “Campana del desierto” era analizada como uno de los logros más importantes de la nación en términos de consolidación del Estado y de expulsión de la barbarie. Durante la última dictadura militar, esta visión emergió fuertemente reeditándose crónicas y trabajos en esta línea. El historiador Tulio Halperín Donghi en su sugerente libro, previamente mencionado, “Un desierto para la nación argentina” (1992), evoca y realza la misión militar. Será recién con la recomposición democrática que muchos investigadores retomen con fuerza los argumentos contra de los planteos estigmatizantes y la denuncia del exterminio físico y cultural cometido por el Estado en nombre del “progreso”.

<sup>10</sup> Se entiende a las relaciones interétnicas en función de las vinculaciones que se establecen entre los diferentes grupos, pero considerando, a su vez, la relación con el contexto social más amplio; contemplando las condiciones históricas y estructurales que configuran a los diversos grupos, y las dinámicas - contradictorias y conflictivas- que se establecen entre los mismos (Trincherero, 2000). Existe una amplia bibliografía respecto de las problemáticas del pueblo mapuche, desde la Facultad de Filosofía y Letras recuperamos la amplia trayectoria en la temática abordada por los equipos dirigidos por Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote, quienes enfatizando en la perspectiva económica brindaron numerosos y valiosos aportes al respecto. También el equipo de Lidia Nacuzzi abordó la temática desde la perspectiva de la antropología histórica y el grupo coordinado por Claudia Briones (asentado en la Universidad Nacional de Río Negro) centrado en aspectos vinculados a la identidad, la memoria y la tradición.

<sup>11</sup> El destino de los indígenas sobrevivientes no fue unívoco, algunos fueron trasladados mientras otros recibieron tierras marginales para la conformación de colonias agrícola-pastoriles. Los traslados adquirieron matices diferentes, algunos se hicieron de manera individual y fueron entregados como mano de obra a sectores de la aristocracia, en otros casos las relocalizaciones fueron de manera grupal, en reservas; esto último fue útil para algunos sectores que necesitaban contar con mano de obra barata y estacional (Bandieri, 2005b).

*constituyó únicamente una metáfora geográfica, sino también una de tipo sociocultural: espacios que el proyecto estatal-nacional debería vaciar de toda reivindicación étnica o local” (Trincherro, 2000:34).*

El discurso civilizatorio justificó la acción armada, garantizó el ingreso al mercado de trabajo de los sobrevivientes, la consolidación de fronteras en zonas pretendidas por Chile y la concentración de grandes extensiones de tierras en pocos grupos propietarios. La metáfora del desierto tuvo una intencionalidad clara al permitir la justificación, dominio y control del espacio a través de una relación social hegemónica, que se plasmó en acciones concretas: el exterminio físico y cultural en nombre del “progreso”.

Una vez incorporada la Patagonia bajo dominio estatal y consolidada la propiedad privada, el poder central (desde Buenos Aires) propuso la creación de los “Territorios Nacionales”, consolidando así el territorio como espacio de gobernanza, quedando subsumidas otras territorialidades<sup>12</sup>.

### **1.3. Distribución de la tierra pública**

Luego de la “Campaña al Desierto”, se entregaron extensos territorios a propietarios privados y el resto se conformó en patrimonio fiscal. El discurso oficial sostuvo la necesidad de consolidar la soberanía la cual se garantizaría a partir de inversiones de capital que darían lugar al proceso de industrialización y radicación de población en Patagonia (discurso contrario a la presión ejercida por ganaderos bonaerenses quienes pretendían obtener estos territorios para anexarlos a sus estancias).

El proceso de distribución de la tierra se llevó a cabo por medio de la implementación de un paquete de leyes, decretos y resoluciones relativos a la tierra

---

<sup>12</sup> Se pueden mencionar dos trabajos que abordan el proceso de unificación, expansión y consolidación del Estado en profundidad desde perspectivas académicas y políticas diferentes: los textos de Oscar Oszlak y el Tulio Halperin Donghi. Oscar Oszlak (1982) enfatiza en la constitución del aparato estatal como una entidad que fue adquiriendo una autonomía relativa y centralizando funciones que con anterioridad se encontraban en manos de otras instituciones o de particulares. Analiza el modo en que el Estado en formación asume, a su vez, nuevas atribuciones vinculadas a su papel centralizador y unificador de la organización nacional. Por su parte, Halperin Donghi (1979, 1992) indaga el proceso por el cual el proyecto de creación de la nación se consustancia entre los diferentes intereses en pugna, desde el momento en que este es ideado por la generación del '37 hasta su completa realización con la “conciliación nacional” representada por el gobierno de Roca (1880). También recuperamos el aporte de Sabato (1989) quien presenta un interesante análisis histórico sobre el avance ganadero y la vinculación con el expansionismo capitalista.

pública que tuvieron una clara incidencia en la distribución de la propiedad en las últimas dos décadas del siglo XIX y terminaron por consolidar los latifundios en Patagonia<sup>13</sup>

La región que estamos considerando se vio afectada por la Ley de “Premios Militares” N° 1628 (1885). A través de esta se entregaron bonos intercambiables por tierras, a quienes llevaron a cabo la campaña militar, los cuales en su mayoría fueron cedidos a terceros a un precio extremadamente bajo. Muchos concesionarios reunieron así una gran extensión en bonos, cuya ubicación era elegida y solicitada al Estado. Este es el caso de George Newbery quien de este modo adquirió tierras en la zona de Trafal, donde creó la estancia “La Primavera”, también en las cercanías se estableció Jarred Augusto Jones (los dos de nacionalidad estadounidense). Ambos se instalaron y desarrollaron importantes explotaciones ganaderas en el departamento Los Lagos (Blanco, 2008; Silveira y Guindón, 2008). Estas adquisiciones de tierras desconocían que estos territorios ya se encontraban habitados.

La política de distribución de la tierra benefició indiscriminadamente a grupos vinculados a las elites porteñas (en su mayoría ganaderos bonaerenses, chilenos e ingleses) generando un mecanismo idóneo para el acaparamiento y la especulación. Como contracara, el acceso a la tierra para los pobladores criollos e indígenas y para los inmigrantes sin capital fue en cambio muy difícil por la especulación característica de las empresas y la falta de apoyo del Estado en el caso de las colonias por él creadas (Blanco, 2007)

Pese a la entrega de gran cantidad de tierras neuquinas, no toda se privatizó. Una gran parte se mantuvo en manos de ocupantes sin título *-fiscaleros-*, transformados en crianceros trashumantes en condiciones de marginalidad social<sup>14</sup>. Muchos de estos fueron

---

<sup>13</sup> Se sancionó la Ley de “Colonización y el poblamiento” N° 817 de 1876 (conocida como Ley Avellaneda) que promovió el arrendamiento de extensos territorios, con la promesa de la titularización a largo plazo, a cambio de que quienes alquilaran esos terrenos realizaran una inversión de capital para promover la industrialización y el asentamiento, hecho que en la práctica no sucedió. La Ley de “Remate Público” N° 1265 de 1885 y su modificatoria la Ley de “Liquidación” N° 2875, -que eliminaba las obligaciones adquiridas como contrapartida de la adquisición de la tierra-. La “Ley del Hogar” N° 1501 (1884) destinada a la creación de colonias agrícolas pastoriles. Esta última tomaba como referencia el proceso de colonización del oeste norteamericano (Favaro, 1994). Si bien esta política territorial tuvo una fuerte incidencia no inhibió la existencia de otras formas de uso del espacio, de representarlo y habitarlo (territorialidades). Para ver un pormenorizado análisis del proceso de distribución de la tierra pública en Neuquén ver Bandieri (2000), Blanco (2007, 2008a), Curruhuinca-Roux (2002).

<sup>14</sup> La cría de ganado se encuentra determinada por la variación estacional, dividiendo su ciclo anual ganadero de subsistencia en invernada y veranada. En invierno residen en territorios bajos durante y en época estival los animales marchan en busca de alimento hacia zonas altas, donde se encuentran pastos más tiernos. Hace algunos años este desplazamiento invierno/verano lo

desplazados por los nuevos propietarios y arrendatarios, con el fin de justificar las exigencias de poblar e introducir capital, (las que los obligaban las leyes de distribución de tierras públicas en vigencia) (Blanco, 2007; Bandieri, 2005b; Curruinca Roux, 2002).

En síntesis, durante este período los lotes podían ser: comprados, arrendados al fisco u ocupados de hecho (y por ende considerados “intrusos” para la legislación vigente). En la región que analizamos en este trabajo este último tipo de ocupación fue la mayoritaria. Dada la marginalidad, precariedad y negación hacia este tipo de ocupaciones, no existen registros documentales precisos. Esta situación se modificó en 1925 cuando el gobierno de Yrigoyen, decidió suspender la adjudicación de tierras en propiedad y autorizar a la Dirección General de Tierras y Colonias (DGTC) a otorgar “Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje” (PPOP), reconociendo la ocupación y generando una legislación que reconoce a algunos ocupantes y a otros no (los que permanecen siendo “intrusos”). Los PPOP estaban sujetos a la decisión gubernamental (lo que posibilitaba que quien tenía este permiso, podía pasar a ser intruso si el gobierno lo determinaba), no obstante, esta medida les otorgó un marco de legalidad a las ocupaciones existentes.

Recapitulando: Las políticas de tierras aludidas, en lo discursivo proponían la consolidación de nuevas ciudades, fomento y desarrollo industrial, pero nada de esto sucedió en la práctica, habilitando la consolidación de grandes latifundios. El proceso de distribución de la tierra pública reflejó las relaciones de poder político y económico establecidas entre diferentes grupos. El Estado funcionó como garante de estos sectores, configurando un mapa nacional en el cual la tenencia de la tierra se redujo a unos pocos grupos propietarios dedicados a la ganadería extensiva y a la especulación inmobiliaria (Blanco 2008). En este sentido, Gutierrez (2003) sostiene que el impacto de las acciones llevadas a cabo por el Estado en la Patagonia lograron materializar la metáfora del desierto como “vacío de población”, dado que el resultado de sus acciones no sólo fue la matanza indiscriminada y corrimiento de los indígenas, sino que las políticas públicas tampoco tendieron a generar un proceso de ocupación masivo del territorio, quedando como espacio de especulación inmobiliaria y venta de tierras a extranjeros.

Podría decirse que en este período fundacional, las elites políticas y económicas representadas en el gobierno, fueron creando un conjunto de herramientas institucionales dentro del marco del Estado por medio de las cuales “legalizaron” la desigualdad. Esta

---

realizaba la familia completa; en la actualidad esto se ha visto modificado y se traslada solo una o dos personas del grupo familiar.

desigualdad dividió a la sociedad entre unos pocos grupos propietarios y el resto de la población, lo que limitó la aparición de sectores de medianos y pequeños propietarios rurales (Blanco 2007a, Bandieri 2005b). Esta diferenciación resultó central en el modo en que se configuraron las relaciones en Traful desde épocas tempranas, diferencias que aún permanecen articulando parte de la dinámica local.

#### **1. 4. Expansión institucional y administrativa: los Territorios Nacionales (1884-1955).**

Luego de que los representantes del gobierno nacional, consolidaron el dominio del Estado sobre la Patagonia, se definió el tipo de organización bajo una nueva modalidad administrativa: los Territorios Nacionales. Como sostiene Segundo Linares Quintana,

*“... las provincias son unidades etnográficas, geográficas y políticas anteriores a la Constitución, que al organizarse constitucionalmente el país se unieron, desplegando una porción definida de sus atribuciones o poderes en el gobierno federal, y se reservaron el remanente, constituyendo, así, un Estado Federal. Los territorios en cambio, son simples divisiones administrativas o geográficas, posteriores a la Constitución Nacional” (1940:99).*

La organización institucional de los territorios patagónicos, no fue consecuencia de la preexistencia de una organización política local, sino que tuvo como base la imposición coactiva del Estado por medio del avance militar y la expropiación de los territorios. En el año 1884 se creó por medio de la Ley N° 1.532 el Territorio Nacional de Neuquén<sup>15</sup>.

Bajo esta forma de administración los habitantes, tenían sus derechos políticos restringidos, sin acceso al voto y sin margen para la toma de decisiones institucionales, eran dependientes del control absoluto del gobierno nacional sobre los recursos, la organización administrativa, la justicia, la educación y el manejo del espacio (Bandieri, 2005c; Bessera, 2001; Favaro, 2005). Quedó así subordinado el interés regional al nacional (Bucciarelli, 2007).

Las medidas con relación a los Territorios Nacionales eran tomadas en Buenos Aires, no obstante, la lejanía y las deficientes comunicaciones posibilitaban que los gobernadores se manejen con discrecionalidad al momento de la toma de decisiones. Por

---

<sup>15</sup> Para ahondar en relación a las problemáticas provinciales ver el análisis integral de Susana Bandieri, Orietta Favaro y Marta Morinelli, denominado “Historia de Neuquén” (1993) centrado en las dinámicas de creación de institucionalidades administrativas estatales.

consiguiente, el Poder Ejecutivo Nacional se propuso limitar este poder reteniendo la potestad de administrar todo lo concerniente a títulos de propiedad y permisos de ocupación, bajo jurisdicción de la Dirección Nacional de Tierras y Colonias que fijaba las condiciones para la ocupación de la tierra fiscal (Navarro Floria, 2009).

El primer gobernador del Territorio del Neuquén -Teniente Coronel Manuel Olascoaga- designó a Chos Malal como capital territorial (1887) por considerarla un área geopolítica clave con relación a los problemas limítrofes con Chile. La presencia del Estado allí permitía materializar la frontera e integrarla con la región cuyana (Favaro, 2001; Lator et. al., 2005). Asimismo se organizó la división del territorio en dieciséis departamentos administrativos, que tras la provincialización fueron ratificados: Los Lagos, Lacar, Huiliches y Aluminé pertenecientes al área Andina, Picunches, Loncopué y Ñorquin (sección oeste), Catan Lil, Collon Cura y Picun Lefu (Sudeste), Chos Malal, Minas (Noreste), Zapala (área centro), Pehuenches, Añelo, (Noreste) y finalmente Confluencia, (vértice oriental) (Ver Mapa N°1 en Anexo).

En 1904 (gestión de Bouquet Roldán) la capital fue trasladada a Confluencia, como consecuencia de la construcción de las vías férreas (en 1902) lo que trajo aparejado la valorización de las tierras circundantes, impulsando un impresionante crecimiento en la localidad (previamente considerado un paraje)<sup>16</sup>.

En 1917 se inició la explotación hidrocarburífera, a la que luego se sumó la construcción de grandes represas hidroeléctricas, y la actividad minera que impulsaron la creación de centros de población vinculados a esas actividades en el este de la provincia: Neuquén, Cutral Co, Plaza Huincul, El Chocón, Piedra del Aguila, Rincón de los Sauces, entre otros (Blanco, 2008b). A partir de la explotación hidrocarburífera y frutihortícola y la expansión de los servicios, la zona oriental de Neuquén se fue consolidando como un importante núcleo poblacional y productivo (Bucciarelli 2007).

Pese al perfil hegemónico de la extracción energética en las zonas mencionadas, la ganadería extensiva fue una actividad central vinculada con el comercio transandino. Marcamos una diferencia entre la zona norte caracterizada por pequeños crianceros y la zona centro/sur con una preponderancia de grandes estancias (muchas de estas, propiedades privadas dentro de los parques nacionales).

---

<sup>16</sup> Algunos años más tarde, el desarrollo de la actividad frutihortícola sobre el río Neuquén dio lugar al surgimiento de una pequeña franja con oasis agrícolas donde se asentaron colonias como Plottier, Valentina y Centenario.

En la zona sur, la ganadería orientó el proceso de poblamiento y confirió al lugar características especiales: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables, más densamente poblados, destinados a la agricultura intensiva (Bandieri, 2005: 213). En este contexto, el desarrollo de centros urbanos no fue una necesidad hasta los años 40, momento en que la ganadería neuquina sufriría una crisis importante con la interrupción definitiva del comercio libre con Chile. Este quiebre fue consecuencia de las medidas aduaneras tomadas por ambos países, que provocaron la desarticulación de las principales relaciones comerciales que contribuían a la organización social del espacio (Blanco, 2008b).<sup>17</sup>

Recapitulando podemos señalar que en las primeras décadas del siglo XX, el Territorio Nacional de Neuquén se caracterizaba por dos marcadas actividades productivas: la ganadería extensiva a gran escala (en las extensas estancias del sur) y aquella de subsistencia (practicada por los pequeños productores, ubicados mayoritariamente en la franja norte de la provincia) y la explotación minera e hidrocraburífera. Con relación a la presencia estatal, señalamos que poco a poco el Estado se fue consolidando en el territorio, a través de diferentes instituciones nacionales (APN, Yacimientos Petrolíferos Fiscales -YPF-, en el ámbito de la educación las escuelas, etc.).

## **2. La activación del patrimonio natural del Estado a partir de la creación de las áreas protegidas.**

Recuperamos los antecedentes históricos respecto de la creación de las áreas protegidas, asimismo señalamos que al mismo tiempo que se consolidó geopolíticamente el Estado y se promovió el turismo de elite, se produjo un proceso de activación patrimonial.

Para este análisis incorporamos los aportes introducidos en el capítulo 1, enfatizando en la construcción patrimonial como un proceso de selección que no es neutral, provocando que el objeto o lugar sean retirados del flujo de la vida cotidiana y pasando a integrar una dinámica específica definida por las instituciones de preservación (Arantes, 1989:35). Esto cobra especificidad en el caso de los lugares naturalizados por la preservación que en palabras de Serrano (2007), se musealizan concretando la idea de

---

<sup>17</sup> Esto impactó de manera desigual en los sectores ganaderos, mientras que los de mayores recursos fueron volcándose a nuevas estrategias productivas, los pequeños productores vieron comprometida su subsistencia.

naturaleza atemporal. Ahora bien, también es fundamental señalar que la naturaleza convertida en patrimonio invisibiliza que la misma contiene o expresa en el paisaje una síntesis, de normas y valores, que en nuestro caso de estudio se vinculan a un modelo hegemónico de la identidad y la nación.

## **2.1 Un enclave de civilización: la región del Nahuel Huapi como fuente de representación patriótica**

Para analizar el proceso de surgimiento y rol de la APN es fundamental recuperar como antecedentes el ideario fundante de las reservas naturales con la creación del Parque Nacional del Sur, teniendo en cuenta la influencia norteamericana en dicho proceso.

En el año 1896 el gobierno nacional designó a Francisco Pascasio Moreno<sup>18</sup> como perito en la discusión limítrofe con Chile. Luego de su intervención, el país vecino terminó aceptando la propuesta de Moreno que definió como criterio demarcatorio el “Principio de las Altas Cumbres”. Como consecuencia de los servicios prestados al Estado, por medio de la Ley 4.192 (1903) se le otorgó la propiedad de 25 leguas que el mismo debería ubicar entre el territorio de Neuquén y sur de Río Negro, sin perjuicio a terceros<sup>19</sup>. Poco tiempo después, el “perito” donó a la nación 3 leguas cuadradas (unas 7.500 hectáreas) para que las mismas sean destinadas como parque natural<sup>20</sup> (López, 2003). Al momento de la donación Moreno peticionaba que dichos territorios se mantuvieran como zona intangible, siguiendo el modelo iniciado por los Estados Unidos, de convertir en monumentos nacionales a los paisajes naturales. En esta propuesta se identifica una concepción de musealización de la naturaleza lo que implicó una contradicción con los sujetos que allí habitaban.

Retomamos el aporte de algunos investigadores que señalan la influencia de Estados Unidos, vinculado con el viaje que realizara Theodore Roosevelt (1913), ex presidente de los Estados Unidos, a la zona lacustre cordillerana difundiendo el ideario

---

<sup>18</sup> Arqueólogo y paleontólogo aficionado, realizó seis viajes a la Patagonia, costeados por el gobierno provincial bonaerense y por la Sociedad Científica Argentina. Los primeros cinco viajes fueron previos y durante la Campaña al Desierto (entre 1873 y 1879) y el último a fines del siglo XIX (1895). Asimismo Moreno tuvo una importante influencia en la creación del Museo de La Plata y como diputado impulsó diferentes propuestas vinculadas a las áreas protegidas y al desarrollo de la Patagonia.

<sup>19</sup> Con esto se refiere a propietarios, no a quienes ocupaban estos espacios de manera precaria.

<sup>20</sup> En 1907, el Poder Ejecutivo amplió la reserva en 43.000 hectáreas.

estadounidense en relación a la consolidación de los parques nacionales (Fortunato, 2005; López, 2003; Scarzanella, 2002; Zusman, 2010).

Zusman (2010) planteó que hacia fines del siglo XIX, Estados Unidos brindó la primera conferencia Panamericana en Washington, que tenía por objetivo incrementar la presencia económica y política en la región. Esta propuesta fue rechazada por algunos sectores, en consecuencia sus defensores organizaron visitas de políticos e intelectuales a los países de la región para difundir el proyecto expansionista estadounidense. En el citado viaje de Roosevelt, éste combinó la formulación de discursos políticos asociados a la Doctrina Monroe con sus intereses por explorar áreas recientemente incorporadas a los Estados Latinoamericanos. Durante su viaje al norte de la Patagonia Roosevelt influenció a Francisco P. Moreno, quien recuperó los ideales conservacionistas de los EE.UU<sup>21</sup>.

En línea comparativa, ambos países habían avanzado sobre “fronteras interiores” y tenían como objetivo la consolidación del Estado-Nación sobre estos espacios. Por tanto se sostiene que el proyecto de F. Moreno de preservación de los recursos naturales y de creación de parques nacionales constituyó una estrategia territorial de organización de paisajes “sin indios”, destinados al goce de ciertos sectores de las elites (Fortunato, 2005; Zusman, 2010). Asimismo, F. Moreno hizo un llamamiento a la sociedad argentina para la conservación de ambientes considerados fuente de la representación patriótica (Fortunato, 2005: 335). Los parques nacionales para Moreno (influenciado por el culto al mundo silvestre norteamericano) debían constituirse como un espacio preservado, no solo por sus cualidades naturales, sino por ser considerados escenarios fundacionales de la nación que debían ser mantenidos intactos, venerados y apreciados por las futuras generaciones.<sup>22</sup>

Francisco Moreno tenía un pensamiento fuertemente estatista, reservando estos espacios para el goce de la nación (consideraba que las áreas protegidas no debían ser manejadas por sectores privados), pero también elitista (tengamos presente que en aquel

---

<sup>21</sup> En el artículo citado, Zusman (2010) señala que algunos sectores retomaron la influencia norteamericana mientras que otros mantuvieron una postura ambigua y una cercanía mayor a los modelos europeizantes.

<sup>22</sup> Esta idea de la “representación patriótica” surgió en Estados Unidos en un contexto de importantes cambios (proceso industrializador), a partir de los cuales se pasó a considerar que ciertos espacios debían ser preservados y protegidos como fuente permanente de la nacionalidad. Reboratti plantea que el culto a la naturaleza y la nación se vincula con la influencia del romanticismo. Sostiene que la concepción de la “vuelta a la naturaleza”, considerada como fuente de virtudes tales como la belleza, la pureza y la inocencia, valores abandonados por una sociedad rendida al progreso material, constituirían uno de los principales antecedentes del conservacionismo (1999: 145 y 146).

entonces el ocio y el turismo estaban reservados sólo a grupos reducidos). Prima aquí una de las concepciones de la naturaleza que opera en las miradas sobre la Patagonia: como una zona de reserva para ser mantenida en estado puro. El objetivo era destinarla como espectáculo para el goce, considerado asimismo fuente de representación patriótica (Bilbao, 2008; Carpinetti, 2005; López, 2003; Zusman, 2010). Pero lo que se omitía era que este espacio a ser reservado y mantenido intacto, ya se encontraba habitado y que este espectáculo de la nación, solo estaba reservado para el goce de unos pocos. Finalmente se omitía que esta naturaleza intocada, virgen y admirada como fuente de nacionalidad, estaba siendo moldeada a imagen y semejanza de Europa, de la “civilización”, que las elites querían cimentar en Argentina<sup>23</sup>. En palabras de Perito Moreno;

*“Durante las excursiones que en aquellos años hice en el sur admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la nación conservara la propiedad de algunas de ellas, para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras. Vengo por ello, invocando los términos de la ley, a solicitar la ubicación de un área de tres leguas cuadradas con el fin de que sea conservada como parque público. Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en estos lugares será siempre beneficiosa”* (Carta a Wenceslao Escalante, Ministro de Agricultura de la Nación, el 6 de Noviembre de 1903).

La naturaleza fue adquiriendo una nueva forma a partir de esta propuesta. Se introdujo la idea de preservación vinculada a una naturaleza inalterable y la noción de belleza y estética como algo inmanente al espacio y no como un valor socialmente definido. En el año 1912, F. Moreno presentó dos proyectos vinculados a las áreas protegidas. Por un lado propuso la creación del “Parque Nacional del Sur”, acompañado de un relevamiento topográfico, hidrográfico, geológico y botánico de la zona, a fin de permitir el aprovechamiento económico de sus recursos naturales. El segundo proyecto “Parques y Jardines Nacionales” (28 de septiembre de 1912), propuso la promoción de áreas protegidas destinadas a la conservación del “patrimonio natural y cultural de la nación” para las futuras generaciones de argentinos. Estos sitios, calificados como “altares

---

<sup>23</sup> Los parques nacionales en Argentina tomaron como referencia el modelo y las categorías estadounidenses (tales como pionero, desierto, entre otras) pero la estética inspiradora fueron el paisaje, la cultura y las tradiciones europeas.

de la religión de la patria”, favorecerían “la comprensión de la historia y la fundación de anhelos colectivos” (Fortunato, 2005: 22).

A partir del impulso de Moreno, en 1910-1911, el Ministro de Obras Públicas, Ramos Mejía, envió a la zona a la Comisión de Estudios Hidrológicos, dirigida por el ingeniero norteamericano Bailey Willis, quien en su informe final propuso un modelo industrializador, sugiriendo la creación de un parque que combinara la preservación con la explotación comercial y turística<sup>24</sup>. Estas sugerencias fueron retomadas parcialmente por el Estado Nacional que concretó en el año 1922, por decreto del presidente Yrigoyen, la creación del Parque Nacional del Sur con una superficie de 785.000 hectáreas<sup>25</sup>.

Guiado por el afán permanente de contribuir a la empresa “civilizadora”, Moreno fue fiel representante de una época caracterizada por la aparición de una serie de instituciones que, aglutinando a un conjunto de políticos, militares y naturalistas en torno del denominador geográfico, reconocían entre sí intereses compartidos vinculados a la apropiación territorial y la consolidación definitiva del Estado nacional (Bertoncello, 2000; Fortunato, 2005; López, 2003). Por lo tanto el origen de las áreas protegidas se vinculó a la dominación efectiva del territorio (a partir del corrimiento de la población indígena), fijando la ocupación en zonas pretendidas por Chile; generando un andamiaje jurídico y burocrático del Estado, configurando una identidad colectiva; integrando las economías locales a una economía nacional e insertándolas en el sistema capitalista bajo el esquema productivo de la división internacional del trabajo (Fortunato, 2005). No obstante como plantea Scarzanella (2002), el ideario inicial, que vinculó el territorio y la nación no está dado de una vez y para siempre, y se fue modificando a lo largo de la historia de la APN.

---

<sup>24</sup> Willis publicó en 1914 un informe, producto de un intenso estudio en la región, en el que planteó lineamientos básicos para la puesta en marcha de un modelo de desarrollo integrado que contemplaba la articulación de la producción primaria agrícola, ganadera, forestal y minera, con la producción industrial y la prestación de servicios turísticos relacionados con el parque nacional (Navarro Floria, 2008a). Allí proponía la formación de un centro industrial en el Nahuel Huapi, que actuaría como catalizador de otros polos productivos que se complementarían, de acuerdo a las características de cada área. La ciudad industrial en esta zona y con ella los sueños de un desarrollo nacional autónomo murieron antes de nacer y no llegaron a ponerse en práctica (Bessera, 2006). Los ambiciosos proyectos de desarrollo derivados de los relevamientos realizados por la Comisión de Estudios Hidrológicos propusieron un modelo integrado donde el eje iba a ser la producción industrial, paso previo a la consolidación de un parque nacional y la promoción del turismo, central en la economía regional. Organizado de esta manera, garantizaría que no fuera “una colonia agrícola más” sino “... un Estado poblado con gentes progresistas” (Berjman y Gutiérrez, 1985: 29, citado en Fortunato, 2005:337). Estas propuestas fueron recuperadas y evaluadas durante la época del peronismo y del desarrollismo aunque nunca fueron puestas en práctica (Navarro Floria, 2010).

<sup>25</sup> Decimos “parcialmente” porque si bien se retomó la propuesta del parque, se dejó de lado el proyecto industrializador.

Los años subsiguientes a la creación del Parque Nacional del Sur, la impronta institucional del Estado en el terreno fue leve y si bien el ideario vinculado a la preservación estaba presente, no existían aún instituciones que efectivamente gestionaran el territorio. No obstante este ideario inicial fue fundante respecto de la implementación de un modelo de áreas protegidas, que fijase en la musealización de la naturaleza una estética específica vinculada a valores de la nacionalidad.

## **2.2. Conformación de la APN: la construcción de la “Suiza argentina”**

En 1934 se creó la Dirección (hoy “Administración”) de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, por medio de la Ley N° 12.103<sup>26</sup> (ver mapa anexo N° 2) contando con un total 3.850.000 hectáreas. Exequiel Bustillo, uno de los promotores de esta Ley, fue nombrado como autoridad máxima por el Decreto N° 42.386 del 26 de mayo de 1934, cargo en el que permaneció durante diez años (1934-1944), estableciendo definitivamente el régimen de funcionamiento de las áreas protegidas<sup>27</sup>. Su renuncia, en el año '44, se produjo en el marco de la Revolución Libertadora y la asunción a la presidencia de Arturo Rawson.<sup>28</sup>

Los primeros años de la APN, bajo la gestión de Bustillo, recibió un fuerte impulso, siendo el Nahuel Huapi el primer parque nacional (antes Parque Nacional del Sur) en el que se gestó una imagen europeizante, pasando a ser denominado la “suiza argentina”, ligada al ideario conservador imperante en la época<sup>29</sup>. El PNNH, abarca los

---

<sup>26</sup> En el año 30 se produjo un golpe de Estado encabezado por el Gral. Uriburu que derrocó a Irigoyen. Durante poco más de 10 años se alternaron en el poder cuatro presidentes (Gral. José Félix Uriburu, Gral. Agustín P. Justo, Roberto Ortiz y Ramón Castillo) en gobiernos caracterizados por la práctica desmedida del fraude, las políticas represivas y la corrupción. Este período es conocido como “la década infame” o “restauración conservadora” (además de ser el puntapié inicial para más de cuarenta años de inestabilidad democrática), caracterizados por una fuerte impronta oligárquica, siendo sus políticas abiertamente desiguales y favorables a estos grupos. En este sentido la APN, en tanto institución surgida en este contexto, no fue la excepción, tanto en su impronta ideológica, como en las políticas de reparto de tierras.

<sup>27</sup> Inmediatamente después de la creación de la APN y durante la gestión de Bustillo, se formó el segundo Parque Nacional: el Iguazú. Poco después se impulsó la conformación de nuevos parques: el Lanín, Los Alerces, Perito Moreno, Los Glaciares, Laguna Blanca.

<sup>28</sup> La Revolución Libertadora fue organizada por el GOU -Grupo de Oficiales Unidos- que contó con la participación de Juan Domingo Perón.

<sup>29</sup> La APN es una institución autárquica administrada por un directorio (con sede en Buenos Aires), cada parque nacional tiene su propio Intendente, con normas específicas y funcionamiento autónomo. Pese a esto, si nos centramos en los primeros años del PNNH, es dificultoso diferenciarlo de la APN. Es posible que esto haya tenido que ver, con que además de ser el primer

Departamentos de Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos y oeste de Río Negro (Departamento de Bariloche), esta institución ejerció, desde entonces hasta nuestros días, un rol clave en el desarrollo regional de la zona del lago Nahuel Huapi, lo que incluyó la creciente promoción de la actividad turística junto con el abandono de las actividades agrícola-ganaderas y forestales características de la zona hasta ese momento (García et.al, 2008). Con este parque se consolidó en Patagonia un enclave nacional que tenía por objetivo la preservación y el disfrute de los visitantes, pero también la consolidación del Estado nacional en áreas fronterizas. Como sostiene Bertonecello (2000) ésta representación efectiva, se fortaleció con la llegada del ferrocarril en 1934, poniendo al PNNH y a la región en general en contacto directo con la capital. Esto es importante, dado que como señalamos previamente, la extensión del Estado sobre el territorio, fue un proceso paulatino a lo largo del siglo XX.

Los análisis historiográficos con relación a la APN señalan que el ideario inicial de esta institución se vinculaba a la preservación, pero en términos fácticos, la función predominante fue estratégico-militar, ligada al establecimiento de fronteras y al afianzamiento de la soberanía argentina en el territorio, la integración de este espacio a la economía nacional y en menor medida a la promoción turística del espacio.

La literatura sobre el PNNH generalmente aborda momentos clave de la historia institucional. En primer lugar se reflexiona sobre la influencia norteamericana en la creación de los parques y la extrapolación de ciertas categorías a suelo argentino (la noción de “desierto”, “pionero”, etc.) abordadas previamente (Scarzanella, 2002; Fortunato, 2005; Navarro Floria, 2008; Bessera, 2006; Zusman, 2010). Otro grupo de trabajos refieren al primer período de la APN, enfatizando en a) la gestión Bustillo y la ligazón de éste con los grupos dominantes y b) la construcción de un ideario europeizante en el PNNH, enfatizando en la visión desarrollista ligada a la promoción del turismo de elite (Navarro Floria, 2008; Bessera, 2011b; Fortunato, 2005). También se examinaron los cambios producidos con la llegada del peronismo, señalando las modificaciones en la impronta turística: de un modelo elitista a otro más masivo y popular, vinculado con el crecimiento de sectores medios y los logros sociales de los trabajadores que fueron configurando nuevos sectores turísticos (Navarro Floria y Vejsberg, 2009; Nuñez y

---

parque nacional, Bustillo como presidente de esta institución dedicó su vida y sus esfuerzos a la construcción territorial y simbólica del Nahuel Huapi. Esto se evidencia en “El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica” (1968) libro que relata la creación del parque imbricado con su biografía.

Vejsberg, 2010; Scarzanella, 2002; Troncoso y Lois, 2004).

Según Bessera (2011b), la gestión Bustillo se propuso consolidar e integrar las fronteras a partir de la promoción turística. Sostiene que como representante del gobierno conservador, y como intelectual orgánico del mismo, veía en la actividad turística de elite<sup>30</sup>, a partir de la promoción de las bellezas naturales de la zona, el impulso para la activación de la economía regional de la zona en vinculación con la argentinización de los Territorios Nacionales. Tal es así, que uno de los primeros eslogans publicitarios impulsados por esta institución fue “*Conocer la Patria es un deber*”(citado en Bessera, 2011b:116), vinculando así naturaleza, territorio y nación.

A partir de la promoción turística se impulsó el desarrollo infraestructural necesario para posibilitar el arribo de los visitantes. Con estos objetivos en la mira, Bustillo fue generando las condiciones para recibir al turismo a partir de un ambicioso plan que abarcaba la construcción de hoteles, caminos, puentes, senderos, edificios públicos, etc.

El relato hegemónico implementado por la APN en la región del Nahuel Huapi se materializó a partir de la capacidad argumentativa del Estado para presentar una visión específica con relación a la naturaleza. En este contexto, la APN ocupó un rol central en la impronta simbólica otorgada a la zona, contribuyendo en la gestación de una imagen “alpina”, concordante con el ideal estético y social que la clase dominante deseaba para el lugar (Dimitriu, 2002, 2010). Para ello, se introdujeron especies exóticas traídas del hemisferio norte, como secuoyas de California, ciervos, jabalíes, liebres, rosa mosqueta y gran cantidad de plantas decorativas (Dimitriu, 2002: 83). A esto contribuyó cierto parecido físico con Los Alpes, imaginario ligado a la clase dominante, deseosa de forjar en la región de Los Lagos una suerte de “Suiza Argentina”. La introducción de especies fue en detrimento de la flora y fauna autóctona, no obstante esto no fue relevante en aquel entonces, cuando la prioridad era instaurar una naturaleza a imagen y semejanza de los Alpes suizos<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> A principios del siglo XX el turismo era actividad realizada por unos pocos sectores, esto cambia con el peronismo permitiendo la apertura y el acceso de la clase trabajadora y diversificando esta actividad.

<sup>31</sup> Desde la filosofía Nuñez y Nuñez (2008) analizaron los mecanismos simbólicos a través de los cuales se valorizó la naturaleza en la región del lago Nahuel Huapi a partir del caso del Vivero o Estación Forestal creado por la APN en Isla Victoria. En su trabajo sostiene que en este proyecto se encontraba presente la idea de construir o reparar la naturaleza.

Según Bertoncello (2000) la construcción de la atraktividad turística, ligada a los ideales de los sectores hegemónicos de Buenos Aires, subordinó la preservación en pos de la construcción estética. Esta "construcción estética" funcionó a modo de "fotoshop", es decir que consolidó una imagen "retocada" de la realidad, a partir de la cual estableció y fijó la imagen de la "Suiza Argentina". En este sentido el PNNH, puede ser visto en sus orígenes como un espacio con normas y regulaciones específicas, que a partir de la concepción de reserva entró en contradicción con los sujetos que lo habitaban. En el proceso de constitución del PNNH, a partir de la preservación de las "bellezas naturales" se fueron fijando y cristalizando contenidos referentes al pasado y presente político del Estado. Así, en este espacio, la apelación a la similitud con los Alpes, constituyó una operación discursiva y material a partir de la cual recuperar pautas, valores y tradiciones europeas en el proceso de construcción de la nacionalidad, que poco tenían que ver con la dinámica cultural preexistente a su creación.

Al observar los Alpes suizos, nos encontramos con un paisaje de similares características con la región de Nahuel Huapi; en base a eso, la APN construyó un espacio a imagen y semejanza, no sólo a partir de copiar el estilo arquitectónico y de la introducción de especies sino que también se elaboraron un conjunto de tradiciones inexistentes en la localidad, acorde a esta impronta alpina.

Retomamos los aportes de Hobsbawm y Ranger (1983) quienes señalaron que las tradiciones no son un legado inmanente que proviene del pasado, sino que por el contrario, refieren a un conjunto de prácticas ritualizadas que buscan inculcar ciertos valores y normas de conducta por repetición, lo que automáticamente implica una continuidad con un "pasado histórico conveniente" que, en verdad, es "artificial" (entendido no como falso sino como producto de una construcción conscientemente elaborada). Por lo tanto, las tradiciones no se consideran un legado histórico inmutable sino que están vinculadas a elecciones políticas y económicas. Asimismo plantean que existen otro tipo de tradiciones que no tienen una referencia temporal previa, no obstante se utilizan elementos del pasado para construirlas y por más que parezcan proceder de un legado inmutable son de un género nuevo (Hobsbawm y Ranger, 1983:12). Estimamos que este es el caso la tradición alpina "creada" en nuestra zona de estudio, dado que no se reutilizaron elementos del pasado, sino que se creó a partir de la sinonimia con la "naturaleza europea".

Poca importancia tiene el sustrato de verdad de la tradición europea en la localidad, lo que adquiere relevancia es de qué manera por medio de las representaciones

de la tradición, se construyó un pasado, presente y futuro colectivo ligado a la hegemonía europea en la zona, proyectada a su vez a toda la nación. Esto es congruente, con el ideal de las elites de consolidar un modelo de identidad, que se referenciara con la cultura europea, identificada con la idea de civilización y progreso. En este contexto fueron crecientemente visibilizados los *pioneros*<sup>32</sup>, sujetos fundantes del territorio nacional y de la “Suiza argentina”, considerados artífices del “progreso” de la región. Entendemos al *pionero* como una construcción simbólica, sustentada a partir de la creación de un modelo de “sujeto civilizado” que ocupó el territorio, diferenciándolos de los habitantes preexistentes: los indígenas.

Asimismo el discurso del gobierno nacional a través del PNNH, propuso una concepción acerca del cuidado y protección medioambiental, una regulación específica que fue en detrimento de la actividad productiva, y de los modos de vida de la población que ocupaba mayoritariamente la Patagonia: la cría de ganado y la vida campesina. Así, el PNNH se encargó de las autorizaciones para la instalación de pobladores, fijó los cotos de caza, realizó el control de la tala de árboles y del loteo de tierras<sup>33</sup>. La venta de lotes favoreció a sectores de elites de Buenos Aires, algunos de ellos cercanos a Bustillo (inclusive él fue un adquiriente de la zona).

Con relación a la situación dominial, se establecieron tres categorías diferentes: los “propietarios privados” dentro del PNNH, los ocupantes con autorización por medio de los “Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje” (PPOP) y los ocupantes sin autorización, denominados “intrusos”, que podían ser desalojados cuando la institución lo demandase. La diferenciación entre estas categorías, fue acorde a la impronta “alpina” que se intentó recrear, dado que quienes obtuvieron la titularización de las tierras, generalmente conectados con las elites de Buenos Aires, fueron funcionales a las ideas europeizantes y a la concepción de *pionero*<sup>34</sup>. Se creó así una naciente clase dominante local, los *pioneros*,

---

<sup>32</sup> La composición de estos sectores estaría comprendida dentro del concepto de “eticidades blancas” (“white ethnicity”) que menciona Roberto Cardoso de Oliveira (1992) para otras sociedades del continente. Se trata de grupos de inmigrantes que, aun no siendo mayoritarios, “(...) aparecen como dominantes, en la medida en que algunos sectores de estos grupos se integran en las capas altas de la sociedad anfitriona, constituyendo lo que se podría llamar ‘grupos de interés’ (...) por lo que tales sectores asumen la posición de dominante” (1992: 132).

<sup>33</sup> Como se señaló al momento de la creación del PNNH, ya había propiedades privadas dentro del ejido.

<sup>34</sup> A los *pioneros*, les fue asignado un rol central en la configuración patagónica. Estos fueron valorados en el relato hegemónico como constructores de la nación en zonas de fronteras y fueron ellos mismos quienes transmitieron este relato a sus descendientes. Un ejemplo de esto es que muchos historiadores locales, que generalmente cuentan con una gran cantidad de material

favorecidos con la propiedad de amplias extensiones de tierras (De Mendieta 2002, García y Valverde 2007). En este contexto la APN profundizó políticas de no reconocimiento de los pobladores asentados en su jurisdicción; llegando en muchos casos al enfrentamiento, la expulsión forzada o la permanencia del grupo familiar sólo mientras viviera el titular del PPOP.

La nacionalización del espacio regional no supuso una construcción en el vacío (tal como se sostenía a partir de la metáfora del “desierto”) sino, por el contrario, fracturó deliberadamente una región económica con fuertes anclajes socioculturales a ambos lados de los Andes (Rey 2005:34-36). En este sentido la violencia operó en el plano simbólico, pero también en el plano material dado que se favoreció la creación de villas turísticas y la venta de tierras a grupos de elite, mientras que en paralelo se expulsó a los pobladores que habitaban dicho espacio y que se encontraban vinculados con el circuito regional al otro lado de la cordillera<sup>35</sup>. En este sentido, la política de tierras de la APN fue dual: muy laxa cuando se trataba de ceder territorios a vecinos prestigiosos, y sumamente estricta en el cumplimiento de la normativa vigente si los aspirantes eran personas de escasos recursos, más aún si eran chilenos e indígenas (Méndez, 2005, 2009).

Como consecuencia de estas políticas se documenta una sensible reducción de las ocupaciones dentro del PNNH, lo que evidencia la vigencia de una política de expulsión de la población pobre, asentada en la zona antes de la llegada de parques nacionales<sup>36</sup>. Estas dinámicas se sintetizan en el análisis de Méndez:

*“...en un lapso apenas superior a 30 años, el núcleo poblacional más numeroso de la región del Nahuel Huapi, conformado por indígenas y chilenos, fue ocupando un lugar cada vez más marginal con relación al acceso y propiedad de la tierra, para terminar en la década del ‘30 relegado al área urbana como habitante precario o sector subalterno de los nuevos propietarios”.* (Méndez, 2005: 8).

---

documental son hijos o nietos de estos *pioneros* y además, en sus producciones de gran difusión a nivel local, reproducen la visión europeizante, en la cual se posicionan como los hombres que instalados en estas inhóspitos lugares fueron guiando el “desarrollo” de la región.

<sup>35</sup> Méndez (2005) analizó la noción de región, como una concepción espacial que excedía los límites estatales hasta avanzado el siglo XX. Lolich, Vejsberg y Ponte (2011), también parten del concepto de región para señalar dinámicas territoriales y prácticas sociales, entre Chile y Argentina, que excedían las fronteras políticas.

<sup>36</sup> A nivel comparativo podemos señalar los datos que se extraen a partir de dos Censos Nacionales, el de 1935 y el de 1965. En el primero hay un registro de 577 pobladores, mientras que en 1965, se registran 91. Esta información ha sido sistematizada por los mismos funcionarios de parques nacionales en el informe presentado por Starópoli (2010). Por poblador se entiende a todo aquel que reside adentro del parque, propietarios y no propietarios.

Scarzanella planteó que el argumento de la protección de la naturaleza, en pos del beneficio de la nación, adquirió un matiz nacionalista, por esto se sostenía que los abusos eran cometidos por “chilenos”, vanguardistas de un expansionismo territorial del país vecino (2002: 9). A nuestro modo de ver, a través de mecanismos mencionados, la APN fue construyendo una identificación entre los sujetos, el territorio y la naturaleza, a partir de la cual se consolidó un modelo de “sujeto nacional” que fue estableciendo una línea demarcadora entre el adentro y el afuera.

La bibliografía referida al período inicial del parque señala que el objetivo al momento de la creación del parque fue consolidar un enclave geopolítico nacional en la frontera en detrimento de la preservación. A nuestro modo de ver, las áreas protegidas cumplieron una función relevante con relación a la afirmación de la soberanía, al mismo tiempo que se consolidó como un espacio simbólico en el cual se creó un modelo de nacionalidad patagónico. Pero, al mismo, la preservación operó como directriz vectora de la activación patrimonial. En este sentido, a partir de designarlo como un espacio de valor excepcional que debía ser resguardado, los argumentos conservacionistas operaron introduciendo la necesidad de mantener la naturaleza en “estado puro”, premisa que operó delineando categorías sociales inclusivas y exclusivas respecto del acceso, permanencia y modos de vida dentro del parque.

Asimismo esta naturaleza que debió ser “resguardada” se vinculó a la construcción histórica de la patria, a partir de las normas y valores hegemónicos representados por el Estado y su impronta político-ideológica en los años '30, vinculada a un modelo elitista. A partir de esto, se constituyó una naturaleza escindida de la vida social y cultural y por ende una naturaleza fetichizada, que a modo de espejo distorsionado de la realidad devuelve una mirada estática y estética. En este proceso es que podemos identificar la patrimonialización de la naturaleza a través de la creación del parque nacional.

### **2.3 Cambios institucionales post Bustillo, el “turismo social”**

La época de oro de los parques nacionales llegó a su fin tras el retiro de Bustillo. El peronismo introdujo importantes cambios referidos a la gestión de la APN. En 1944, se designó al Coronel Napoleón Irusta gestión a través de la cual comenzó a promoverse el turismo social, coordinado con la Fundación “Eva Perón”. En esta época se dividió la Administración General de Parques Nacionales y Turismo: por un lado la Dirección de

Parques Nacionales, que pasó a depender del Ministerio de Agricultura y la Dirección Nacional de Turismo que ingresó a la órbita del Ministerio de Transportes.

Durante el primer período peronista (1946-1955), se profundizaron las inversiones en infraestructura y servicios iniciadas durante el período anterior, pero también se proyectaron y ejecutaron importantes obras dentro y fuera del parque nacional, que guardaban relación con las políticas sociales de este gobierno y con la consolidación de las áreas de frontera, dándole prioridad a la promoción del turismo social<sup>37</sup> (Bessera, 2011b, Méndez, 2011). Respecto al manejo de los ambientes naturales, se abandonó el “conservacionismo ecléctico” (Fortunato, 2005)<sup>38</sup> defendido por la administración Bustillo, y se pasó otro más cuidadoso con la conservación y el manejo de los ecosistemas protegidos, *“se reglamentó más estrictamente el cuidado de la naturaleza, se rezoñificó el espacio bajo nuevos criterios de protección y se incentivó la investigación científica dentro de los Parques Nacionales”* (Bessera, 2011b: 93). Respecto de los pobladores, en esta época disminuyeron las expulsiones de los ocupantes precarios. También se inició un plan de expropiación de grandes propiedades, entre las que estaba La Primavera, procedimiento que quedó inconcluso luego del derrocamiento del peronismo.

#### **2.4 De la inestabilidad política y los golpes militares a la recuperación democrática**

Luego de los períodos mencionados –aquel que promovió el turismo de élite y el peronismo con el turismo social-, la APN no logró consolidar una política de largo alcance a lo largo del siglo XX.

Durante la presidencia de Frondizi, Lucas Tortorelli (1958-1960) y Marcos Sastre (1960-1962) presidieron la institución e intentaron retomar el plan industrialista esbozado por Bailey Willis, a principios del siglo XX. No obstante el ciclo de alternancia permanente en el poder que caracterizó a la segunda mitad del siglo XX, producto de los golpes militares, inhibió el desarrollo de políticas de largo plazo<sup>39</sup>. Según Silveira y Guindon

---

<sup>37</sup> Las obras fueron incluidas en el “Plan quinquenal” de gobierno.

<sup>38</sup> El “conservacionismo ecléctico” fue un argumento planteado por el mismo Bustillo que sostenía que *“sin abandonar el culto de la naturaleza y la preservación del paisaje auténticamente virgen, no descuida otras conveniencias de la nación, ni menos sacrifica al fanático culto de un simple dogma”* (Bustillo, 1968: 370 citado en Fortunato, 2005).

<sup>39</sup> Con el regreso democrático en 1983, Jorge Morello, estuvo al frente de la institución durante 6 años, sucedido durante la mayor parte del menemismo por Felipe Larrivière -quien ya había ocupado el cargo durante el último período dictatorial entre 1976-1980 -. Durante el gobierno de De la Rúa el cargo se alternó entre dos presidentes: Hernán Lombardi y Marcelo López Alfonsín. Con

(2008), durante los gobierno militares se esgrimieron discursos de conservación extrema del patrimonio natural, lo que en términos pragmáticos conflujo en una creciente restricción, control y expulsión de los pobladores en el territorio. Esto fue refrendado en los relatos que recogimos durante nuestras estadías de campo.

En 1970, se introdujeron cambios a la Ley de Parques Nacionales, modificando la calificación de las áreas protegidas administradas por el Estado nacional, diferenciando Parques y/o Reservas Nacionales y Monumentos Naturales y posteriormente se realizó una zonificación de los parques nacionales. Estas normas fueron modificadas por la Ley N°22.351 promulgada el 15 de diciembre de 1980, actualmente vigente, reglamentando la organización, dirección y fiscalización de las áreas naturales protegidas.

El fin de la dictadura implicó en el PNNH la disminución de las políticas de control y de expulsión, aunque no encontrados mayores referencias bibliográficas que analicen este período<sup>40</sup>. Con relación a los últimos años, los cambios internacionales respecto del tratamiento de la problemática medioambiental, las propuestas de conservación de la biodiversidad y la vinculación de las mismas con el desarrollo, concluyó en la formulación e introducción en la agenda pública internacional del “desarrollo sostenible”<sup>41</sup>. Esta nueva acepción, por poco precisa que sea, introdujo la noción del desarrollo como nexo entre el hombre y la naturaleza en el marco de un vínculo equilibrado, adquiriendo gran impacto en los organismos internacionales y ONG’s posteriormente incorporadas a las políticas institucionales del Estado (nacional y provincial).

La APN no quedó al margen de este proceso, y desde hace ya varios años, viene implementando profundos cambios institucionales. Según Carpinetti (2007) desde hace tiempo hay un profundo debate institucional, a fin de promover la adopción de un nuevo paradigma en relación al manejo de las áreas protegidas. Un ejemplo de esto es el proyecto de co-manejo (entre comunidades mapuche y el parque), que inicialmente comenzó a llevarse a cabo en el marco del Parque Nacional Lanín. Durante años, se trató

---

el kircherismo estuvo a cargo de Héctor Espina entre 2003-2009, volviendo a la órbita de la Secretaría de Turismo. Con el gobierno de Cristina Fernández, accede por primera vez el cargo una mujer: Patricia Gandini, quien fuera recientemente desplazada por Carlos Corvalán. La información respecto de la sucesión de presidentes de los parques nacionales puede consultarse en [www.sectur.gov.ar](http://www.sectur.gov.ar).

<sup>40</sup> Tampoco contamos con material o información del período dictatorial en otros parques nacionales.

<sup>41</sup> Para mayores referencias sobre esta problemática ver capítulo 1.

trasladar esta figura al PNNH siguiendo el modelo precursor, pero dadas sus características específicas, no se pudo replicar de igual manera. La diferencia fundamental es que en el Lanin hay comunidades reconocidas institucionalmente desde hace tiempo. Esto hizo que como parte de un proceso de demanda de las organizaciones mapuche y de reconocimiento por parte de la APN, se creó el co-manejo, como una instancia de co-gobierno y negociación entre la Intendencia del parque y la población indígena. A diferencia de esto en el PNNH -hasta hace unos pocos años- no había comunidades reconocidas.

En los últimos años surgieron demandas y procesos de reorganización indígena o etnogénesis<sup>42</sup>, siendo algunos grupos reconocidos a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y por la Intendencia del PNNH, como comunidades<sup>43</sup>. Por lo tanto a fines del 2007 se implementó una instancia de co-manejo, contemplando las particularidades del Nahuel Huapi, creándose el “Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios”. No obstante en el caso de Traful, este programa no tuvo un gran impacto, ni hay demanda desde los pobladores para que se formalice. Lo mismo sucede respecto de los reclamos identitarios, si bien en los últimos años se vigorizaron las demandas y reorganización del pueblo mapuche en la región, los pobladores de Traful no se organizaron políticamente en este sentido.

Estos cambios institucionales reflejan, por un lado, la incorporación en la agenda pública de un debate internacional vinculado a la preocupación por el medioambiente y los cambios de paradigmas con relación a la conservación, lo que necesariamente conduce a escuchar y negociar con quienes habitan en el territorio.

Por otro lado, consideramos que esto no sólo responde al simple reflejo de las demandas internacionales respecto del medioambiente, sino que también la estabilidad democrática y la continuidad de un proyecto político han posibilitado el diseño y aplicación de medidas en el mediano plazo, el fortalecimiento institucional. Esto también se refuerza por la organización y demanda de diferentes grupos sociales e identitarios, como en el caso de los Pueblos Originarios que fueron incorporando sus demandas en ámbitos institucionales. Esto se evidencia en los programas formulados desde la APN, destinados al co-manejo con los pobladores, proyectos de recuperación de la documentación histórica -que enfatizan y abren un debate y autocrítica hacia la

---

<sup>42</sup> Para mayor referencia con relación a este proceso ver García y Valverde 2007.

<sup>43</sup> Para que una comunidad sea reconocida como tal, debe obtener la personería jurídica a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

institución-, la participación y difusión en congresos y debates públicos de sus funcionarios, etc.

A partir de la necesidad de desarrollar una planificación estratégica de largo plazo para que las políticas institucionales no se vieran condicionadas por las gestiones de gobierno, se elaboró en el año 2001 el “Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales”. El mismo tuvo como finalidad fijar las pautas, lineamientos y criterios para la gestión del sistema. Fue realizado de manera participativa con la intención de que su legitimidad tenga continuidad en el tiempo, posea claridad conceptual y sea de carácter público (Carpinetti, 2007:5).

Otro hecho de relevancia, fue la realización del Primer Congreso Argentino de Áreas Protegidas (2003), evento que contó con una alta participación, no solo de funcionarios estatales, sino también de organizaciones no gubernamentales (ONG's), técnicos, guardaparques, operadores turísticos y demás actores sociales vinculados a los diferentes subsistemas de áreas protegidas del país a fines de intercambiar experiencias y coordinar acciones (Carpinetti, 2007). Las conclusiones de esta jornada son públicas y accesibles a través de la web<sup>44</sup>. No obstante dada la estructura burocrática y autárquica de la APN, cada parque nacional posee sus especificidades. En el caso del Nahuel Huapi, se evidencian estas políticas de transformación, aunque a partir de nuestro trabajo de campo, entendemos que no siempre la formulación de la política y la práctica, se condicen en el terreno, existiendo cierta autonomía en la acción de los funcionarios en el territorio. Por otra parte respecto de los lineamientos de gestión señalamos que el Plan de Manejo del PNNH no se ha renovado, teniendo vigencia aun, un documento elaborado en el año 1986.

Asimismo señalamos que la literatura académica referente a la APN y al PNNH, generalmente analizan la política institucional en términos generales, enfatizando en el rol articulador de Bariloche, como ciudad modelo del ideario de la “suiza argentina” y las condiciones impuestas a los pobladores. Son pocos los trabajos que abordan la actuación del PNNH en localidades concretas, y el modo en que la política institucional fue vivida por los sujetos. En este sentido pretendemos ir desentrañando, de qué manera los pobladores han ido conviviendo con dichas políticas a lo largo de sus vidas.

---

<sup>44</sup> En la página de la APN se pueden encontrar informes, proyectos y evaluaciones públicas. [www.apn.gov.ar](http://www.apn.gov.ar).

### 3. Activación patrimonial por medio de la creación de Villa Traful en el contexto del Parque Nacional Nahuel Huapi

En el año 1936 y en el marco de la promoción del PNNH como un espacio de recreación del turismo de elite, se fundaron siete villas turísticas, cinco en jurisdicción ríonegrina: Mascardi, Tacul, Rincón, Catedral, Llao Llao y dos en jurisdicción neuquina: La Angostura y Traful<sup>45</sup>. La creación de estas implicó el loteo de las tierras para luego ofrecerlas en oferta pública. En el caso de Villa Traful se ofrecieron en venta 144 hectáreas subdivididas en 40 lotes. Este trabajo fue desarrollado por el arquitecto Ernesto de Estrada, quien diseñó la totalidad de las urbanizaciones del PNNH. En el año 1940 se procedió a la mensura y subdivisión del área, a cargo del agrimensor Anibal Ricchieri; en 1948, volvió a modificarse. Por decreto del Poder Ejecutivo N° 38428, el 16 de diciembre de 1948, se aprobó la subdivisión definitiva para Traful. El diseño de construcción estaba claramente estipulado por la APN y sus disposiciones se extendieron a todas las villas turísticas (De Mendieta, 2002: 204-205). Villa Traful fue creada en un espacio que ya estaba ocupado, pasando a quedar los pobladores bajo las normativas y regulación del PNNH, así como también algunos propietarios privados. Por otra parte, esta localidad situada dentro del Territorio Nacional de Neuquén quedó por completo bajo jurisdicción de parques nacionales.

El PNNH era la autoridad política con jurisdicción sobre estas villas turísticas y, con el objetivo de preservar los recursos naturales y las bellezas de la zona, condicionó las ventas de las tierras a la realización de costosas mejoras, estableciendo estrictas normas edilicias que la mayoría de los pobladores no estaba en condiciones de afrontar. Asimismo las “mejoras” implicaron un cambio radical en los estilos de construcción presentes en la región. Para fines de los años 30 se procedió a la venta de lotes en Traful, con poco éxito; por un lado por la ubicación y la dificultad en el acceso; por el otro, porque la villa no contaba con la instalación de agua corriente, ni luz eléctrica, muelle, juzgado de paz, escuela, ni capilla (Silveira y Guindon, 2008). En el *“Pliego de condiciones para el ofrecimiento público de los lotes de Villa Traful, se especificaba el modo en que se llevarían a cabo las adjudicaciones”*<sup>46</sup>, las condiciones en que se ofrecían y las obligaciones que deberían

---

<sup>45</sup> La resolución de la APN en la que se determina la creación de Traful es del 30 de Noviembre de 1936, fecha en la que actualmente se realiza el festejo por el aniversario del pueblo.

<sup>46</sup> Memoria General de la APN del año 1937, pp. 184.

cumplir quienes quisieran comprar estos terrenos. Los adquirientes fueron gente adinerada que, en su mayoría, no establecieron su residencia permanente en el lugar.

La creación de Traful como villa turística, y su definición como patrimonio natural del Estado, se consolidó a partir del establecimiento de relaciones de poder específicas, que consolidaron dos grupos definidos los propietarios y los no propietarios, en tanto grupos subalternos (Bonfil Batalla 1991, 1993). Por lo tanto cobra relevancia el aporte de García Canclini (1993) con relación a la constitución patrimonial como parte de la reproducción de la desigualdad. El pueblo quedó entonces polarizado entre los propietarios (preexistentes y posteriores al PNNH) y los no- propietarios, pobladores que nunca adquirieron la titularización de los terrenos (reconocidos con PPOP e intrusos). Al recorrer la localidad de Traful, el paisaje arquitectónico da cuenta de la diferenciación entre ambos tipo de pobladores, así como también la impronta establecida por el PNNH: por un lado se observan construcciones de madera y por el otro las de piedra, estilo alpino implementado por la gestión Bustillo.

Los adjudicatarios de estos loteos en Villa Traful fueron en su mayoría de nacionalidad alemana. Mientras que algunos permanecieron en el lugar, otros los adquirieron con la intención de crear una segunda residencia. A diferencia de los primeros propietarios de la villa (Newbery y Taylor), que fueron denominados como *pioneros*, esta segunda camada de inmigrantes establecidos en la zona, son frecuentemente referenciados como *primeros pobladores blancos*. Por lo tanto, si bien ambos son considerados *extranjeros*, la condición de extranjería no es homogénea; depende del momento histórico, y de los interlocutores.

Villa Traful posee características que marcan su especificidad en el contexto del PNNH. Uno de los elementos centrales de este espacio y que marcó la historia de la localidad es el aislamiento. En la época de la consolidación del PNNH las formas de comunicación eran limitadas y los caminos eran rudimentarios; esto, sumado a las condiciones climáticas y la deficiencia de los medios de transporte, lo condicionó la interrelación con el resto de la región. En este sentido, si bien la influencia del PNNH fue de gran importancia, no se observa en la localidad, ni la cantidad, ni el tipo de construcciones presentes en otras de las villas (muchos menos como las que existen en Bariloche). Por otra parte, la limitación en la comunicación hizo de los guardaparques referentes fundamentales de la zona, quienes funcionaron como la máxima y casi única autoridad de la localidad.

Si bien Traful fue creada, al igual que el resto de las villas del PNNH, con el objetivo de consolidarse como un centro turístico de “elite”, su localización, la dificultad de acceso al lugar y la falta de infraestructura, condicionaron la concreción de dicho proyecto. Villa Traful adquirió un perfil turístico estacional, por lo que las hosterías y cabañas hasta hace muy poco tiempo sólo permanecían abiertas durante los tres meses que dura la temporada estival generando que la vida social y de trabajo del pueblo se polarice entre invierno y verano<sup>47</sup>. Como consecuencia de la limitada infraestructura, los turistas que buscan el confort como objetivo central de sus vacaciones eligen instalaciones con mayores comodidades en Bariloche y Villa La Angostura, y ocasionalmente visitan Traful durante el día. Por lo tanto el principal afluente poblacional que llega la zona, es aquel que busca experiencias diferentes ligadas al turismo agreste, vinculado generalmente principalmente a la pesca deportiva y en menor medida a la caza.

Otras de las características fundamentales de la villa es que al momento de su creación quedó por completo bajo jurisdicción del PNNH, consolidándose como un enclave nacional dentro del ámbito neuquino. Con la provincialización, se comenzó a reclamar la obtención de jurisdicción neuquina sobre la localidad, que está dentro de su espacio de gobernanza. Esta situación conllevó numerosas disputas por el manejo del territorio, en los que Neuquén apeló a los reclamos federalistas como herramienta central.

#### **4. Valorización de la naturaleza en el territorio neuquino**

A partir del relevamiento bibliográfico identificamos dos perfiles productivos hegemónicos en Neuquén: por un lado el turístico, a partir de la valorización de la naturaleza en tanto “belleza natural” en zonas de áreas protegidas (en las que la preservación se ofrece como mediadora del cuidado del patrimonio natural de la nación). Por otro lado como “recurso natural” a partir de la extracción de hidrocarburos. Nos interesa retomar ambos modelos en contraposición para observar de qué manera el proceso de mercantilización, preservación y sustentabilidad de la naturaleza es abordado por las instituciones y los actores locales y cuáles son las discusiones acerca del desarrollo de la población.

---

<sup>47</sup> Cuando comenzamos el trabajo de campo, en 2007, se estaban realizando los trabajos de asfaltado de la ruta nacional N° 234 que conecta a Villa La Angostura con San Martín de los Andes. Si bien la vía de acceso al pueblo (tanto desde la ruta nacional N° 40 que comunica con Bariloche, como desde la ruta N° 234 por la que se accede a Villa La Angostura y San Martín de los Andes) continúa siendo de ripio, la situación ha cambiado y la conexión es más fluida a partir del asfaltado de las rutas mencionadas.

Ahora bien cabría preguntarse *¿Por qué determinadas naturalezas territorialmente definidas, son destinadas a ser preservadas y otras no? ¿Cuáles son los criterios que definen el proceso de preservación?*<sup>48</sup>

Siguiendo a Nouzeilles señalamos que la naturaleza nunca se nos ofrece cruda y desprovista de sentido, *“nuestras percepciones están siempre mediadas por aparatos retóricos y sistemas de ideas que nos proveen las lentes a través de las cuales hacemos significar paisajes y objetos”* (2002: 16), está inserta en la historia y por lo tanto sometida al cambio y a la variación en las formas de apreciarla. En este sentido la representación de la Patagonia – en términos genéricos- como “desierto” no siempre evoca la misma imagen. Por tanto, esta metáfora tiene la capacidad de conectar sentidos diferentes y hasta opuestos según el contexto en que se presente y las lecturas que se hagan de la misma, revelando su diacronía en vinculación con las configuraciones ideológico-políticas en las que se inserta. La historicidad de la naturaleza no puede estar escindida de los modos en que Occidente fue imponiendo diseños espaciales a nivel mundial al organizar y dar sentido al espacio natural y social de acuerdo con principios económicos, culturales y epistemológicos que declaró universales (Nouzeilles, 2002, Lander 2000).

Tal como señalan algunos autores (Lander, 2005; Nouzeilles, 2002; Coronil 1998, entre otros) la naturaleza ocupó un rol preponderante en la articulación económica e ideológica del capitalismo. Por un lado a través de la extracción de materias primas y por el otro al haber sido la noción misma de lo natural –y continuar siendo-, instrumental para justificar la intervención imperial así como para la autodefinición de Occidente en general en oposición a los otros (Nouzeilles, 2002:19).

Con este recorrido pretendemos evidenciar que existen imaginarios heterogéneos de la naturaleza, que varían acorde a las regiones y que son históricamente cambiantes<sup>49</sup>. Por lo tanto cobra relevancia la discusión sobre la naturaleza, cuál es el valor que adquiere

---

<sup>48</sup> Se podría agregar también *¿La belleza es lo que define el proceso de preservación? ¿Quién define la belleza? ¿Acaso la estética no es un valor definido socialmente?*

<sup>49</sup> Un claro ejemplo de esta variación en términos históricos es en la actual zona del Parque Nacional Lanin. Allí, antes de la instalación del parque se explotaba la madera, es decir que la estetización o belleza del espacio no era relevante en aquel entonces. En este espacio se asignó a la población indígena terrenos en una “reserva”, en zonas cercanas al lago Lácar (o a importantes cerros como el Chapelco); esta modalidad adquirió sentido en tanto les permitió a los terratenientes el reaseguró de la participación de los indígenas en los trabajos estacionales vinculados a la extracción maderera. Con la creación del parque se prohibió la actividad forestal, el valor de la propiedad cambió radicalmente en función de la valorización de los paisajes y la explotación turística, ocasionado numerosas disputas sobre terrenos que ocupan las comunidades, que persisten en la actualidad.

en relación a las políticas y modelos de desarrollo en términos nacionales, regionales y locales.

#### **4.1 Modos diferenciales de valorización y uso de la naturaleza en Neuquén**

Las valoraciones diferenciales de la naturaleza retomadas en este trabajo van constituyendo procesos productivos hegemónicos (entendido en un sentido económico y político). Planteamos que en la “Patagonia de Los Lagos” (departamentos: Huiliches, Lácar, y Los Lagos), existe una exacerbación de la naturaleza a través de la estetización y preservación de la misma<sup>50</sup>. No obstante, señalamos que la dificultad de pensar en la naturaleza por fuera de la actividad económica, productiva o de las relaciones sociales y políticas que se establecen en torno a ella. En el caso de la Patagonia de Los Lagos ésta es mercantilizada a través de la patrimonialización y el turismo, pareciendo estar separada de la vida cotidiana de los sujetos, justamente con el objetivo de ser preservada.

El segundo perfil productivo hegemónico señalado en Neuquén, se vincula con la explotación de hidrocarburos, posibilitando un importante crecimiento económico a la provincia. Asociado a esta actividad, se desarrollaron núcleos poblacionales, signados por la presencia de empresas nacionales como articuladoras de la vida cotidiana como fue el caso de Cutral-Có, sufriendo un proceso de desmantelamiento dramático con la desregulación y desestructuración de YPF (que confluyó en fuertes protestas y reclamos)<sup>51</sup>. La privatización no ha hecho que disminuya la relevancia de la actividad hidrocarburífera en el norte neuquino, pero si ha instalado la preocupación entre los pobladores y funcionarios locales (sobre todo en los pueblos en los que la explotación está en el pueblo) por el fin de la actividad y la no renovabilidad del recurso como horizonte proyectivo. Entendemos que la “preocupación” que surge en estos espacios, tiene continuidad con los discursos actuales en relación a la sostenibilidad a nivel internacional, (evidenciado en los movimientos ecologistas, ambientalistas e instituciones como

---

<sup>50</sup> Entendemos que la concepción de la preservación también es históricamente cambiante. A lo largo de la tesis se irá puntualizando en esta diferenciación vinculada específicamente al PNNH.

<sup>51</sup> Sobre el modo en que se configuró Cutral-Co, la identidad neuquina e *ypefiana*, la desregulación de YPF y las protestas obreras y sindicales, que confluyeron y dieron origen los “piquetes” como forma de reclamo en nuestro país, puede consultarse García (2003) y Mombello (2008). Señalamos asimismo que el impacto de la desregulación de YPF en Cutral-Có y Plaza Huincul, el “desmantelamiento” de las empresas de estos pueblos, los despidos masivos, tuvieron un fuerte impacto en el imaginario de los pueblos petroleros actuales. No obstante con la reciente re estatización de YPF se están viviendo períodos de cambio.

UNESCO, etc), y nacional<sup>52</sup>. Marcamos que el fin del recurso y el consecuente desmantelamiento de las empresas acaecido en Cutral Co y Plaza Huincul, sumado a las voces nacionales e internacionales que introdujeron el debate sobre la sustentabilidad e incidieron en que cobre sentido la noción de la naturaleza como esfera escindida de la vida cotidiana, y que por tanto debe ser “protegida” o “preservada”. La Ley de expropiación de YPF que le otorgó el 51% de las acciones al Estado, ha vuelto a posicionar a esta empresa como motor de la economía nacional, reavivando los debates respecto de la sustentabilidad a nivel general<sup>53</sup>.

Si bien enfatizamos en dos modelos hegemónicos de uso, valorización, significación y mercantilización de la naturaleza, una actividad dominante numéricamente ha sido la ganadería trashumante, con una impronta diferencial entre distintas zonas de la provincia<sup>54</sup>. Mientras que en el sur, en la Patagonia de Los Lagos, esta actividad ha sido fuertemente controlada por la APN (aunque aún persiste de modo marginal), en el norte neuquino en los espacios circundantes a los centros petroleros se mantuvo este modo de vida. Observar estas prácticas, nos permite analizar de qué modo los pobladores adoptaban un territorialidad definida base a la movilidad, esto era tanto por los ciclos ganaderos como por los trabajos estacionales en relación de dependencia.

Muchas de las tierras utilizadas por los pequeños productores eran de poco interés (por parte del Estado, como de los privados), permitiendo que quienes habitaban dicho

---

<sup>52</sup> No se pueden desconocer las movilizaciones locales en diferentes lugares del país, que tienen impacto y visibilización en la capital y en los medios de comunicación. Una actual vía de difusión, por ejemplo son las campañas que convocan (con un alto grado de participación) a personajes del mundo del espectáculo como vehículos de amplificación de estos reclamos.

<sup>53</sup> En la actualidad se pone en discusión la explotación de energía no convencional, denominado comúnmente como “fracking”. En el marco de estos debates, señalamos dos cuestiones: que toda actividad extractiva tiene consecuencias para la naturaleza, pese a esto, la energía es indispensable para la vida cotidiana y para el desarrollo de un país (a tal punto que en la actualidad aún Argentina se encuentra importándola). Por otra parte, las petroleras privatizadas y la actual YPF con mayoría estatal difieren en la planificación y objetivos. Esto se evidencia tanto en la política empresarial, como en el diálogo y convenios establecidos con diferentes instituciones estatales, para promover y planificar el crecimiento de las localidades, la educación, etc. Es decir, que desde la empresa se vuelve a promover una interrelación y diálogo con el territorio, con un responsable claro y al cual la población puede demandar en caso de existir algún inconveniente o disquisición: el Estado.

<sup>54</sup> Una de las características de gran parte de la población criancera neuquina, no posee títulos de propiedad, por lo tanto, aquellos que tienen sus veranadas en campos fiscales, generalmente son adjudicatarios de PPOP otorgados por la provincia, mientras que quienes tienen la veranada en campos privados son ocupantes “de hecho”. Existen algunas familias aristocráticas de Buenos Aires, -como es el caso de los Ortiz Basualdo- que tienen grandes extensiones de tierra -que nunca ocuparon-. En general el interés de los privados no reside en la ocupación efectiva de la tierra, sino en el pago que reciben de las petroleras por el usufructo de los terrenos.

espacio, transitaran por allí, sin mayores inconvenientes o limitaciones. Con la provincialización de Neuquén, esto se fue transformando, comenzaron a crearse pueblos, puestos de trabajos -en un Estado con una burocracia administrativa muy importante-, la proliferación de escuelas, entre otros elementos, fueron fijando a la población a territorios o pueblos, con espacios de gobernanza específicos. No obstante en esta zona, la ganadería continúa siendo una actividad relevante, aunque desde hace ya varios años, vienen sufriendo importantes transformaciones con relación su forma de habitar el espacio y las nuevas formas de explotación del territorio<sup>55</sup>.

Finalmente, enfatizamos que la tipología de territorios y las argumentaciones acerca del paisaje y significación de la naturaleza permiten identificar el modo en que la agencia del Estado se fue configurando sobre el espacio y en relación a una visión hegemónica con marcadores que actuaron para señalar una “forma de vivir” en el territorio, excluyente de tantas otras. Este recorrido nos permitió trazar una genealogía, con relación a los modos de habitar el espacio, previa llegada del Estado y las modificaciones subsiguientes a partir de las superposiciones jurisdiccionales, observando de qué manera la presencia de diferentes instituciones en el terreno, nacionales y provinciales van dejando huella, justamente, en el territorio.

Asimismo señalamos que con la consolidación del Estado (nacional y provincial) y las diferentes formas de valoración y aprovechamiento del espacio y la naturaleza fueron creando la idea o noción de la naturaleza como una esfera escindida de la vida social. En el caso de la Patagonia de los Lagos, la naturaleza a partir de la creación del PNNH pasó a simbolizarse como un espacio a ser cuidado y protegido de la acción de los hombres. A partir de su cuidado y permanencia está naturaleza, salvaje, primigenia y escindida de los hombres fue considerada sustrato y fuente de la nacionalidad. Mientras que en contraposición a esto, en el norte de Neuquén, esta fue visualizada como un recurso necesario, para el desarrollo industrial, pasando a ser valorada a través de los “hidrocarburos” objeto para el bienestar y beneficio de la nación (y la provincia). Esto se reaviva en la actualidad con la recuperación del 51% de las acciones de YPF a manos del Estado. *Estos dos modelos, sostienen ideas divergentes con relación a la naturaleza, no obstante en ambos los sujetos la experimentan de modo tal que pareciese estar escindida de la vida cotidiana, siendo reificada y ponderada de manera independiente respecto de las relaciones socioculturales.*

---

<sup>55</sup> La extracción de hidrocarburos afectó los campos utilizados por los crianceros, a cambio de los cuales no obtuvieron ninguna reparación porque eran “ocupantes precarios”.

\*\*\*

En este capítulo realizamos una síntesis histórica de los procesos a través de los cuales el Estado nacional y provincial, a partir de relaciones de poder específicas, se fue instituyendo en el territorio. Finalmente abordamos la valorización territorial de la naturaleza en Neuquén a partir de la elección de dos perfiles de valoración y explotación diferenciales. Este último apartado, si bien no contempla un criterio cronológico, nos permite recuperar elementos centrales para el análisis de nuestra problemática, a partir de las observaciones enfocadas en la valorización y uso de la naturaleza; permitiendo identificar de qué modo se fueron generando condiciones de vida, políticas e institucionalidad local.



## Capítulo 3.

### **La naturaleza habitada. Reconfiguración de las territorialidades a partir de la consolidación de la propiedad y el PNNH.**

---

En este capítulo buscamos poner de relieve la experiencia de los pobladores de Villa Traful en el contexto del Parque Nacional Nahuel Huapi a partir de los conflictos por la apropiación y uso del territorio y los recursos naturales. Para ello abordamos el proceso de ocupación del espacio, en términos materiales y simbólicos; es decir por un lado la concreción de un modelo hegemónico de identidad nacional y patrimonio; y por otro, la privatización de la tierra y la consolidación del PNNH, enfatizando en la consolidación de una política territorial diferencial. En esto, damos especial relevancia a los relatos históricos de los pobladores de Traful.

#### **1. Memorias de la consolidación de la propiedad**

Apelamos a este sugerente título, “la naturaleza habitada” porque nos resultó adecuado para registrar, observar y analizar de qué modo se desconoció y rechazó a la población que habitaba la zona de Traful. Primero, por medio de la invocación a la naturaleza como desierto (que indicaba un vacío de población) y luego a través de la creación de las áreas protegidas (a través de las políticas implementadas por la APN), lo que implicó una contradicción en relación a los sujetos que vivían allí. Se apeló a la idea de naturaleza virgen e intocada, como base fundamental para su preservación, invisibilizando que esta naturaleza estaba habitada y formaba parte de la vida cotidiana de los sujetos que poblaban la región del Nahuel Huapi y específicamente, la zona de Traful. Es una concepción de la naturaleza que se presenta de manera escindida de la vida cotidiana de los sujetos.

Esta concepción de la naturaleza como desierto, o como patrimonio se vincula con la consolidación del estado centralista de fines del siglo XIX, proceso que implicó la elaboración de estrategias materiales y simbólicas. A los fines de esta investigación nos interesa profundizar en dos aspectos que consideramos centrales, por un lado el proceso de ocupación y reparto de la tierra y el proceso de construcción de un modelo hegemónico de patrimonio e

identidad. Con respecto al reparto de tierras, podemos mencionar que en la región del Nahuel Huapi, los pobladores indígenas sobrevivientes a la “Campaña al Desierto”, pasaron a ser ocupantes precarios, por medio de permisos que no los protegían frente a eventuales expulsiones y que además suponían una infinidad de trabas para sus ocupantes (García y Valverde, 2007)<sup>1</sup>. Si bien algunos recibieron la autorización para permanecer en territorios fiscales, no lo obtuvieron en virtud de su identidad originaria sino que por el contrario a partir de la ciudadanía argentina, condición *sine qua non* para usufructuar estas tierras.

Al mismo tiempo con la consolidación del Estado centralista, hacia fines del XIX, principios del XX, se evidenció la necesidad de consolidar un modelo de identidad nacional, que permitiera legitimar y construir la nación. Se buscó así, la implementación de un modelo cohesivo que generara una identificación de los sujetos con el Estado, (dentro del cual la escuela fue uno de los elementos fundamentales).

Consideramos importante señalar que la “identidad nacional” se materializa a través de diversos mecanismos que fijan una noción de la historia compartida y de la cultura de un pueblo<sup>2</sup>. En este sentido el proceso de patrimonialización de la naturaleza, es fundamental

---

<sup>1</sup> Estos permisos fueron otorgados en principio por la Dirección Nacional de Tierras y Colonias. En nuestra zona de trabajo fueron posteriormente transferidos a la APN.

<sup>2</sup> La identidad nacional implica la identificación de los ciudadanos con un Estado nación, por lo tanto su origen supone un contexto moderno. Ésta no surge de manera espontánea sino que se aprende y se adquiere, a partir de diversos mecanismos institucionales. Asimismo supone la identificación de un grupo con un pasado colectivo y espacio geográfico delimitado (Quijada, 2000), en el cual el territorio histórico ocupa un rol central, dado que se constituye en un espacio al cual apreciar y defender. La identidad y el territorio nacional no solo son reconocidos por sus integrantes, sino también por aquellos que no pertenecen a dicho conjunto, generando asimismo, un doble juego de heterogeneización y homogeneización que permite diferenciarse de los “otros” para afirmarse en un “nosotros”. En el territorio histórico de la nación, *“también se puede trazar un mapa de la tierra natal consagrando a sus sitios históricos, convirtiéndolos en altares y objetos de peregrinación”* (Smith, 1998:65). Uno de los medios más eficaces para significar estos espacios es lograr que los paisajes se vuelvan parte de la comunidad, convirtiéndolos en propiedades y expresiones de un pueblo. Así el territorio pasa a constituirse en territorio “nacional”, siendo sinónimo de patria a los que se les atribuye un determinado significado y genera emoción: *“un auténtico “mapa” cognoscitivo de la tierra natal también es una organización del espacio de la experiencia histórica y de los sentimientos de sus pobladores. Tales mapas proporcionan una identidad cultural colectiva mediante la ubicación y el apego de los habitantes a los “sitios” naturales, históricos, sagrados y étnicos que consideran suyos.* (Op. Cit: 66). Así en torno a un espacio delimitado –el territorio- se establecen fuertes sentimientos de pertenencia, se genera una poderosa emotividad que los une en una colectividad que sienten como única (Gutiérrez, 1998). Entendemos a la identidad nacional en tanto ficción organizativa que se instrumenta fundamentalmente desde el Estado (Yanuzzi, 1994) y mediante la cual se le da un sentido y coherencia a la realidad vigente. Esta se

dado que configuró las relaciones sociales y un modelo estético específico.

En el contexto de las políticas nacionalistas se retomó la figura del gaucho como referencia para identificar y homogeneizar al conjunto de la nación. El gaucho, que a fines del siglo XIX ya había sido incorporado por medio de diferentes políticas a las estructuras del Estado, desapareció como tipo social, pero resurgió como arquetipo nacional<sup>3</sup>. Así, los grupos gobernantes encontraron en la figura del gaucho y la “gauchesca” los íconos y referencias englobantes de la nacionalidad<sup>4</sup>, género que además tenía como garante a la naturaleza (Montaldo, 2002: 141, Prieto, 1988). El gaucho, trabajador rural mestizo, diferente al indígena, nacido en esta tierra, pasó a ser casi el único referente de la “argentinidad”. Era necesario buscar marcas diacríticas que permitieran generar un colectivo, que se distanciara de la

---

constituye en relación a una unidad sociocultural, a un espacio geográfico determinado y a un pasado histórico que no solo explica sino también lo simboliza (Buchruker, 1994). De esta manera la identidad nacional se materializa a través de diversos mecanismos que fijan una noción de la historia compartida y de la cultura de un pueblo. Entender la identidad de esta manera subraya el carácter constructivista, resultado de una negociación y conflicto entre las partes, aunque éstas no sean simétricas. Enfatizamos en la diferenciación que se establece a partir de las clases sociales y las estrategias por generar adhesión e identificación, enfatizando que los sectores dominantes son quienes disponen de distintas instancias institucionales, que permiten una mayor eficacia en la difusión y apropiación de la identidad (Juliano, 1992: 55). Con esto no pretendemos decir que existe solo una versión de la identidad nacional, sino que existen modelos hegemónicos históricamente situados. Asimismo también entendemos que si bien se presenta como un modelo homogeneizante, adquiere especificidades y es reapropiada, acorde a la particularidades de cada lugar.

<sup>3</sup> Estas fueron políticas desarrolladas durante todo el siglo XIX, un ejemplo de ello es el “conchabo” que era una especie de registro, que cumplía la función de documento de identidad. Esto permitía a los estancieros reclutar, controlar y administrar a esta población libre como mano de obra. Para mayores referencias con relación a este proceso ver Rodríguez Molas (1968).

<sup>4</sup> Los habitantes de la llanura se ubicaban en extensas zonas, presentando gran similitud con otros grupos sociales pertenecientes a poblaciones de tipo pastoril, como el gaucho en Uruguay, el gaúcho en Brasil, el huaso en Chile, los cuales en cada región van a adquirieron características específicas (Rodríguez Molas, 1968). Según Ratier la genealogía de esto grupos se origina “desde aquellos mancebos de la tierra, muchas veces mestizos, nacidos en suelo americano y rebeldes a juntarse con el rígido orden estamental de la colonia” (1988: 34). Estos grupos realizaban tareas en las estancias pero también tenían formas alternativas de subsistencia, hecho que les possibilitaba no vender permanentemente su fuerza de trabajo. Por lo tanto, frente a la necesidad de mano de obra, debido a la expansión económica, se retomaron medidas preexistentes que apuntaban al disciplinamiento de los trabajadores, para evitar que los asalariados abandonen el puesto de trabajo. A través de diferentes medidas fueron logrando que estos sujetos libres pasen a estar subsumidos, controlados y disciplinados por el Estado. Para mayores referencias ver Bersten (2007)

población indígena<sup>5</sup>. Es por ello que se construyó una identidad nacional que lo posicionó como ícono de lo nacional, no como precedente sino como producto de la organización y establecimiento del Estado.

Un prejuicio útil para la materialización de esta negación en Norpatagonia fue la identificación de “mapuche” con “chileno”. Dar cuenta de este aspecto es clave ya que es muy común que se apele a la identificación y al uso de rasgos “esencialistas” como forma de deslegitimar los múltiples reclamos efectuados por estas poblaciones. A partir de estas calificaciones estigmatizantes, “el otro” (mapuche) es simultáneamente asimilado con el extranjero y al mismo tiempo se pone en duda como “otro legítimo” dentro del propio ámbito nacional, justificando así el corrimiento.

El afianzamiento de la identidad nacional, implicó una activa política de deschilenización<sup>6</sup>. Ciertamente el argumento de la “soberanía” fue útil para adjudicarle a la población indígena el adjetivo de chilena, en relación a un espacio donde predominaba un circuito transcordillerano. En definitiva si era extranjera, no le correspondía ocupar estas tierras, mucho menos obtener la titularización de las mismas. El prejuicio anti-chileno fue una constante en las primeras décadas del Siglo XX en la zona del Nahuel Huapi, estableciéndose una antinomia entre el europeo -“responsable”, “capitalista” y “trabajador”- y el chileno -catalogado como “vago” y “sin recursos”- (Méndez, 2005: 3). Observamos así que en Norpatagonia, cuando hablamos de *extranjero*, debemos precisar el contenido de esta categoría dado que no significa lo mismo según los diferentes contextos históricos. Entre fines del XIX y principios del XX, en los documentos hay una diferenciación acorde al lugar de procedencia, clase social y política. En Norpatagonia, aquellos europeos calificados

---

<sup>5</sup> La literatura se consolidó a partir de un claro sesgo estigmatizante con relación a la población indígena, así como también se homogeneizó y englobó a toda la población originaria bajo el genérico “indio”, subsumiendo así la diversidad cultural presente en el territorio. Este genérico, igualó a todos a partir de los mismos adjetivos denigrantes: “vagos”, “borrachos”, en definitiva está en su naturaleza el atraso y por ende “todos” representan el freno al progreso y un límite al camino de la civilización. Se observa de qué modo era tratada la población indígena; no sólo se los atacaba con armas sino también a partir de la degradación y humillación. Los enunciados esbozados demuestran de qué modo la población indígena -mapuche en el caso específico de nuestra zona de trabajo-, fue “corrida” de la configuración de la identidad nacional; no era a partir de los atrasados “bárbaros” que debían fundarse los cimientos del Estado moderno, de la civilización.

<sup>6</sup> Una de las preocupaciones del Estado fue la persistencia de un espacio, caracterizado por un intenso circuito regional, que no respetaba las fronteras nacionales (Méndez, 2005).

positivamente, fueron denominados como *pioneros*, adscripción local, que posicionaba a ciertos extranjeros que se instalaron en la zona como los sujetos que construyeron la nación en zonas de frontera. Por el contrario, los chilenos, fueron calificados negativamente, como un riesgo para la soberanía y para la perdurabilidad de la nación.

Indígenas y chilenos eran categorizados por fuera de lo que se consideraba recursos humanos necesarios para cumplir con el objetivo propuesto para la región del Nahuel Huapi: las colonias agrícola-pastoriles, que tenían por objetivo convertir la tierra en capital productivo en el marco de un proyecto nacional. Con esto se pretendía no solo un desarrollo económico en la región, sino también hacer efectiva la ocupación del territorio, en paralelo al desarrollo de un sentimiento de “nacionalidad argentina”. En este contexto, la adscripción étnica constituía un hecho desventajoso para tener acceso a la tierra (García y Valverde, 2007). Ciertamente la relación conflictiva con el país trasandino posibilitó que la cuestión nacional subsumiera o encubriera a la étnica, atribuyéndoles en muchos casos a los mapuches el carácter de “chilenos”. Radovich señala en relación con esta dinámica,

*“En efecto, las “teorías conspirativas” que alertaban sobre las apetencias territoriales del país vecino (Chile) (...), actuaron frecuentemente como ingeniería ideológica del nacionalismo oficial, para encubrir o negar la cuestión indígena, ya sea subordinándola al problema global, al considerarse que un creciente reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas atentaría contra la soberanía nacional al debilitar la frontera, o bien negándola, al integrar la cuestión indígena al conflicto nacional otorgándosele a los mapuches al menos simbólicamente una nacionalidad: la chilena” (2003: 94).*

Las ciencias sociales no fueron ajenas a este proceso, especialmente a través del etnónimo “araucano”. En efecto, su empleo ha estado vinculado con el intento por otorgar al mapuche una nacionalidad diferente a la argentina (Radovich, 2003: 95).

Con respecto a atribuir a buena parte de los mapuche sobrevivientes de la campaña al desierto la nacionalidad “chilena”, y la consiguiente difusión de este prejuicio, deseamos efectuar algunas precisiones que se distancian críticamente de tal identificación. En primer lugar, constituye una lectura sesgada, atribuir hace más de un siglo a ambos países los límites efectivos que hoy ocupan, cuando la injerencia de ambos Estados-nación fue posterior a la conquista de las áreas en que se asentaban estas poblaciones. Por otra parte pierde precisión

el interrogante acerca de la pertenencia nacional, en un territorio donde a principios del siglo XX, la identidad y la nación no eran categorías relevantes, ni absolutas (Bandieri, 2005: 219).

Para la identificación de “mapuches” con “chilenos”, retomamos a Trinchero quien retoma la noción de estigma (abordada previamente por Goffman) definida como la expresión de signos o marcas corporales que expresan atributos, negativos. Trinchero (2007) recupera este planteo para reflexionar sobre la situación de los pueblos indígenas y sostiene que estas marcas “negativas”, no son relevantes por sí mismas, sino que se establecen a partir de un proceso de elaboración consciente y que expresan un tipo de relación social. El autor analiza la funcionalidad de los estigmas asociados a las relaciones de poder y concluye que se construyen más allá de una serie atributos desacreditantes (Trinchero, 2007: 217). A partir de esto, se propone señalar los mecanismos a través de los cuales considera que se instaura un proceso de discriminación en las configuraciones de la cultura dominante, para lo cual el autor formula las siguientes preguntas; *“¿por qué surgen determinados discursos estigmatizantes y no otros? ¿Qué vínculos unen a esta producción de discursos estigmatizantes con las configuraciones de la estructura económica y social?”* (Trinchero, 2007: 218) Para responder a estos interrogantes plantea que es necesario precisar cuáles son los procesos de selección de formas estigmatizadas de calificación y clasificación de determinados sujetos sociales y a qué prácticas de poder concretas responden.

Éste análisis cobra relevancia en relación a los informes de las Inspecciones de Tierras en la primera etapa de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi, de la lectura de los mismos, se observa que la población indígena era con frecuencia subsumida en la categoría de “chilenos”, con el fin de redoblar el estigma que pesaba sobre las comunidades originarias locales. Hacia 1903 un funcionario de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi sostenía:

*“... los únicos que tienen verdaderamente condiciones para colonos son los alemanes pues tanto los indios como los chilotes se limitan a sembrar trigo y las papas que necesitan para su consumo empleándose después como peones a jornal. Es gente dañina y viciosa incapaz de un trabajo continuado que en cuanto tiene algunos fondos se entrega a la bebida y a toda clase de excesos hasta consumir el último centavo volviendo recién entonces a trabajar”* (en Vallmitjana, 2002: 9).

En suma, chilenos e indígenas fueron calificados negativamente por estos discursos, al tiempo que tales construcciones contribuyeron al creciente abandono de las pautas culturales

(mapuche) y de la nacionalidad extranjera portadora del estigma (chilenos). Esta descalificación también fue clave para, como contrapartida, reivindicar la identidad “europea” y “blanca” con rasgos “alpinos” que buscó imponerse para la región (más valorada incluso que la identidad latina -española e italiana-). La historia de la Patagonia, generalmente ha sido relatada a partir de estas historias, quedando los pobladores no propietarios preexistentes al Estado, por fuera de las narrativas históricas de la nación. Este relato hegemónico, se ha ido modificando, y en los últimos años comenzaron a surgir en la zona reclamos en pos de su reconocimiento como comunidades mapuches antes el Estado (nacional y provincial)<sup>7</sup>. No obstante como señalamos estas demandas no forman parte de la dinámica de Villa Traful, pero esto no quiere decir que los pobladores no reclamen una revalorización de su lugar en el proceso de construcción histórica del pueblo.<sup>8</sup>

En este contexto, resultó relevante recuperar la memoria histórica de los habitantes de Villa Traful, la historia del pueblo a través de la voz de sus propios protagonistas<sup>9</sup>. Para ello nos basamos en los relatos actuales de los *pobladores*, que adquieren validez y centralidad para comprender la dinámica de conformación del pueblo. Esto mismo fue abordado contemplando la articulación con análisis arqueológicos en la zona y diversas fuentes documentales que permitieron complementar la información<sup>10</sup>.

Esta información es articulada con el contexto general previamente mencionado, ya que contribuye a comprender los procesos globales que transformaron la fisonomía del espacio patagónico. En este sentido, resulta imprescindible trazar el hilo que une el pasado con el presente dado que nos permite entrever cómo los procesos históricos acaecidos dan forma a la configuración actual de las identidades (y a una valorización patrimonial

---

<sup>7</sup> En el PNNH esto adquiere especificidades, ya que a diferencia de otros parques nacionales –como el Lanín por ejemplo- nunca se reconoció la presencia de comunidades indígenas. Para mayores referencias con relación al proceso de desadscrición y etnogénesis en la zona de Los Lagos, ver García y Valverde (2007).

<sup>8</sup> Como parte de tareas de extensión desarrolladas elaboramos un video de la villa, el cual presentamos en el Salón de Usos múltiples. Esta actividad convocó a una gran cantidad de pobladores que luego de ver el video se quedaron debatiendo largo rato sobre sus historias, la relación con parques, la centralidad que tuvieron en la construcción del territorio. También propusieron el nombre y que cosas agregarían y le quitarían al video.

<sup>9</sup> Al momento de iniciar la investigación existía un solo documento que refiriera a la historia de Traful, “Voces del Traful”, el cual fue realizado por la escuela primaria de la localidad.

<sup>10</sup> Para el período que 1880- 1934 retomamos expedientes de catastro de Neuquén, el Censo Nacional de 1914, crónicas militares, la mensura realizada en 1884 y la Memoria General de la APN del año 1937.

específica del espacio), recuperando el modo en que los sujetos viven su propia historia.

Por lo tanto, adquiere centralidad la noción de memoria, categoría que viene siendo discutida y analizada, abriendo numerosos campos de debate. En este trabajo la entendemos como narraciones colectivas de sucesos del pasado reformulados a lo largo de la historia y evocados en el presente. La memoria social constituye una herramienta analítica que permite situar la dimensión subjetiva de los relatos bajo la experiencia colectiva y su modo de organizar el pasado (Candau, 2002; Bourdieu, 2001). La comprendemos como la configuración de experiencias vividas en el marco de procesos hegemónicos y no como simples recuerdos. En nuestro abordaje, la recuperación de la memoria social de los habitantes de Villa Traful, constituye un recurso a partir del cual articular nuestra construcción del caso<sup>11</sup>. Cabe señalar que ha sido una herramienta fundamental, a partir del entrecruzamiento con las fuentes documentales, para trazar una genealogía histórica del poblamiento de la zona, dando voz, a quienes han quedado por fuera de las narrativas dominantes.

Nos interesa observar, que en el marco de las discusiones con relación a la memoria, algunos investigadores abren el interrogante acerca de en qué medida los investigadores podemos incidir, limitar o abrir discusiones acerca del pasado en las poblaciones con las que trabajamos y los efectos político-ideológicos que nuestros discursos y prácticas tienen en la actualidad (Crespo, 2009: 61). Importa también reflexionar acerca del modo en que surge la demanda por la recuperación de la memoria (no es lo mismo si es impulsado desde la comunidad o de instituciones locales, que si surge de organizaciones sociales, académicas o políticas, etc.), ya que los resultados producidos tendrán seguramente énfasis diferenciales.

Sin embargo, más allá de las discusiones específicas con relación a la memoria (que escapan a nuestro objetivo de trabajo), pretendemos señalar que en los relatos presentes incorporamos lo que los sujetos dicen sobre ellos mismos, acerca de sus modos de vida y de su propia historia. En este sentido, recuperamos la categoría de agencia<sup>12</sup>, a partir de la cual

---

<sup>11</sup> El análisis de dicha categoría, trasciende ampliamente el lineamiento de esta tesis, pero colabora a la comprensión de nuestro tema de análisis. Para mayores referencias sobre las discusiones y análisis teórico de la misma, ver: Crespo, 2008b; 2009.

<sup>12</sup> Consideramos la categoría de agencia como acciones (no individuales, sino una posibilidad de hacer compartida) que se desenvuelven en contextos estructurados y estructurantes (Giddens, 1986; Bourdieu, 1991). Esto implica reconocer las relaciones de poder existentes (Foucault, 1977) en un

observamos de qué manera, los *pobladores* de Villa Traful rememoran de modo orgulloso su pasado indígena. Pese a esto su adscripción identitaria presente no responde a lo “mapuche”, sino más bien a su origen y pertenencia de *primeros pobladores* en la localidad de Villa Traful, a través de la cual los sujetos fueron expresando su propia historia e identidad. Esto nos permitió visualizar que pese a políticas globales, las localidades y los sujetos sociales que lo habitan poseen especificidades y particularidades, acorde a su propia historicidad en el contexto global, entendiendo así a lo local a partir de una concepción relacional.

## 2. Territorialidades y propiedad, superposición y subordinación

Hacia fines del siglo XIX y contradiciendo las crónicas militares que sostenían que esta tierra había sido “librada de indios”<sup>13</sup>, en la primera mensura realizada en el año 1884, en la que Traful aparece como “sección XXXIX” (que llega hasta la mitad del lago), se detallan al menos tres tolderías u ocupaciones<sup>14</sup>. En el año 1914, se realizó un censo nacional y en el departamento Los Lagos se registra la existencia de una población total de 3.254 habitantes (de los cuales más de la mitad eran extranjeros)<sup>15</sup>. En 1919, luego de una reforma administrativa, Irigoyen ordenó por medio de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional un nuevo censo general de los Territorios Nacionales. En esta nueva medición los datos de la zona de Traful aparecen desagregados, registrándose una población rural de 138 habitantes.

---

contexto socio histórico determinado (Haraway, 1995). La capacidad de agencia de los sujetos sociales, tiene efectos materiales, que generan una novedad en el contexto social y normativo. Otra de las cuestiones relevantes con relación a esta categoría es la idea de (inter)mediación, por tanto desvía, traduce y conecta prácticas, situadas en un espacio social, en una trama de relaciones. La agencia entendida como la capacidad transformadora, permite la posibilidad de escapar a la norma para fundar nuevas reglas. Esta potencialidad de cambio, condicionada y condicionante en espacios sociales y territoriales concretos, abre ciertos caminos posibles y cierra otros. Para mayores referencias con relación a los debates suscitados con relación a esta categorización, ver: Ortiz Palacios (1999), López (2004).

<sup>13</sup> Silveira y Guindon (2008) analizaron los sitios arqueológicos de la cuenca del lago Traful, datando la ocupación en 10.000 años de antigüedad, señalando que se vinculaban con parcialidades de los lonkos Sayhueque, Ñancuqueo, Inacayal y Foyel. Es presumible que muchos de estos pobladores indígenas, - de los que se tiene información a través de algunas crónicas, o a través del análisis arqueológico-, fueran aniquilados por el Ejército, durante la avanzada militar y que algunos de los sobrevivientes huyeran hacia el Chile, para luego de algunos años retornar al territorio.

<sup>14</sup> Esta mensura fue llevada a cabo por los agrimensores Carlos Encina y Edgardo Moreno; la misma se encuentra en la Dirección Provincial de Catastro de la provincia de Neuquén, Exp. 12.4.

<sup>15</sup> AGN Censo General de los Territorios Nacionales de 1914.

Con relación a la situación dominial, señalamos que hacia fines del XIX y principios del XX estas tierras pasaron a formar parte del patrimonio fiscal del Estado, dentro de la circunscripción del Territorio Nacional de Neuquén. Enfatizamos que al mismo tiempo que se fueron creando las herramientas institucionales para la consolidación de este espacio como territorio de gobernanza, también se inició el proceso de privatización de la tierra<sup>16</sup>. En el caso específico de Villa Traful la consolidación del espacio de gobernanza y de la propiedad fue en paralelo, influenciándose mutuamente ambos tipos de construcción territorial. Harvey (2006) sostiene que el Estado surge como garante de los intereses de la burguesía, que asimismo mantiene, fomenta y aplica las relaciones sociales capitalistas, garantizando: el derecho de propiedad privada de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. En este sentido cabe suponer que la creación del territorio como espacio de gobernanza y la propiedad, sólo pueden comprenderse en su imbricación o su creación conjunta.

Por lo tanto en la medida que el Estado<sup>17</sup>, legitimó y otorgó poder a los propietarios de Norpatagonia, también se consolidaron como promotores de relaciones específicas de trabajo, actuando además como nexo con instituciones estatales. Podemos decir entonces que la construcción territorial de Villa Traful, se caracterizó por la consolidación de un reducido grupo de propietarios mientras que el resto de los ocupantes no logró la titularización, estableciendo relaciones de poder asimétricas entre ambos.

Otro de los inconvenientes que se presentaba era la dificultad que representaba para los pobladores el pago de los impuestos que había establecido el PNNH, otorgando un nuevo valor al dinero y por ende el trabajo - como una esfera regulada y escindida de la vida cotidiana por medio de la cual se percibía un salario-. Podemos observar que en los discursos presentes en Norpatagonia, así como en los relatos específicos de Villa Traful, estos primeros propietarios, *extranjeros*<sup>18</sup>, asentados en la zona a fines del siglo XIX fueron denominados como *pioneros*, mientras que los ocupantes sin título que se asientan en la zona en el mismo período histórico, son referenciados como *pobladores*.

---

<sup>16</sup> Para mayores referencias ver el apartado el capítulo 2 de esta tesis.

<sup>17</sup> Ley N° 817, N° 1265, N° 2875.

<sup>18</sup> Lo marcamos como una categoría emic, porque los pobladores de Villa Traful al referirse a los *extranjeros* generalmente indican a personas de origen europeo, y dejan por fuera de esta clasificación a quienes nacieron en países limítrofes (sobre todo en una zona en la cual hay una gran cantidad de habitantes de origen chileno).

## **2.1. Primeros propietarios de la zona de Traful: la estancia “La Primavera”**

En la zona de Villa Traful, zona fiscal dentro del Territorio Nacional de Neuquén, fue George Newbery, el primero en obtener título de propiedad -entre otras que le fueron otorgadas en la zona-. Newbery nació en New York, en 1856, de profesión odontólogo. Una vez llegado a la Argentina ocupó el cargo de vicecónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, y posteriormente fue dentista personal de Julio A. Roca. La estrecha relación que construyó con este último, le facilitó la obtención de los beneficios de las leyes de premios militares que lo convirtieron en el primer propietario de la zona de Traful, donde conformó la estancia “La Primavera” (Ver mapa N° 3 en el Anexo documental), que posteriormente quedaría al interior de la jurisdicción del PNNH. En el predio otorgado a Newbery, había personas que viviendo allí, por lo tanto, los nuevos propietarios establecieron con ellos acuerdos de “medieros”, es decir, los ocupantes sin título debieron comenzar a entregar parte de lo cosechado y animales como condición para poder permanecer allí.

G. Newbery, contrajo matrimonio con Fanny Taylor, también de origen estadounidense, quien tenía tres hermanos: Judson, Santiago y James, a los que les facilitó la instalación en Traful. Una vez instalados en la zona, se dedicaron a la siembra y crianza de animales y luego de algunos años Newbery les transfirió su propiedad (estancia “La Primavera”). Con los Taylor a cargo, se desdibujaron los acuerdos preexistentes, convirtiendo a los “medieros” en peones. Los pobladores se opusieron, lo que tensó la situación. En 1911 los propietarios decidieron desalojar a parte de estas familias, para lo cual la metodología implementada fue incendiar las casas de los pobladores, imponiendo su autoridad en el territorio.

Luego de este episodio y otras situaciones de violencia que involucran a esta familia, recordadas por los pobladores, la estancia fue vendida en 1923 a un inglés llamado Henry Bell, quien delegó la administración en Guy Dawson. Este la acondicionó para recibir huéspedes, comenzando así a surgir una corriente interrumpida de visitantes aficionados a la pesca (Silveira y Guindon, 2008:121). En el año 1935 la estancia fue comprada a Bell por Felipe Larrivier (durante un viaje a Inglaterra). Este último era de origen francés, de profesión militar y se había radicado en Argentina como agregado militar de la embajada francesa en Buenos Aires, luego de contraer matrimonio con una criolla perteneciente a la aristocracia

argentina. “La Primavera” recibió visitantes y tuvo una importante conexión con sectores militares, así como también del ámbito del arte y la literatura.

La estancia continuó en manos de Felipe Larrivier hasta su muerte en el año 1994 y heredada por sus dos hijos, quienes la subdividieron. La parte este del lago quedó en poder de Felipe (hijo)<sup>19</sup> y mantuvo el nombre “La Primavera”, con un total de 4.487 hectáreas, aunque poco tiempo después fue vendida al millonario norteamericano, dueño de la CNN, Ted Turner. La margen izquierda del río Traful, quedó en poder de Mauricio, quien llamó a su estancia “Arroyo verde”, con un total de 5.000 hectáreas, permaneciendo hasta la actualidad en manos de esta rama de la familia Larrivier.

“La Primavera”, primera propiedad privada de la zona, se materializó a partir de “los alambrados”, que delimitaron un adentro y un afuera, un señalamiento acerca de las zonas en donde “no” podían instalarse los pobladores. Es común escuchar que “... nos empezaron a correr los alambrados”. En aquel entonces, este hecho concretó el concepto de frontera, de lo público y de lo privado, de propiedad y de derecho. El Estado como garante de la propiedad privada, restringió la posibilidad de que los pobladores allí asentados permanecieran en las tierras en las que residían. Se superpuso y subvirtió otros tipos de territorialidades, modificando la vida cotidiana de los pobladores rurales allí asentados<sup>20</sup>.

Las estancias, enclaves de propiedad privada en un vasto territorio en construcción (en términos de espacio de gobernanza), se dedicaron a la cría de ganado y demandaron mano de obra. Por tanto, se convirtieron en espacios atractivos para la población en búsqueda de trabajo, en una zona donde este era escaso<sup>21</sup>.

*“... hasta lo que yo recuerdo y más atrás por lo que me contaba mi viejo, eran buenos la gente de “La Primavera”. Eran buenos en el sentido de generarte un trabajo, de ayudarte, de que la gente de la estancia tenía plata, entonces podía pagar un sueldo.” (José, poblador de Villa Traful)*

---

<sup>19</sup> Éste se desempeñó como presidente de la APN en dos períodos: el primero fue entre 1976-1981 durante la última dictadura militar y el segundo entre 1993-2000, en la gestión de Carlos Menem.

<sup>20</sup> Con la denominación “pobladores rurales”, hacemos referencia a indígenas y criollos.

<sup>21</sup> Al referimos a “trabajo” estamos enfatizando en una relación laboral caracterizada por la entrega de un salario al trabajador a cambio de una tarea determinada.

En la configuración del pueblo en aquel entonces y ante la necesidad de conseguir dinerario, observamos cómo va cobrando fuerza la idea de las estancias como “benefactoras”, dado que eran el acceso a una fuente de trabajo remunerado. Para los pobladores rurales de Traful, la obtención de un salario aseguraba poder pagar los impuestos del PNNH y por ende, la permanencia en el pueblo (evitando las rupturas familiares) y la continuidad en “su tierra” desarrollando las actividades tradicionales, ya que por lo general estas los contrataban en forma estacional.

Por otra parte, desde el período inicial de los parques se fueron consolidando categorías sociales excluyentes los *pioneros* (quienes accedieron a la titularización de las tierras), y los *pobladores* (indígenas, criollos sin títulos)<sup>22</sup>. La categoría de *pionero* se cargó en aquel entonces de un significado simbólico positivo, heroico, eran los sujetos que construyeron la nación, a partir de su aventura en las inhóspitas áreas del territorio. La construcción de la narrativa del Estado, parte de la consideración de la Patagonia como espacio “virgen”, constituido recién a partir de las migraciones que se asentaron luego de la “Campana al Desierto”, negando la preexistencia indígena<sup>23</sup>. No obstante no todo extranjero era calificado de *pionero*, sino que debía responder a un tipo específico, generalmente aquellos que tenían vinculación con las elites, lo que había facilitado la obtención de la propiedad de la tierra (por lo tanto quedaban por fuera de esta definición aquellos de escasos recursos, y quienes llegaban con ideas y militancia anarquista y/o socialista)<sup>24</sup>.

La distinción propietarios – no propietarios, generó una diferenciación en términos de ciudadanía y de derechos, dado que quienes titularizaron, no sólo tenían influencia en las instituciones, sino que también eran validados como autoridades locales. A partir de relatos

---

<sup>22</sup> Las referencias al modelo estadounidense de áreas protegidas también se evidencia en la extrapolación de categorías legitimadoras tales como la noción de “desierto” y “pionero” (Zusman (2010). Tal como fue abordado en el capítulo 2 de esta tesis.

<sup>23</sup> La política de negación de la construcción de sujetos indígenas en la construcción de la nación es coherente con los lineamientos del gobierno de la época. En este sentido no llama la atención la invisibilización en un contexto donde la noción de civilización o barbarie, retomada del ideario positivista, regía el imaginario de la época.

<sup>24</sup> Un claro ejemplo de esto se observa en el libro la “Patagonia Trágica” de Osvaldo Bayer, en el cual se evidencia como se utiliza negativamente la calificación de extranjero para deslegitimar los reclamos de los trabajadores organizados que pugnaban por mejoras en las condiciones laborales y por la implementación de un nuevo estatuto del peón rural. En este sentido observamos que la frontera que se marca con el otro, se aleja o se acerca, es negativa o se carga de positividad, según a qué “tipo” de extranjero refiera.

recogidos durante el trabajo de campo, mencionaron que para permanecer en el país debían obtener permisos firmados por los estancieros, quienes autorizaban y certificaban la “buena conducta” de los pobladores. Los propietarios se constituyeron en autoridades locales, referenciadas por el Estado nacional.

Cabe abrir el interrogante, acerca de en qué medida en estos lugares en los que las instituciones aún se encontraban en un período formativo, los sectores privados, constituyeron autoridades válidas para el Estado en el territorio, pero también para los habitantes.

## **2.2 Habitar el espacio. Modos de vida y territorialidades de los *primeros pobladores de Traful***

Al recuperar los relatos de vida, notamos la dificultad de circunscribirnos estrictamente a la localidad de Villa Traful. Esto responde a varios motivos, en primer lugar, los relatos del poblamiento de la zona, son previos a la creación oficial de Villa Traful. En segundo lugar, muchas de las actuales familias trafulenses ocupaban espacios extensos sobre los que habitaban y circulaban acorde a los ciclos estacionales. Finalmente, los grupos familiares también se desplazaban por el territorio en el mencionado circuito regional, con el objetivo de intercambiar mercancías, realizar trabajos temporarios, etc. Es decir que la territorialidad, -o el espacio apropiado por los sujetos-, se definía en base a la movilidad dentro del circuito regional. De esta forma, las referencias muchas veces exceden a la localidad de Traful, -apareciendo el tránsito por Cuyín Manzano, Pichi Traful, etc (Ver mapa N° 3 en el Anexo Documental). Contemplamos estas territorialidades, que nos permiten vislumbrar la movilidad por el espacio, las trayectorias y las transformaciones, no obstante remarcamos que nuestra investigación se circunscribe a la localidad de Villa Traful en tanto espacio de gobernanza.

Entre fines del XIX y principios del XX, una vez concluida la avanzada militar, algunas personas y familias se fueron asentando en la zona de Traful; en contraposición a los *pioneros* ninguno de estos obtuvo título de propiedad, quedando así como “ocupantes”. El poblamiento de la zona que rodea al lago Traful fue un proceso lento, durante el que distintas familias campesinas (mayoritariamente indígenas) registradas en los documentos y

recordadas por sus descendientes como tales, se fueron asentando. Para el organismo encargado de administrar la tierra en aquel entonces, "Dirección de Tierras y Colonias", estos pobladores fueron los ocupantes que recibieron los "permisos precarios de ocupación".

Los pobladores relatan sus historias, caracterizadas por un dinámico tránsito a través de diferentes zonas de Norpatagonia. Quienes se asentaron en Traful, provenían mayoritariamente de dos destinos: Chile y en menor medida de la zona de San Martín de los Andes, acorde al circuito regional del que formaba parte este territorio. Ellos cuentan, a partir de los relatos transmitidos a través de las generaciones, que los primeros en instalarse en la zona fueron los Paichil y los Inalef, a fines del siglo XIX. Posteriormente, en los primeros años del siglo XX fueron llegando otras familias, también reconocidas como *primeros pobladores* categoría que refiere a las personas que habitaron y construyeron el pueblo (tema que se abordará en profundidad más adelante). Hasta la década del '40, el poblamiento del espacio continuó de manera lenta y gradual, arribando en su mayoría chilenos e indígenas, dedicados a la vida campesina. En este sentido los *primeros pobladores*, hacen referencia a un pasado mapuche imbricado con un contexto regional transcordillerano.

El espacio habitado por cada familia es denominado como *población*; en aquel entonces, cuando aún no existían alambrados, los límites entre unas y otras se establecían a partir de accidentes geográficos. De hecho, a medida que se confeccionaron estudios cartográficos, los cerros, arroyos, cascadas, etc., fueron recibiendo denominaciones que los identificaban con las poblaciones de referencia. Así, el "cerro Painepe", forma parte de la *población* correspondiente a la familia mencionada, también estaban marcados todos los puertos, con el nombre de la familias residentes. De esta forma, los mapas registran la antigüedad de estas ocupaciones y legitiman su preexistencia como colonos (aun cuando estos fueran posteriores a la creación del PNNH) (Ver mapa N° 4 en el Anexo Documental). Finalmente, en 1914 la Dirección Nacional de Tierras y Colonias encargó un relevamiento al ingeniero geógrafo Emilio Frey a partir del cual se modificaron dichas nomenclaturas por otras (Silveira y Guindon, 2008). Estos cambios en la denominación cobran relevancia en tanto que, cartografiar, describir y relatar el espacio constituyen formas de configurar el territorio, establecer sus límites, constituir el Estado nación a partir del ejercicio efectivo de una soberanía política y cultural (Moyano, 2003).

Al instalarse en la zona, las familias debieron generar las condiciones para poder

garantizar su subsistencia; así los pobladores recuerdan ese otro tiempo con orgullo y heroísmo, ya que para asentarse allí debieron abrir claros “a hacha” y con pequeños incendios controlados, que permitieron hacer habitable dicho espacio.

*“Acá se hacía a fuerza de picota, había que arrancarle los michayales, todo esto que usted ve limpio lo hicieron los viejos nuestros acá mismo. Esto lo limpiaron y lo araron (...). Y acá me contaba mi padre, que sembraron alfalfa y hace pocos años que había plantitas, todo esto de acá para arriba, hay una chacra grande que hicieron ellos. Eran muy sembradores, sembraban trigo, avena todo lo que se da en la zona, (...) pero había que laburar toda esa laura, esa maleza y árboles chicos. Todo se sacaba a picota, a pala se escarbaba y se quemaba y después se emparejaba para sembrar porque quedaban los hoyos ahí.”* (Edgardo, poblador de Villa Traful)

Las ocupaciones se realizaban en porciones del territorio longitudinales, desde el cerro hasta el lago, vinculado a la crianza de animales, bajo la modalidad trashumante. Las construcciones eran de madera (generalmente en canoga, palo de ciprés achatado), con aberturas pequeñas y pisos de tierra apisonada. Los techos de las casas se realizaban en ángulos muy agudos para favorecer el escurrimiento de la nieve. Este tipo de edificaciones aún existen en la zona de Traful. Al interior solían encontrarse las “cocinas económicas”, a leña, que continúan utilizándose. Así, mientras se preparan los alimentos, se calefacciona el hogar.

Los habitantes de Traful se caracterizaron tradicionalmente por llevar adelante una economía de subsistencia basada en la cría de animales y el mantenimiento de huertas estacionales para el autoconsumo (sembraban avena, maíz, papa, frutillas, etc.). Las huertas y las casas generalmente se encontraban rodeadas de álamos, árboles de gran altura, plantados con el objetivo de protegerlas de los vientos patagónicos<sup>25</sup>.

La ganadería se vio fuertemente afectada por las condiciones climáticas, por lo tanto para llevarla adelante las familias crianceras debieron encontrar estrategias adecuadas a la situación. Para esto dividieron el ciclo ganadero en *invernada* y *veranada*. Durante el invierno, familias residían los territorios bajos y en época estival los animales marchaban en busca de alimento hacia zonas altas donde se encuentran pastos más tiernos. Los pobladores

---

<sup>25</sup> Es por esto que cuando uno recorre la zona y ve álamos sin ninguna vivienda cerca, los paisanos suponen que quienes vivían allí fueron desalojados por la APN.

construían dos casas, una *arriba* y otra *abajo*, que señalan espacios y tiempo de residencia diferenciales marcados por el ciclo productivo. Durante las *veranadas*, las mujeres realizaban queso, manteca; cocinaban su propio alimento y lo administraban por medio de la elaboración de conservas tales como: dulces, frutas secas o charqui en el caso de la carne. Otro de los modos usuales de preservación consistía en algo muy simple: se dejaban los alimentos perecederos en el exterior y el frío patagónico realizaba el resto. Para esto construían una especie de caja de madera cubierta por malla de alambre para evitar que se acercaran animales o insectos. Otra forma de almacenamiento se hacía por medio de la utilización del “chenque”; que consistía en un pozo tapado con paja o madera, funcionando como una especie de despensa debajo de la tierra. También confeccionaban jabones y velas con grasa, en aquel entonces único medio de iluminación en las viviendas<sup>26</sup>.

A principio de siglo este desplazamiento invierno/verano lo realizaba la familia completa; aunque poco a poco, tras la configuración del espacio de gobernanza, se fue modificando. De las familias que continúan marginalmente con la actividad, sólo van uno o dos integrantes. Estimamos que esto se debió a la presencia de instituciones que fueron regulando la vida cotidiana, como por ejemplo la escuela, limitando la movilidad y sedentarizando a las familias, como así también las formas de contratación laboral permanente –como el empleo público– que impidieron una licencia estival completa. Con la consolidación de parques, una de las primeras medidas fue el control y regulación de las actividades de los crianceros, lo que hizo disminuir abruptamente dicha actividad en los terrenos administrados por la APN.

Como se planteó previamente, las condiciones climáticas de la zona son extremas, con muy bajas temperaturas, por lo que los trafulenses conservan en su memoria, recuerdos de los inviernos más difíciles que conllevaron a la pérdida de las cosechas y la muerte de los animales. En el relato de Edgardo, un viejo poblador, adquiere dramatismo al recordar, como en uno de estos inviernos, quedó atrapado en medio de una tormenta en el cerro.

*“En un ratito, cuando llegó la nube negra y empezó a bajar y se largó a nevar. Me demoré una hora, dos en juntar las ovejas, quería puntearlas para acá para que se vengan. Fue imposible, en cuestión de dos horas tenía así de alta la nieve, no caminaban más las*

---

<sup>26</sup> El tendido eléctrico llegó a Traful recién en 1971.

*ovejas... y bueno... busque un ñire<sup>27</sup> que estaba medio cerca, desensillé, hice fuego chubasquito y me quedé ahí y pensé, 'mañana se va a componer este temporal'. Siguió nieve, al rato agua, se me mojó totalmente todo el equipo, pero al fuego no le aflojé, ese día no le aflojé..." (Edgardo, poblador de Villa Traful)*

En un extenso relato, este poblador nos contó vívidamente los tres días que permaneció atrapado en la montaña en medio de un temporal, teniendo que atravesar ríos y pasar noches enteras sin alimento y acalambrado por el frío. Recuerda que al menguar el temporal, se reencontró con su padre, que había salido a buscarlo y luego de un largo abrazo emprendieron el retorno al hogar. Estas experiencias no sólo son vívidos recuerdos en su memoria, sino que también permanecen en su cuerpo a partir de las marcas físicas dejadas por el intenso frío, que evidencia su experiencia como criancero en la Patagonia.

Con relación a la salud, los pobladores rememoran la utilización de yuyos y yerbas medicinales, como principal forma de prevención y cura. Es necesario recordar que recién se instala un puesto sanitario en la zona en la década del '60. Los partos, estaban a cargo de las matronas, quienes llegaban a asistir a las parturientas. En los casos que no tenían tiempo para conseguir las, los familiares debían colaborar con la llegada del bebe, una pobladora recuerda:

*"... a la noche ya eran como las ocho de la noche, en noviembre todavía recién está empezando a oscurecer y mi mamá empezó que le dolía, que le dolían las caderas, que parecía que iba a tener su nena, mi papá [agarro] unos palos [que había] en la habitación [en la] que dormíamos nosotros. Mi papá tiró una sábana arriba y la colgó a mi mamá. Y mi mamá hacía fuerza para tener su nena.*

*L: ¿La colgó de los palos y de la cintura?*

*Pobladora: Claro, quedó colgada y se agarraba de la sabana y hacía fuerza para que baje, y nació la bebe. Nunca me voy a olvidar. Igual mi papá la lavó, la atedió a la nena le cortó el ombligo, la envolvió. Después empezó a atender a mi mamá para que largue la placenta. La placenta antes la enterraban, no sé porque era, nunca pregunté porque (...). Y después mi papá le daba una toma de remedios, un tecito de campo, le daba para que se limpié todo*

---

<sup>27</sup> El ñire es un tipo de árbol presente en los bosques patagónicos, se encuentra en las zonas altas de las montañas.

*adentro mi mamá, para que no le quede nada adentro, y eso es como que le hacía largar todo” (Azul, primera pobladora de Traful).<sup>28</sup>*

La ingesta de hierbas medicinales por parte de los *primeros pobladores* de Traful es una práctica que continúa en la actualidad, aunque no les resulta incompatible con la medicina occidental. Con relación a esta práctica, algunos pobladores plantean en el pasado el uso de *yuyos* se ocultaba, aunque en el presente, hay revalorización de estas prácticas, tal como lo señala Eva, que además de pertenecer a una familia de *primeros pobladores*, es “agente sanitaria”<sup>29</sup>.

*“... antes nadie podía usar la hierbas, todo era prohibido, la gente ocultaba mucho [risas] y cuando el médico le preguntaba '¿qué le diste? ', y contestaban 'no nada, nada'... lo re ocultaban, ¿viste? Pero yo sabía... sabía que le habían dado esto, o lo otro. 'No, no le dí nada doctor' [risas]. Ahora la gente si me cuenta un montón de cosas que sabe y que antes no se animaba a contarlas porque era prohibido antes el yuyo. Ahora, la gente te charla y no tiene problemas de contar, no tiene drama de decirte 'me tomé un te dé salvia o payco', o de lo que sea”. (Eva, Pobladora de Traful)*

Además de la producción de alimentos y de procurarse los medios para garantizar su salud por medio de la utilización de hierbas medicinales, los pobladores también realizaban su propia vestimenta. La confección de sus ropas también era producto de técnicas autóctonas. Una pobladora de 35 años, comparte los recuerdos de su madre, acerca de cómo su abuelo fue el artesano de sus propios zapatos, los “tamangos”,

*“Los tamangos eran los zapatos que hacían ellos mismos [eran de] cuero nomás. Los cosían, mi viejo me contaba que [risas]... le ajustaba de acá o de allá... tantos años de usar! hasta los 19 años usó tamangos. [Como] no tenía para atizar, era blando como una media” (Carla, pobladora de Villa Traful).*

Para la obtención de productos que no podían manufacturar recurrían al intercambio

---

<sup>28</sup> La “L” que figura en las entrevista refiere quien está realizando el trabajo de campo.

<sup>29</sup> Los agentes sanitarios, surgen en el marco de los Territorios Nacionales. En Neuquén estos funcionarios trabajan en los centros de salud de las poblaciones, conjuntamente con los médicos y enfermeros. Realizan visitas domiciliarias orientadas a trabajar problemáticas de salud, promocionan los planes vigentes y realizan atención primaria. Es fundamental el conocimiento de estos acerca de la población local; dado que esta tarea no sólo se basa en una *expertise* clínica, sino también del conocimiento de las particularidades económicas y socioculturales. Generalmente se seleccionan pobladores locales para el cumplimiento de dicha tarea.

entre vecinos e incluso se conformó un circuito que tenía a la estancia La Primavera como locus principal. Por ejemplo, en relación al único molino de la vecindad, una pobladora recuerda...

*“Mis abuelos vivían acá en frente en [del otro lado del lago] (...) ahí vivían ellos. Ellos sembraban y se llevaban todo lo que es maíz y trigo, se lo llevaban ahí, a la estancia La Primavera me contaba mi papá y allá lo molían. Cambiaban ellos la harina por alguna mercadería más y traían su harina también ellos... (...) [En La Primavera] había un molino, que siempre molían ahí y hacían el cambio de comida. Ellos dejaban una cierta parte de harina y le daban mercadería que era yerba, azúcar, todas esas cosas. Y todo en pilchero, nada en auto” (Zulema, pobladora de Traful)*

Otra de las formas de intercambio y comercio que recuerdan los trafulenses son los *mercachifles*<sup>30</sup>, quienes a medida que fueron mejorando los caminos, accedieron a la localidad. Estos vendían e intercambiaban mercadería a domicilio, hasta que con el correr de los años se fueron instalando proveedurías. Los pobladores rememoran el almacén de ramos generales de Simón Creide, en La Lipela (ver mapa N° 3 en el Anexo Documental), que los abastecía de ropas, alimentos y demás menesteres, así como también era punto de aprovisionamiento de los “mercachifles” que recorrían el territorio.

Esta zona estaba caracterizada por el aislamiento, característica que, en menor medida, persiste en el presente. La comunicación con los pueblos próximos se realizaba con la ayuda de caballos y bueyes. Aun cuando, en la década del '30, '40 aproximadamente, comenzaron a llegar vehículos a la Patagonia, durante las heladas no podían entrar a la zona de Traful por las condiciones en las que se encontraban los caminos (esto comienza a cambiar lentamente con la conformación del PNNH). Los viajes en aquel entonces eran difíciles, tomando a veces varios días; la mercadería era transportada en *pilcheros* (a caballo) o *catangos* (con bueyes). Los *pobladores* recuerdan, por ejemplo, que el viaje a Bariloche llevaba aproximadamente cinco días, el camino estaba en pésimas condiciones y era tan angosto, que en ciertos lugares, debían “pegar un tiro al aire”, que hacía de alarma, para evitar encontrarse con otro carro o auto en una zona donde no podían ni avanzar, ni retroceder. Ya con el

---

<sup>30</sup> Este era el término utilizado para referirse a vendedores ambulantes. Tal modalidad estaba muy difundida en el Territorio de Neuquén y usualmente se lo asocia a vendedores de origen sirio libanes que se instalaron en la zona.

PNNH, se articularon líneas de gestión con la Dirección Nacional de Vialidad, que realizó los trabajos para el mejoramiento de los caminos. Para quienes estaban allí asentados, una de las formas más sencillas de comunicación, aunque no menos esforzada, fue la utilización de embarcaciones por medio de las cuales accedían por vía marítima con otros poblados próximos.

Las ocupaciones de los pobladores fueron validadas desde fines del siglo XIX por la Dirección Nacional de Tierras y Colonias, reconociéndolas a través de los “Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje” (PPOP), categorizando a los no reconocidos como “intrusos”<sup>31</sup>. Los adjudicatarios de PPOP debían pagar los impuestos fijados por esta institución.

En los '30 y '40, ya con el PNNH, llegaron nuevos habitantes, de la mano de las concesiones y licitaciones de la APN. A partir de esta situación se instalaron dos aserraderos que emplearon a gran cantidad de trabajadores en el área. La explotación de la madera estaba destinada a la construcción y a vialidad; los emprendimientos se mantuvieron hasta el año 1948, en que fueron prohibidos por la APN.

Las familias asentadas en la zona, tenían vínculos sociales entre sí, y también casi todas, relaciones de parentesco. Los pobladores cuentan que se juntaban para celebrar las fechas patrias, el día de los santos, cumpleaños, fin del ciclo lectivo, el carnaval. Recuerdan momentos de encuentro, las festividades que son mencionadas de manera más recurrente son aquellas vinculadas a las tareas rurales: marcaciones, limpiezas de terrenos, cosechas, etc. En estas reuniones “*se vestían de gauchos*” y bailaban y cantaban al compás de los instrumentos. Llama la atención, esta adscripción de los pobladores a la gauchesca, ligada a la identidad nacional, fomentada desde la enseñanza escolar.

Si bien la impronta de la APN, a través del PNNH, en su primer período fue vivida por los pobladores de manera coercitiva, no necesariamente todos los valores o normas del Estado, fueron vividos de la misma manera. Asimismo la gauchesca, apeló a prácticas y formas de vida, que no eran ajenas a la cotidianeidad de los pobladores. La figura del gaucho aglomeraba ciertas pautas y un modo de vida en el cual los pobladores también se referenciaban: la vida en el campo. Por lo tanto la liturgia patriótica asociada a la gauchesca como referencia de la nacionalidad, puede haber resultado en alguna medida como un elemento integrador. Con esto no queremos decir que en la implementación de políticas

---

<sup>31</sup> Esto fue abordado en el capítulo 2.

nacionalistas, no estén inmersas en relaciones de poder, sino que de alguna manera estas apelaron a formas y prácticas que fueron incorporadas y vividas de manera positiva y como un modo de integración a la nación.

La construcción de la escuela primaria - previa llegada de parques nacionales- es un recuerdo presente en la memoria colectiva del pueblo y es caracterizado como un evento que aunó a toda la comunidad,

*“Acá podes ver que está hecha con troncos labrados a hacha. Esta escuela se construyó con una comisión de vecinos y cuyo presidente era Don Justo Jones, hijo de unos norteamericanos”* (poblador de la Villa, ex presidente de la Comisión de Fomento)

El acta de inauguración formal de la escuela data de 1934 y en ella se lee *“El edificio de esta escuela fue donado por el Honorable Consejo Nacional de educación el 20 de Mayo de 1934 por la ‘Comisión Popular Pro Escuelas del Dto. Los Lagos’”*. La misma se asentó en la margen austral del lago, por lo que quienes vivían del otro lado comenzaron a dejar a sus hijos en casas de familiares próximos al sitio educativo con el fin de que pudieran asistir. Poco tiempo después de su construcción, se creó el “albergue” para garantizar que los chicos mantuvieran la regularidad (dando cuenta así, del aislamiento y las distancias existentes). Estimamos que el asentamiento de la escuela y el correo, primeras instituciones en Traful, pueden haber sido una de las causales del despoblamiento de la margen norte del lago, aunque algunas familias (sobre todo ancianos) aún viven allí.

Esta presencia institucional fue instaurando, constituyendo el Estado en el territorio; la escuela fue fundamental como herramienta de construcción simbólica de la nación. Desde allí se fomentaron festividades que adquirieron preponderancia en Traful, asociadas al fomento de la liturgia patriótica a partir de un modelo de identidad nacional hegemónico a principios del siglo XX, vinculado a lo gauchesco. Así el “25 de Mayo”, la “Fiesta de la Tradición” (10 de Noviembre) y el aniversario del pueblo (30 de Noviembre), adquirieron preponderancia. Éstas giraban en torno al baile y danza folklóricos y la realización de “destrezas criollas” (domas, juegos a caballo, etc.). Tal como recuerda una pobladora...

*“[En estas festividades] Se hacía mucha destreza criolla, los chicos se vestían de gauchos, las chicas de paisana. Esas cosas son muy lindas, los chicos se vestían de chiripa, se ponían chiripa y botas de potro”* (Delia, primera pobladora)

Otra de las cuestiones que recuerdan los pobladores con relación a la escuela, es la enseñanza de la religión católica, no obstante, esta no tuvo gran influencia en la población local. Al consultar sobre la religiosidad en Trafal, si bien la mayoría adscriben al catolicismo son pocos los pobladores que la practican cotidianamente. Hay una capilla en el pueblo, pero no adquiere centralidad, ni no hay un párroco o cura estable.

La población se ha mantenido relativamente estable<sup>32</sup>, rondando los 300-400 habitantes. A lo largo del trabajo de campo, hemos entrevistado a integrantes de todas las familias de *primeros pobladores*, vinculadas casi en su totalidad por medio de relaciones de parentesco.

### **3. La “llegada de parques”: los pobladores versus la naturaleza**

Los PPOP, dependientes de la Dirección de Tierras y Colonias (a partir de los cuales los pobladores habían logrado cierta estabilidad) pasaron a ser administrados por el PNNH. Esta institución reestructuró el mapa de las ocupaciones generando situaciones conflictivas en torno a la propiedad, trasladando a los pobladores o incluso desalojándolos. Las “*antiguas divisiones de los abuelos*” quedaron olvidadas y muchas familias fueron “*corridas*” de las tierras que ocupaban para dejar lugar a la construcción del centro urbano de la nueva villa turística.

*“Mis abuelos fueron los primeros en estar ahí, en el centro de Villa Trafal. Luego se formó parques, pero nosotros somos mucho antes que parques. Entonces mis abuelos, mis padres se fueron corriendo para ocupar otros predios y se afincaron en esta zona.”* (Azul, pobladora de Villa Trafal)

*“Cuando vino parques a formar la Villa en el ‘36, ‘37 le pidieron los terrenos a la población. Ellos los cedieron y los mandaron acá. Parques los trasladó a esta zona. Y todos a empezar de nuevo.”* (Roberto, poblador de Villa Trafal)

Como se mencionó la creación del PNNH y las villas turísticas, a partir de estrictas normas y controles, implicó un quiebre en la vida cotidiana para los pobladores que

---

<sup>32</sup> El PNNH tuvo una política restrictiva con relación al asentamiento de nuevos habitantes, pero en Trafal zona aislada del centro de poder del parque, los años posteriores a su fundación hubo menos controles posibilitando la instalación de algunos pobladores.

quedaron dentro del ejido. A partir de allí se lotearon y vendieron terrenos, se relocalizaron familias y se instauró un estricto control sobre el medioambiente y las formas de uso del mismo. Por lo tanto, revisaremos ahora las políticas del PNNH, a partir del modo en que fueron vividas por los pobladores de Traful.

La APN promovió medidas de preservación del medioambiente a partir de considerar que la presencia del hombre resultaba perniciosa para la naturaleza. No obstante, si recordamos que junto con la creación del PNNH se introdujeron una gran cantidad de especies, -aún en detrimento de la flora y fauna local-, cabe preguntarnos, qué es lo que había que preservar, o si en realidad se trataba de algo que se deseaba “recrear”. En este sentido sostenemos que es posible relativizar el discurso de defensa medioambiental, que negó, corrió y expulsó a algunos pobladores, por considerarlos perniciosos para el ambiente.

Estas políticas de preservación impactaron en la vida de los sujetos, limitando e interrumpiendo sus pautas y modos de vida. Desde el relato actual los pobladores se legitiman a partir de su “preexistencia al Estado” en el territorio, por lo que es común escuchar *“nosotros llegamos antes que parques”*. Otra de las cuestiones que surge fuertemente es el punto de inflexión que se produce a partir de la presencia del PNNH, *“la llegada de parques”* adquiere un significado específico a partir de la fuerte impronta institucional vinculada al “control” y la implementación de normas restrictivas con relación a las actividades que se podían desarrollar, *“las mejoras”* que se podían realizar, la cantidad de animales que se podían criar, la cantidad de leña que se podía tomar del bosque<sup>33</sup>.

*“No se podía arreglar la casa; la limitaban. Para todo una infracción, una multa. Y si se descuidaba el poblador, lo echaban. Llegó el momento en que viene cualquiera de afuera y se lleva la madera y el poblador sigue igual.” (Pobladora de Villa Traful)*

*“Y después ya parques prohibía los chivos y chanchos. No se podían criar más. Sólo teníamos vacas, caballos y ovejas... No permitían cortar ramas ni hacer mejoras, nada de eso.” (Pobladora de Villa Traful)*

---

<sup>33</sup> Si bien la *“llegada de parques”* para los pobladores marca un antes y un después, es necesario enfatizar que desde hacía ya varios años venían implementándose en el territorio políticas estatales, aunque con un tinte diferencial. Un claro ejemplo de esto es el rol ocupado por la escuela, que evidencia la presencia institucional, pero ésta no necesariamente es vivida de manera negativa por los pobladores.

El Estado nacional –a través del PNNH- reconoció la ocupación real y efectiva de los lotes previamente ocupados a través de los PPOP. Estos permisos debían pagarse todos los años pero, sin embargo, sus ocupantes podían ser desalojados en cualquier momento, aunque no necesariamente esto fue así, si podemos señalar que los primeros años del PNNH y la última dictadura militar, fueron los períodos de mayor vulnerabilidad para los pobladores.

*“En el ‘36 llegó parques con permisos precarios para los pobladores. Así que los pobladores fueron los que les firmaron esas cosas. Realmente no sabían nada de cómo defenderse de la ley mis padres. Los últimos años los engañaron realmente con esos permisos precarios porque ellos estaban con ocupación de Tierras y Colonias de la Nación.”* (Eva, pobladora de Villa Traful)

*“[Con] Tierras y Colonia había papeles. Siguió pagando el pastaje mi abuelo. Después vino parques nacionales con el versito, los endulzó y les sacó a todos, les hizo un permiso precario. Y ahí quedaron sin derecho prácticamente. Así es la historia verdadera.”* (Arnaldo, poblador de Villa Traful)

Desde los primeros años del PNNH, los pobladores debieron acostumbrarse a la provisoriedad, inseguridad e ir aprendiendo a negociar o demandar frente a normativas, leyes y restricciones impuestas.

Asimismo el PNNH impartió cotos de caza y pesca, de tenencia de ganado, de tala de árboles y prohibió la práctica de rozados, limitando el libre acceso de las familias las tierras donde realizaban estas actividades. En este contexto, la ganadería (como consecuencia de la restricción a la cantidad de animales) y la huertas de autoconsumo fueron perdiendo su influencia en la economía familiar.

*“Cuando yo tenía más o menos 10 años había leche, huevos, pollo, porque acá mi abuelito tenía de todo. Tenía caballos, vacas, ovejas, chivos, chanchos, gansos, pavos. De todo. Y después ya parques prohibía los chivos y chanchos, no se podían criar más. Sólo teníamos vacas, caballos y ovejas. De un día para otro tomaron todo.”* (Pobladora de Traful)

La ganadería fue restringida por medio de impuestos y limitaciones a la cantidad de animales. Por otra parte, las familias sufrieron relocalizaciones y achicamientos de los terrenos

*“En el ‘36 llegó parques a armar planes y ya empezó con aprietos, a achicar campos. No querían que se traigan animales, entonces se hizo el estudio forestal acá. A los pobladores originarios de acá no les daban nada, ni madera. Al contrario, querían que los pobladores rurales se fueran.”* (Pobladora de Traful)

Por otra parte, el reconocimiento de los pastajes era por familias, y como la tierra era de dominio público del Estado nacional impidió el posterior fraccionamiento por parte de los grupos familiares extendidos, imposibilitando el reconocimiento, por vía jurídica, de divisiones al interior de las familias. Esto generó continuos conflictos y peleas entre los hermanos, ya que cuando los hijos crecían y el titular del PPOP fallecía, sólo uno de ellos podía traspasar el permiso<sup>34</sup>.

Las restricciones mencionadas y el pago de impuestos condicionó la auto subsistencia familiar, ya que era una economía donde la circulación monetaria estaba restringida, la obtención de mercancías se realizaba por medio del intercambio y la ayuda mutua entre los vecinos.

*“Claro, se intercambiaba la verdura, la papa con la carne, uno producía una cosa el otro, otra, así se manejaban en esa época”* (Zulma, pobladora de Villa Traful)

*“yo me acuerdo que era muy difícil reunir el dinero, en el caso de mi viejo era muy difícil. Porque vos imagináte que antes espero mucho menos gente como mucho menos movimiento, los turistas no entraban casi. Así que vender un animal era muy difícil, conseguir venderlo [y] tener dinero y no pagabas el pastaje con vender uno...”* (José, poblador de Villa Traful)

La necesidad de adquirir dinero introdujo el asalariamiento, proceso que contribuyó con las migraciones (por la poca oferta de trabajos remunerados en la localidad) y rupturas de los grupos familiares extensos, logrando así el PNNH controlar el crecimiento poblacional del territorio y desplazar a parte de población allí presente. Es decir que las políticas basadas en la administración de los recursos naturales implicaron también un control y redistribución de la población. Frente a estas nuevas normativas y controles, aparece como vector de los relatos de los *primeros pobladores* la noción de “desprotección” en los primeros años del

---

<sup>34</sup> En la actualidad con el cambio de políticas de la APN, a partir de la visualización de los recursos turísticos, algunos familiares que emigraron a las ciudades en busca de trabajo, ahora desean regresar al territorio, generándose fuertes disputas al interior de los grupos familiares.

PNNH. Sostienen que no sabían cómo manejarse ante las formas burocrático-administrativas del Estado, a las que se sumaban prácticas coactivas de los funcionarios del PNNH que los obligaban a “firmar papeles”, desconociendo realmente de qué se trataba.<sup>35</sup>

*“En el ‘36 llegó parques con permisos precarios para los pobladores. Así que los pobladores fueron los que les firmaron esas cosas. Realmente no sabían nada de cómo defenderse de la ley mis padres. Los últimos años los engañaron realmente con esos permisos precarios”* (Roberto, poblador de Villa Traful)

*“... uno ahora busca ayuda ¿viste? Buscas un abogado de última que te defienda. Pero antes la gente se paralizaba, ¿qué hago? ¿Adónde busco ayuda? ¿Quién me puede ayudar? Estás ahí como atados de pies y manos”* (Santiago, poblador de Villa Traful)

La figura del guardaparques cobra centralidad a esta altura del relato, dado que éstos eran los encargados de hacer cumplir las reglamentaciones del PNNH, y éstas no sólo se basaban en políticas de expulsión y corrimiento, sino que aun cuando a los pobladores se les permitía permanecer en las parcelas asignadas a través de los PPOP, los controles en el uso de los recursos modificaron radicalmente las actividades económicas familiares. Cabe señalar que la formación de los guardaparques en aquel entonces tenía una impronta –continúa aún aunque en menor medida- fuertemente militarista ya que detentaban el “poder de policía”. Por otra parte, según los primeros pobladores, eran observados como figuras externas, al margen de las relaciones sociales entabladas cotidianamente en la dinámica del pueblo. Finalmente, esta externalidad asignada a los guardaparques por parte de los *pobladores* se refuerza por la política de rotación, que sostuvo y sostiene la APN, visualizándolos como policías de la preservación<sup>36</sup>.

La figura del guardaparques genera recuerdos ambiguos. Por un lado, se los invoca con aires respetuosos a partir de una apelación al contacto cotidiano que mantenían con los pobladores. Pero, por otro lado, se lo reconoce como “la autoridad” que ejecutaba, a través de las prácticas cotidianas, los lineamientos de las políticas del PNNH y entonces son evocados con rechazo y angustia,

---

<sup>35</sup> Tal como señaló un antiguo poblador “L: ¿Y por qué se irían? Poblador: Hubo una época de varios años que no había posibilidad de nada acá”.

<sup>36</sup> Así como los pobladores califican a los guardaparques como externos a la dinámica local, éstos tampoco se consideran parte del pueblo que habitan. Esto será abordamos en el capítulo 5.

*“... me da cosa por que cómo la pasaban ellos [refiriéndose a sus padres] ¿viste? Era muy autoritario la gente le tenía miedo y la gente le tenía miedo ¿viste? terror le tenían a los guardaparques... ay... con una soberbia. Mi viejo siempre tenía terror, mucho miedo y siempre con esto de que los van a desalojar... ¿y adónde voy? con todo, un montón de chicos, no tenían otro lugar. (...) Mucha gente tenía mucho miedo, aparte con eso de que amenazan siempre, [Además] la mayoría de la gente que viene a parques cuida [el lugar] y lo quiere como [si fuera] de uno, ¿viste? Uno no le quiere hacer daño para nada al lugar... nunca lo quiere dañar porque es el lugar que vos quieres y, viviste ahí siempre... pero ellos iban así viste, con esa soberbia y te amenazaban...” (Eva, pobladora de Villa Traful)*

Las políticas del PNNH quedaron marcadas en la trayectoria y experiencia de los sujetos. El miedo a la institución fue tal que en el sólo hecho de recordar aquellas situaciones aún aparece la angustia y el dolor como marca que se evidencia en la emotividad de los relatos. Las políticas implementadas por la institución modificaron drásticamente la vida de los habitantes de la localidad, instaurándose el miedo como parte de la vida cotidiana. Las narraciones presentes, al evocar ese momento particular del PNNH, reflejan la fuerte carga afectiva de dicha experiencia. Al consultar sobre parques, la mayoría de los pobladores manifiestan una emotividad y sensibilidad particular. Esto se refleja en respuestas corporales, como el llanto o el enojo, emociones que son difíciles de transmitir, con la sola transcripción del relato. Pese a que estos períodos aún permanecen en carne viva, las críticas son enunciadas públicamente, en un contexto institucional completamente diferente.

Las restricciones y controles siguieron hasta avanzado el siglo XX, no obstante hay dos períodos que recuerdan como los más restrictivos, los primeros años del PNNH y durante la última dictadura militar (1976-1983), época en la que se vivieron algunos desalojos, sumado a las permanentes amenazas. Hay un caso de expulsión, de una familia reconocida como perteneciente al grupo de vecinos de *primeros pobladores*, sucedido en 1977, muy presente en la memoria colectiva del pueblo por la crueldad con la que se llevó a cabo. Los argumentos que se esgrimieron desde la agencia estatal estaban vinculados a cuestiones burocráticas por la falta de coincidencia entre el apellido de los titulares del permiso que ya había fallecido y quienes estaban efectivamente ocupando las tierras, dado que no era un hijo biológico sino adoptivo. Dos integrantes de la familia desalojada recuerdan,

*“Como mi papá era hijo adoptivo, era hijo de crianza, no era hijo legítimo de los pobladores, entonces no coincidían los apellidos, por no tener ni un papel ni una cosa a su nombre, por no coincidir los apellidos, por eso lo sacaron, lo desalojaron. Llegó parques nacionales, sacó todas las cosas y las tiraron al camino.”* (Ramón, poblador de Traful)

Tras el desalojo estuvieron tres meses en condiciones precarias, a la orilla del camino, allí falleció una bebe de tan sólo unos meses de vida.

*“Una de las gemelitas falleció por el frío, no lo resistió. Nos tiraron a la calle y mi papá hizo un campamento de chapa y cartón, así que ahí pasamos todo el invierno, perdimos las gallinas, los pavos, los chanchos, los animales todos los perdimos (...) Parques fue y nos tiró todas las cosas, nos desarmó, nos tiraron los galpones.”* (Silvia, pobladora de Traful)

La presencia y abuso de los militares durante la última dictadura es rememorado vívidamente por los pobladores. Recordemos que en ese entonces la estancia “La Primavera”, estaba en manos de Felipe Larriviére, de profesión militar y presidente de la APN, lo que hizo que circularan por allí autoridades militares. Un guardaparques, distanciándose de la dictadura, relató que ellos mismos en aquel entonces *“eran los peones de los cabecillas de parques”*. Plantearon que hasta tenían que *“dormir en el altillo”* para dejarles las habitaciones, *“teníamos que hacerles el asado, remarles el bote, éramos los sirvientes de los milicos”*. Los guardaparques considerados por los pobladores como la “autoridad local”, también desde el presente exponen su vulnerabilidad, en una institución sumamente jerárquica, con una impronta militar fuerte, en un período de excepción -la dictadura-.

Para finalizar, planteamos que de los relatos de los pobladores se desprende que las políticas del PNNH producían un conflicto permanente entre sus fines institucionales -la preservación del paisaje y conservación de la naturaleza- y la ocupación humana previa en la región, ya que ésta era vista como un factor que afectaría la zona que parques nacionales buscaba proteger. La APN buscó consolidar un paisaje sin habitantes, por ende los *primeros pobladores* de Villa Traful constituyeron un obstáculo. Las medidas restrictivas estaban diseñadas para expulsar a los pobladores y no para mantenerlos dentro de los límites del PNNH, por lo tanto, se convirtieron en la principal causa de migraciones, dado que algunos integrantes de las familias abandonaron sus tierras en busca de una vida mejor, sin tantas restricciones y permanente solicitud de permisos.

\*\*\*

A lo largo de este capítulo, recuperamos a partir de los relatos de los pobladores de Villa Traful, la dinámica de la vida social, silenciada u ocultada en los relatos hegemónicos del Estado nación. Describimos el proceso de poblamiento de la zona, como se fue configurando el territorio, en tanto espacio de gobernanza en paralelo a la consolidación de la propiedad. Por otra parte abordamos de qué manera las políticas de parques fueron vividas y rememoradas por los *pobladores*.



## Capítulo 4.

### **El patrimonio en disputa. La provincialización y el conflicto por el uso y administración de los recursos.**

---

En este capítulo señalamos los aspectos que confluyeron en la provincialización de Neuquén, enfatizando en el rol que ha tenido el MPN en relación a los reclamos federalistas frente al gobierno nacional. A partir de esto, analizamos de qué manera la provincia se consolidó como un actor que comenzó a disputar la administración y gestión de los recursos en la localidad de Villa Traful. En la línea de interrelación entre ambas instancias abordamos la regulación del entorno patrimonial a partir de dos instituciones -una nacional y otra provincial-, destinadas a la protección y control del medioambiente.

#### **1. De Territorio Nacional a Provincia.**

La provincialización de Neuquén, hecho fundamental en cuanto al cumplimiento y garantía de los derechos de los ciudadanos de Neuquén, se encuentra vinculada a dos cuestiones fundamentales, por un lado el contexto nacional tendiente a efectivizar el federalismo en los Territorios Nacionales; por el otro, la dinámica neuquina vinculada a una fuerte dinamización de la economía y política regional asociada a la extracción energética.

La primer capital provincial fue Chos Malal, franja norte de la provincia, pero las deficiencias administrativas y de comunicación llevó al traslado de la capital a la zona de Confluencia (en aquel entonces un paraje) en 1904, lugar donde llegaba el trazado del tren y que ponía en contacto a la provincia con el interior, pasando a cumplir una función conectiva con diferentes espacios (Favaro, 2001)<sup>1</sup>. Con el traspaso de la capital a Confluencia se iniciaron obras de irrigación y subdivisión de tierras que impulsaron la agricultura de bajo riego<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Esto permitió que se convirtiera en la principal sede de las casas de acopio y depósitos de cueros y lanas y en el asiento de la mayoría de las empresas transportistas que tenían a su cargo el traslado de la producción (Favaro, 2001: 42).

<sup>2</sup> Obras llevadas a cabo a partir de una Ley de Fomento a los Territorios Nacionales sancionada en 1908.

En 1913 se extendió la vía férrea hasta Zapala, convirtiendo a este poblado en un núcleo de comunicación con el interior. En 1918 se descubrió un yacimiento de petróleo en Plaza Huincul, un paraje distante a 100 km de Neuquén capital dinamizando aún más la zona de Confluencia. Cutral-Có, fundado oficialmente en 1933, adquirió relevancia a partir de la extracción de recursos energéticos, “... tiene su origen en el establecimiento de los obreros de YPF y de las compañías petroleras privadas que operaban en el área del octógono fiscal” (Favaro, 2001: 43). Las posibilidades laborales que ofrecía YPF lo convirtieron en un espacio atractivo para el comercio y la prestación de servicios<sup>3</sup>.

El auge de la actividad hidrocarburífera, la diversificación del trabajo y el aumento poblacional, fueron dando lugar a una importante organización y movilización política. Según Bucciarelli (2007) se configuró un espacio en el cual se desarrollaron tramas y prácticas políticas que en principio no tenían objetivos muy definidos, y hasta a veces eran contradictorios. La figura del gobernador se fue desdibujando y comenzaron a cobrar protagonismo ciertas instituciones nacionales con fuerte presencia en el territorio como: la Intendencia del Parque Nacional Lanin (establecida en 1937), YPF, las guarniciones militares y las Sociedad Rural Argentina. Comenzó a surgir una participación política no partidaria con un fuerte sentimiento localista y que se expresó en la suscripción a instancias de poder intermedias (Bucciarelli, 2007; Favaro, 2001). Así, fue cobrando fuerza la discusión por la provincialización y se fortaleció un movimiento reivindicatorio que se expresó en diferentes reclamos (petitorios, ligas o juntas pro provincialización, etc).

En la zona de Cutral Co, estaba encontrada radicada la familia Sapag, de origen sirio libanesa, comerciantes que favorecidos por el mercado generado a partir de la presencia del ferrocarril, el ejército y las empresas petroleras, adquirieron un importante capital en poco tiempo<sup>4</sup>. Una vez consolidados económicamente comenzaron a participar en la vida política local, adhiriéndose a las filas del peronismo en la provincia.

Con el peronismo en el poder desde fines del '40 se modificó el accionar del Estado en los Territorios Nacionales, se canalizaron las demandas locales y se impulsaron medidas

---

<sup>3</sup> En los análisis sobre la historia política neuquina se focaliza en el modo en que la producción energética dinamizó la política local conducente a la provincialización.

<sup>4</sup> En el norte de Neuquén se radicaron una gran cantidad de familias de origen sirio libanés, principalmente vinculadas al comercio, conocidos comúnmente como "mercachifles". Iuorno (2005) analiza las redes familiares entre estos inmigrantes, enfatizando en las “estrategias” implementadas para generar bases de poder económico y político.

tendientes al mejoramiento económico de la población. Asimismo a nivel nacional se fomentó la participación sindical obrera surgiendo nuevas organizaciones y tendiendo a reorientar las existentes hacia el oficialismo. En Neuquén se dio una importante expansión de los medios de comunicación con un marcado de sesgo peronista. El poder local, se mostró ambiguo con esta expresión política que poco a poco fue captando las demandas en su beneficio (Bucciarelli, 2007).

Hacia la década del '50, el gobierno nacional -peronista- tomó la decisión de incorporar los Territorios al sistema federal y se iniciaron una serie de reformas progresivas tendientes a la provincialización. La reforma constitucional de 1949 estableció la participación de los territorianos en las elecciones nacionales y en 1951 votaron por primera vez en comicios nacionales, pasando a tener representantes en el parlamento.

En junio de 1955, luego de avances y retrocesos, el Estado Nacional formalizó a través de la Ley N° 14.408 la formación de la Provincia de Neuquén<sup>5</sup>, pero el golpe de estado demoró la delegación del poder provincial e interrumpió el pleno ejercicio de los derechos democráticos sobre el territorio nacional (García, 2009: 77). En este contexto se proscribió al peronismo y los líderes locales comenzaron a buscar otras vías de acción política, creándose en este contexto el Movimiento Popular Neuquino. Favaro (1994) plantea que el desarrollo del MPN se encontraba vinculado -como partido *neoperonista*- a la consolidación de Neuquén sobre su perfil hidrocarburífero con un fuerte sentimiento localista que se hacía eco del federalismo.

De acuerdo con Vacarisi y Godoy (2005), el hecho de que el MPN haya logrado gobernar la provincia por más de 40 años -sorteando incluso los ciclos de interrupción de la democracia- le permitió imbricarse a la estructura estatal consolidándose como un “Estado-Partido”. En palabras de García,

*“...la institucionalidad política provincial se encuentra ligada a la creación y permanencia del Movimiento. En este sentido, el MPN imprime ciertos rasgos al Estado neuquino de forma tal que los mecanismos institucionales de gestión se encuentran estrechamente vinculados con la concepción política e ideológica del partido”* (2009: 82).

---

<sup>5</sup> Junto con la provincia de Neuquén se crearon también la de Formosa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. El proceso de provincialización neuquino no fue lineal, ni homogéneo, dado que no todos los sectores estaban de acuerdo con la autonomía y la efectivización del federalismo en el territorio. Esto excede los límites de nuestro trabajo, para mayores referencias ver Bucciarelli (2007).

Retomando la concepción del territorio como espacio de gobernanza, cabría preguntarse, *¿Qué es lo que sucede cuando el mismo territorio de gobernanza es arena de disputa entre dos niveles de integración estatal?* A lo largo del presente trabajo pretendemos dar respuesta a este interrogante.

El MPN tradicionalmente utilizó la noción del federalismo como principio ideológico articulador de la identidad política provincial sobre la línea de disputa con el gobierno central. En este sentido su bandera fueron los “reclamos federalistas” frente a éste, posicionándolo como el poder hegemónico dentro del ámbito provincial. Una vez que Neuquén se provincializó, el MPN como grupo hegemónico comenzó a mostrar interés por el manejo de los recursos minerales y energéticos.

Como sostiene García:

*“Desde 1968 en adelante, el Estado neuquino ha centrado sus esfuerzos en acentuar este perfil productivo de la provincia, pero a partir de la planificación política. La planificación del desarrollo del territorio es central para la conformación de circuitos de redistribución que se corresponden con el objetivo del Estado de nivelar las “desigualdades territoriales”. Esto quiere decir que los recursos del Estado se volcarán sobre dos ejes: la obra pública –que canaliza las actividades de la burguesía provincial- y la política social- que atiende la demanda de los sectores empobrecidos” (2007: 22).*

La redistribución se realizó a partir de dos recursos primarios del Estado: las regalías hidrocarburíferas y energéticas y la coparticipación federal. Estos cuantiosos ingresos le permitieron al Estado provincial generar grandes beneficios a corto plazo, permitiendo la realización de importantes obras infraestructurales y la inversión en políticas públicas, lo que a su vez fue en detrimento de la diversificación económica y productiva (Godoy y Vaccarisi 2005: 103). En los '80, a diferencia del resto del país, Neuquén se vio fortalecida como consecuencia de las rentas hidrocarburíferas que potenciaron económica y políticamente la capacidad de decisión del gobierno local.

El gobierno provincial utilizó la defensa de los intereses neuquinos esbozados a partir de la disputa de “federalismo vs. centralismo” como herramienta de negociación permanente con el gobierno nacional (Vaccarisi y Godoy, 2005: 105). Como expresa Palermo,

*“... el federalismo sería el principio articulador básico, mediante el cual las clases altas provinciales logran capturar con éxito las orientaciones de los sectores populares, inscribiendo*

*así sus intereses (y los de su clase) en términos de interés general (provincial)”* (Citado en Vaccarisi y Godoy, 2005: 105).

En Neuquén se perfilaron dos modelos productivos hegemónicos (aunque no queremos decir que sean los únicos): uno definido a partir de la explotación hidrocarburífera y energética y otro vinculado a la preservación del medioambiente y la promoción turística<sup>6</sup>. El primero generó una fuerte disputa con el Estado Nacional por el manejo de los recursos. La presencia de las empresas y la gran cantidad de trabajadores sindicalizados fueron generando instancias dinámicas de disputa y negociación política.

El segundo perfil vinculado a la preservación del medioambiente y la promoción turística en la denominada “Patagonia de Los Lagos” (Departamento Huiliches, Lácar, y Los Lagos) ha estado bajo la órbita del gobierno nacional, quedando por mucho tiempo al margen de las disputas entre las dos esferas (nacional y provincial). El Estado nacional a través de la APN tuvo –y tiene- un rol fundamental, no sólo en el control y la provisión de infraestructura básica, sino también en la impronta simbólica otorgada a la zona, contribuyendo en la gestación de una imagen “alpina”, concordante con el ideal estético y social hegemónico de principios del siglo XX (esto fue abordado previamente).

## **2. El “avasallamiento” del poder central frente al provincial: el caso paradigmático de Villa Traful.**

La zona sur de Neuquén ha estado marcada por una fuerte presencia del gobierno nacional, a partir de la presencia de la APN, lo que mantuvo a la región del PNNH relativamente al margen de los procesos políticos que desencadenaron en la provincialización.

Poco tiempo después de que se conformara la provincia de Neuquén se creó la Comisión de Fomento, pero como Villa Traful estaba dentro del parque no tenía territorios bajo su administración. Esta particularidad hizo que el gobierno provincial prestara atención

---

<sup>6</sup> Los modelos que tomamos como hegemónicos respecto de la provincia de Neuquén, responden a nuestra experiencia y sistematización del trabajo de campo, aunque señalamos que no son los únicos. En Neuquén también se desarrollan actividades frutícolas y agrícolas, pero son de poco impacto, sobre todo en comparación con aquellas realizadas en el valle de Río Negro.

y posicionara esta demanda como un reclamo federalista, principio ideológico y articulador de la identidad provincial. Profundizaremos en estas disputas en los siguientes apartados.

## **2.1. La soberanía provincial versus el cuidado del patrimonio natural: la organización municipal**

Como planteamos, la activación patrimonial, se encuentra vinculada a procesos culturales, políticos y económicos. La creación del PNNH consolidó una visión específica, que se irá modificando no sólo a través de los valores y normas cambiantes de la APN, sino también a partir de las redefiniciones producto del entrecruzamiento de los diferentes niveles institucionales (nación, provincia, municipio) en este espacio patrimonial. Por lo tanto iremos señalando de qué manera el proceso de provincialización, con sus funcionarios e instituciones y la consolidación de la Comisión de Fomento de Villa Traful, instauró un espacio caracterizado por la superposición de espacios de gobernanza, en la cual las disputas que entraban en juego se vinculaban principalmente a las formas de administrar y preservar el patrimonio natural.

La fecha de fundación del pueblo es el 30 de noviembre de 1936, de acuerdo a la resolución de la APN, quedando esta localidad dentro de la órbita y el manejo del PNNH. Luego de la provincialización de Neuquén, en el año 1969 se formó por decreto provincial N° 0768 la Comisión de Fomento de Villa Traful. La creación de una institucionalidad local permitió que se institucionalice la provincia en el territorio, pero, dado que todos los terrenos que abarcaba este municipio estaban bajo dominio del PNNH, restringió fuertemente su órbita de acción.

Con la creación de la Comisión de Fomento, el gobernador de la provincia refrendó como presidente a un poblador local. El municipio fue instaurando una institucionalidad diferente a la impronta establecida por el PNNH (marcado por la presencia efectiva de los guardaparques nacionales como máxima autoridad), aunque la instancia municipal conllevó a una superposición de poderes. El establecimiento de la institucionalidad provincial trajo aparejado el surgimiento de instituciones nuevas que implicaron modificaciones en la vida cotidiana de los pobladores, como por ejemplo de esto son instituciones provinciales como la Policía, el Centro de Salud, la Justicia de Paz.

Como venimos planteando, Villa Traful, al estar dentro del área protegida de APN, no poseía territorios bajo jurisdicción neuquina. Nos detendremos en este punto ya que el reclamo por el traspaso de tierras de nación a provincia, enmarcado en el discurso federalista y la defensa de los intereses provinciales, enfrentó fuertemente a la provincia con el gobierno nacional, pasando a cobrar centralidad en la cotidianeidad de los habitantes de Villa Traful.

Hasta el año 1994, que se dio el traspaso de 620 hectáreas en reconocimiento del casco urbano, la autoridad local máxima era el guardaparques. Se encargaban de dar los permisos para la construcción, las guías de leña, cumplían la función de policía, etc. El poder que poseían se veía reforzado por el aislamiento en que se encontraba la población, controlando no sólo a los pobladores, sino también al municipio, que casi no tenía marco de acción en la gestión local. A esta situación se sumaba la inexperiencia en el ejercicio de un gobierno local que comenzara a cuestionar y a promover la autonomía y capacidad de decisión de este espacio de manera independiente a la APN. El primer presidente de la Comisión de Fomento sostiene,

*“A mí me nombraron en mayo de 1969 y me pusieron en funciones en enero, febrero de 1970 y bueno estuve 18 años. Mejoramos un poco las condiciones de la villa, sentamos las bases para que después se discutiera. Duró muchos años esa discusión, el traspaso del ejido urbano a la provincia, parques nacionales no se ocupaba, fue una época muy difícil porque fue durante el período militar, tenemos grandes luchas, había despotismo por parte de parques nacionales.”*

Partiendo de la concepción de las áreas de reserva como espacios intocables, toda acción individual o institucional que modificara el entorno, era penalizada por las autoridades del PNNH. El primer presidente de la Comisión de Fomento, recuerda el constante enfrentamiento con estos funcionarios nacionales a través del cual se refleja la imposibilidad de realizar gestiones mínimas en la localidad,

*“Con parques fue una lucha terrible. (...) A la Comisión de Fomento se le negaba la arena, la piedra. Parques no nos daba nada y nos hacían infracciones cuando arreglábamos el camino, cuando levantábamos piedras de los ríos para echarlas en los pantanos, infracciones si se levantaba leña. Se portaron bastante mal.”* (Ex presidente de la Comisión de Fomento de Villa Traful)

*“Te cuento una anécdota: en noviembre es una costumbre de los pobladores ir al cementerio ponerle flores a los muertos, arreglar las tumbas, entonces unos días antes de*

*eso, yo mandaba personal de la comuna a limpiar el cementerio a arreglar el caminito. Vino un guardaparques y los echó del cementerio, nos hizo un acta de infracción, por limpiar el cementerio” (ex presidente de la Comisión de Fomento).*

Esta cita, que refiere al ejercicio en la Comisión de Fomento durante la dictadura militar, evidencia un paradigma de la época, vinculado al conservacionismo extremo, pero también en la medida que era inflexible, constituía una herramienta de presión hacia los pobladores y también hacia las instituciones provinciales. Tal como se mencionó, escuetamente en el capítulo 3, en palabras de los trafulenses, la dictadura fue un período “difícil” en el que “vivíamos con miedo”. No obstante a diferencia de otras zonas, la represión en Traful no fue un ataque en términos de subversión política, sino a partir de la apropiación de los recursos<sup>7</sup>. Por otra parte, también se evidencia la confrontación entre un gobierno de facto, que impone sus modos y sus formas a través del ejercicio autoritario del poder inhibiendo la administración local del espacio.

Así como el Estado nacional postuló como discurso legitimador la protección del patrimonio natural de nuestro país como forma de control y regulación de ese espacio; el Estado provincial inició sus reclamos basándose en la soberanía sobre el territorio. Los pobladores de la Villa sostienen que ya en los años '60 el líder del MPN y gobernador, Felipe Sapag, comenzó a argumentar que Villa Traful está dentro del territorio neuquino, e inició una serie de reclamos para obtener el traspaso de tierras bajo administración provincial.

*“[En] la constitución hay un mapa donde está la provincia de Neuquén, ¿Cómo puede ser que haya un Estado dentro de otro Estado? Entonces [el gobernador] empieza a pelearse, dice que no puede reconocer a parques nacionales como una autoridad suprema a las provincias (...), lo que es Neuquén, es Neuquén (...) Lo voy a hacer [reclamar las tierras] porque Traful es Neuquén, no es parques nacionales, (...) las provincias en ningún momento le delegaron poder a la nación” (Horacio, poblador de Villa Traful)*

Como planteamos, el reclamo hacia el Estado nacional se realizó en términos de la soberanía provincial. El argumento sostenido tal como aparece en la cita es *¿Cómo puede ser que haya un Estado dentro de otro?* El Estado nacional monopolizó el ejercicio del poder en este

---

<sup>7</sup> Como ya se mencionó, Lariviere, dueño de la estancia La Primavera, de formación militar, fue presidente de la APN durante la dictadura. Los pobladores recuerdan el paso de la cúpula militar por la zona, específicamente referencian a Videla y Bignone.

espacio dictaminando las normas que deben regir en el mismo, limitando a la provincia al ejercicio “simbólico” o “formal” de gobierno. Por lo tanto hasta el año 1994, los guardaparques, tenían más poder en Traful que la autoridad máxima de la provincia en la localidad, e inclusive como vimos en la cita anterior, hasta podían ejercer la función de policía sobre ellos. De esta manera, el desenvolvimiento de las instituciones provinciales en la localidad se vio limitado o supeditado a los dispositivos de control que se delineaban en la esfera nacional.

Nación y provincia mantuvieron durante años este enfrentamiento por el control de Villa Traful. Con la vuelta de la democracia se presentó un proyecto de Ley con el objetivo de traspasar tierras de nación –APN- a provincia. No obstante, según relatan algunas personas de la Villa, Sapag no lo aceptó porque allí decía “*cédese tierras a la provincia de Neuquén*”. El entonces gobernador se opuso porque sostenía que Neuquén no podía cederse tierras a sí misma, recuperando el federalismo como herramienta legitimadora para el reclamo. Finalmente lograron modificar la palabra *cédase* por “*desafectación*”.

“[El gobernador] *mandó de vuelta el proyecto de ley, lo rechazó y empezó a negociar nuevamente. Durante el gobierno de Salvatori en el 87, (...) se logró un acuerdo para cambiar la palabra cesión por desafectación. Entonces la nueva ley dice, 'desafectase' del parque nacional, 'desafectase' del área protegida de la Nación, 620 hectáreas para el ejido municipal de esa zona.*” (Horacio, poblador de Villa Traful).

El proyecto de ley fue aceptado en el momento en que se modificó la palabra “*cedese*” por “*desafectación*”, esto podría parecer algo menor en términos fácticos, no obstante representó una victoria en términos del MPN en su disputa con el poder nacional. Se obtuvo así, un logro político y simbólico en relación al reconocimiento provincial frente a lo que es asumido por el Estado provincial como “*avasallamiento*” del poder central (Bersten, 2009).

En este nuevo contexto aumentaron las responsabilidades de la Comisión de Fomento y las posibilidades concretas de gestión. Asimismo este traspaso se dio bajo la condición de elaborar un plan ambiental de desarrollo, que confluyó en la implementación de un Código Urbano y de Edificación (Decreto provincial N° 0690/06) en el cual se fijaron las directrices para el desarrollo de la Villa en relación a la protección medioambiental, edilicia y a su evolución futura. A partir de ese momento, por ejemplo, en lo referente del cuidado y control medioambiental era el guardaparques y con la provincialización pasó a ser el guardafauna.

*“Yo me acuerdo: cuando me mandaron a la escuela había un solo maestro y un aula. No había policía, no había sala de salud. El guardaparques era el la autoridad y docto, cumplía todas las funciones el guardaparques. Después surgieron otras instituciones y apareció el guardafaunas, con otras normas.”* (Daniel, poblador de Villa Traful)

Como consecuencia del traspaso se realizó un nuevo loteo, a los pobladores reconocidos con PPOP por el PNNH el gobierno de la provincia les entregó un permiso de similares características, con la condición de reducirlo a un máximo de dos hectáreas por poblador. Por lo tanto, el pasaje jurisdiccional implicó modificaciones y ajustes en la mensura de los lotes. Para algunos esto no generó mayores inconvenientes, mientras que otros lo vivieron negativamente,

*“Cambió porque dejaron poquita tierra. Vinieron e hicieron un papel con las hectáreas que nos tocaban.”* (Mirta, pobladora de Villa Traful)

La reducción del tamaño de los terrenos de los pobladores fue visibilizada por algunos de modo negativo e hicieron públicos sus reclamos, manifestaron que querían que se les reconociera las mismas ocupaciones que tenían previamente con parques, aunque esta demanda no se realizó de modo organizado. Mientras que otros pobladores, consideraron que el traspaso constituía una posibilidad real de titularización de las tierras, dada la voluntad mostrada por la provincia de efectuar esto en el corto plazo. Por lo tanto muchos pobladores aceptaron de buena gana “el achicamiento”, porque a diferencia de parques (que no promete la titularización) ven en un horizonte cercano la posibilidad de ser “dueños” de las tierras.

*“Yo no podía poner un negocio. Cuando volví al poco tiempo esto pasó a la provincia, y bueno encaré en seguida a la provincia. Me encargue de mi familia, entonces me dieron el permiso de poner una rosticería ahí”* (Esteban, poblador de Villa Traful, dueño de una roticería)

Aquellos pobladores que abandonaron la idea de mantener los terrenos originales lograron negociar con la provincia, como en el caso señalado, en el cual Esteban permanece ocupando las dos hectáreas asignadas, con el objetivo de desarrollar un emprendimiento turístico.

Pese a la divergencia de posturas con relación a la asignación del tamaño de los loteos, señalamos que el traspaso, implicó la modificación y el aprendizaje en un nuevo marco institucional, en algunas situaciones, superpuesto y/o contradictorio con las normas y requerimientos impuestos por PNNH. Si bien con el traspaso se introdujeron importantes modificaciones la superposición territorial, limita el pleno ejercicio de ambos niveles de gobierno, así como también normas contradictorias con relación al uso del medioambiente y los recursos.

Otra problemática que observamos es la superposición de poderes en el caso de pobladores que viven en Traful (en sentido amplio, es decir más allá de las 620 hectáreas provinciales) pero que las tierras son administradas por el PNNH. Por una parte, la tierra esta en el ejido del PNNH pero sus ocupantes, “forman parte del pueblo” que depende de la administración provincial. Esto genera contradicciones entre una administración y otra que operan bajo reglas diferentes con relación al patrimonio natural y los recursos allí presentes, alterando así la referencia institucional para los pobladores.

*“Ahora todos los permisos y papeles se presentan a provincia, por eso todo acá depende de San Martín [de Los Andes]. Hay algunos [funcionarios] que ni conocen cómo es la situación acá, te lo dan si quieren y si no, no.”* (Mauro, poblador de Villa Traful)

Como había sucedido años antes con la creación de la Comisión de Fomento, los cambios generados a nivel estructural se tradujeron en conflictos que recayeron directamente sobre los pobladores de Villa Traful: plazos para efectivizar el traspaso de las tierras bajo apercibimiento de perder la propiedad sobre las mismas, cuestiones burocráticas confusas con respecto a la jurisdicción competente de percibir el pago por las tierras, limitaciones sobre el usufructo de las mismas y los recursos naturales disponibles.

En relación a lo presentado aquí, consideramos que, desde la óptica local, se percibe un enfrentamiento entre “nación” y “provincia”. De hecho, la misma se enmarca en una discusión “federalista” vinculada con la disputa por el manejo de los recursos naturales (y económicos), situando a los pobladores en medio de esta confrontación. A su vez, las confrontaciones y cambios de jurisdicciones si bien los ha afectado muchas veces en forma negativa, en otras oportunidades les proveyeron (y proveen) un marco de negociación entre ambas instancias, tal como se analizará específicamente con el conflicto por la “sección 38” en el apartado siguiente.

Para concluir, el traspaso, si bien otorgó tierras a la provincia, es sumamente confuso y complejo en la cotidianidad del pueblo, el alcance de las instituciones y los límites jurisdiccionales. Un ejemplo de esto, son las poblaciones que están en la margen norte del lago, en territorio del PNNH, sin embargo la Comisión de Fomento, pone sus recursos a disposición para “*darle una mano*” a estos habitantes. Muchos trafulenses viven en tierras del PNNH, pero no por eso dejan de pertenecer al pueblo, lo que hace que muchas veces la administración municipal tenga que buscar herramientas laxas, para la administración del territorio. Más allá de las normas generales de ambas instancias, se configura la estatalidad local y una realidad institucional particular acorde a la complejidad de este territorio.

## **2.2. El conflicto por la “sección 38”**

Si bien el traspaso de tierras ya se hizo efectivo hace más de quince años, aún existen conflictos entre parques y provincia en algunos territorios que forman parte de Traful. Esta situación genera situaciones irregulares, en donde no existen normas claras para quienes habitan allí. Este conflicto por la “sección 38”, que se iniciara en los años '80, aún se dirime en la justicia.

A fines de los años '70, se identificaron algunos lotes pastoriles pertenecientes a la antigua Colonia Pastoril Nahuel Huapi que administraba la APN, pero que no estaban escriturados a su nombre<sup>8</sup>. Con el regreso de la democracia, Felipe Sapag, inició entonces el trámite de titularización de estas tierras entre las que se encontraba la “sección 38”. Este lote por un error administrativo había sido anotado como correspondiente al Departamento Collón Cura, pero se trataba de territorios que correspondían al Departamento Los Lagos. La provincia los inscribió y comenzó a administrarlos. A través de la Dirección de Tierras provincial, emitió permisos precarios de ocupación a quienes habitaban en este espacio y legisló de acuerdo a las reglamentaciones provinciales, promoviendo que los pobladores que residían inicien emprendimientos turísticos, con el apoyo, asesoramiento y ayuda económica de la provincia, lo que resultó una oferta atractiva.

---

<sup>8</sup> La Colonia Pastoril Nahuel Huapi fue una de las modalidades de ocupación del territorio de fines del siglo XIX. Luego estos territorios quedaron bajo administración del PNNH.

*“Provincia en su momento entregó la tenencia y algunos títulos de propiedad. Y bueno ahí hay complejos turísticos, por ejemplo parques en su momento no [quería] alimentar algo en el parque, porque era re complicado. En cambio provincia incentivó, ayudó y subsidió a muchos pobladores para que se aboquen al turismo. Y varios de los pobladores de esa sección, por ejemplo mis viejos y mis tíos y gente de Manzano, quedaron con complejos turísticos o con cabañas, campings. Digamos que se abocaron más al turismo por eso, por todo el litigio”* (Guardafaunas de la localidad al momento de la entrevista, actual presidente de la Comisión de Fomento)

El PNNH no aceptó la autoridad de la provincia en dichos territorios e inició un litigio judicial aún no resuelto. Esta situación por un lado benefició a algunos pobladores, a partir del fomento y promoción de las actividades turísticas; pero también generó confusión dado que no sabían a quién responder, ni a quien pagarle los impuestos y permisos de usufructo.

*“... bueno, esa es una pelea que tiene parques con la provincia (...) Están peleando, y mientras no resuelven nosotros no podemos saber a ni siquiera a quién pagar”* (Mauro, poblador de Villa Traful)

Esta disputa colocó a los pobladores en una situación de incertidumbre, pero también resultó una instancia de negociación con las diferentes instancias institucionales. En un primer momento, la propuesta de Neuquén, resultó mucho más atractiva dado que incentivó y subsidió la realización de emprendimientos turísticos, por lo que varios habitantes definieron adscribirse a estas normativas institucionales y “optaron” por pagar los pastajes a nivel provincial.

*“[refiriéndose a un emprendimiento turístico] En el '85 empecé las charlas con parques, empezamos negociar, [pero] se fue demorando muchísimo, hasta el '88 [que] apareció la provincia [planteando] que la tierra era de ellos. En el '88 cayeron dos inspecciones mostraron los títulos de propiedad de las tierras, así que bueno, yo no sabía qué hacer si irme con parques o irme con la provincia. No quería andar mal con parques porque yo andaba muy bien... Yo no sabía qué hacer, me fui para Neuquén, estaba con el gobernador don Felipe Sapag, con gente de turismo y bueno (...) lamentablemente no sabía pa' que lado ir. Hasta que llegó una posesión de la provincia, nos la entregó y ahí decía que el poblador tenía noventa días de plazo para hacer el adelanto y el que no lo hacía, le sacaba y le daba a otro para que lo trabaje, tengo los papeles de todas estas cosas. Así que bueno, yo*

*por ahí tenía un poco de miedo con parques pero, tomé una decisión porque por ahí ya me aconsejaron que todos los papeles venían con los números de las leyes, que todos los papeles valiosos eran los de la provincia, así que me decidí. Y bueno, fui a parques, pedí a ver si yo debía algo y como no debía nada pedí un certificado de libre deuda, me fui a la provincia y empecé a pagar. Igual me llegaban los cobros de pastaje de parques, pero yo me asesoraba y bueno veía que ese era un problema de parques con la provincia, que cualquier cosa la provincia devolverá la plata. En toda esta pelea entre parques y provincia, siempre la variable de ajuste es el poblador porque mientras ellos se peleaban los que sufrimos las consecuencias somos los pobladores” (Horacio, ex funcionario de la Comisión de Fomento).*

Durante el 2008, la Corte Suprema falló a favor de la APN, pero aún no existe un cumplimiento efectivo del mismo, ni los pobladores han sido notificados. No obstante quienes “optado” por la provincia han solicitado en el PNNH las autorizaciones correspondientes.

*“A mis viejos, primero les autorizó todo provincia, después parques les pidió que se autoricen por parques. Hoy por hoy están presentando todo en parques para autorizar por ahí también”. (Guardafaunas de la localidad al momento de la entrevista, actual presidente de la Comisión de Fomento)*

Actualmente el PNNH mantiene el control de dicho espacio, en una confusa situación administrativa. Esta situación posiciona a los pobladores que “optaron” por la provincia en un escenario conflictivo con la administración nacional y de desconcierto en relación a lo que sucederá efectivizarse el fallo de la Corte Suprema. En este sentido los pobladores refuerzan la incertidumbre y la confusión, en un contexto en el que sobrevuelan los fantasmas del desalojo (marcado por las experiencias previas de expropiación). No obstante, acorde a lo que planteamos previamente, los pobladores que viven en estos territorios, se vieron beneficiados con la ayuda provincial, en el marco del litigio, y hoy en día son de los pocos que han obtenido capital para el desarrollo de este tipo de emprendimientos. En este conflicto por tanto, los pobladores si bien sostienen que ellos son la “variable de ajuste”, esto los posiciona en un marco de negociación. Este “vacío legal” les permite ir consolidando una situación de legitimidad con relación a sus ocupaciones y a sus emprendimientos productivos, generando

las condiciones para que independientemente de la resolución del conflicto, ellos puedan garantizar su permanencia en el lugar.

### **3. Formación y competencias para el control y administración del medioambiente en un espacio patrimonial**

En este apartado nos proponemos señalar características de dos instituciones vinculadas a la preservación medioambiental en Villa Traful: el Cuerpo de Guardaparques, dependiente de la APN y los guardafaunas dependientes de la Dirección General de Contralor de los Recursos Faunísticos. Estimamos que un breve racconto en lo que es su formación, funciones y jurisdicciones, nos permitirá comprender su actuación en Traful. Si bien ambas instituciones se dedican a la preservación medioambiental, tienen similitudes y diferencias vinculadas tanto a la formación y a las responsabilidades, de cada uno lo que se traduce en formas diferentes del ejercicio del control en el territorio.

#### **3.1. Guardaparques**

La figura de los guardaparques surge con la creación del Parque Nacional del Sud en 1922. En aquel entonces, se necesitó que quienes cumplieran esta función, tuvieran conocimientos de la zona, por lo que se buscaron pobladores rurales, no indígenas. Con el decreto de creación de la Dirección de Parques Nacionales, se especifica que los guardaparques tendrán funciones de policía, facultándolos a usar armamento (Paz Barreto, 2010).

En el año 1970, se creó el Servicio Nacional de Guardaparques (Ley 18.594), y por Decreto Reglamentario (637/70), se le asignaron funciones como Cuerpo de Vigilancia. Once años más tarde, en 1981, durante el gobierno de la última dictadura militar, la ley 22 351/81 (aún vigente) establece las funciones de control y vigilancia como policía administrativa (Op. Cit.). El Decreto Reglamentario de esa Ley N° 1455/78, aprobó la estructura orgánica y el reglamento del Cuerpo de Guardaparques, quedando hasta 1984, la capacitación a cargo de las Fuerzas de Seguridad (la Gendarmería Nacional).

Las funciones de un guardaparque son: control y vigilancia (caza y tala furtivas, incendios, entre otros); seguridad de los visitantes (posibles accidentes y otras causas); atención al visitante (brindando información); educación ambiental / interpretación de la naturaleza (búsqueda de un cambio en el visitante); apoyo a la investigación científica (conocimiento y capacidad operativa en el terreno); relación con las comunidades y resolución de conflictos (en la escala en que trabaja un guarda). En la actualidad por tanto, existe un colectivo de guardaparques como funcionarios del Estado que tienen estabilidad laboral, funciones y reglamentaciones propias, organización interna, identificado con un uniforme, portación de armas y jurisdicción en el territorio que gestiona la APN.

Cotidianamente deben cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones y normativas que establece la APN, para lo cual deben tener instrucción legal de su área de aplicación, así como también manejar los procedimientos administrativos, además de capacidades físicas y conocimientos técnicos de primeros auxilios, topografía, hidrología, etc. Tal como mencionan los funcionarios de la APN estos se pueden resumir en tres grandes grupos: “... *conocimiento sobre los recursos naturales y culturales y su manejo, sobre la inserción social de las unidades de conservación y habilidades y destrezas para trabajar en ambientes rurales en condiciones de aislamiento*” (guardaparques del PNNH).

La formación de los guardaparques realizada por cohortes pasó por diferentes etapas e instancias: cursos, tecnicaturas, títulos universitarios<sup>9</sup>. En la actualidad, creció exponencialmente la cantidad de ingresantes, tal es así que según los datos que proporcionan funcionarios de la APN para la última promoción (la N° XXV) se inscribieron aproximadamente 600 interesados<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> La formación es a término y se abre a pedido del Directorio de la APN. Tampoco las sedes en las cuales se preparó a los guardaparques fue siempre la misma (Escuela de Viveristas y de Capacitación de guardaparques en la Isla Victoria, PNNH; el Centro de Instrucción de Guardaparques "Bernabé Méndez", Isla Victoria, dentro del PNNH, etc.). Si bien en los 90's la formación se corrió del eje patagónico, es clara la impronta del PNNH en el contexto y formación de los guardaparques y la centralidad con relación a las políticas de la APN. Otro cambio significativo en los 90's fue que se comenzaron a aceptar mujeres dentro del Cuerpo de Guardaparques, aunque sigue siendo una actividad mayoritariamente realizada por hombres. El tipo de formación también ha pasado por diferentes instancias respecto de la validación e institución otorgante del título (APN, 2005).

<sup>10</sup> En el año 2009, por resolución conjunta de la APN y la Secretaria de la Función Pública: la APN ya no se hará cargo de la formación inicial de los Guardaparques, sino de un curso que habilite al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1.455/87. Los interesados en ingresar deben pasar un proceso de selección.

La función principal y originaria de los guardaparques a partir del rol de policía, fue cumplir el designio de F. Moreno, con relación a la inalterabilidad del ambiente. Por lo tanto, control y vigilancia, conformaron uno de los pilares centrales de esta tarea. No obstante a lo largo del siglo XX fueron incorporaron otras funciones, acompañando la evolución de los paradigmas de conservación en áreas protegidas. Los cambios en la visión patrimonial y en su gestión a partir de nuevas categorías de análisis para el manejo del ambiente, cambios en la zonificación, nuevas formas de gobernanza en el territorio, la articulación con operadores y emprendimientos turísticos vinculados al desarrollo local de los pobladores, entre otros<sup>11</sup>.

Los cambios en la política institucional, no necesariamente son experimentadas por los guardaparques de manera positiva, *“...de una postura muy restrictiva, se pasó a otra completamente laxa. Ahora son los pobladores los que determinan la política, entonces pierde sentido la postura del guardaparques”* (Guardaparques del PNNH). Las instancias de co-gobierno o de co-manejo son vividas de manera conflictiva, porque entienden que esta flexibilidad afecta la protección medioambiental. No obstante, esta preocupación, no sólo refiere al cuidado de la naturaleza, sino que también es vivenciado como una pérdida de poder efectivo en el territorio,

*“... para cualquier cosa que querés hacer en parques hay que presentar una nota, una autorización... entonces yo no lo autorizo por X razón y al lado viene uno de la 'Confe' [Confederación Mapuche Neuquina], ocupa y nadie hace nada. Yo le hice una infracción al cacique y el intendente agarró la infracción, la hizo un bollito y la tiró y me dijo a éste no”* (guardaparques)<sup>12</sup>

Por lo tanto, manifiestan que no sólo son desautorizados en el cumplimiento de sus funciones, sino que también refuerza la jerarquía al interior de la institución, porque ellos no pueden reclamar o enfrentarse a sus autoridades.

Una de las características distintivas del cuerpo de guardaparques es que según el reglamento se estipula un sistema de traslados de una unidad de conservación a otra, por razones de servicio y a solicitud del guarda. Lo común es que los guardas se trasladen con

---

<sup>11</sup> Por ejemplo las experiencias de co-manejo mencionadas en el capítulo 2. Algunas de las cuestiones respecto al manejo y uso del territorio serán abordadas más adelante.

<sup>12</sup> Este episodio refiere a un conflicto suscitado en el Parque Nacional Lanin. Por otra parte también evidencia la importancia que van adquiriendo las comunidades indígenas y/o organizaciones sociales en la negociación, demanda y direccionamiento de las políticas de esta institución.

mayor frecuencia en los primeros años de su carrera. En este sentido en el presente las condiciones también son diferentes, ya que la mayoría no quiere ocupar los puestos en los espacios aislados. Este sistema rotativo, por otra parte, no permite un arraigo de los funcionarios a la localidad, fortaleciendo la idea del guardaparques, como agente externo, que no forma parte de la dinámica del pueblo.

Por otra parte, para aquellos que tienen familia ir hacia zonas aisladas, constituye una elección y decisión familiar, tal como sostienen los guardaparques hombres (en nuestra zona de trabajo este cargo sólo lo desempeñan personas del sexo masculino), *“el rol de la mujer ha cambiado”*. El rol activo de las mujeres en el mercado laboral, hace que no siempre estén dispuestas a dejar su vida laboral para acompañarlos, muchas veces a lugares sumamente alejados<sup>13</sup>. Como sostiene un guardaparques,

*“... la institución está detrás de ciertos cambios. Antes el guardaparques se llevaba a la mujer y ella se quedaba en la casa haciendo torta frita y cuidando a los hijos (...) ahora te pueden acompañar un tiempo, pero después quiere un desarrollo profesional... entonces se hace imposible”<sup>14</sup>*

A partir de lo mencionado con relación a la formación y características de esta actividad nos parece relevante señalar algunas cuestiones que fueron surgiendo a partir del trabajo de campo<sup>15</sup>. El espacio manejado por los tres guardaparques de Villa Traful abarca un extenso territorio (desde Confluencia, la margen norte del Lago Traful, hasta Pichi Traful. (Ver Mapa N° 3 en el Anexo Documental), cumpliendo esta función las *“24 horas al día”*.

---

<sup>13</sup> Si bien en la actualidad, existen mejores caminos, vehículos, y por medio de la televisión e internet satelital han mejorado muchísimo las condiciones y la comunicación frente al aislamiento, aún siguen quedando espacios alejados y que no cuentan con la óptima infraestructura, ni tecnología

<sup>14</sup> Con relación a esto, nos resulta interesante traer una nota de color a partir de una experiencia de campo en la zona sur del PNNH a fines de 2008. Durante la estadía nos quedamos en la casa de un guardaparque, en una zona bastante alejada y su compañera que residía allí con él de manera intermitentemente -por cuestiones de trabajo-, nos mostró un cuaderno, realizado por la *“esposa de un guardaparque”*. El objetivo del mismo era que las otras mujeres que fueran llegando sigan escribiendo sobre como pasaban sus días, sus quehaceres, recetas, etc. una forma de compartir intergeneracionalmente experiencias de quienes residían en estos espacios aislados.

<sup>15</sup> En primer lugar si bien en términos generales durante la investigación hemos tenido una relación fluida con la APN y con la intendencia del PNNH, fue dificultoso entablar diálogo con los guardaparques. Si bien finalmente logramos espacios de diálogo, todas las conversaciones fueron informales y en ningún momento aceptaron que la misma fuera grabada. Esta actitud es comprensible en el marco de la reflexión y críticas a la institución, con un fuerte énfasis en la actuación de estos funcionarios.

Deben proteger y controlar estos territorios, para esto con relación a los pobladores son los encargados de la entrega de guías de leña a los pobladores, de controlar los accesos a los lugares donde está permitida la pesca y los cotos de caza en su jurisdicción. Para obtenerlos, se realizan remates públicos de una cantidad limitada de cotos, llegando a sumar valores de alrededor de 20.000 pesos. Desde hace un tiempo esta actividad se realiza con guías baqueanos, pero los guardaparques deben acompañar, tener presencia y controlar. Sólo está permitida la caza de especies foráneas: el ciervo y el jabalí, dado que las especies locales están en peligro de extinción como consecuencia justamente de la introducción de especies foráneas.<sup>16</sup>

Una de las cuestiones que señalan los guardaparques es la falta de diálogo institucional con otras instancias de gestión en el territorio y que ésta se entabla de manera “informal”. Por ejemplo, un guardaparque nos relató con sorpresa que de manera casual se enteró que un funcionario del INTA había llegado a la localidad, *“me fui a tomar algo a la casa de Miguel [otro funcionario de la provincia] y lo había invitado a este chabón”*. El representante del INTA le comentó que había comenzado a trabajar con pobladores en proyectos vinculados a la ganadería y el guardaparques les dijo *“vos no me avisaste que estás trabajando en mi zona”*.

Si bien esta conversación evidentemente se dio en un marco ameno y de cordialidad, el guardaparques remarcó que no estaban de acuerdo con esta situación. Esta discordancia la notamos a partir de un cierto sentido de propiedad sobre “su” jurisdicción y a una contradicción con relación a las tareas de ambas instituciones, si ellos son quienes deben cuidar, proteger y controlar el medioambiente, ¿Cómo es que llegan representantes de un organismo que va a realizar actividades ganaderas en su área de manejo, sin consultarlo? La política del PNNH tiende al abandono de la ganadería, mientras que el funcionario del INTA llegó a la localidad, justamente a fomentarla, evidenciando la falta de comunicación institucional (inclusive entre dos instancias nacionales). Este guardaparques sostuvo que para el PNNH esta actividad es absolutamente negativa *“... los animales son un gran problema, además es difícil controlarlos por la extensión de los terrenos. Para mi habría que ser mucho más*

---

<sup>16</sup> Una de las cuestiones que deben controlar estos funcionarios es la caza furtiva. En el año 2001, un caso adquirió relevancia nacional a partir de la asociación ilícita de un poblador, un empresario (que tenía como fachada una ONG ambientalista para obtener fondos del exterior) y un abogado de la APN, que venían hace tiempo cazando especies en extinción. Si bien el caso adquirió mucha visibilidad, el abogado siguió vinculado tiempo después a esta institución.

*estricto*". Por lo tanto, los guardaparques son críticos de las propuestas del INTA *"ellos son productivistas, su preocupación es que los animales mejoren la calidad, por ende nuestro único punto de contacto, es que al mejorar la calidad de los animales, seguramente va a haber menos"*. Este episodio reveló el malestar del guardaparques, que no llegó a una confrontación directa dado que si bien el INTA tiene cierta presencia en la localidad, es esporádica y poco formalizada<sup>17</sup>.

Nos resultaron relevante las apreciaciones de los guardaparques sobre la función que deben desempeñar y la relación con los pobladores, así como también sus apreciaciones sobre el pueblo. En sus relatos, aparece la centralidad que le otorgan a su imagen pública, lo que los pobladores, esperan, piensan o creen de la institución y de los guardaparques, *"los pobladores esperan que el guardaparques no sea un borracho que va a la fiesta o al bar, el guardaparques no puede llegar con la ropa torcida, no puede estar desalineado"* (Guardaparques del PNNH). No obstante también es interesante señalar que generalmente estos funcionarios, sólo mantienen vínculo con la gente que está dentro del ejido del PNNH, y muestran un total desconocimiento de los pobladores que viven en la villa o dentro del territorio administrado por la provincia, a pesar de que la seccional, está dentro del casco del pueblo, lo que habilita al establecimiento cotidiano de los guardaparques con los pobladores de la villa.

Con relación a los pobladores, mantienen una mirada crítica sobre las historias que cuentan sobre sí mismos, *"... en Traful todos hablaban de la cooperación y la armonía, pero en realidad se incendiaban las poblaciones, unos contra otros, se mataban entre ellos"* (Guardaparques del PNNH). Así, la crítica de los funcionarios, no apunta a la legitimidad de los pobladores para estar, permanecer y mantener sus modos de vida, sino que se centra en su propia autoridad para señalar si el relato que cuentan acerca de su propia historia es verdadero o falso.

En las historias y recuerdos de los trafulenses, aparece fuertemente una política restrictiva y autoritaria de los primeros años del PNNH y de la última dictadura. Por lo tanto, estos funcionarios se sienten cuestionados o interpelados, argumentando que su rol es proteger y cuidar el medioambiente. Un guardaparques nos planteó que en los últimos años el medioambiente se deterioró muchísimo, *"... lo que aún queda es gracias a parques. Yo quiero*

---

<sup>17</sup> Generalmente los proyectos del INTA en la localidad, no parten de acuerdos o convenios con la Comisión de Fomento o el PNNH, sino que implementan líneas de gestión directamente con los pobladores, para mejorar la calidad de los animales o fomentando el desarrollo de huertas. Los mismos tienen bajo impacto.

*defender a mi institución*<sup>18</sup>. Por lo tanto si bien reconocen que el PNNH tuvo políticas represivas, lograron mantener y proteger los espacios bajo su jurisdicción, gracias a ellos se preservó el patrimonio natural.

No obstante, tal como reconocen los pobladores, no todos los guardaparques aplicaron las normas ni se relacionaron con ellos de igual manera, algunos se muestran más flexibles con los pobladores, *“... por más que en algunas cuestiones no estoy de acuerdo con los pobladores, por más que pase esto, igual yo voy y tomo mate, me fijo como son sus costumbres”* (Guardaparques del PNNH).

En las conversaciones que hemos mantenido con ellos aparece una diferenciación entre lo que denominamos como “buen poblador” y “mal poblador”. A modo de ejemplo, muchos pobladores y visitantes (sobre todo de organizaciones de pesca deportiva), denuncian que la estancia “La Primavera” no respeta el camino de sirga, alambrando la costa del Río Minero, lo que ha generado conflictos. Los guardaparques sostienen que sólo se realizan reclamos allí porque estos terrenos pertenecen a Ted Turner, que al ser un ciudadano extranjero, se posiciona como una disputa por la soberanía, lo que permite una mayor visibilidad<sup>19</sup>. En contraposición a las quejas con relación a Turner, los funcionarios sostienen que para ellos es un “poblador ejemplar”, porque *“cuida el campo”* y *“no tiene animales para la ganadería”*. Como contracara encontramos a los “malos pobladores”, aquellos que toman leña del bosque, tienen animales o pescan a escondidas, que para los guardaparques, son responsables de la degradación medioambiental.

Con relación a la ganadería, sostienen que en Trafal, ya nadie vive de esta actividad. Según los guardaparques, para los pobladores es importante la cantidad de animales, no por una cuestión económica sino de estatus *“... tener 10 vacas es como tener un Fiat 600 y tener 50 es como tener un Audi”*. Si bien estos comentarios, pretenden colocar la cría de ganado como algo suntuario e innecesario frente al riesgo de la degradación del medioambiente, a partir de lo

---

<sup>18</sup> Esto no quiere decir que los guardaparques no puedan ser críticos con relación a ciertas pautas y políticas de la APN. De hecho, marcan que esta es una institución muy jerárquica, y la dificultad de expresar una opinión divergente a la de sus autoridades, *“... el enfrentamiento es pagado con estadías como guardaparques, en lugares alejados y en precarias condiciones”*. También plantearon la dificultad de crecimiento, que inclusive muchas veces la APN no aprovechaba la formación y el compromiso de sus empleados.

<sup>19</sup> Se han realizado reclamos en los que participan diferentes organizaciones sociales, sindicatos, etc. Durante una estadía de campo asistimos a este evento en el que nos llamó la atención la poca participación de los pobladores de Trafal. Esto será abordado en el capítulo 5.

registrado durante el trabajo de campo, sólo un poblador del pueblo tenía una cantidad considerable de animales. Pese a la persistencia de la ganadería, la misma es de bajo impacto (son contadas las familias que traspasan los 5 o 6 animales), no obstante esta actividad es vista como un riesgo para el medioambiente, por extensión quienes la llevan a cabo también. Es esto, lo que los convierte en “malos pobladores” para parques, porque su forma de vivir y relacionarse con su entorno no es considerada la que ellos consideran como óptima para la preservación del patrimonio natural.

No obstante, si bien los guardaparques tienen una postura muy estricta con los animales y la preocupación vinculada a la degradación medioambiental también sostienen que los proyectos para el abandono de la ganadería vinculados al turismo, deben ser evaluados para que efectivamente funcionen, *“no sirve la reconversión sin política pública”*.

### **3.2. Guardafaunas**

El Cuerpo de Guardafaunas (que llegó a Traful en 1992) se creó por medio de la Ley N° 1034/77 y su Decreto reglamentario N° 843/78, en el que se especifican sus funciones, ligadas a la protección de la fauna y la flora en diversas leyes y decretos provinciales. En su período inicial, éstos portaban armas (en la actualidad no) y cumplían funciones de policía, no obstante como señalan los empleados, esta institución se fue modificando con el tiempo.

Por medio de la Ley de Fauna N° 2.539 se establece el manejo de la fauna silvestre y el de sus hábitats, como se menciona en el artículo 2,

*“... con el fin de asegurar su aprovechamiento sostenido a fin de que aporte al hombre los mayores beneficios posibles, sean de tipo consuntivo o no, de subsistencia, económicos, científicos, recreativos, estéticos y culturales, manteniendo su estabilidad, permanencia, productividad y rendimiento, para permitir la utilización y goce del mismo a perpetuidad”*.

El Cuerpo de Guardafaunas debe hacer cumplimentar y fiscalizar de dicha reglamentación, cuya autoridad de aplicación es la Dirección General de Contralor de los Recursos Faunísticos dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén. A diferencia de los guardaparques, la función de estos funcionarios es la de garantizar un óptimo aprovechamiento del medioambiente, sin dejar de lado la preservación.

Para formar parte de este cuerpo, los interesados deben realizar un examen de ingreso

y luego un curso de formación, a partir del cual reciben capacitación en fauna autóctona y en la legislación vigente que corresponde a sus funciones. Son cursos intensivos, llevados a cabo en lugares alejados, a partir del cual pasan a ser auxiliares y tras una serie de capacitaciones posteriores obtienen la designación de guardafaunas. Estos entrenamientos se realizan por zonas y abordan las especificidades del área en las que se realiza la formación. Tal como sostienen sus funcionarios, la provincia apunta a que los guardafaunas sean y permanezcan en su lugar de origen. Si bien señalan que es importante tener cierto conocimiento de otras áreas, es fundamental ser del lugar.

Los guardafaunas deben encargarse de controlar y regular el manejo la fauna y el hábitat, que en la localidad de Villa Traful se traduce en dos grupos definidos a fiscalizar: los turistas y los pobladores. Con relación a la tenencia de animales mantiene una política diferente a la del PNNH dado que la provincia no pone restricciones,

*“si vos estás en un campo provincial, podés tener la cantidad de animales que quieras. Después tenés un límite, digamos, tuyo, vos sabés que por X cantidad de hectáreas podés tener cierta cantidad de animales. Provincia no te limita, siempre y cuando pagues los impuestos y declares la cantidad de animales que tenés”* (Guardafauna)

Esto genera ambigüedades y contradicciones, dado que como quienes tienen animales las ocupaciones ya sean de parques o de provincia, no tienen alambrados, por ende los animales transitan por el territorio provocando algunos conflictos. Por ejemplo algunos sostienen que de noche esto es riesgoso y causal de accidentes sobre todo en la zona de la ruta N° 65, donde al no haber iluminación, es posible que los vehículos se puedan ver sorprendidos por los animales. También los guardaparques se quejan porque dado que las vacas no respetan los límites simbólicos entre el municipio y el parque nacional, estas pasan de un espacio de gobernanza a otro “vulnerando” las normativas del PNNH.

Exceptuando el tratamiento dado a la ganadería, que presenta diferencias con relación al PNNH, el resto de las actividades, son similares a las tareas de control encaradas por los guardaparques. En su jurisdicción manejan las guías de leña, así como también la caza y la pesca en la localidad, en las zonas que atañe a sus jurisdicciones. En este sentido cabe señalar que las normas con relación a estos recursos son iguales tanto para los locales, como para los visitantes. Los permisos de pesca, otorgados por la provincia, pueden ser comprados en la localidad a través un convenio realizado con la Comisión de Fomento, o también en otras

localidades, o directamente a operadores turísticos. La pesca deportiva (de devolución obligatoria) es la actividad más importante de Traful y que más turistas convoca. Según lo que dictamina la Ley, pueden fiscalizar a los prestadores de servicios, pero lo que ellos enfatizan fuertemente es en el control a los guías vinculados a la pesca. Los permisos de pesca, constituyen una importante fuente de ingresos para la provincia, por lo tanto ellos sostienen que no les conviene la zona en que los “*alambres están cerrados*”. Refiriéndose a las estancias que poseen ríos dentro de sus propiedades y que no respetan el camino de sirga. Un guardafaunas de Traful sostiene,

*“El subsecretario de turismo, no era amigo de que estén los alambres cerrados, digamos que a nosotros como provincia no nos sirven que estén los alambres cerrados porque la segunda fuente de ingresos de la provincia es la pesca, así que no les conviene a ellos. Y entonces ellos no quieren saber nada con provincia, directamente se manejan con nación, eso escapa hasta de nosotros mismos, nosotros no podemos actuar ahí dentro”.*

También controlan la caza en la zona, aunque no administran los cotos. No obstante debido a la permanente superposición territorial, se hace dificultoso restringir la caza furtiva<sup>20</sup>. Estas tareas se realizan principalmente durante la noche,

*“De noche es la caza furtiva, para aquel lado hay mucho ciervo colorado, jabalí, bastante grande. [Los cazadores furtivos] siempre andan en el vehículo (...) controlás por la ruta, eso si nosotros podemos controlar entre Confluencia y Coyuncura. Lo que hacemos, lo hacemos todo caminando o por ahí en los autos nuestros. Por eso como te decía hoy si no tenés un poco de vocación dejás por la mitad el trabajo”*

*“Hoy por hoy controla parques nacionales, nosotros como te decíamos podemos controlar sobre el ejido de la ruta pero lo otro es jurisdicción de parques. Que es con lo que nosotros estamos un poco en contra, como guardafaunas se nos re complica, tanto como al guardaparque. Porque vos hablas de una jurisdicción por ejemplo de acá a 8 km es jurisdicción de parques, o sea que si una persona está matando salmones, ciervos o lo que sea en la jurisdicción de parques yo no puedo actuar. Y si está actuando dentro de la*

---

<sup>20</sup> Hacia fines del 2009, el precio del ciervo se estaba comprando en la zona de Bariloche alrededor de unos 45 pesos el kilo, la cuenta que realizaban era que un animal podía llegar a pesar unos 20 kilos, por lo que con un ciervo obtenían alrededor de unos 1.500 pesos.

*jurisdicción provincial y el guardaparque lo está mirando tampoco puede actuar, es un problema para nosotros” (guardafaunas de Villa Traful)*

Además de las deficientes condiciones materiales para llevar a cabo la tarea, también señalan como inconveniente las restricciones jurisdiccionales que impiden un verdadero control sobre el territorio y el hábitat. El espacio de manejo de los guardafaunas se encuentra limitado al ejido municipal. En este sentido pueden, por ejemplo, tener actuación sobre las costas del Lago Traful, pero no sobre el lago en sí mismo, porque es jurisdicción del PNNH, lo mismo sucede con la ruta nacional.

Como se planteó previamente, una de las características que los diferencia de los guardaparques, es que uno de los requisitos es ser “del lugar”, en la selección, observamos un criterio de pertenencia/origen. El objetivo es que manejen un hábitat familiar, tener conocimiento de la población local. Cobra relevancia, no solo haber nacido, sino sentirse identificado con la localidad, la carga afectiva hacia el lugar y sus pobladores, en esto radicaría su eficacia,

*“Al ser del lugar, lo querés un poco más no es como que te manden por ahí (...) “si vos ves [un poblador] de bajos recursos, por ahí no le haces el acta, o le haces el acta y le das el pescado 'llevátele y listo', porque por ahí viven de eso. Pero igual hay gente que va en 4 por 4 o autos nuevos y va a hacer macanas igual, ahí sí, ni siquiera lo pensás, le haces el acta, le sacas los pescados y listo” (guardafaunas de Villa Traful).*

Ellos reconocen que esa laxitud con relación a la lectura de las normas tiene que ver con que “somos hijos de los pobladores”, lo que les permite conocer la situación y ponerse en el lugar del otro. Esta experiencia también posibilita diferenciar entre aquellos que lo hacen por necesidad y no por desinterés (en el sentido de generar un impacto negativo para el entorno). Esta flexibilidad se basa en el conocimiento de la situación económica de los pobladores, tal como lo resaltan los guardafaunas.

*“Si ves una persona que está sacando leña y no tiene medios... lo hace porque no tiene plata para pagar la leña. Entonces no va a ir y hacerle una infracción (...) los guardaparques al no conocer a la gente y venir de otro lugar... por ahí no sabe cómo está posicionado, o no le importa, a ellos le pagan por eso... a uno no, porque uno conoce como se llaman, adonde viven, en qué condiciones, todo... por lo general acá como nacimos, fuimos al colegio todos juntos. Vos sabés quién puede o quien no puede o quien se está*

*haciendo su casa y se va con un palo al hombro y no le vas a hacer una infracción porque sabés que no la va a ir a vender sino que la necesita” (guardafaunas de Villa Traful)*

Plantean que para la ejecución y cumplimiento de la norma no reconoce distinciones, ellos aplican una mirada que contempla a los sujetos, su situación y su entorno, “*conocen sus nombres*”, otorgándoles así la entidad de sujeto particular con su propia historia y posibilidades.

*“... lo que pasa es que uno conoce al poblador, si vos ves que está haciendo una macana grossa, pones reglas. Si lo encontraste dos o tres veces, bueno, se la merece, pero si lo encontrás una vez y si es de acá no le podes decir. Capaz que un pescador si viene a pescar es porque tiene plata, tiene que pagar la cabaña, tienen que pagar el guía que lo lleva a pescar, o una caña, o sea, hay que usar un poco el criterio, siempre se trata de usar el criterio” (guardafaunas de Villa Traful).*

En el discurso de los guardafaunas se enfatiza en la diferenciación entre las normas y la aplicación, variando a partir de dos grupos definidos: los pobladores y los turistas. Esto no quiere decir que los primeros sean definidos de manera homogénea, sino que al poblador lo “leen” en su contexto. En este sentido los pobladores que están en una buena situación económica, no son considerados en sus discursos porque tienen el dinero como para pagar los permisos de leña, garrafas, o evitan pescar ilegalmente, etc. No obstante, son también estos adquieren parte de estos productos, luego ofrecidos en sus hosterías o restaurantes.

Sin embargo, resulta interesante el modo en que los guardafaunas internalizaron la concepción del “criterio” como instancia mediadora entre la universalidad del Estado (implementado vía la legislación o políticas públicas) y la situación concreta de los pobladores. Estos agentes institucionales, incorporan su “subjetividad” como parte de su trabajo cotidiano. De esta manera vemos cómo se institucionaliza la subjetividad, entendiéndola no como una libre interpretación sino también como una formalización por parte del Estado de marcos de interpretación previamente delineados, que otorgan un margen de acción y flexibilidad a los agentes estatales y permiten un acercamiento entre “las instituciones” y “los pobladores”.

En línea comparativa entre los guardaparques y guardafaunas observamos dos tipos de funcionarios dependientes de instancias diferentes: nación y provincia, cada uno de estos posee énfasis diferenciales con relación a la administración del espacio. En el caso específico de Villa Traful, el PNNH designó a tres guardaparques para un territorio de gran extensión (desde la zona de Confluencia, la margen norte del lago hasta Pichi Traful, y El Portezuelo), mientras que la jurisdicción de los guardafaunas está delimitada entre Confluencia y el puente de Coyuncurá), contando asimismo con escasas condiciones materiales de soporte para la tarea.

A partir de los objetivos institucionales y las tareas desenvolvimiento de estas instituciones, aparecen dos cuestiones que cobran relevancia. Por un lado las opiniones que cada uno de estos funcionarios tiene acerca del otro, el establecimiento de las normas y de qué manera el Estado incorpora a la subjetividad como variable para la aplicación de las mismas; y en segundo lugar la superposición jurisdiccional y la falta de diálogo institucional. Con relación al primer punto, si bien existen tareas análogas, existen especificidades que hacen a su formación y al cumplimiento de su función, que cada uno sostiene como defensa de su propia actividad. Los guardaparques ven como un aspecto negativo que los guardafaunas sean lugareños, *“... si los guardafaunas son del lugar, no van a controlar a sus propios familiares, se termina convirtiendo en un quilombo. Se transforma en una disputa personal, no institucional”*. Mientras que los guardafaunas en su doble rol de funcionarios y pobladores, señalan que los guardaparques *“son rectos y no interactúan con la población... el guardaparque es mucho más recto, ellos usan pistola, tienen otro tipo de carácter... O sea es como más militar”*. Sostienen que el poder que ejercen en el territorio, no reconoce diferenciaciones, es decir que no contemplan la situación particular de los pobladores, *“... no entienden que si hacen algo mal, no es porque quieren arruinar el lugar, sino porque lo necesitan”*.

Volvemos a remarcar esta idea del “criterio”, que entendemos que establece una diferenciación con relación a las áreas que ambos funcionarios manejan. Para el PNNH el objetivo es el cuidado y la preservación medioambiental y toda utilización de los recursos o actividad ganadera o forestal es vista negativamente. Consideran que es fundamental ser estrictos en el cumplimiento de estas normas porque es esta inflexibilidad, la que ha garantizado la preservación del parque. En este sentido, lo que ellos controlan es el territorio en sí mismo, si bien contemplan a los sujetos que viven allí el punto de partida es la

conservación del ambiente. En contraposición, la formación de los guardafaunas, enfatiza en el aprovechamiento controlado de los recursos, es decir que esta institución surge de la interrelación entre el hombre y el entorno. Por otra parte en la formación se incorpora la subjetividad del funcionario en la aplicación de la norma. Si bien las reglamentaciones pretenden ser universalizantes, es claro que muchas veces no pueden contemplar las heterogeneidades que los territorios que abarcan. Por lo tanto el “criterio” habilita la implementación de la subjetividad, que no es entendida como mera individualidad o decisión personal, sino que ésta es forjada a partir de la experiencia de vivir en la localidad. Por lo tanto lo que se plantea en la formación de los guardaparques es que es la norma la que la establece, clarifica y regula la subjetividad mientras que en la formación del guardafaunas, el ponerla en práctica es el punto de partida.

A partir de esta diferenciación entre ambas instituciones destinadas al cuidado y control del medioambiente, podríamos plantear que mientras que el PNNH ha enfatizado que la presencia de los hombres y el aprovechamiento de los recursos o actividades productivas son perniciosos para el medioambiente<sup>21</sup>; la provincia tendió a generar una política contraria. Es decir, que su concepción parte de la interrelación del hombre y las actividades productivas desarrolladas, contemplando la preservación y cuidado en dicho proceso. Existen controles y limitaciones, pero atendiendo la necesidad y heterogeneidad de las situaciones, lo que posiciona a quienes ejercen esta función en un rol preponderante, favoreciendo la construcción de poder político. Creemos que esto es relevante, sobre todo si tenemos en cuenta que en las últimas elecciones municipales, en 2011, uno de estos guardafaunas, un joven de 28 años fue electo como presidente de la Comisión de Fomento del pueblo, cargo que asumió en diciembre del mismo año.

Con relación al segundo contrapunto entre ambos funcionarios, vinculado a la superposición jurisdiccional y la falta de diálogo institucional, los guardafaunas plantean que hay cierta comunicación pero es más personal que institucional, porque, *“son muy celosos tanto provincia como parques en sus jurisdicciones”*. Según su punto de vista, la mejor forma de proteger y cuidar el lugar sería establecer una zona inter-jurisdiccional ya que la constante superposición genera confusión y complicaciones en relación a los permisos de pesca, caza

---

<sup>21</sup> Si bien las políticas de la APN y del PNNH cambiaron mucho a lo largo del tiempo, sigue siendo difícil para la institución la presencia de población en áreas restrictivas respecto de la producción (restricciones que además permanecen vigentes por Ley Nacional).

que muchas veces dificultan la tarea así como también la prevención y cuidado de caza y pesca furtiva. Esto dificulta el cumplimiento de la tarea, sobre todo durante el verano, que reciben un gran afluente poblacional. Como señalaron los guardafaunas, a veces observan “como” realizan las infracciones (sobre todo lo que está ligado a la pesca), pero no pueden hacer nada porque no tienen poder efectivo en territorios de parques, como por ejemplo el lago.

Por otra parte, a nivel de jurisdicciones, con relación a los ámbitos nacionales y provinciales, entendemos que ambas instituciones planten la protección ambiental como principio rector, no obstante observamos cómo las mismas políticas y la articulación interinstitucional dificulta el cumplimiento de esta meta. Por lo tanto sostenemos que este discurso de protección medioambiental –sustentado tanto por la Dirección Provincial de Fauna como por la APN- a partir del cual se controla y regula las actividades de los pobladores, hace agua cuando se trata de negociar con otras instancias institucionales. Por lo tanto nos permite sostener que el discurso de protección medioambiental debe ser historizado y contextualizado permitiendo visualizar las relaciones de poder vinculadas a la apropiación de los recursos naturales.

\*\*\*

En este capítulo analizamos el proceso a partir del cual se dio lugar a la provincialización y el modo en que el MPN se constituyó como un “estado-partido”, posicionándose a partir de la disputa con el gobierno nacional. A partir de esto recuperamos el proceso de traspaso de tierras de la nación a la provincia en Villa Traful, señalando los permanentes conflictos entre ambas instancias institucionales, lo que muchas veces dificulta la gestión, articulación y coordinación de políticas públicas en Villa Traful.



## Capítulo 5.

### **El patrimonio habitado. Dinámicas sociales de un espacio definido como patrimonio natural.**

---

En este capítulo nos proponemos analizar las dinámicas sociales presentes en el pueblo las cuales entendemos que son aspectos condicionados y condicionantes por la definición patrimonial. La creación del PNNH definió que Villa Traful transitara su perfil productivo orientado al turismo, limitando o inhibiendo dinámicas preexistentes. En este capítulo, señalamos que la definición patrimonial es estructurante en Traful, por tanto configura las relaciones de vecindad, los roles y actividades en relación a la planificación del desarrollo en la localidad.

#### **1. Patrimonio y soberanía, ¿Para quién?**

Durante nuestra primera estadía de campo en Norpatagonia, diciembre de 2007, realizamos un recorrido por varias localidades de la región. Estuvimos unos días en Villa La Angostura y ya dispuestos a partir a Villa Traful, integrantes de la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer<sup>1</sup>, nos informaron que al día siguiente -domingo por la mañana- se iba a realizar una manifestación en el Río Minero<sup>2</sup> con motivo de reclamar el “libre acceso a las costas”.

La actividad de protesta se originó con un hecho puntual, que según los manifestantes fue el siguiente: un integrante de una asociación de pesca deportiva de Bariloche, se encontraba navegando por el Río Minero -el cual tiene parte de su curso dentro de la propiedad de Ted Turner-, y al atravesarla, los encargados del campo comenzaron a disparar para disuadirlo de permanecer allí. A partir de esto la asociación realizó una denuncia y una movilización para la cual se convocó a

---

<sup>1</sup> En aquel entonces nos encontrábamos desarrollando un proyecto de extensión universitaria junto con la Biblioteca.

<sup>2</sup> Este río, ubicado en las afueras de Villa Traful, forma parte del ejido del PNNH quedando una parte de él, adentro de la estancia “La Primavera” propiedad de Ted Turner, empresario estadounidense, dueño de la CNN.

organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales, pobladores y comunidades indígenas. El objetivo era realizar un reclamo en la zona, el cual concluiría con un asado y una asamblea.

Decidimos asistir y partimos junto a integrantes de diferentes asociaciones civiles no gubernamentales. Al llegar allí identificamos a integrantes de diferentes organizaciones, sindicatos y una comunidad mapuche que reside en el PNNH. Algunos de los manifestantes comenzaron a registrar fotográficamente los lugares en donde se incumplía el camino de sirga y se colocaron banderas argentinas y carteles alusivos a la defensa de la soberanía y el patrimonio nacional. Luego, un integrante de la asociación de pesca deportiva dio inicio al acto, proponiendo que se cante el himno nacional, luego se dio la palabra a los oradores de las distintas organizaciones

*“... tenemos que exigir que los residentes y turistas argentinos o de otras nacionalidades podamos disfrutar de nuestro patrimonio nacional que no es propiedad privada, el parque es nuestro patrimonio, patrimonio de todos los argentinos”* (integrante Grupo Bahía Serena)

El reclamo por el libre acceso a las costas, generó una movilización vinculada al reclamo por la soberanía y “patrimonio nacional”, exigiendo el cumplimiento efectivo de los derechos y obligaciones de Estado. Los discursos se fueron sucediendo, hasta que le tocó el turno de hablar al *werken*<sup>3</sup> de la comunidad mapuche. Durante su discurso señaló que habían comenzado a trabajar junto a parques nacionales, que se habían incorporado al co-manejo.

*“El pueblo mapuche tiene una oficina y yo soy uno de los referentes del PNNH, estamos en tratativas de ir mejorando, solucionando, de ir ordenando un poco todo lo que ha pasado con parques. (...) son muchas cosas que queremos ir haciendo y yo creo que está bueno esto”* (werken Comunidad Quintriqueo)

Fuimos observando que mientras que las organizaciones sociales, políticas y sindicales enfatizaban el reclamo hacia parques nacionales y al estado en general, en contraposición, la comunidad manifestó la importancia de trazar nuevos canales de diálogo y de negociación con el PNNH.

Para finalizar se leyó un petitorio con el cual culminó el acto y se dio paso al

---

<sup>3</sup> *Werken* en mapuzungún quiere decir “mensajero” y su función es la de articular los vínculos entre la comunidad mapuche y la sociedad occidental.

asado en Paloma Araucana -también dentro del parque-, marco en el cual comenzó a desarrollarse la asamblea. Durante la misma, se hizo referencia a los derechos, la soberanía y el usufructo del patrimonio. Comenzaron a proponer actividades para dar fuerza a este reclamo, mientras en paralelo se inició un intercambio entre representantes de distintas organizaciones con la comunidad mapuche. Estos últimos señalaban enfáticamente, “... no sabemos si este espacio nos incluye o no”.

La asamblea pasó a ser hegemonizada por esta situación, en la cual la comunidad señalaba su disconformidad respecto de que no se haya invitado a las autoridades del PNNH, con quien él tenía un trato y diálogo cotidiano. El *werken*, planteó que el co- manejo era algo nuevo, pero que “... estaban logrando pasos muy importantes” y ellos esperaban que al menos en el acta se mencionara y reconociera esto.

Distintas personas comenzaron a interpelarlo, algunos cuestionaron el co- manejo, otros señalaron que ni siquiera conocían la existencia de este espacio. Resonaron risas y comentarios despectivos, frente a los cuales, la comunidad respondía mostrando su conocimiento de la estructura, orgánica y definiciones institucionales de la APN. Señalaron que si bien en el pasado parques los negó, en el contexto actual hay canales para la participación y toma de decisiones dentro del parque. Comenzaron a sonar diferentes voces respondiendo al *werken* respecto de la postura de la comunidad

*“Amigo cuando estos pasos no estén abiertos... la responsabilidad va a ser de ustedes también...”*

Otra persona agregó,

*“... el co- manejo es una mentira que nos quieren vender ellos... el co-manejo no existe... parques defiende los intereses de otros, no los nuestros... parques defendiéndonos a nosotros??... a los mapuches!!!?? Parques nacionales nace defendiendo los derechos de ellos y de los gringos”*

Al finalizar estas palabras, la gran mayoría de los presentes aplaudieron fervientemente. Resulta interesante, que si bien diferentes actores confluyeron en esta actividad, la voz de la comunidad planteó una situación que no era la esperada por los presentes. La discusión persistió hasta que la comunidad decidió abandonar la asamblea.

Los integrantes de diferentes espacios permanecieron conversando sobre lo

sucedido y la postura de la comunidad con respecto al co- manejo, “... *hay que respetar también que vienen desde su origen, desde sus cuestiones viste... ¿no?, hay que ver con que elementos cuentan*”. La comunidad manifestó que se encontraba dialogando y trabajando con el estado, situación que desconcertó al resto, frente a lo cual la respuesta de la mayoría de los presentes, fue que en definitiva tomaban decisiones para las cuales no estaban capacitados o que no comprendían bien que es lo que estaban haciendo, se enfatizó en que “*los estaban usando*”, invisibilizándolos como actores políticos.

Otra de las cuestiones relevantes, es que si bien todos habían confluído en una actividad para defender la soberanía y el patrimonio nacional lo que no fue planteado es que la comunidad, a diferencia del resto, vive en territorio administrado por el PNNH. Por ende, más allá de las discusiones ideológicas o políticas, para la comunidad lo que está en juego es el uso y manejo y del territorio que habitan.

También nos llamó la atención que si bien confluieron organizaciones sociales, políticas, la comunidad sólo participó un poblador de Villa Traful. Es decir, que si bien la actividad se hizo en la localidad no fue convocante para sus habitantes. La protesta continuó haciéndose durante un tiempo, sin demasiada convocatoria, aunque no pudimos asistir a otro evento de estas características.

La situación relatada nos llevó a reflexionar sobre la noción de patrimonio, *¿este es igual para todos? ¿Es vivido por todos de la misma manera? ¿Es lo mismo para quien vive y habita allí que para quien disfruta y goza eventualmente del espacio patrimonial? ¿Cuáles son las particularidades de vivir en un espacio de estas características teniendo en cuenta que quienes viven allí deben convivir con sus normas, controles y beneficios?* Estas son algunas de las preguntas orientadoras que nos llevaron a reflexionar sobre qué significa para los pobladores de Traful vivir en un espacio patrimonial.

## **2. Patrimonio y vida cotidiana.**

Analizamos el surgimiento del PNNH como un proceso de activación patrimonial a partir del cual se vinculó la conservación y el turismo como premisas vectoras. En este contexto se creó como Villa Traful como una villa turística dentro del área del PNNH. Este espacio territorial fue valorizado como un lugar excepcional, con normas y regulaciones específicas, a partir del cual se consolidó como patrimonio natural nacional. Dicha caracterización se encuentra encarnada en la vida y en la historia de la localidad, anclada en la materialidad de la existencia, como parte de la

vida cotidiana del pueblo. Por lo tanto, al pensar y analizar los cambios en el pueblo, señalamos que la consideración acerca del patrimonio está siempre presente, no como algo externo, sino como una esfera transversal de la dinámica de la localidad.

En los últimos 20 años, la localidad atravesó importantes cambios políticos, a partir de los cuales se aventura un crecimiento y desarrollo económico. El primero que podemos mencionar y que fue abordado en capítulo 4, es el traspaso de 620 hectáreas de la nación a la provincia, en reconocimiento del casco urbano. Esto implicó importantes transformaciones y tensiones complejizadas por la definición previa de la zona como patrimonio natural, lo que conlleva que las instituciones y relaciones sociales fueron y son condicionadas y condicionantes con relación a este. Asimismo a partir de estas modificaciones, surgieron nuevos agentes estatales provinciales como los guardafaunas provinciales que introdujeron una nueva figura con formas y normativas diferenciales a los guardaparques, funcionarios vinculados al orden nacional.

Al contar con tierras bajo administración provincial que pueden ser loteadas y vendidas, se generaron las condiciones para la discusión sobre el aprovechamiento turístico, y de qué modo debe llevarse a cabo. El segundo de los cambios relevantes, es que desde fines de 2007 –producto de la reforma de la Constitución neuquina–, las autoridades de las comisiones de fomento, antes designadas por el gobernador, pasaron a ser elegidas por el voto directo. Esto implicó un avance en la representatividad de los pobladores, abriendo nuevas instancias de decisión y negociación, enriqueciendo la discusión sobre la planificación del turismo y el desarrollo local (esto será abordado en el capítulo 6). Por lo tanto para avanzar hacia la noción de planificación y desarrollo nos parece fundamental observar las dinámicas de la vida cotidiana que nos permitan desentrañar los vínculos y relaciones sociales, políticas y económicas que se entablan entre los pobladores.

El patrimonio, en tanto premisa articuladora de la cotidianeidad de Traful, se define y redefine a partir de las disputas y negociaciones políticas evidenciadas en el acceso, manejo, control y administración del territorio. Por otra parte, no podemos plantear una postura homogénea en Traful acerca del patrimonio y la vinculación con el aprovechamiento turístico. No sólo hay posturas divergentes con relación a cómo debe llevarse a cabo, sino también en relación con sus propios vecinos y al uso que cada uno hace del espacio, los modos de trabajo, en definitiva de los modos de vida.

Para ir identificando esta redefinición, uso y disputa del patrimonio en la cotidianeidad de Traful creemos que es relevante evidenciarlo a partir de la dinámica de la vida social de la localidad.

### **3. Vida cotidiana, instituciones y empleo en Villa Traful**

Villa Traful cuenta con una población aproximada de 503 habitantes<sup>4</sup>, distribuidos en un espacio longitudinal que se encuentra atravesado por la ruta N° 65 enmarcada en el intenso bosque, que en paralelo al lago atraviesa el pueblo<sup>5</sup>. La localidad no tiene calles asfaltadas y sólo existen cuatro proveedurías abiertas durante todo el año en las que se venden alimentos y productos de primera necesidad.

En el “centro” del pueblo se encuentra el Centro de Salud, la Policía, el Juzgado de Paz, la Comisión de Fomento, un cajero automático, el Salón de Usos Múltiples (SUM) la iglesia (aunque está en lo alto y un poco apartada) una casa de turismo y pesca “Ecotraful” y un restaurante<sup>6</sup>, enmarcado en una plaza, que más que integrar o cerrar el espacio, se abre frente a la presencia del lago. En las calles aledañas se encuentra la escuela y un local de internet que complementa sus ingresos con la venta de productos regionales. Siguiendo la ruta (hacia la zona de Confluencia) se encuentra la oficina del correo, el puesto de guardaparques y el de guardafuanas, el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), una casa de alfajores “Del Montañés” (del cual es dueño, quien fuera durante varios años presidente de la Comisión de Fomento), un mirador, al que se accede luego de subir unos pocos escalones, desde el cual se ven los cipreses que crecen en los acantilados.

A orillas del lago también se encuentra el cementerio del pueblo, una estación de servicio con locutorio y un quiosco (propiedad de quien fuera el primer presidente

---

<sup>4</sup> Estas cifras son las relevadas en el Censo Nacional 2001, marcando un crecimiento importante con relación a 1991 cuando se registraron 233 habitantes, vinculado al traspaso de tierras de nación a provincia y la adjudicación de viviendas. Algunos funcionarios sostienen que el número de residentes permanentes es menor, rondando los 350/360 habitantes. Respecto del Censo Nacional 2010, sólo se puede acceder a la información por departamento, aun no se encuentra disponible por localidad.

<sup>5</sup> La organización longitudinal responde a la fisonomía de las antiguas ocupaciones distribuidas entre los cerros y el lago.

<sup>6</sup> Este es el único restaurante que no está en el marco de una hostería. Por estar ubicado en el centro del pueblo es el que mayor afluente turístico recibe, sobre todo vinculado aquellos visitantes que van a Traful a pasar el día

electo de la Comisión de Fomento y ex policía de la localidad), desde la cual a un lado hay una oficina de turismo y otra de las proveedurías del pueblo, y del otro, hacia la cordillera, se encuentra la otra proveeduría. Hacia los cerros, encontramos una radio local y el aserradero local. Las hosterías y campings del pueblo se pueden ir observando a la vera de la ruta N° 65, que recorre el pueblo, en lo que se denomina área subrural<sup>7</sup>. (Ver Mapa N° 5 en Anexo Documental) Todos los veranos, se instala (cercana al puesto de guardaparques y al de los guardafaunas) la Prefectura, en un terreno de su propiedad. Este puesto se erige en un autoportante y alrededor del mismo se instalan varias carpas en las que duermen los oficiales de menor rango.

Entre las instituciones que constituyen los espacios en los que confluye la vida cotidiana de los trifulenses podemos mencionar a la escuela<sup>8</sup> y asociada a esta la cooperadora, que es la encargada de realizar diversas actividades (por ejemplo algunas el festejo anual por el aniversario del pueblo). Otras instituciones son la "Asociación de Fomento Rural", que integran los productores ganaderos y tiene, en la actualidad, una importancia marginal, producto de la escasa productividad de los pobladores; un grupo de mujeres que confluyen en un grupo denominado "Compartiendo saberes", dedicado a la revalorización de los saberes nativos en relación al uso medicinal de la flora autóctona. Finalmente un último grupo es la "Cámara de Comercio", en la que se nuclea los comerciantes principalmente vinculados a la oferta de servicios turísticos. Esta organización cobra relevancia dado que allí se reúnen algunos de los pocos propietarios del pueblo y quienes más se benefician de la actividad turística (el rol de esta institución será abordado en el capítulo 6).

A partir del traspaso de tierras, los terrenos disminuyeron a 2 hectáreas lo que limitó la capacidad para albergar a grupos domésticos. Por lo tanto, la provincia promovió la creación de un barrio, en el que residen los *nacidos y criados (nyc)* hijos de los *primeros pobladores*,

*"... nos dijeron, les vamos a dar el terreno, los vamos a ayudar para que hagan la casa, ustedes ponen la mano de obra, el gobierno los va a ayudar con los materiales, y nos ayudaron a construir esta primera parte que tenemos ahí, ese 4x8"* (Silvina,

---

<sup>7</sup> Existen 200 has. urbanizadas y 400 has. subrurales. Los lotes privados se localizan en el área urbanizada donde un 40 % de los lotes posee una superficie que oscila entre 4 y 6 ha, pudiendo actualmente venderse subdivididos hasta un mínimo de 1 ha

<sup>8</sup> Si bien la escuela primaria existe desde el año 1934, en el año 2002 se creó la secundaria. Los docentes de la media se trasladan diariamente desde Villa La Angostura.

nyc e integrante de una familia de primeros pobladores).

El gobierno provincial prometió la titularización de estas viviendas, aunque hasta el presente esto no sucedió. El traspaso de tierras de la nación a provincia, la posibilidad de titularización, sumado a la creación del barrio, funcionaron como ofertas atractivas para quienes se habían ido del pueblo en búsqueda de trabajo. Tal como cuenta Estanislao,

*“Bueno, yo en mi juventud tuve que emigrar a Bariloche, por razones de que había poco trabajo... Me fui a Bariloche de joven tenía 14, 15 años. En aquel entonces no podía seguir estudiando porque mi padre era empleado y no había manera de comprar las cosas, así que empecé a trabajar. Él me llevó a Bariloche y me consiguió un lugarcito en una pizzería, por eso tengo una pizzería [se refiere a su emprendimiento en Traful], toda mi vida trabajé en esto”*

En general, a pesar de las migraciones, muchos de los que se fueron, mantuvieron un permanente contacto, dado que sus familiares directos permanecieron en la localidad. Con el traspaso a la provincia retornaron al lugar, con la garantía de la vivienda (en vías a titularizarse) y con la posibilidad de desarrollar actividades allí, sin las estrictas limitaciones del PNNH. Tal como lo ejemplifica Estanislao, quien abrió una pizzería, *“Retorné en el '94. Muchos años que estuve en Bariloche, allí me casé y estaba mi familia (...) Cuando volví acá me puse a ser algo para poder vivir, no podía estar sin hacer nada”*. Las familias que regresaron en el año '94 generalmente lo hicieron con el grupo familiar completo, inclusive, con hijos ya adultos, como es el caso de Estanislao.

Actualmente el mercado de tierras se mantiene cerrado, por ende el crecimiento habitacional y poblacional es bajo, representando un inconveniente, por ejemplo, para los empleados que van a vivir al pueblo. El médico del pueblo nos contó que al llegar la enfermera no consiguió vivienda en el pueblo, *“Como no consiguió casa, la enfermera vino a vivir acá al lado, en una piecita con un bañito, compartiendo paredes de por medio conmigo, escuchamos lo que hablamos, lo que decimos todo”*<sup>9</sup>.

Esta situación, hace que casi no haya inmigración en la localidad<sup>10</sup>; en los casos que alguien llega al pueblo y entabla algún vínculo sentimental con algún lugareño es

---

<sup>9</sup> El Centro de Salud, en su parte trasera tiene una vivienda destinada al médico, pero como no consiguió vivienda terminó compartiendo el espacio, aunque tenían entradas independientes.

<sup>10</sup> Lo más común con relación a las personas que se asientan en Traful, es que primero lleguen a la localidad a desarrollar alguna tarea o función y luego deciden quedarse. Es este conocimiento previo del lugar lo que les permite ir viabilizando la posibilidad de acceso a la vivienda.

común escuchar, “*la pegó porque sale con X que tiene un terreno*”. Como ya se planteó, en la localidad hay una marcada distinción entre los propietarios y no propietarios, pero a este segundo grupo podríamos ampliarlo diferenciando entre aquellos que dada su pertenencia a las familias de *primeros pobladores* tienen PPOP (ya sea de parques o de provincia) o quienes por parentesco con éstos han obtenido viviendas, bajo formas accesibles de pago (que hasta el presente no han titularizado).

Como se planteó, la población local se mantiene relativamente estable, como consecuencia de la migración de parte de los grupos familiares hacia otras zonas en búsqueda una salida laboral. Con relación al nivel de escolaridad, como se mencionó, la escuela secundaria tiene diez años de antigüedad, por lo que recién ahora está cambiando la composición del pueblo con relación al nivel educativo. Por otra parte generalmente quienes regresaron a Traful, luego de la provincialización, vienen con una mayor formación o calificación para los trabajos. No obstante, no existen profesionales entre las familias de *primeros pobladores*.

### **3.1 Las relaciones entre los vecinos de Villa Traful: una cohabitación fragmentada**

#### **3.1.1 Accidente en el lago: diferentes percepciones de la tragedia**

Para marcar esta diferenciación en la dinámica cotidiana de la localidad, elegimos un suceso acaecido a fines de 2009. Si bien tomamos una situación trágica, que adquiere matices de dramatismo, no pretendemos centrarnos en el hecho en sí mismo, sino mostrar de qué manera esta vivencia nos permitió identificar la dinámica de relación de los pobladores de Traful, la que denominamos cohabitación fragmentada. Esta experiencia de campo, nos permite mostrar no lo que los sujetos dicen de los otros y de sí mismos, sino describir lo que los sujetos hacen.

Llegamos a Bariloche, con el objetivo de dirigirnos a Traful para hacer trabajo de campo en diciembre de 2009 (aprovechando el marco del festejo aniversario del pueblo, para lo cual se habían organizado distintas actividades). Un habitante de la villa, que nos había ido a buscar, nos cuenta, sin demasiados detalles, que el día anterior había ocurrido un accidente en el lago: a unos chicos que intentaban cruzarlo se les había dado vuelta el bote.

Al arribar a la villa, fuimos reconstruyendo el accidente a través de diferentes relatos. Un funcionario nos comentó que el día anterior se había organizado una *capada* en la *población* de Rodolfo Maqui asentada al otro lado del lago, frente al pueblo, sobre la margen norte. En un determinado momento el responsable de la misma (un señor muy mayor) comenzó a sentirse mal, por lo que dos jóvenes (uno de San Martín de los Andes) decidieron llevarlo con el bote al Centro de Salud (de allí lo derivan a una internación en Neuquén). Una vez en el pueblo, estos jóvenes decidieron aprovechar que estaban allí para comprar alcohol en la proveeduría, donde se encontraron con un tercer muchacho al que invitaron a participar del festejo en la *población*. Sin embargo, parten sin él y entonces éste último decidió solicitar a Prefectura -que ya se había instalado por la temporada- que lo alcancen hasta el bote donde estaban sus amigos. Al llegar, los agentes observaron que se les había roto el motor, por lo que estaban yendo a remo, de noche y con el lago picado. Prefectura decidió acercarlos hasta la costa, y les ordenó que se queden y pasen la noche allí a la intemperie (donde no había ninguna población). Una vez que se retiraron los oficiales, desobedecieron esta recomendación y se subieron nuevamente al bote, remando en paralelo a la costa, durante este trayecto se les dio vuelta el bote.

Uno de los chicos, nadó hasta la orilla, se sacó las zapatillas para marcar el lugar y caminó 12 horas hasta la primera *población*, desde donde se comunicaron por radio con el pueblo para avisar lo que había pasado. Según un funcionario, *“encontraron el bote dado vuelta, nada de los chicos, pero sí de las damajuanas de vino abiertas flotando en el lago. El que se salvó era el único que estaba sobrio porque recién había salido de trabajar”*. También nos mencionó que en ese momento había buzos, estaba la prefectura y muchos funcionarios de la APN, pero que aún no habían encontrado nada. Consideraban que ya era muy difícil encontrarlos vivos y que generalmente el lago atraía los cuerpos hacia el fondo (de unos 300 metros de profundidad). Comentó que el pueblo tenía varias historias similares y que la mayoría de las veces *“el lago nunca devolvía el cuerpo”*. En este contexto, parte del pueblo estaba atento a los movimientos de los funcionarios concentrados en las actividades de búsqueda y tras el duelo que devendría, se habían suspendido los festejos por el aniversario del pueblo.

Un empleado del PNNH, preocupado por las responsabilidades que podía recaerles, mencionó que *“cuando hay quilombos, los primeros en caer son los funcionarios de menor rango”*, haciendo referencia a la preocupación que tenía Prefectura, por no

haberlos obligado a regresar, -quienes, para entonces, ya habían prestado declaración sobre el hecho-. El mismo funcionario del PNNH, planteó que los oficiales actuaron de acuerdo a los “*usos y costumbres del lugar*” -al acercar al chico hasta el bote- y que era una práctica usual para “*darle una mano al poblador*”. Sin embargo, manifestaban preocupación ante la posibilidad de que rangos superiores pusieran en duda su actuación, sobre todo porque se esperaban que llegaran a la localidad más familiares de uno de los chicos desaparecidos, oriundo de San Martín de los Andes.

“[A los oficiales de Prefectura] *directamente los van a destruir, como pasó este episodio con Prefectura, todo el operativo se montó de un modo medio grandilocuente, hasta trajeron un helicóptero...*”.<sup>11</sup> (Guardaparques del PNNH)

Otro funcionario contó que al enterarse del accidente, “el pueblo entero” (sin distinciones entre pobladores) se organizó para buscar a los chicos y contener a las familias, pese a que -según el funcionario- “algunos” aprovecharon la tragedia para llevarlo a la arena de la disputa política, mencionando que siempre hay gente que “*quiere armar quilombo*”. Al pasar por la zona en donde había sucedido el accidente nos encontramos con un grupo de gente haciendo “vigilia”, sumado a camionetas de diferentes organismos oficiales: APN, Buzos de Bariloche, Guardafaunas, Prefectura, Comisión de Fomento, etc. Sin saber muy bien cómo reaccionar frente a la tragedia que estaba sucediendo, nos dirigimos hacia las cabañas en las que nos íbamos a alojar<sup>12</sup>. Poco tiempo después, al regresar al pueblo, observamos un gran revuelo, la ambulancia y el médico del pueblo con su guardapolvo y guantes y una gran cantidad de gente alrededor. El cuerpo de uno de los chicos desaparecidos acababa de ser encontrado y todos se agolpaban para certificarlo.

Rubén, el dueño de las cabañas, en las que estábamos parando -quien vive desde hace ya varios años en Traful- se ofreció a llevarnos hasta el centro en su auto, así no teníamos que ir caminando con los bolsos que en medio de la confusión no

---

<sup>11</sup> El gobierno nacional puso a disposición una gran cantidad de recursos para dar con los cuerpos de los chicos desaparecidos en el lago. Los funcionarios y empleados comentaban que no había expectativas de encontrar a los chicos con vida, pero un hecho acaecido en Buenos Aires de gran impacto en la opinión pública -que evidenció la impericia de las fuerzas-, hizo que se desplegara un importante operativo. Algunos empleados se quejaban de la cantidad de dinero invertida con el “*solo objetivo de encontrar los cuerpos*”, porque ya se sabía que no era posible encontrarlos con vida.

<sup>12</sup> Cabe mencionar que en el marco de los festejos del pueblo, nos habían invitado a dar una charla y nos ofrecieron a cambio alojamiento en una de las cabañas del pueblo costado por la Comisión de Fomento. Luego del accidente, todas las actividades fueron suspendidas.

habíamos alcanzado a llevar. Aceptamos el ofrecimiento y nos advirtió que se iba a desviar para no pasar por el lugar “*donde estaban todos, porque era puro morbo*”. Nos instalamos, y luego de un rato, sin saber muy bien que hacer en el marco de esta situación, decidimos regresar al centro del pueblo. Allí observamos que en el Centro de Salud había mucho movimiento que iba in crescendo (dado que el cuerpo que habían encontrado estaba allí), también se mantenía otro grupo en el muelle, con expectativas de encontrar al segundo chico.

Un rato después abrieron el SUM y comenzaron a preparar el velatorio. Había llantos, abrazos y en ese contexto comenzaron a preparar un fogón. Como parte de las costumbres locales, la familia del fallecido agradece a los presentes con un asado. Al iniciarse el velatorio, un grupo de mujeres permanecían en la puerta del SUM, mientras que los hombres se juntaron alrededor del fogón, donde estaban preparando el asado. Nos llamó la atención que si bien el velatorio contaba con la presencia de gran cantidad de gente, había muchas ausencias, dado que no se veía la participación de quienes no eran integrantes familia de *primeros pobladores*. Esta escena transcurría en un espacio público, no obstante, se trataba de un momento de intimidad reservado para los *pobladores*, referencia que no abarcaba a todos los habitantes del pueblo.

El velatorio continuó dos días, el accidente fue tema de conversación en los distintos espacios por los que circulamos durante todo el aquel trabajo de campo. Consultamos el porqué del velatorio en el SUM y nos dijeron no era usual, que en general se hacía en las casas, pero que esta era una situación excepcional. Caminábamos por el pueblo con desconcierto, visitando a pobladores que conocíamos de nuestras visitas previas, pero el episodio nos remarcaba la diferencia entre quienes estaban adentro y quiénes son de afuera. Desconcertadas y sin saber muy bien cómo atravesar nuestra estadía allí, con el claro objetivo de no vulnerar esta intimidad pública, compartimos el dolor de los pobladores ante la pérdida y la angustia, tanto por el chico fallecido como por el segundo cuerpo que seguía sin aparecer<sup>13</sup>.

Pero mientras observábamos la concatenación de actividades distribuidas en el espacio céntrico de Trafal, buscando reacomodar nuestra estadía allí, comprendimos que la escena no estaba completa en el SUM, donde se sucedía el velorio. A 200 metros, sobre la costa del lago, las actividades de búsqueda continuaban mientras entre ambos puntos de la tragedia, decenas de turistas circulaban por el espacio y tomaban

---

<sup>13</sup> El cuerpo del chico de San Martín de los Andes nunca fue encontrado.

fotografías del paisaje que, imponente, se presentaba ajeno a la desgracia. Algunos de ellos almorzaban en el restaurante cercano al SUM, bajo el calor de los primeros días de verano, mientras una de las hijas del dueño del local, armaba una carpa para proteger del sol a los turistas. Ella, su esposo y sus hijos, todos *nacidos y criados* en el pueblo parecían, al igual que los visitantes ocasionales, desafectados por los motivos que conmocionaban al resto del pueblo.

Pocas horas después, se inició el entierro del chico, el médico nos mencionó que tenía que estar porque eran los momentos de mayor dramatismo y allí podrían necesitar de sus servicios. Caminamos por Traful, saludando a algunos pobladores con los cuales la conversación obligada era el accidente ocurrido. Nos encontramos con Malena una integrante de una familia de *primeros pobladores*, quien nos contó que a su hermano, *“le había pasado lo mismo y que nunca habían encontrado el cuerpo”*. Muchas de las personas con las que fuimos conversando, reconocían su parentesco con el chico fallecido, aunque varios señalaban que éste era un vínculo “lejano”. A la tardecita, desde las cabañas, que están enfrente del cementerio, observamos la caravana que se acercaba. Primero iba el coche fúnebre (un automóvil que parecía de los años 70/80), la ambulancia, autos particulares y otros que se acercaba caminando. Mientras esto sucedía el dueño de las cabañas limpiaba los tanques de agua con su empleado, ajeno a la situación.

Vimos entrar al cementerio a los pobladores del lugar, funcionarios y empleados de la Comisión de Fomento, el médico (quien fue allí con la intención de acompañar clínicamente a quien lo necesitara). Ni prefectura, ni funcionarios del PNNH asistieron al velatorio, un empleado de esta última institución nos dijo que prefería no acercarse, *“a ver si todavía alguien está en pedo y nos acusan”*. Luego de un rato largo en el cementerio, con abrazos y oraciones la gente comenzó a diseminarse, concluyendo así el entierro.

La observación de esta dinámica nos permitió entender un modo de relaciones presentes. Generalmente al conversar con funcionarios, observábamos que ellos contaban *“acerca de”* el pueblo, o al conversar con algunos propietarios de hosterías, nos contaban que *“los pobladores de Traful estaba haciendo reuniones para”*. En estas descripciones, siempre el “pueblo” era algo ajeno a su propia dinámica cotidiana, espacio en el que paralelamente también se desenvuelven sus vidas. En parte, hasta el momento entendíamos que esta distancia cuando se trataba de empleados, se debía a

una marcación de la autoridad a partir de su función. Pero al presenciar la experiencia trágica del accidente del lago, comprendimos que una dinámica paralela, asociada a una cohabitación fragmentada recortaba las vivencias de los habitantes de la localidad. En el caso del entierro, la distancia de ciertos “vecinos” frente a una situación tan próxima en el espacio nos permitía reconocer la distancia social entre *primeros pobladores*, *gringos* y *venidos de afuera*.

### 3.1.2. Los *pobladores* y los *habitantes* de Traful

Al referirnos al pasado mencionamos la existencia de la categoría hegemónica de *pionero*, en contraposición a los *pobladores*. A partir de esta distinción, fuimos observando de qué manera, estos últimos se definían en el presente. Los *primeros pobladores* son reconocidos y valorados como las voces autorizadas para contar la historia del pueblo porque son “*quienes vivieron allí toda la vida*”. Al ir consultando acerca de estos *primeros pobladores*, observamos dos cuestiones: en primer lugar que la referencia era familiar, la legitimidad no es otorgada en términos de individuos, sino de “*familias pobladoras*”, aunque sus descendientes también son reconocidos como *nyc*. Por otra parte, al consultar acerca quienes eran estos *primeros pobladores*, había un consenso con relación a los mismos, es decir, que ellos se identificaban y eran identificados por el resto de los habitantes de Traful, como pertenecientes a las familias más antiguas.

En este sentido la asignación de *primeros pobladores* a las primeras familias que llegaron a la localidad, -quienes conformaron y construyeron Traful- enfatiza en la relevancia del parentesco como marca identificadora y legitimadora (Brow, 2000). Como señala Crespo, “*la fuerza que adquiere el parentesco y su lenguaje asociado, no está dada sólo por marcar un origen compartido sino también porque permite afirmar una perdurabilidad en el tiempo y una identidad en el presente*” (2008b: 250). En esta línea Trentini también plantea que, “*la retórica del parentesco juega un papel fundamental, ya que cuando los pobladores dicen ser ‘los hijos de Villa Traful’ están reafirmando que su historia es la historia del pueblo y que su pasado está anclado en el pasado de la localidad, a partir de su pertenencia territorial*” (2008:94).

Como señalamos en el capítulo 3 durante el siglo XX arribaron grupos familiares, que fueron designados de manera diferencial los *pioneros* (*primeros*

extranjeros propietarios en la localidad, preexistentes a la APN), los *primeros pobladores* (quienes poblaron y “construyeron” el pueblo, generalmente de descendencia indígena o chilena) y los *primeros pobladores blancos* (llegaron a la localidad con los loteos del PNNH, ya sea a través de la compra o concesiones). La diferencia fundamental entre estos dos últimos radica en el origen, los tiempos de arribo y las relaciones de parentesco que establecieron entre ellas.

A la denominación *primeros pobladores blancos*, algunos de los *primeros pobladores* le agregan el calificativo de *gringo*, lo que refuerza su condición de extranjero, designación que cobra relevancia, en un espacio donde la consolidación de la nacionalidad fue una preocupación constante para las instituciones. Es decir que en estas situaciones se incorporan los propios modos de nacionalización y clasificación que utilizó el Estado, como un modo de legitimarse en el presente. Al utilizar la calificación de *gringos*, se señala un origen geográfico diferente al de los *primeros pobladores* que siempre estuvieron allí.

Asimismo, la calificación de *extranjero* no responde solamente al lugar de origen, sino que se asocia con las dinámicas sociales y el modo de relacionamiento entre los pobladores de Traful<sup>14</sup>. En este sentido, quienes son considerados como *primeros pobladores blancos* también se diferencian del resto de la población. Mientras los *primeros pobladores* tradicionalmente se dedicaron a la vida campesina, los *gringos* generalmente desarrollaron tareas vinculadas a la prestación de servicios al turismo o se desempeñaron como funcionarios o administrativos en la localidad. A nuestro modo de ver, no sólo este origen de parentesco, a partir del cual se construye la identidad del pueblo es lo que los separa del resto, sino también una cuestión de “estatus”. La diferenciación entre estos pobladores se dio no solo por medio del acceso a la titularización de las tierras, sino también por el tipo de empleos desarrollados. Por otra parte fueron pocos los *primeros pobladores blancos* que residían todo el año en la localidad,

*“Acá en Traful quienes tienen campos, se las compró a parques a partir del año 38, que fue cuando se ofrecieron a la venta, en su mayoría es gente que viene de Buenos Aires, que no vivían en Traful y que acá tenían otra residencia. Ellos planteaban que*

---

<sup>14</sup> Hay un caso de un yugoslavo que llegó a Traful a principios del siglo XX, allí se caso un una integrante de una familia de *primeros pobladores*. Tanto él como sus descendientes son considerados como *primeros pobladores*.

*hay que dejar Traful como está, no hay que hacer nada, este... no permitían hacer nada... entonces parques nacionales tenía argumentos "la gente de Traful está de acuerdo en que nosotros protejamos la zona, porque va a ir Neuquén a meterse con una escuela, con un destacamento policial, un hospital, un centro de viviendas, pero no es necesario porque la gentes está cómoda" pero esa es la versión de la gente que venía a veranear. Los nativos de acá veíamos que se iban, que el pueblo involucionaban, que había menos habitantes, que los jóvenes se tenían que ir en busca de trabajo, de estudio. Los que se iban a estudiar no volvían, se quedaban en otros lugares. Y así se fueron desgranando las familias, las grandes familias de pequeños crianceros que vivían en las cuencas de Traful, se fueron cada vez a menos, se están diezmando" (integrante de familia de primeros pobladores de Traful)*

Algunos *primeros pobladores blancos*, son responsabilizados por la falta de infraestructura. Se señala que el deseo de estos pobladores, que además no residían en Traful de manera permanente preferían "mantener el espacio intacto" sin importar lo que implicaba para quienes vivían todo el año en la localidad. De alguna manera, mientras que este era un lugar bucólico para el descanso y el alejamiento de la ciudad, algunos de habitantes permanentes de Traful, los ven como los responsables del atraso y el aislamiento característico de la zona.

No hemos encontrado casos en Traful en los que las familias de *primeros pobladores* y los *primeros pobladores blancos* hayan establecido relaciones de parentesco<sup>15</sup>. Sí se entablaron vínculos laborales: los *primeros pobladores* fueron empleados en las hosterías de los *primeros pobladores blancos* como mano de obra barata.

---

<sup>15</sup> Otra de las cuestiones que nos interesa señalar con relación a la categoría de *primeros pobladores* se vincula con el acceso y los derechos de ocupación de la tierra. Con la llegada de la APN estas se reconfiguraron y algunos pobladores pasaron a recibir Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje (PPOP), mientras que otros fueron considerados *intrusos*. Si bien como lo indica la misma designación de PPOP, estos eran ocupantes precarios, al menos tenían el reconocimiento de su ocupación, mientras que a aquellos pobladores que se los desconoció, se los descalificó y estigmatizó con la categoría de *intrusos*, lo que materialmente conllevaba la certera posibilidad de expulsión del territorio. En este contexto, la identificación actual de *primeros pobladores*, es una calificación positiva. Afirma su preexistencia y participación en la construcción de la localidad y los posiciona como "sujetos de derecho". Consideramos que la adscripción a la categoría de *primeros pobladores* permite resignificar y recategorizar su identidad en términos positivos. Recuperamos el planteo de Delrío (2002), quien sostiene que la construcción de determinadas categorías sociales está íntimamente relacionada con la lucha por los recursos económicos, políticos y simbólicos. En este sentido la auto-identificación como *primeros pobladores*, es una clasificación que adquiere materialidad en la vida cotidiana, funcionando como marcador que legitima a los pobladores de la localidad.

Otra de las categorías sociales presentes en la localidad es la noción de *nacidos y criados (nyc)* que señala una línea demarcatoria entre el adentro y el afuera, solapándose con la adscripción de *primeros pobladores*, aunque existen diferenciaciones. Según Crespo (2008a), la condición de “*nacidos y criados*” remite a ciertos derechos o legitimidad que otorga el haber nacido y permanecido en el espacio. Mientras que la noción de “*primeros pobladores*”, hace referencia al ciclo de arribo de los antepasados de la familia y su antigüedad en la zona, Tozzini agrega que estas categorías no sólo ordenan a los habitantes según su lugar de procedencia y tiempo de arribo a la región, sino que también son imprescindibles al momento de entender cómo se ordenan ciertas relaciones sociales (2004:24). Tanto los *nyc* como los *primeros pobladores* responden a taxonomías “globalizantes” o “universalistas” de larga data y amplia circulación, que fueron elaboradas por los sectores dominantes como una forma de invisibilizar las diferencias y desigualdades establecidas por pertenencias étnicas, de género, nacionalidad y clase (Crespo, 2008: 8). Si bien la categoría de *nyc* está presente en Trafal, no tiene la misma relevancia que la de *primeros pobladores*. Asimismo esta tensión entre “los del lugar” y “los que vienen de afuera”, no se activa con la misma fuerza con relación a todos los *nyc*, sino que cobra preponderancia frente a *primeros pobladores*.

En vinculación con las migraciones más recientes, encontramos por un lado empleados y funcionarios designados para desempeñar tareas en la localidad (entre estos identificamos residentes transitorios y otros que se convierten en permanentes) y algunas pocas personas que simplemente les gustó el lugar y tomaron la decisión de trasladarse allí. Para ambos, la planificación a largo plazo es incierta por la dificultad en el acceso a la vivienda, en algunas situaciones en las que los migrantes entablaran una relación sentimental con algún poblador, es visto por otros como una situación oportuna para acceder a ella. También señalamos que existe un tercer grupo, de migraciones recientes, que son aquellos, que “volvieron al territorio” luego de la provincialización del casco urbano. Todos ellos, están emparentados con familias de primeros pobladores, muchos de ellos han mantenido un contacto permanente con la localidad, aunque sus hijos no son *nyc*, pero pertenecen a las familias de *primeros pobladores*.

Quienes son del lugar, quienes se reconocen como parte de las familias de primeros pobladores, generalmente lo hacen en un sentido positivo, y contrastando

con quienes son de “*afuera*”. Mientras que para quienes desean establecerse en la localidad, esta demarcatoria los de *afuera*, es vivida de manera injusta y negativa. Uno de los principales argumentos es que el ser *primer poblador* es la garantía para el acceso a la vivienda, en un espacio donde no se puede obtener tierras.

*“Por ahí X te lo ha repetido en algunas oportunidades “yo soy primer poblador de acá”, y como que eso da derechos. Entonces, este... hay una puja de intereses entre los que tienen los terrenos, los que hace mucho que están, y bueno ahí estamos. (...) La tierra es un derecho, ganado por el tiempo, pero además la gente quiere más derechos o que no te toque nada por ser de afuera. Es muy excluyente la gente. Por ahí tienen un poco de miedo de que vengán a aprovecharse de determinadas situaciones. Pero es cierto que no es para nada incluyente, sino todo lo contrario, entrar es muy difícil” (Juan, reside en Trafal desde 2006)*

*“... viste esta cosa de que yo soy nacido acá entonces esto me pertenece y esto es mío, a pesar de que yo no haya hecho nada acá en 70 años, lo único que he hecho es poner los animales acá y que estén comiendo las plantitas” (Juan, reside en Trafal desde 2006)*

Así observamos cómo los discursos van desde el “*no sentirse parte de la comunidad*” a la denuncia en el rol de los pobladores en “la degradación medioambiental” como manera de deslegitimar la presencia y ocupación del territorio. Asimismo, el “*ser del lugar*”, pertenecer a la familia de *primeros pobladores*, en algunos casos otorga una profundidad en el tiempo, que no necesariamente se condice con las trayectorias personales. Con esto no queremos plantear que Trafal se pobló con la provincialización, sino más bien reforzar que el parentesco es fundamental como marco de pertenencia y que esto hace que el pasado personal esté anclado en la localidad, aunque no necesariamente en su historia individual. Inclusive quienes protestan y pretenden deslegitimar a los pobladores, lo hacen apelando a la pertenencia e historia familiar, más que a la historia personal.

Por su parte, los primeros pobladores, también refuerzan permanentemente esta frontera o límite.

*“Eva: vos sabes que hay una cuestión desconfianza de la gente que vienen de afuera, porque no ha venido buena gente de afuera. Y a la gente eso la ha marcado*

*L: ¿cómo es que no vino buena gente?*

*E: porque viste, viene gente que de pronto... vos sos educado, paciente para esperar las cosas y viene alguien de afuera y te invaden. No digo en todo pero si en conseguir cosas antes que lo que están acá. Uno lo siente como oportunismo..."*  
(Eva, pobladora de Traful)

Mientras los *nyc* manifiestan "desconfianza" porque generalmente quienes vienen de afuera "tienen vinculaciones o consiguen recursos" o hay "oportunismo", sostienen que ellos no pueden acceder a la tierra, y que eso es injusto y que además los *nyc* "le piden todo al Estado. Si trabajan por la caja de vino y el churrasco no me molesta, pero que no se enojen si otro progresa".

Otra de las cuestiones que consideramos fundamentales en esta diferenciación entre los *nyc* y los migrantes es la formación y capacitación profesional. Generalmente los pobladores que permanecieron toda su vida en el pueblo, sólo alcanzan la escolaridad primaria o secundaria pero carecen de títulos profesionales o tecnicaturas, por ende usualmente quienes vienen de afuera tiene una capacitación mayor o experiencia en puestos de trabajo más calificados. Por lo tanto "los de afuera" más que "oportunismo", tienen más "oportunidades".

Finalmente también resulta interesante la calificación de los migrantes a los *nyc*: "borrachos", "vagos", que viven de la limosna del Estado, en definitiva son calificados como el freno al "progreso". La situación de estos pobladores es señalada como una decisión personal, independiente de las condiciones de vida y existencia locales. Finalmente, más allá de que no existen pobladores que se reconozcan como mapuches, llama la atención, como el pasado indígena está en juego permanentemente. Por un lado los primeros pobladores blancos, o los migrantes, sostienen que "no hay mucha raigambre de costumbres mapuches", y paralelamente para descalificar a los primeros pobladores justamente se utiliza el argumento contrario, "los mapuche nunca trabajaron, es su cultura".

Para concluir, más allá de la legitimidad o los puntos de vista de los diferentes habitantes de Traful, creemos importante señalar que esta distinción entre el adentro y el afuera no solo se establece por medio de categorías o denominaciones en términos simbólicos, sino que adquieren materialidad en la vida cotidiana del pueblo. Ahora bien, lo que nos interrogamos es *¿Cuáles son las implicancias de la existencia de estas categorías fuertemente marcadas en la localidad? ¿De qué manera la mismas se refuerzan,*

*marcando distinciones o estigmatizaciones con relación al acceso y aprovechamiento del entorno?*

### **3.2. Trayectorias laborales en un espacio patrimonial: asistencialismo y trabajo público**

La dinámica de la vida local ha estado estructurada por el PNNH, y la actividad económica principal es el turismo estacional. Como se planteó, las condiciones establecidas por el PNNH prohibieron otras formas de producción que no fueran aquellas vinculadas a la oferta de servicios turísticos, no obstante el objetivo fundacional de forjarlo como un centro de elite, no logró llevarse a cabo por diversos motivos<sup>16</sup>.

Sin embargo, las trayectorias laborales, se encuentran influenciadas por la estacionalidad del turismo. Los propietarios de las hosterías y cabañas, mantienen sus puertas abiertas sólo durante el verano, con excepción de unas cabañas que hace unos 3 o 4 años mantienen su funcionamiento durante todo el año. Existe sólo un empresa turística "Ecotrafal" (su dueño no es oriundo de Trafal), hay comercios de gastronomía (restaurante, rotisería, proveeduría), pero el resto de los habitantes que trabaja con relación al turismo lo hacen vendiendo su fuerza de trabajo, generalmente como mano de obra barata y no calificada (servicio de limpieza, mozos, lavanderas). Otros ofrecen caminatas, cabalgatas o venta directa de productos al turismo como pan, dulces, etc. Generalmente todas estas formas de trabajo son "no registradas", o sea que se trata de trabajo informal. También existe un circuito de personal estacional de mayor cualificación (por ejemplo, buen manejo del inglés), es decir, que se mudan durante la temporada para ocupar cargos y se retiran cuando finaliza.

Durante el verano muchos pobladores, tienen tres o cuatro trabajos, mientras que en el invierno la oferta es casi inexistente. Por lo tanto quienes venden su fuerza de trabajo deben organizarse, "estirar" el dinero para el resto del año, por lo que es común escuchar en la localidad la frase "*los pobladores de Trafal sobrevivimos del turismo*". Como consecuencia de esta marcada estacionalidad en la oferta laboral, sobre todo para quienes no tienen trabajo en blanco o contratos que se extiendan durante todo el año, la ayuda social constituye una fuente fundamental de ingreso. En este contexto el trabajo

---

<sup>16</sup> Esto fue abordado en el capítulo 3.

público constituye una meta a alcanzar, como consecuencia de la estabilidad que otorga.

Históricamente Trafal se caracterizó por una marcada estacionalidad, vinculada a los ciclos productivos (el turismo en el presente y la ganadería en el pasado). Con relación a esto último, si bien no existen familias que vivan de la ganadería como práctica económica exclusiva, sí hay varias que mantienen dicha actividad. En un viaje a Trafal fuimos con "Pipo", integrante de una de las familias más antiguas de la localidad a la *veranada*, que se encuentra a una distancia a pie de alrededor de 40 minutos del pueblo. Allí nos mostró los corrales de los animales y la casilla en la que permanecía durante el verano, aunque actualmente y dadas las cortas distancias, ya no residen allí. Unos días antes de nuestra visita, había sido la *marcación*, realizada por la familia (lo que se hace es marcar a los animales para llevar un registro y pagar los impuestos correspondientes). Al igual que con las *capadas*<sup>17</sup>, en esas ocasiones, se convoca a los pobladores a colaborar con las tareas del campo y como contraprestación, se organiza un asado, acompañado de una celebración.

Si bien en la actualidad la ganadería representa un aporte marginal, para algunos pobladores, sobre todo para aquellos que realizaron tareas en el campo durante toda la vida, es una actividad significativa en el desarrollo de sus vidas y además complementaria sobre todo para las épocas de escasez de trabajo. Si bien se mantiene una política restrictiva respecto de la tenencia de animales, se trata de implementar un proceso de transición hacia la reconversión al turismo. No obstante, los pobladores mantienen aunque sea "7 u o 8 vaquitas", tal actividad es importante pero no dominante para las familias.

*"Parques estimula los pobladores a que modifiquen su cuestiones de vida. Tratan de que no sean más crianceros, que dejen todo lo más natural posible (...) Eso estimula parques pero bueno, la gente no lo entiende de esa manera. Los viejos quieren seguir viviendo de la misma manera y entonces bueno al ofrecerles otra alternativa, creen que los quieren embromar"* (Pedro, habitante de Villa Trafal)

Es interesante remarcar dos cuestiones con relación a esto, pocas veces la ganadería de subsistencia es considerada como trabajo, dado que no se obtiene un

---

<sup>17</sup> La capada es cuando castran a los animales, durante esta actividad se realiza convoca a los vecinos y amigos para ayudar en esta tarea y siempre termina siendo una fiesta o evento social que a veces, puede durar varios días.

salario por ello y en general se mantiene en un circuito no comercial. En segundo lugar es interesante la idea del “estimulo” y la “resistencia al cambio”, creemos que acá reaparece la noción de progreso, modernidad, y la tradición como un freno al cambio o al desarrollo. A esto se suma la mirada general de algunos habitantes respecto del señalamiento sobre la lucha permanente e incansable del PNNH por “mantener la naturaleza”, “cuidar el patrimonio”, frente a la resistencia de los pobladores que siguen teniendo animales

Otra de las cuestiones que adquiere relevancia en la cotidianeidad del pueblo es el “asistencialismo” o “ayuda pública”. Es común escuchar, la visión negativa al respecto, sobre todo de empleados estatales no involucrados en el reparto de bienes asistenciales (que además generalmente no son *nyc* de Trafal). Estos, consideran a estas políticas un freno para el desarrollo porque alegan que inhiben la voluntad de los pobladores de mejorar por sus propios medios<sup>18</sup>. Este planteo, está muy difundido en Neuquén, y se vincula con la fuerte impronta de la ayuda pública en la provincia en general. Como sostienen Vaccarisi y Godoy (2005), las políticas sociales en Neuquén se han orientado históricamente hacia los sectores populares, por medio de modalidades clientelares o asistenciales. En esta misma línea sostienen, “*las prácticas clientelares constituyen la amalgama perfecta para obstaculizar la autonomía que todo ciudadano debe poseer y ejercer en un marco democrático. Situación que es factible observar en la provincia de Neuquén*” (Vaccarisi y Godoy, 2005: 113).

La relevancia de la ayuda pública en la provincia, es necesario comprenderla en el marco del Estado neuquino y los cuantiosos ingresos producto de la coparticipación de las regalías energéticas. Esto permitió la realización de grandes inversiones y la consolidación de un Estado benefactor, que logró expandirse, tecnificarse y burocratizarse, otorgando al partido gobernante (desde la provincialización) un alto grado de legitimación que lo mantuvo en el poder (Favaro, 1994). Como planteamos, si bien en territorio el presidente de la Comisión de Fomento era designado por el gobernador, esta elección radicaba en la capacidad de organización y negociación a nivel local, que muchas veces se vinculaba a la distribución y manejo de estos planes provinciales.

---

<sup>18</sup> Entre la ayuda social que reciben en el pueblo podemos mencionar el Plan calor (provee leña del aserradero comunal para calefaccionar el hogar en el invierno pero también arreglar la casa), cajas de comida desde nación y provincia, el Plan Materno Infantil, y actualmente la Asignación Universal por Hijo.

Además de la fuerte impronta de la ayuda pública, también hay una planta de importante de empleados públicos en la localidad.

*“En Traful hay mucha dependencia del Estado, no vas a encontrar miseria. En casi todos los hogares entra un sueldo del Estado, empleado comunal, empleado provincial, nacional, pensiones, ayudas económicas, bono gasífero, cajas de comidas, lo que sea pero siempre está la presencia del Estado, entonces eso ayuda a que no haya miseria. Pero lo malo de esto es que no hay incentivo, los chicos como están cómodos, las familias están cómodas, entonces esto limita que los padres impulsen a que los chicos a que salgan a buscar otra cosa, que generen otra cosa, porque están cómodos en la casa. (...)El Estado le da la tierra, el Estado le da la casa, el Estado le da el sueldo, entonces hay toda una situación de conformismo, que a la larga es mala.”* (Horacio, poblador de Villa Traful y ex funcionario de la Comisión de Fomento).

Si bien claramente el trabajo público y la ayuda social, no son lo mismo, los discursos esgrimidos en el caso de Traful parecieran confundir u homologar una cosa con la otra. Esto se vincula con la importante planta de trabajadores del estado, por lo que muchos lo ven como como un plan “vitalicio”, deslegitimándolo como “trabajo”.

A partir de esta forma de construcción de estatalidad por parte del gobierno neuquino, resulta relevante mencionar que en el pueblo, desde hace ya mucho tiempo, el PNNH promueve medidas tendientes al abandono de la ganadería. Sin embargo, esto no se realizó por medio de políticas efectivas que permitieran suplir esta actividad por otra rentable, empeorando la situación de los pobladores y aumentando la dependencia de la ayuda estatal.

Como se mencionó, si bien el turismo configura una actividad importante, esto es sólo durante el verano, período en el cual, la mayoría de los trafulenses tienen dos, tres o hasta cuatro trabajos como mano de obra barata de las hosterías, cabañas y restaurantes mientras que el personal calificado viene de afuera y permanece durante la temporada estival (diciembre, enero y febrero). En este sentido el mantenimiento de actividades rurales, también posibilita la obtención y generación de alimentos a través de sus conocimientos y por sus propios medios.

Es común escuchar en la localidad –generalmente en la voz de funcionarios-, la dependencia de los pobladores de la ayuda social, “[refiriéndose a los planes de ayuda social] los gobiernos mismos te dan, te dan, te dan y terminan sacando la iniciativa [de los

pobladores] *de hacer cosas*". Paralelamente cuando los mismos, desarrollan las tareas que conocen, también son observados con malos ojos porque *"degradan el medioambiente"*.

Por otra parte con relación a la ayuda social y al clientelismo, se identifica a algunos pobladores que son quienes manejaban y distribuían los planes como una forma de obtener legitimidad y consenso, funcionando como articuladores entre lo local y el gobierno provincial. No obstante estos actores no siempre son bien vistos y algunos pobladores señalaron que se ha sentido estafados por ellos,

*"X traía esos planes. Vino también el tema de Jefes y jefas de hogar, que también estaba metido X, que también nos hizo llenar un montón de papeles y nunca vimos nada, no se donde fue a parar esa plata. Por eso muchas veces vos le tomás rencor a la gente porque son así viste, vienen y te versean. La misma gente de acá te versea: "No, que te vamos a dar esto, te vamos a dar lo otro" y vos agarras viaje viste, y cuando pasa el tiempo y no te llega nada vos decís: "Pero donde estamos! Juegan con la gente del pueblo!" (Azul, pobladora de Villa Traful),*

Otros también viven negativamente la ayuda social, y lo que pretenden es la obtención de trabajo

*"El tema es que el Movimiento que da las cajas y todo eso y la gente por eso lo recibe porque le están dando y para mi... si me la dan la recibo, pero para mí está mal. Que le den trabajo a la gente no que le den la caja" (Ramón, poblador de Villa Traful)*

En este sentido, nos interesa puntualizar varias cuestiones de diferente orden. Primero plantear, las dificultades que conlleva para los pobladores "vivir en un espacio patrimonial", el cual posee normas y controles específicos, pero también la potencialidad que el mismo brinda. Los habitantes tienen escasa posibilidad de decisión sobre las actividades productivas a desarrollar. Por otra parte también observamos una polarización entre quienes son propietarios y dueños de emprendimientos turísticos como hosterías, cabañas o restaurantes, los que obtienen los ingresos del turismo<sup>19</sup> y los pobladores que si bien obtienen varios salarios acorde a los trabajos que asumen, esto no necesariamente les alcanza para vivir el resto del año,

---

<sup>19</sup> Las hosterías durante la temporada estival generalmente están al tope, pese al alto costo. No obstante en términos generales sigue siendo un espacio de turismo agreste, con importantes contingentes que acampan en la zona de camping libre administrados por los pobladores y lo que se paga es "a voluntad", pero en términos generales no es un tipo de turismo que deje importantes ingresos.

durante el cual no existen actividades productivas que puedan desarrollar. A esto se suma que quienes se emplean en las hosterías o restaurantes, lo hacen en el marco del trabajo informal, lo que refuerza su vulnerabilidad.

Por lo tanto la exclusividad de vivir en un espacio patrimonial representa un beneficio para los propietarios de hosterías, cabañas y restaurantes que además, debido a las pocas plazas que hay en el pueblo y la importante demanda, tienen un alto costo en relación a otros lugares de la zona. Mientras que el resto de los pobladores, quienes además no tienen capital para invertir en una importante oferta turística, *“sobreviven del turismo”*. Al mismo que muchos habitantes plantean la dependencia de los pobladores de la ayuda social, la falta de iniciativa y de resistencia al cambio en sus modos de vida (con los *“riesgos”* que esto conlleva para el medioambiente), en gran parte es la situación de desregulación del trabajo, la que habilita a que las hosterías y cabañas puedan contar con mano de obra barata estacional, no registrada y disponible siempre que abren sus puertas.

Con relación a esto nos parece importante señalar que en el último tiempo, se vienen, pensando y discutiendo posibles líneas de desarrollo y de gestión, a partir de las cuales el pueblo en general y los pobladores en particular comiencen a generar ingresos, no terciarizados del turismo.

Por lo tanto, vivir en un *“espacio patrimonial”* para la mayoría de los pobladores, puede entrar en contradicción dado que el devenir de su vida cotidiana, sus necesidades, el crecimiento de las familias y el desarrollo de los jóvenes, no se condice con el planteo de mantener la naturaleza intacta. Estas mismas dificultades se trasladan al marco municipal caracterizado también por las dificultades para la toma de decisiones sobre el territorio y los intereses en juego.

Otra de las cuestiones centrales y contrastante con la fuerte presencia y regulación con relación al medioambiente, y la apertura de los terrenos en general, es que se suele subrayar la preocupación por el crecimiento sostenible de la Villa. Esta inquietud es contrastante, con la falta de control y regulación sobre el trabajo, lo que posibilita que los habitantes *“sobrevivan del turismo”* en un marco de precarización laboral, quedando sujetos a la ayuda social, o manteniendo la ilusión de obtener un trabajo público que les posibilite estabilidad económica.

\*\*\*

En este capítulo nos centramos en aspectos que consideramos centrales de la vida cotidiana en Traful. Entendemos que a partir de estas dinámicas, podemos identificar el rol que ocupó el patrimonio en tanto directriz que regula y organiza la localidad, orientando formas productivas específicas. En este sentido marcamos que el patrimonio natural es visto desde diferentes aristas acorde a la posición respecto del mismo, no es lo mismo un turista que alguien que vive en la villa, como tampoco lo es quien tiene acceso a la propiedad y emprendimientos privados de aquél que es ocupante precario. En este sentido señalamos que esta cotidianeidad está marcada por clasificaciones o distinciones sociales que configuran un contexto social particular vinculada tanto a lo que significa vivir en un espacio patrimonial como a la potencialidad de uso y aprovechamiento del mismo.



## **Capítulo 6.**

### **La naturaleza amenazada. Planificación turística vinculada al desarrollo sustentable.**

---

En el presente capítulo retomamos la discusión acerca del desarrollo y la vinculación con la planificación de políticas públicas orientadas al turismo en el marco del Estado (nacional, provincial). También examinamos la gestión de políticas locales vinculadas al desarrollo sustentable y el turismo por medio del aprovechamiento del patrimonio. Esto permite identificar el valor de dichas nociones, atendiendo al proceso y trayectorias históricas y políticas locales.

#### **1. Antropología y desarrollo: hacia una reflexión de las políticas públicas.**

Las políticas de desarrollo deben ser analizadas en el contexto en que se desenvuelven, en este sentido es fundamental entender que en el caso argentino (al igual que en gran parte de Latinoamérica) han estado ligadas a la agenda internacional. Por lo tanto más allá de las disquisiciones académicas y del quiebre del modelo hegemónico de desarrollo (60/70's), el endeudamiento externo y las "recetas" de ajuste propuestas por el FMI, confluyeron en la disolución del Estado de bienestar, abriendo camino al surgimiento de instancias intermedias y organizaciones internacionales, ONG's, etc.

Hacia los '90 estas agencias promotoras del desarrollo comenzaron a vincularse principalmente con la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, otorgando centralidad a la revalorización de lo local. Dichos programas, que impactaron en nuestro país, planteaban la necesidad de sortear la intermediación de diferentes instancias nacionales o provinciales impactando directamente en los territorios (Colmegna y Matarazzo, 2001). Este proceso suponía un fortalecimiento local que permitiría pasar por alto regulaciones nacionales y/o provinciales, priorizando la inserción directa en el mercado.

El "desarrollo sustentable" vinculado a la preocupación medioambiental cobró fuerza en los '90, período de auge del neoliberalismo en Latinoamérica y de

retroceso de las políticas de Estado. Así, organizaciones como ONU, UNESCO y ONG´s, diseñaron e implementaron proyectos de intervención territorial (Colmegna y Matarazzo, 2001). El análisis de este tipo de proyectos dividió, a grandes rasgos, a la comunidad antropológica entre aquellos que los consideraban como soluciones viables para el mejoramiento de las condiciones de la población y otro grupo que cuestionó el concepto de desarrollo en sí mismo. Entre estos últimos incluimos a investigadores enmarcados dentro de la Decolonialidad del Poder y la Ecología Política, quienes criticaron fuertemente las políticas neoliberales señalando su continuidad con el colonialismo. Plantearon que bajo el lema de dar voz a los actores locales “sin intermediarios”, se fortaleció el proceso de descentralización conducente a relativizar el poder del Estado, enfatizando en el rol organizador del mercado (Manzanal, 2007).

En Argentina, las políticas de desarrollo diseñadas por las organizaciones internacionales, fueron impulsadas desde el gobierno nacional con el objeto de solucionar problemas de financiamiento y déficit fiscal, priorizando así aspectos económicos en el corto plazo.

Esto trajo aparejado superposiciones institucionales, falta de coordinación, etc. aspectos controversiales y contradictorios a la autonomía en la toma de decisiones (Op. Cit.: 19). Dentro de esta tendencia descentralizadora, proyectos, muchas veces financiados con fondos externos, “se aplicaban” directamente en las localidades en articulación con los municipios e inclusive en algunos casos directamente con actores individuales o colectivos sin intermediación con las instituciones estatales nacionales, provinciales o locales.

Escobar (1996; 2000), planteó que la concepción de desarrollo se elaboró a partir de la creación de un discurso, en apariencia “neutral”, señalando que el mismo no puede escindirse de la noción de “tercer mundo” y “subdesarrollo”. Estas críticas se sustentaban en el impacto de las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Colombia, las cuales son consideradas por el autor, como una renovada estrategia de intervención sobre los países periféricos. La propuesta de Escobar (2005) apuntó a superar el desarrollo a través del postdesarrollo, entendido como directrices resultantes de una elaboración

colectiva (grupos políticos organizados), surgidas en los territorios<sup>1</sup>. Si bien los trabajos que apuntan en esta línea son sumamente interesantes, hay pocos abordajes que analicen el impacto de estos programas, en vinculación con líneas de gestión estatal.

Consideramos relevante la crítica de Escobar (1996, 2000, 2005) centrada en el impacto de las políticas de las organizaciones internacionales durante el auge del neoliberalismo, pero consideramos que los procesos de cambios políticos, económicos y sociales vividos en Latinoamérica demandan una nueva lectura y análisis de las nociones de desarrollo<sup>2</sup>. Si consideramos las críticas realizadas al concepto de desarrollo, desde lo académico y lo político como una reinención capitalista y colonialista de intervención en los países subalternos, *¿Puede continuar siendo una categoría operativa en un nuevo contexto latinoamericano? ¿Es necesario pensar en nuevos conceptos para la realidad actual?*

Son notables las transformaciones resultantes de los últimos años, a partir de las cuales pareciera surgir la necesidad de constituir nuevas categorías, pese a esto es fundamental advertir la pervivencia de líneas de continuidad y de vinculación entre lo presuntamente viejo y lo presuntamente nuevo, entre lo residual y lo emergente<sup>3</sup>. Por lo tanto, pese a las críticas, la noción de desarrollo permanece enraizada en la sociedad civil y en el planeamiento y formulación de políticas públicas aunque muchas veces adquiere sentidos diversos<sup>4</sup>. Acordamos con Mannheim (1984), cuando sostiene que las mutaciones sociales no tienen nunca el carácter de una construcción radicalmente nueva, sino que lo nuevo y lo viejo se reúnen en un proceso de transformación.

En este contexto se comprende que pese a las críticas, no podemos desconocer que las políticas hegemónicas de desarrollo sustentable (vinculadas al surgimiento del ambientalismo, en el seno del neoliberalismo) se constituyen

---

<sup>1</sup> Para mayores referencias ver capítulo 1.

<sup>2</sup> Estos cambios se evidencian en el fortalecimiento de la región, el crecimiento de Latinoamérica en el contexto internacional, los acuerdos multilaterales y la creación de instancias supranacionales tales como CELAC, MERCOSUR, UNASUR.

<sup>3</sup> Las categorías de residual y emergentes son retomadas de Mannheim (1984).

<sup>4</sup> La categoría surgida al calor de la reorganización mundial de postguerra, es cuestionada porque se entiende que tiene un sesgo colonialista y que además es inoperante para la nueva realidad latinoamericana.

en una premisa básica y transversal a las políticas públicas, aunque con una importante variabilidad respecto de su aplicación concreta. Las categorías mencionadas (desarrollo, sustentabilidad, patrimonio) tienen un profundo impacto en la vida social (e institucional) pero con características polisémicas, muchas veces no explicitadas, abarcando así acciones diversas bajo las mismas premisas. Recuperamos las críticas al concepto de desarrollo, no para indagar si esta conceptualización es anacrónica o no, sino porque dicha premisa es constitutiva de las políticas públicas. Por lo tanto interesa indagar en la significación que adquieren para los diversos actores sociales territoriales que se interpela en este estudio.

Consideramos que para que las premisas de “desarrollo sustentable”, “naturaleza”, “patrimonio natural” adquieran sentido, deben analizarse en el contexto en el que se desenvuelven, dado que las medidas que se toman apelando a dichas concepciones, tienen implicaciones territoriales. Por tanto, es fundamental identificar de qué manera estas se recuperan para la planificación del desarrollo nacional y regional y cómo impacta esto en lo local.

A partir de esto, retomamos las políticas turísticas vinculadas a la noción de sustentabilidad en Neuquén y aquellas formuladas por el PNNH y el impacto que las mismas tienen en Villa Traful, marcando algunos contrapuntos respecto de la variabilidad de su aplicación en diferentes espacios del territorio neuquino.

## **2. Sustentabilidad y desarrollo en Villa Traful**

Como señalamos, el Estado neuquino se caracterizó por la planificación de políticas públicas dentro de las cuales el turismo tiene un rol central<sup>5</sup>. Estas no se

---

<sup>5</sup> En los años ´60 se creó el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) que le otorgó centralidad al turismo. Durante las décadas siguientes se realizaron grandes obras públicas, como por ejemplo la construcción del “camino de los 7 lagos”, importantes centros de Esquí (muchas de ellas con aportes del gobierno nacional), y se impulsó y acompañó la inversión y participación privada. Estos proyectos se realizaron en San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Copahue-Caviahue y en segundo término Aluminé, Neuquén, Zapala y Villa La Angostura, priorizando: los deportes invernales, los recursos termales y el fomento de la pesca deportiva. Hacia la década del ´80 se formularon proyectos de reordenamiento territorial que confluyeron en la consolidación de estructuras básicas de servicios, salud, vivienda y educación, suficientes e indispensables para el despegue del desarrollo productivo y turístico del Neuquén. Es fundamental señalar que las políticas orientadas a este sector se vieron influenciadas por la presencia de la APN, lo que fue consolidando un perfil preservacionista a partir del valor

orientaron solo a la oferta de servicios, sino también apuntaron a la creación de infraestructura, con un fuerte impacto en el sur de la provincia, sobre todo en la zona conocida como “siete lagos”.

Desde su conformación provincial, Neuquén proyectó una imagen turística pese a que los principales ingresos económico-financieros siempre provinieron de la extracción de recursos naturales<sup>6</sup>. Hacia los ´90 el gobierno provincial comenzó a ver con preocupación la excesiva dependencia de la explotación hidrocarburífera, a partir de lo cual se proyectó la dinamización del turismo junto con diversas variantes de la actividad agrícola y agroindustrial para diversificar la economía (García y Valverde, 2006)<sup>7</sup>. En este contexto, el turismo cobró preponderancia dentro de los planes de gestión provinciales, sumado a la posibilidad de apuntalar y generar ingresos por medio de la consolidación de “industrias sin chimeneas”, como se lo suele denominar. En los planes de gestión comenzaron a aparecer conceptos ligados de modo indisoluble turismo, desarrollo y sustentabilidad factores íntimamente relacionados con el patrimonio natural.

A partir de esto nos detendremos en el análisis de las políticas de desarrollo sustentable vinculadas al turismo a nivel provincial y de qué manera se piensa, discute y gestionan en Villa Traful<sup>8</sup>. Dicho análisis está situado en el contexto provincial, lo que permite ir marcando contrapuntos respecto de otras localidades en las cuales la sustentabilidad no aparece como premisa de relevancia, así como tampoco se prioriza la actividad turística.

---

patrimonial de la naturaleza y mercantilizado por medio del turismo.

<sup>6</sup> En esto influye que el 11,8% de la superficie provincial se encuentra en áreas naturales protegidas, cuatro de jurisdicción nacional: parques nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Lanín y Laguna Blanca y once de jurisdicción provincial: Domuyo, Epu Lauquen, Cañada Molina, Tromen, Auca Mahuida, Copahue, Chañy, Batea Mahuida, El Mangrullo, Cuchillo Curá y Boca del Chimehuín los que constituyen un importante atractivo.

<sup>7</sup> La dependencia de este recurso, las privatizaciones y el cierre de fuentes de trabajo, fueron generando un contexto de conflictividad social que llevó a priorizar tales acciones.

<sup>8</sup> El aprovechamiento del patrimonio natural por medio del turismo ha sido un tópico recurrente durante las estadías de campo. Entre los habitantes se destacan diversas propuestas/planificación porque constituye la actividad principal del pueblo. Para este trabajo recuperamos aquellas propuestas impulsadas desde el sector municipal y la articulación con las políticas provinciales y nacionales.

Los distintos perfiles productivos en Neuquén, asociados con apreciaciones heterogéneas de la naturaleza, permiten identificar que si bien las políticas y discursos son comunes a toda la provincia, se insertan de manera diferencial en el territorio. Estos debates con relación a la naturaleza, al desarrollo sustentable y al patrimonio, se encuentran atravesados por lógicas globales, nacionales y provinciales. Lo que interesa aquí es identificar cómo los conceptos y debates sobre el desarrollo, sustentabilidad, patrimonio y turismo son recuperadas en Villa Traful tanto desde los ámbitos institucionales como desde los diferentes actores locales. En relación a estos últimos interesa observar de qué manera planifican y gestionan los recursos naturales, apropiándose de los procesos normativos del Estado.

A partir de esto nos parece fundamental señalar que las normativas del Parque, fueron incorporadas por los habitantes pasando a formar parte de la vida de las personas; son los mismos pobladores quienes sostienen estos estándares de protección y cuidado medioambiental, a partir de una configuración social particular (esto lo señalamos en el capítulo 5). Aquí cobra relevancia el aporte de Bourdieu cuando introduce la noción de “habitus” el cual entiende como sistemas de disposiciones,

*“Producto de la historia, el habitus produce prácticas, individuales y colectivas, produce pues, historia conforme a los principios [schèmes] engendrados por la historia; asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositadas en cada organismo bajo la forma de principios [schèmes] de percepción, pensamiento y acción, tienden, con mayor seguridad que todas las reglas formales y normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” (Bourdieu, 1991:95)*

Para explicar el *habitus*, Bourdieu utiliza una metáfora “es una orquesta sin director”, lo que implica un componente creativo y transformador, en el marco y producto de las condiciones históricas y socialmente construidas. Así, cobra relevancia señalar que la experiencia de vivir en un espacio patrimonial establece condicionantes y condiciones de posibilidad para los actores e instituciones de la localidad.

## **2.1. La naturaleza amenazada: la desertificación producida por la ganadería**

Como señalamos, Trafal fue creada como una villa turística, por ende desde sus inicios fue forjado como un espacio patrimonial, como señalamos en el capítulo 2. También marcamos una diferenciación entre la naturaleza como “recurso” y como patrimonio, no porque esto último no implique la mercantilización de la misma, sino porque comprende un proceso específico que establece diferencias respecto de otros espacios en los que no prima una visión patrimonial. A su vez son considerados como lugares excepcionales, invaluable, siendo esta condición la que eleva su valor en el mercado. Por lo tanto, el patrimonio forma parte del desarrollo del capital permitiendo la generación y apropiación de renta a partir de presentarse como una mercancía que es sacada del flujo del capital.

Las políticas referidas a las áreas protegidas, transitaron importantes transformaciones institucionales: pasando de una concepción de reserva, excluyente de la actividad humana al paradigma hegemónico actual de desarrollo sustentable. Estos cambios se encuentran formulados en el “Plan de Manejo” (1986) y en la política actual del PNNH, que promueve la idea de desarrollo con preservación, apuntando a una relación armónica ente el hombre y el medioambiente natural<sup>9</sup>. Modificaciones que no estuvieron exentas de fricciones institucionales.

Si bien el espacio donde viven estos habitantes del parque debe ser resguardado, también es considerado como un ámbito propicio para el bienestar y desarrollo de la población que allí reside, dentro de los márgenes habilitados por la institución. En el Plan de Gestión del PNNH (1986) se plantea *“la necesidad de contar con instrumentos de planificación para el desarrollo equilibrado de las*

---

<sup>9</sup> La ley vigente de parques nacionales N° 22.351 (sancionada en el año 1980) señala que la única actividad económica permitida es la vinculada al turismo, *“queda prohibido cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales”* (art. 5 Inc. D). Por ende supone que la mercantilización del patrimonio a través del turismo no implica un aprovechamiento de los recursos naturales.

*áreas naturales protegidas*” (Plan de Manejo PNNH, 1986: 3)<sup>10</sup>. No obstante tiene objetivos poco precisos, se dejan fuera problemáticas relevantes con proyectos muy amplios y subprogramas que no tienen relación entre sí. Además no establece presupuestos, ni retroalimentación entre el parque y diferentes sectores, lo que según Castillo y Boschi (2004) evidencia un quiebre entre la planificación y la gestión. Más allá de estas críticas, es evidente que dicho plan, elaborado hace veintisiete años, resulta anacrónico tanto por las visiones institucionales, prácticas científicas y de preservación, como también por el aumento poblacional acaecido en zonas aledañas (con excepción de la zona de Traful) y por el creciente número de visitantes que recibe<sup>11</sup>.

Al referirse a las actividades de los pobladores del parque, se registra a la ganadería como principal factor deteriorante y en segundo lugar, la recolección de madera para usar como leña. Este plan, introduce –aunque con otros términos– la reconversión como factor de desarrollo regional, complementario con el objetivo de conservación. El “Plan de Manejo” promueve en términos generales la consolidación de un turismo sustentable, aunque las acciones concretas son vagas e indefinidas.

No obstante es fundamental contemplar la diferenciación entre las políticas turísticas que apuntan hacia la reconversión hacia esta actividad por parte de los pobladores asentados en el parque, de aquellas que apuntan al aprovechamiento privado de los beneficios que ofrece el parque como espacio público. La promoción del turismo también se vincula con la capacidad de acogida de los

---

<sup>10</sup> Para esto es fundamental tener en cuenta que el parque rodea completamente a los ejidos de Bariloche, Villa La Angostura y Traful y parcialmente al ejido de Dina Huapi, alcanzando 208 km de contacto con jurisdicciones provinciales. Lo que implica una gran cantidad de población en su interior con sus propios intereses, necesidades, etc. que deben ser armonizadas con las de la preservación ambiental del patrimonio natural, dado que la interrelación entre estos espacios es permanente (Revista Ecos del Parque N° 1).

<sup>11</sup> En el 2004 se elaboró el “Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable”, allí se planificaron estrategias e inversiones en la zona pero dadas las características autárquicas de los parques no se incluyeron directrices de gestión. No obstante se realizaron convenios entre la Secretaría de Turismo y el PNNH, en el marco de el Plan Federal a partir del cual en 2010 se invirtieron más de 20 millones de dólares en infraestructura en el corredor de Los Lagos y durante el 2011 a través del “Programa para la Mejora de la Competitividad Turística” fueron 24 millones de pesos. También se realizaron convenios con: Ministerio de Desarrollo de la Nación, INTA, municipios e instituciones (Río Negro y Neuquén) y de organizaciones internacionales como por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

centros del borde del parque, así la creciente oferta no parte solo como impulso del PNNH, sino principalmente de la actividad privada en conjunto con los municipios locales.

La ganadería en el ámbito del PNNH aún se permite pero con estrictos controles (y fuertes críticas) y el objetivo a largo plazo es disminuirla a cero. Los pobladores deben pagar un impuesto de pastaje cada dos años<sup>12</sup>, (según la cantidad de animales) y las políticas de desarrollo se centran en la reconversión al turismo (apuntan a pobladores de Traful pero que residen por fuera de las 620 hectáreas provinciales). El objetivo, tal como plantean los funcionarios del parque es, que *“...dejen el lugar lo más natural posible...”*, es decir que se logre la preservación de las especies nativas y biodiversidad de la zona. No obstante en muchas situaciones se evidencia que la política institucional de la APN y del PNNH es más laxa que la de los funcionarios en el territorio. Nuestra experiencia de campo, resalta esta diferenciación entre los discursos y documentos institucionales (e inclusive el personal que reside en la intendencia del parque) respecto de la actuación de los funcionarios en el territorio. Esto se refuerza por la carencia de políticas claras y articuladas, sumado al escaso personal técnico en un parque tan extenso.

Los guardaparques generalmente formados en discursos preservacionistas más extremos, son quienes tienden a oponerse a las actividades ganaderas desarrolladas por los pobladores. Sostienen que esta práctica produce una fuerte desertificación del suelo y por más que sea de bajo impacto (por la poca cantidad de animales) consideran que esto constituye algo suntuario, “cultural” y que al no responder a una necesidad debe ser dejada de lado<sup>13</sup>. En este sentido se evidencia una contradicción entre los discursos institucionales y algunos guardaparques, situación que se refuerza dada la escasez de lineamientos claros de gestión.

Asimismo las políticas de reconversión al turismo se constituyen en acuerdos o programas discontinuos que no necesariamente han dado los resultados esperados. Tal como lo plantea un guardaparques, *“...la solución*

---

<sup>12</sup> En el área provincial dicho impuesto se llama “marcas y señales” prescripto por Ley N° 2.795.

<sup>13</sup> Este tópico se abordó en el capítulo 5.

*tampoco es la reconversión así como así, hay que promoverlo en el contexto de las políticas públicas". A pesar de esto, los pobladores de parques (zona Traful) no se oponen a la reconversión al turismo, de hecho, remarcan el sacrificio que implica la cría de animales, como consecuencia de las condiciones climáticas, sumado a la dificultad de la comercialización de la lana y de la carne.*

*"[refiriéndose a una fuerte nevada]...vieras ahí los animales amontonados muertos... me senté, me puse a llorar estuve varios días mal. Y le digo a mi mujer tengo ganas de salir y ver a Parques a ver si no puedo empezar a, de trabajar con turismo y mi mujer dice, está viendo en el diario que Parques les está ofreciendo a los pobladores de cambio de actividad que trabajen con turismo y lo buscamos y lo leímos y me fui enseguida a Bariloche, vinieron acá y empezamos con ellos a hacer proyectos y charlas" (Pedro, poblador de Traful)*

Por otra parte también los pobladores crianceros, señalan la falta de continuidad generacional de la actividad, dado que la mayoría de sus hijos ya no realizan trabajos de campo. Por lo tanto, ven con buenos ojos la reconversión visibilizándola como una actividad más "estable" que genera una mejor situación social y laboral,

*"Estoy de acuerdo que se hagan los cambios de actividades... con las vacas nos ha pasado que hay años que estamos con muchas cantidad y las nevadas nos han volteado todo (...) yo quiero para el hijo del poblador la mejor educación que hay que es trabajar con turismo, la ecología" (Bernardo, poblador de Traful).*

No obstante no implica que abandonen por completo la cría de animales, lo que según algunos funcionarios representa una resistencia a abandonar sus modos de vida

*"... desde parques se trata de que modifiquen sus cuestiones de vida, que no sean más crianceros... es más un lío para ellos también. Eso es lo que se estimula desde parques, pero la gente no lo entiende así. Los viejos quieren seguir viviendo de la misma manera y al ofrecerles otra alternativa, creen que la quieren embromar." (Funcionario PNNH).*

Un funcionario del municipio señaló que la ganadería es una cultura heredada y que

*“... ponerlos a trabajar como operadores turísticos era cambiarles todo un modo de vida para el cual no estaban preparados”*. Marcó un contrapunto con la política provincial señalando que *“la provincia se planteó hacerlo de manera gradual y luego parques se convenció; para lograrlo van a tener que pasar una o dos generaciones hasta tanto la misma gente se dé cuenta, asuma, que es mejor trabajar con turismo que criar ganado”* (funcionario Comisión de Fomento).

Si bien la tenencia de animales no es dominante en la economía familiar, aún tiene relevancia. Como señalamos, el turismo continúa siendo una actividad estacional, por lo que la cría de animales puede colaborar, durante el invierno época en la cual no hay actividad.

La *“tradicición”* o la *“cultura”* aparecen como limitantes para la preservación *“adecuada”*. Cobran fuerza entonces lógicas dicotómicas ligadas a la noción desarrollista, que diferencia entre lo tradicional/urbano, o moderno/atrasado. Lo primero que surge con relación a la tenencia de animales es la *“irracionalidad”* de dicha acción. Por lo tanto, si algo es *“irracional”* está sujeto a ser modificado, sin demasiados conflictos para ser encauzado dentro de lo racional. El problema central sería la resistencia de los sujetos a modificar sus pautas tradicionales (entendidas en términos de atraso, según el esquema de progreso). Así el *“modo de vida”* aparece como un freno, que además en este caso, pone en riesgo el patrimonio natural de la nación: el parque.

Los pobladores de Trafal, generalmente subrayan el esfuerzo que conlleva la crianza de animales en la zona y tal vez, también sea por esto que ven de modo positivo ir encauzándose hacia diferentes actividades vinculadas al turismo. No obstante esto no implica renunciar a aspectos significativos en el desarrollo de sus vidas.

La tenencia de animales es considerada *“su capital”*. Tal como lo mencionó Estanislao un poblador de Trafal, *“mi papá siempre me decía, el turismo va y viene, pero los animales siempre van a ser tu capitalito”*.

Consideramos central el aporte de Thompson (1990) que analizó el modo en que se construyen miradas estigmatizadoras sobre ciertos grupos sociales,

calificados de “tradicionales”, enfatizando en la “resistencia al cambio” (por ende al progreso), invisibilizando la lógica que adquieren ciertas elecciones en contextos específicos. En el caso de Traful, donde hay poco trabajo registrado (exceptuando aquellos que están en blanco cumpliendo funciones para la provincia) y que aún no poseen títulos de propiedad, la tenencia de animales, por más pequeña que sea, continúa siendo un respaldo, su capital.

Las posturas preservacionistas al extremo, posiciona a los primeros pobladores como responsables del estado actual de cosas, reforzando apreciaciones que menoscaban la autopercepción que tienen sobre sí mismos. Así, si las cosas son como son, y el pueblo no logra establecer o consolidarse como un verdadero destino turístico, parte de la responsabilidad es depositada en determinados sujetos sociales y su resistencia al cambio.

Por otra parte con relación a la política de parques en general, es relevante señalar que si bien desde un punto de vista institucional se modificó la forma de gobierno sobre los territorios que administra, aún no existen políticas claras y coordinadas con las instituciones provinciales y municipales.

### **3. La naturaleza amenazada: *“El plan más importante que tiene Traful es no ser como Angostura”***

Las experiencias de pueblos cercanos como Villa La Angostura, que experimentaron un crecimiento exponencial, sin el acompañamiento de infraestructura acorde, es un espejo en el cual los trafulenses no quieren reflejarse. Por otra parte, si bien el proyecto turístico de elite de la primera mitad del siglo XX no se concretó, -lo que en principio sería señalado por algunos habitantes como una limitación- se comienzan a analizar nuevas formas de turismo vinculadas a lo rural o a la búsqueda de experiencias más agrestes en auge en la actualidad, lo que también le daría una especificidad a Traful, dentro de los destinos turísticos del PNNH. Se discute por tanto, no acerca de proyectos puntuales, sino más bien sobre la impronta o perfil se quiere imprimir a la localidad.

En este apartado nos proponemos señalar aspectos vinculados al manejo sustentable de Villa Traful y la vinculación con las políticas de desarrollo local.

Para analizar de qué modo se planifican y gestionan las políticas de desarrollo sustentable ligadas al turismo desde lo local, es fundamental dejar en claro, las transformaciones que estaba atravesando la localidad durante las estadías en el campo. Por un lado, como consecuencia del reciente traspaso administrativo (de nación a provincia) y por el otro, porque nuestra primera estadía –durante el año 2007- fue en el contexto de la campaña electoral de las primeras elecciones a nivel local. Las mismas se llevaron a cabo poco tiempo después de que Cristina Fernández fuera electa en su primer mandato, lo que implicaba una línea de continuidad con el gobierno de Néstor Kirchner en un contexto de recuperación institucional post crisis 2001. Por lo tanto, consideramos que la campaña local y las propuestas de gestión, no pueden estar desligadas del proceso político a nivel nacional, sumado al auge del turismo internacional ulterior a la devaluación.

### **3.1 Primeras elecciones en Villa Traful**

En el año 2007 Neuquén se preparaba para las elecciones provinciales en las que por primera vez y como resultado de la reforma de la Constitución neuquina (2006), las comisiones de fomento pasarían a elegir sus propias autoridades. Tal como figura en el Decreto N° 0736/69 *“Las comisiones de Fomento se ajustan al funcionamiento y régimen administrativo que rigen para los municipios de tercera categoría”*. Esto implicó cambios en la dinámica política de Traful.

Por primera vez en la historia institucional de Villa Traful, sus habitantes asistieron a una campaña política a nivel local. A nivel provincial, el MPN como “Estado-Partido”<sup>14</sup> se encontraba enfrentado en una interna en la que emergían dos líneas antagónicas, de las cuales salió como triunfador Jorge Sapag<sup>15</sup>. En términos provinciales, la elección en los municipios marcó un punto de inflexión porque en muchas localidades comenzó a quebrarse la hegemonía del MPN.

---

<sup>14</sup> Este concepto formulado por Vacarisi y Godoy (2005) fue abordado en el capítulo 4.

<sup>15</sup> Si bien el MPN tuvo el control del gobierno desde el regreso de la democracia, se fueron definiendo dos líneas dentro del movimiento: por un lado aquella representada por Jorge Sobisch (gobernador durante dos tres períodos 1991-1995 y luego otros dos consecutivos 1999-2003 y 2003-2007) y por el otro la de los Sapag (Felipe Sapag, creador y figura mítica del movimiento entre 1983-1987 y 1995-1999 y luego Jorge Sapag 2007-2011, reelecto por el período 2011-2015).

En Traful se presentaron dos candidatos uno de ellos por el MPN José Pereyra (presidente de la Comisión de Fomento durante parte del gobierno de Sobisch)<sup>16</sup> y Oscar Castillo (ex policía de Traful). En principio ambos estaban enmarcados en el MPN pero luego de algunas disputas y del apoyo recibido por Pereyra para candidatearse a nivel local, Castillo se distanció de este espacio y se presentó por la Concertación Neuquina (alineada con el gobierno nacional), resultando ganador de las elecciones. Ninguno de los dos formaba parte de familias de primeros pobladores<sup>17</sup>, lo que provocó cierto malestar, reflatando la diferenciación entre los *nyc* y los de *afuera*

*“El actual presidente de la comisión de Fomento viene de afuera, vino como un policía acá a Traful a trabajar, mandoneaba a la gente de acá. Yo charlaba con Chela Alonso [integrante de familia de primeros pobladores, quienes apoyaron la candidatura de Oscar Castillo, presidente electo] y les decía, ‘Ustedes siempre dijeron que no teníamos que ser mandados por gente de afuera, y ¿Por qué lo votaron a este? ¿No hay gente de acá, chicos jóvenes? Hay chicos jóvenes que puedan meterse a la política y ser presidentes de la comisión de fomento, ¿Por qué tenemos que ser mandados por gente de afuera?’” (Azul, integrante de familia de primeros pobladores)*

Algunos integrantes de familias de *primeros pobladores* hicieron explícito su malestar porque ninguno de los dos candidatos era *nyc*. No obstante, sí fueron acompañados y apoyados por grupos de familias de *primeros pobladores* (es decir no en términos individuales, sino grupales), alianzas que fueron centrales y que dieron como ganador a Castillo por una diferencia de 20 votos. Al registrar el proceso y el modo en que se llevó a cabo la campaña, era común escuchar

---

<sup>16</sup> En el año 2000 José Pereyra fue designado como presidente de la Comisión de Fomento hasta el 2004, cuando fue depuesto por diversas denuncias de corrupción. Fue reemplazado por un delegado normalizador designado por Sobisch, Raúl Barahona, quien no solo no era poblador de la localidad, sino que además nunca se instaló en la villa, generando malestar en la comunidad. Luego de idas y vueltas entregó su renuncia y 90 días previa interna provincial, se vuelve a nombrar al cuestionado presidente anterior.

<sup>17</sup> Ambos candidatos participaron en la interna del MPN, la cual se balanceó a favor de Castillo, pero el MPN desoyendo esto, impuso el suyo propio, lo que provocó la ruptura del espacio en la localidad. Luego de esto, Castillo se presentó como candidato a presidente de la Comisión de Fomento en el marco de la Concertación Neuquina. Esta situación fue el desencadenante de algunas desavenencias institucionales en Traful.

*“... tal familia apoyó a Castillo, pero tal otra apoyó a Pereyra (...) acá es muy importante la cuestión de clanes... agrupamos a esta familia y a esta otra que son las más numerosas y con eso tenemos un número de votos bastante importante”* (empleado provincial, área salud). Resaltando la centralidad de los lazos familiares en la política municipal.

Al conversar con algunos habitantes de Villa Traful sobre la campaña, señalaron que el candidato ganador realizó una campaña más activa, recorriendo las casas de los pobladores y utilizando una radio local como medio de difusión. En este sentido pese al aval que tuvo Pereyra desde el MPN, con la impronta y estructura de este partido en Neuquén, quedó en claro que para hacer política en Traful, había que “ganarse” a la población local, dirimiendo la campaña en el territorio.

Paralelamente, en la medida que la lógica de apoyos políticos se visibilizaba a partir de la adhesión de los grupos familiares de primeros pobladores, quienes no pertenecen a estos “clanes”, se mostraban como observadores privilegiados y externos de estas disputas, marcando una diferenciación entre los primeros pobladores y el resto.

*“Funcionario: al principio vino bien la campaña, pero sobre el final se armaron unos líos bastante importantes, la gente se empezó a decir cosas que no debió haberse dicho, con lo cual se lastimaron muchas susceptibilidades.*

*L: ¿En qué términos eran esos conflictos?*

*Funcionario: fueron netamente familiares. Acá no hay cuestiones políticas, es la primera elección (...) Las discusiones eran en el ámbito de lo familiar “... en tu familia hay cuatro que trabajan en la comuna, como le diste la espalda a José”, “... vos estás en la comuna y te rascas todo el día” y así... en realidad la pelea fue muy... de comadres de barrio. No fue un debate de ideas, ni nada por el estilo.”*

La “ausencia de la política” señalada por aquellos habitantes que se muestran ajenos a la dinámica local, se vincula con esta percepción acerca de la irracionalidad y la falta de iniciativa para el progreso con la cual identifican a los

*primeros pobladores. Así estas relaciones personales son visibilizadas como “... supervivencias del pasado que el juego del poder y de las fuerzas económicas luego marginalizará” (Da Matta, 1980:203).*

En esta percepción sobre formas de la política local, cobra centralidad la idea del Estado –conjunto de instituciones de la modernidad- como un aparato universalista e igualitario regulado por un sistema de reglas abstractas y codificadas en el cual la política y la familia parecen entrar en contradicción. Mientras que la primera es el ámbito propio de la racionalidad más pura (en sentido weberiano), de las alianzas coyunturales, de las relaciones marcadas por el interés y la especulación; por el contrario, las relaciones de parentesco son visibilizadas como lazos permanentes, como relaciones afectivas (Isacovich, 2011).

Los aportes de la antropología clásica han sido relevantes para poner en cuestionamiento el rol de los vínculos de parentesco en la sociedad actual. Esta diferenciación entre política y parentesco intenta marcar una línea divisoria entre procedimientos neutrales y objetivos, frente a lo afectivo, emocional en el que se suspende el interés económico. No obstante es fundamental superar la dicotomía racional/irracional para dar cuenta de cómo las acciones de los hombres y mujeres, y especialmente en este caso las acciones políticas, son al mismo tiempo racionales y emocionales (Worsley, 1980). Es fundamental comprender de qué manera la política también involucra esferas íntimas de la vida cotidiana como la familia, las relaciones intergeneracionales, las prácticas religiosas, las emociones (Isacovich, 2011). Las cuales no sólo permiten evidenciar que las *“peleas entre comadres”* son una forma de ejercicio político, sino también que quienes se mantienen distantes a estas formas, no son ajenos a otras modalidades de acción política que pueden ser validadas por lo profesional, lo comercial, etc.

Es fundamental comprender el proceso político inscripto en el marco más amplio del proceso histórico de Trafal y de la vida de las personas que allí habitan. Todas estas acciones políticas, así sean consideradas como menores o domésticas, se encuentran encarnadas en la disputa y negociación por los modos de administración de la villa.

Otra de las cuestiones que también pasaron a segundo plano, a partir de centrar la disputa como una cuestión “entre familias”, fue que el candidato ganador, Oscar Castillo, pertenecía a la Cámara de Comercio de la localidad, lo que tuvo consecuencias en sus propuestas y directrices de gestión vinculadas al desarrollo turístico sostenible de la localidad. La gestión de Castillo otorgó centralidad a la necesidad de impulsar un desarrollo sustentable para Villa Traful, lo que adquirió especificidades vinculadas a la planificación, formación de recursos humanos, pero también respecto del control acerca de las condiciones de inversión en la villa. Profundizaremos en esto en el apartado siguiente.

### **3.2 ¿Desarrollo para quién? Freno a la construcción del hotel spa**

La situación que relataremos a continuación sucedió poco antes de nuestro primer acceso al campo. En aquel entonces era una disputa reciente, que fue encauzada por parte de los candidatos para poner en el centro de la escena qué tipo de desarrollo se buscaba para la localidad (y quien o quienes se beneficiaban de esto).

Según lo relatado por diferentes actores locales, un importante grupo de pobladores de Traful e integrantes de la Cámara de Comercio, se organizaron para inhibir la construcción de un hotel spa, presentado y avalado por el gobierno de Neuquén en 2006. Aquellas personas que se manifestaron en contra señalaron que la provincia había incumplido con lo pactado y además consideraron que dicho emprendimiento era negativo y una involución en el proceso de desarrollo de la localidad<sup>18</sup>. Con referencia a esta situación un integrante de la Cámara de Comercio (luego funcionario de la Comisión de Fomento) señaló que,

*“... se acordó con la provincia la licitación para dos hosterías con un máximo de 50 plazas, para quien hace la inversión le cierran los números porque trabaja con un buen número de pasajeros (...) y por otro lado no degrada el ambiente, no causa un impacto negativo tan importante”* (Ex funcionario Comisión de Fomento, área turismo)

---

<sup>18</sup> La licitación se encontraba amparada en el plan de oferta esbozado en el “Plan Maestro de Turismo 2003-2007.

Incumpliendo con lo acordado, la provincia, avanzó en una licitación para la realización de tres hosterías de 50 plazas cada una y un hotel de 200 plazas

*“el hotel tenía nombre y apellido. Mientras que a las hosterías le pusieron muchos requisitos, un pliego súper exigente, por lo tanto no se presentó nadie”* (Ex Presidente de la Comisión de Fomento).

El resultado fue que las hosterías quedaron vacantes, mientras que se asignó la licitación para el hotel. Ante esta situación la Cámara de Comercio realizó un reclamo formal para frenar la construcción del mismo, señalando que esta negativa no era un rechazo a una propuesta de la provincia, sino que consideraban que implicaba un impacto negativo e irreversible para Traful, del cual además, los pobladores no obtendrían ningún beneficio.

*“... no es una cuestión de rechazar todo lo que produce el gobierno provincial o el gobierno nacional, no, no es así. Pero espontáneamente cuando las cosas se ve que no son para el pueblo, que no sirven, que no dan un beneficio directo, se pelea por eso...”* (ex funcionario de la Comisión de Fomento)

Uno de los rumores que circularon al momento de llevarse a cabo la licitación del hotel fue que se iba a realizar en el territorio de invernada de una familia de primeros pobladores,

*“...del otro lado ahí arriba querían hacer un spa, un hotel de 5 pisos y quitarnos [el territorio]... nosotros no íbamos a poder tener más animales porque iban a estorbar”* (María, familia de primeros pobladores).

Al consultar con diversos habitantes de la localidad donde iba a construirse el hotel, nos referenciaron varias poblaciones, pero nunca accedimos a la información del lugar exacto. Al poco tiempo de la licitación llegaron a la localidad funcionarios provinciales encargados de planificar la construcción. Hacia allí se dirigió una manifestación de la cual participaron los habitantes de la villa, acompañados por representantes de la Cámara de Comercio

*“... vinieron funcionarios de la provincia con 30 operarios para hacer el hotel, ahí salió Gustavo Rodríguez [dueño de una hostería] por la radio y*

*dijo que esto no podía ser, que no le arreglaban la casa a los pobladores, pero van a venir a hacer un hotel” (María, familia de primeros pobladores).*

En las apariciones públicas de los integrantes de la Cámara de Comercio, ellos se mostraban solidarios con aquellos vecinos a los cuales “supuestamente” iban a restringirles sus territorios como consecuencia de la construcción. Así el problema o la discusión no se llevaba a cabo por sus propios intereses, sino por el de los demás. Los argumentos de la provincia apuntaban a señalar la importancia de dicho emprendimiento,

*“Vos lo ves así en una pizarra, en un gabinete y decís 120 puestos de trabajo para una población de 500 y decís realmente estos tipos están locos, nunca lo van a rechazar (...) Pero... ¿De dónde vamos a sacar los 120, las 120 personas capacitadas para que trabajen en el hotel? Es indudable que tenés que traerlas de afuera” (integrante de la Cámara de Comercio y ex funcionario de Villa Traful).*

Lo que la provincia planteaba en términos positivos, fue resignificado por los habitantes en términos negativos, dado que señalaban que la cantidad de trabajadores y la especificidad que demandaría (por la categoría del hotel), implicarían que el trabajo sería cubierto por personas externas a la localidad. Sumado a esto, el impacto poblacional no podría ser absorbido por la infraestructura local (ni habitacional). El planteo se centró en la comparación con la vecina localidad de Villa La Angostura, la cual, como consecuencia de un crecimiento rápido y sin control, actualmente se encuentra con importantes problemas medioambientales y conflictos con relación al acceso de la vivienda de los trabajadores que se asentaron en la localidad.

Luego de varias protestas, se logró inhibir la construcción del hotel, y flexibilizar los requisitos para la construcción de las hosterías, tal como se publicó en el diario Río Negro

*“... el consejo asesor de Traful, integrado por las autoridades de la comisión de fomento y vecinos de la zona, retiró el apoyo a los emprendimientos tal como estaban planteados. (...) Los pobladores argumentan que acceder a los pedidos influiría negativamente en el planeamiento urbano de la villa” (06.06.2006).*

Las protestas para frenar la edificación del hotel spa, mostraron una fuerte cohesión de la comunidad. En paralelo a esta movilización, se difundió un rumor en el pueblo, por medio del cual se sostenía que la construcción de la hostería era una forma de *“lavar dinero”*

*“... es una inversión que no la vas a recuperar nunca porque acá son dos meses de temporada. ¿Quién va a venir y meter esa cantidad de plata para no recuperarla nunca? Alguien que venga a lavar guita”*  
(Salvador, poblador de Traful).

La rápida dispersión del rumor acerca del origen del dinero, del lugar de la construcción o de la negatividad para el pueblo en términos económicos y socio-ambientales, consolidó la oposición de los habitantes frente a la construcción del spa<sup>19</sup>. El rumor sobre la hostería, focalizó en cuestiones que involucraban a distintos actores de la localidad; particularmente aquel que vinculada al spa con la expropiación del territorio de los *primeros pobladores*, cobraba verosimilitud dada la historia de desalojos de la región. Los integrantes de la Cámara de Comercio, señalaron y reforzaron que dicho proyecto era engañoso, y que las consecuencias hubieran sido negativas para el pueblo, sumado a que eran maniobras y actitudes inmorales o corruptas como consecuencia de la licitación espuria.

Estos “rumores”, adquirieron un carácter político en la medida que se generó la movilización de la población que, acompañada por los reclamos formales llevados adelante por la Cámara, lograron frenar la construcción del hotel-spa. Asimismo, activaron una acción política, tanto por parte de la Cámara de Comercio, como por parte de los pobladores, motivado por intereses disímiles pero que confluyeron en un consenso generalizado. Así una gran cantidad de vecinos de Traful se manifestaron en contra, mientras que la Cámara de Comercio hizo lo propio por diferentes canales institucionales. La homogeneidad de la población local en el reclamo fue motivada por una heterogeneidad de intereses: mientras que para algunos estaba en juego una “supuesta” pérdida de

---

<sup>19</sup> Entendemos al “rumor”, como un hecho comunicativo basado en un fundamento real, pero que al ser poco claro o distorsionado genera situaciones de tensión y expectativas con un sentido e intencionalidad definidas (Ritter, 2000).

sus territorios, también se argumentaba que no querían una hostería “*para lavar dinero*” y que significaría un “*impacto negativo para el medioambiente*”.

Independientemente de si los rumores eran verdaderos o falsos, condujeron a acciones concretas a través de las cuales se definió frenar la construcción del hotel spa. Lo que no fue puesto en discusión, es el impacto económico que produciría a los otros alojamientos, nucleados en la Cámara de Comercio. El interés sectorial fue absorbido por el colectivo.

El presidente de la Cámara de Comercio y su principal asesor, ambos pertenecientes a la Comisión de Fomento, sostuvieron que el “pueblo” se opuso porque el interés del colectivo es impulsar un desarrollo controlado y sustentable a nivel local. Este ejemplo permite identificar ciertos argumentos en defensa del territorio de los pobladores y del “desarrollo sustentable” que funcionaron como aglutinadores en la demanda, mientras que otros permanecen sin explicitarse. No obstante, esta manifestación hizo aflorar discusiones por el uso y privatización de los recursos, sobre el modelo de desarrollo e infraestructura local que luego fueron insumo para la campaña electoral del 2007.

### **3.3 “Sin infraestructura no hay desarrollo sostenible”**

Luego de las primeras elecciones municipales, desde el municipio se planteó la necesidad de consolidar un desarrollo administrado localmente, para lo cual se diseñaron propuestas vinculadas a la expansión del turismo. En dichas proyecciones se tuvo en cuenta la potencialidad de Traful de apropiarse del prestigio y valor simbólico del patrimonio, lo que en términos económicos se traduce en la generación y apropiación de renta (Almirón et. al 2006). El proceso electoral que se abrió en la localidad, permitió la construcción de banderas o causas locales a partir de las cuales discutir y definir políticas locales de desarrollo sustentable.

No obstante, la planificación del desarrollo local y sustentable vinculada al turismo adquiere matices diferentes según los actores y grupos de interés. Como sostiene un habitante de Traful

*“Siempre estuvimos convencidos y lo seguimos manteniendo, lo fundamental es la explotación del turismo. Otro destino sería contraproducente con el cuidado del parque, porque la ganadería va en contra de la conservación de la naturaleza y la explotación del monte también, una fábrica sería aberrante. La fábrica [refiriéndose al turismo] la tenemos, sólo hay que ponerla en marcha nomás” (ex presidente de la Comisión de Fomento de Villa Traful)*

Las tendencias actuales vinculadas al turismo rural y agreste y la importancia que adquirieron los espacios patrimoniales (en este caso área protegida), implican un cambio respecto a la percepción y aprovechamiento de esta actividad. Por otra parte el Parque Nacional Nahuel Huapi tiene un prestigio nacional e internacional consolidado lo que facilita la dinamización de la localidad y la obtención de beneficios económicos del turismo. La preservación de este espacio implica estrictas normativas y controles (prescriptas por Ley), redireccionando la actividad local hacia el turismo lo que en muchas situaciones habilita a conflictos por la apropiación y uso de los recursos.

La existencia de lotes provinciales, pasibles de ser destinados a la explotación turística, es apreciada como un indicador de la potencialidad local y un reposicionamiento en el mercado. Por otra parte los efectos visibles de localidades vecinas que han crecido rápidamente sin infraestructura ni control (como es el caso de Villa La Angostura), posibilitan que el municipio apunte a un desarrollo paulatino de la localidad, sentando las bases para generar un turismo sostenible, manejado localmente. Con relación a esto cabe señalar que el crecimiento sin control de localidades vecinas, refuerza la exclusividad de Traful dentro del parque.

Es en este marco que las propuestas del municipio, se centraron en sentar las bases para desarrollar la oferta de servicios turísticos y consolidar un afluente de visitantes estable durante todo el año. En su discurso de asunción el primer presidente electo de la Comisión de Fomento sostuvo

*“Desarrollemos el turismo, a escala humana, sin sacrificar la naturaleza. Nuestra Villa puede ser un destino turístico diferente en la Zona de los Lagos. Tenemos nuestra propia personalidad como aldea (...) [Los*

*turistas] por sobre todas las cosas vienen a conocer y a valorar las vivencias de la gente de Traful. Todo esto debe estimularnos a redoblar esfuerzos y trabajar mucho más, para que más turistas regresen contentos y con muchas ganas de volver, y que nuestra gente a través del trabajo fecundo y creativo, pueda ir haciendo realidad sus proyectos, sus sueños de manera sostenible. Esta Villa de poco más de 70 años y ubicada en un lugar de privilegio dentro de la Patagonia Argentina, necesita más que nunca del apoyo de nuestro gobierno Provincial, se deben realizar muchas inversiones en infraestructura, para que la comunidad logre su autosustentabilidad trabajando con el turismo. Es un gran desafío y una gran esperanza de nuestro pueblo” (Oscar Castillo, Diciembre de 2007)*

De este discurso inaugural observamos que en nombre del desarrollo se aúna a la comunidad, invisibilizando las diferenciaciones entre primeros y nuevos pobladores. Se apela a la comunión de los trafulenses en contra de los megaproyectos y el crecimiento poblacional indiscriminado. Asimismo se observa la permanente invocación a la noción de sustentabilidad y protección de la naturaleza, que en este caso implica la necesidad de financiamiento provincial para la realización de obras infraestructurales que permitan un crecimiento local de la oferta de servicios turísticos.

También cabe señalar que las propuestas del presidente de la comisión de fomento en su discurso de asunción, se insertan en el proceso de cambio que estaba ocurriendo con relación a las políticas turísticas a nivel provincial.

A fines de los ´90, durante el gobierno de Jorge Sobisch, se formuló un plan de gestión denominado “Plan Maestro de Turismo 2003-2007”, que reorientó la política turística otorgándole un rol central a las estrategias y acciones de promoción y comercialización, acompañado de proyectos de marketing, basado en la desagregación en microrregiones. Los objetivos formulados eran de corto plazo, con énfasis en los pequeños emprendimientos como sustentadores del “desarrollo local”. El “Plan Maestro de Turismo 2003-2007” estableció como consigna “*un pueblo un producto*”; las localidades y la diferente oferta de actividades pasaron a ser definidas e igualadas bajo la misma concepción: todos

son recursos aprovechables para su comercialización. La concepción del turismo como producto, invisibiliza asimismo las relaciones sociales y de producción enraizadas en el territorio. Dicho plan se inscribe en el contexto del neoliberalismo y su marcado sesgo descentralizador.

Durante los últimos años, estas políticas se redefinieron en el “Plan de Gestión de Turismo 2008-2011”. Dicho documento se postula como el resultado de las discusiones y opiniones de diferentes sectores, desde el ámbito privado (cámaras hoteleras a prestadores de distintos servicios y actividades) y público (municipios, comisiones de fomento y parajes). Reforzando que además se abrieron espacios para la participación y diálogo con otras instituciones provinciales y académicas, así como con instituciones nacionales como la Secretaría de Turismo de la Nación y la APN (Plan de Gestión de Turismo 2008-2011).

A diferencia del plan anterior que definía como lema *“un pueblo, un producto”* el presente documento sostiene que *“el todo es mucho más que la suma de las partes”*. Este último documento propone a grandes rasgos, dos cuestiones centrales, 1) que la provincia en un marco organizado (ya no desfragmentado) sea quien planifique las políticas turísticas; 2) que los planes locales se construyan con el consenso de los actores sociales e institucionales (públicos y privados).

*“Que cada comunidad sea la verdadera protagonista del desarrollo. La misión es lograr que la actividad turística se reconozca como generadora de empleo y recursos económicos, impulsando un desarrollo sustentable del sector. Por ello, su política de trabajo engloba y articula aspectos sociales, culturales, históricos, ambientales y económicos, respetando siempre la identidad, tradiciones y valores de cada uno de los habitantes de la Provincia del Neuquén”* (Plan de Gestión de Turismo 2008-2011:28).

Sumado al plan de gestión elaborado por el gobierno provincial, también es fundamental señalar las políticas turísticas elaboradas por la Secretaría de Turismo de la Nación, a través del “Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable” (vigente desde 2004), prescripto por la Ley 25.997. Estas, recuperan

los nuevos vectores de la época vinculados a la generación de incentivos turísticos que ligen el desarrollo con planificación en el marco de políticas sustentables, *“es necesario conjugar el rol promotor del Estado con las expectativas, los valores y las necesidades cotidianas de las personas. Los valores más humanos se tornan fundamentales para cohesionar una sociedad y llevarla por un sendero de progreso”* (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, 2004:16)<sup>20</sup>.

Ahora bien, las políticas mencionadas no siempre son implementadas de manera articulada con los territorios, lo que representa una dificultad para el gobierno municipal. Para el crecimiento y consolidación de la política turística en Traful es fundamental avanzar en la consolidación infraestructural que permitiría el desarrollo sustentable de esta rama de actividad.

*“La inversión de la provincia no llegó nunca y es necesaria para tener una proyección del desarrollo en función de la defensa de los recursos naturales, del patrimonio, del parque. Solo así podremos avanzar en un desarrollo sostenible con la comunidad local”* (Horacio, funcionario de la Comisión de Fomento, noviembre 2010).

La falta de infraestructura es uno de los motivos por los cuales los integrantes de la Cámara de Comercio, que integran el municipio sostienen que “el pueblo” decidió frenar las licitaciones (el hotel spa mencionado, pero también las hosterías de menor impacto). Aumentar la oferta de alojamiento turístico en este contexto, supondría un riesgo para el patrimonio natural de la nación, en la vida cotidiana de los pobladores y a futuro sería negativo para el aprovechamiento económico del área patrimonial

*“Villa Traful carece de infraestructura, por eso con buen criterio se le quiere dar prioridad a los servicios. Primero los servicios y después los emprendimientos. Si no hay suficiente luz eléctrica, no hay gas, no hay cloacas, entonces empiezan los problemas de contaminación. Además, tampoco queremos crecer desordenados como ha pasado en localidades cercanas”* (Oscar Castillo).

---

<sup>20</sup> La interrelación entre los programas y políticas turísticas de nación y provincia generalmente se realiza por intermedio de la intendencia del PNNH.

El presidente de la Comisión de Fomento y su equipo, sostenían que al ser el primer presidente electo, su gobierno era de “transición” respecto al manejo y vida política de la localidad, la cual comienza a emerger como un espacio de demanda y de disputa<sup>21</sup>. Otro de los limitantes con los que se encontró la Comisión de Fomento, para realizar o implementar proyectos y programas de gestión fue el bajo presupuesto asignado, sumado a la casi imposibilidad de recaudación, lo que sujeta al municipio a la dependencia de la provincia

*“...se depende mucho de las planificaciones que vengan de Neuquén, en todo... en todas las áreas, sociales, planificación, etc. Económicamente también se depende mucho del gobierno provincial”*  
(Oscar Castillo).

A la dependencia de la provincia con relación al presupuesto se suma la casi inexistente recaudación de la comuna. Los funcionarios de la Comisión de Fomento sostienen que no existe una “*cultura contribuyente*”, hecho posiblemente reforzado por la informalidad de la economía local.

La situación financiera le exige al municipio el diálogo político con la provincia y la nación. Durante el 2008, la Comisión de Fomento alineada con el gobierno nacional comenzó a realizar algunos acuerdos a través del PNNH, a partir de los cuales fueron obteniendo logros para la comunidad. No obstante en principio éstos fueron simbólicos: ayuda luego de un temporal (chapas, colchones, frazadas), 100 sillas para el Salón de Usos Múltiples y una camioneta (usada, que antes era propiedad del PNNH). Las gestiones continuaron y al año siguiente se acordó el traspaso de dos lotes, uno para la sede de la escuela y otro destinado a la planta depuradora para las cloacas, pero el acuerdo no llegó a concretarse. A fines del 2009 la APN cedió al municipio tierras para la escuela, para la que aún no

---

<sup>21</sup> Durante el 2008 hubo un fuerte conflicto gremial con parte de los empleados municipales que derivó en un reclamo frente al edificio de la Comisión de Fomento. Es importante señalar que las cuestiones salariales son difíciles de resolver en el ámbito municipal, dado que el presupuesto viene asignado desde la provincia (sobre todo si tenemos en cuenta que Castillo, no era un candidato de la provincia). No obstante, entre los puntos solicitados pedían la renuncia de dos funcionarios que habían acompañado a Castillo en la campaña y en su gestión. Al consultar al respecto, la tendencia general fue minimizar la situación (que fue de público conocimiento), algunos dijeron que dicha situación fue apuntalada por el ex presidente del municipio. El conflicto se desencadenó con la dimisión de los dos funcionarios, centrales en la campaña y equipo de gestión de Castillo.

contaban con financiamiento para su edificación y otro para la construcción de una planta de gas (GLC)<sup>22</sup>.

Las autoridades plantearon la necesidad de obtener más terrenos para la realización de obras infraestructurales, una planta de electricidad, reciclado de basura y construcción de cloacas. En 2010 se anunció que la Nación financiaría la construcción de la planta de GLC, con un costo de alrededor de 20 millones de pesos<sup>23</sup>. En el transcurso del 2012 la obra se encontraba casi finalizada y lista para ser puesta en funcionamiento por el gobierno provincial -a través del Ministerio de Energía, Medio Ambiente y Servicios Públicos-, lo que demanda una inversión de 4.8 millones de pesos, sumado a otros 5 millones de pesos para los canales de distribución. Para esta obra se realizó un convenio con el gobierno nacional, el cual financia un 50%, quedando la obra pendiente de inauguración para la temporada de invierno del año 2013 (Diario Angostura Digital, 30.07.2012).

Otra de las obras en cartera es la realización de una planta de reciclado de basura. Durante el 2011 se realizaron las licitaciones para llevar esto adelante en Villa La Angostura y en Villa Traful, en la cual salió adjudicada la empresa Dresler S.A., dando inicio a las obras en septiembre de 2012 con una duración estimada de 8 meses (para ambas localidades). El costo total es de más de 15 millones de pesos (4 millones son los de Villa Traful), y será financiada en un 80% con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y el resto lo aportará el Ministerio de Desarrollo de la Nación (Diario Andino, 08.09.2012).

Otra fuente de financiamiento, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, fue para la construcción de un Centro Integrador Comunitario. Esta institución también aportó dinero para la implementación de programas y actividades para los habitantes de Traful, estableciendo un diálogo fluido con el presidente de la comuna. A partir de esto, Castillo presentó su candidatura a la

---

<sup>22</sup> A través de obras preliminares las autoridades de la provincia se dieron cuenta que no podían realizarlo allí, no obstante el terreno quedó a disposición de la Comisión de Fomento.

<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta que el costo de una garrafa de gas de 45 kilos, al 2010, costaba 250 pesos en el pueblo. Esta obra permitiría reducir el uso de la leña y por ende disminuir el impacto del uso del bosque nativo, además de ofrecer mejores condiciones y rentabilidad para los prestadores de servicios.

reelección enmarcado en el Frente para la Victoria, alineado con Kolina (agrupación que responde a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación).<sup>24</sup>

Como señalamos, para el municipio, el turismo sólo podrá desarrollarse en la medida que se generen condiciones infraestructurales básicas que permitan un aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. En este marco, ciertos tópicos parecieran no estar bajo discusión: la noción de patrimonio natural, como consecuencia de estar una zona protegida; el desarrollo sustentable en tanto preservación del medioambiente y bienestar de la población (resumidas en el informe Brundtland, definido como *“aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones”*). Por lo tanto para el municipio el desarrollo se alcanzará no por medio de un proyecto o programa, sino a través de políticas de estado diseñadas e implementadas a largo plazo. Y el modo en que el mismo se irá consolidando es a través de las negociaciones políticas con diferentes instancias institucionales que permitirán ir definiendo el perfil local de desarrollo sustentable.

Otras de las cuestiones que surgen a partir de las propuestas turísticas esbozadas por la Comisión de Fomento, es la necesidad de que el pueblo cuente con personal calificado para una mejor administración, y también para no terminar dependiendo de las localidades cercanas al momento de solicitar o solucionar problemas técnicos (como podría llegar a ser la necesidad de contar con un electricista matriculado). En algunas conversaciones, integrantes de la Comisión de Fomento plantearon que algunas condiciones del pueblo tales como el turismo estacional, el personal no calificado, la gran cantidad de trabajo público y la ayuda social, actuarían como freno para lograr un desarrollo pleno. Ahora bien, nos llama la atención y nos interrogamos ¿De qué manera participan los diferentes actores locales en esta redefinición del turismo, el patrimonio y el desarrollo? Si bien es cierto que está presente en la agenda pública la noción de “participación” con relación al patrimonio y al desarrollo, en términos políticos, simbólicos y económicos, nos interesa observar de qué manera esta noción es

---

<sup>24</sup> Castillo perdió la reelección frente a Martín Ríos, candidato por el MPN. Una diferencia importante respecto a la elección anterior fue que un *nyc*, integrante de una familia reconocida dentro de los *primeros pobladores*, se presentó a la candidatura. Respecto al modo específico en que se desarrolló la campaña (2011), no tenemos mayores datos porque ya habíamos concluido el trabajo de campo.

incorporada y repensada en la localidad, a partir de la intervención de las diferentes instituciones y de los diferentes actores locales.

#### **4. Turismo sostenible**

Acorde a las tendencias turísticas de la zona, el objetivo es potenciar diversas actividades y estilos de turismo de relevancia a nivel regional, aquellas ligadas al turismo agreste, tales como trekking (caminatas), cabalgatas, pesca, caza (estas dos últimas adquieren centralidad también fuera de la temporada alta).

Entre los proyectos que vienen circulando en la localidad de Traful se encuentra el que tiene por objetivo potenciar y promocionar el “Bosque sumergido”<sup>25</sup> y la realización de una pista de esquí (en el “cerro negro”). Castillo (ex presidente de la Comisión de Fomento), mencionó que se abrió un diálogo con parques para la realización de esto último, aunque nunca se formalizó.

Una actividad que se viene impulsando desde la cooperadora escolar, como un modo de fomentar el turismo, es “Fiesta del gaucho y el turista” y la meta es difundirla a nivel provincial

*“La idea es que participa tanto el gaucho como el turista, dentro de la fiesta se hacen destrezas hípicas, se arman equipos. Como se hacen las postas con los caballos, que por lo general, siempre hay gente del lugar que lo hace, gente que está acostumbrada a andar a caballo. Lo que se propone es que en vez de ser cinco personas de campo que sean 3 de campo y 2 turistas y que interactúen entre sí. Y dio buen resultado”*  
(guardafaunas de la localidad)

Se organizan actividades donde la participación de la población y la interrelación con el turista adquieren un lugar central, a partir de la promoción de un perfil turístico vinculado a lo agreste, lo rural y lo gauchesco (diferenciándose

---

<sup>25</sup> Producto de un sismo de principios de siglo, se produjo un desprendimiento de una parte de una montaña, quedando ese gran pedazo de tierra abajo del lago. El mismo se mantiene intacto (con sus árboles y vegetación) por lo cual se realizan excursiones en bote y también de buceo.

de otras regiones que viven un proceso de reorganización identitaria y que ofrecen servicios turísticos con esta impronta política y cultural), aunque esta actividad no ha tenido un gran impacto.

También hay interés por poner en valor las pinturas rupestres que se encuentran ubicadas en la margen norte del lago, ubicadas en territorio del PNNH, lo cual debe implementarse por medio de acuerdos o convenios entre las diferentes instancias de gobierno

*“Tenemos las pinturas rupestres enfrente, es un área que para nosotros es realmente un bien para que los disfrute todo el mundo, pero si nosotros mandamos gente en forma masiva, sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de guía en poco tiempo nos quedamos con las piedras peladas porque no va a faltar el que se va a querer llevar un pedacito de recuerdo para la casa. Cada intervención del hombre tiene que estar cuidada, protegida. Y si no ni siquiera abrirlo, dejarlo para el día de mañana cuando nuestros hijos estén preparados lo puedan hacer, debe prevalecer el cuidado para el futuro”* (funcionario de la Comisión de Fomento)

La noción de sustentabilidad se ha incorporado como premisa y eslogan transversal a las políticas turísticas y de administración del territorio, producto del cambio de época y el valor de la protección medioambiental. La gestión de Oscar Castillo (2007-2011) al mismo tiempo que proponía la consolidación de infraestructura para generar las condiciones que permitieran desarrollar un turismo sostenible, planteaba la necesidad de formar recursos humanos.

El presidente de la Comisión de Fomento, sostenía que uno de los problemas que se presentan es que durante el verano, surge la demanda de “mozos” por ejemplo, pero el problema es que *“no hay mozos preparados”*

*“Tenemos que preparar mozos, mucamas, preparar toda la gente que pueda de alguna manera involucrarse en la actividad turística y también en la actividad diaria, ¿no? El caso de instaladores, de gente para mantenimiento. De hecho ahora tiene que firmar la comuna un convenio con la provincia para mantenimiento de la escuela y cuando tengamos que apelar a un instalador matriculado de gas, no hay. Hay*

*que traerlo de Bariloche o de Angostura, lo mismo pasa con un electricista”* (funcionario de la Comisión de Fomento)

El objetivo de la Comisión de Fomento, es garantizar el perfeccionamiento del personal vinculado al turismo, con el objetivo de ofrecer mejores servicios, lo que permitirá mejorar la categoría de las hosterías, garantizando que los puestos de trabajo sean cubiertos por los habitantes de la villa (y que no se instalen nuevos pobladores generando problemas de vivienda y otros como en Villa La Angostura)

*“Para un lugar de categoría de 4 o 5 estrellas necesitás un personal adecuado... Primero hay que capacitar a la gente sino como vas a hacer un plan de desarrollo, si no tenés a la gente capacitada”* (funcionario de la Comisión de Fomento)

Se identifica un discurso y una política para la cual el patrimonio natural es visibilizado como un recurso económico, dado que no se priorizan otras actividades asociadas al área protegida. El parque, en tanto lugar excepcional, es la condición de posibilidad para el aprovechamiento de ganancias por medio del turismo. En este sentido y dadas, las condiciones de Traful, apuestan a un desarrollo lento, un tipo de turismo no masificado pero de un mayor nivel adquisitivo gestionado localmente (aunque esto no se desarrolló hasta el momento).

No obstante estas líneas, aún siguen estando en una fase inicial, y si bien resuenan en el pueblo los discursos vinculados al desarrollo y la sustentabilidad, hay propuestas diferentes con relación al tipo de aprovechamiento turístico y patrimonial por lo que es un debate complejo, en el que entran en contradicción intereses contrapuestos.

Por otra parte, la comuna propuso elevar la media educativa de la localidad con el objetivo de generar oficios para desempeñarse en los establecimientos ya existentes. El municipio plantea que *“hay que impulsar a los pobladores para que dejen de pedir al estado”*, apareciendo como sujetos de políticas asistenciales y no como actores en el proceso de desarrollo turístico local.

*“Queremos generar micro-emprendimientos, a través de un programa de Desarrollo Social, buscar la forma de que los chicos despierten su propio interés por generar micro-emprendimientos. Que haya más gente del estado en la formulación de un proyecto, en la financiación, en los seguimientos, en la comercialización. Porque otro de los problemas que hay por ahí es ese, por ahí el Estado les da plata, les da un subsidio pero por ahí no están preparados para generar el proyecto y desarrollarlo”* (Asesor del ex presidente de la Comisión de Fomento).

En este sentido cobra relevancia la interpretación local del desarrollo sustentable, el cual evidencia una preocupación medioambiental y la generación de puestos de trabajos más calificados. Lo que en sus términos permitiría incentivar a los jóvenes e ir quebrando la lógica clientelar. No obstante, dichas propuestas no cuestionan ni la informalidad de la economía local, ni la diferencia en el poder adquisitivo entre los habitantes producto de la inequidad estructural de la localidad.

#### **4.1. Proyectos individuales vinculados al turismo**

Generalmente los habitantes de la localidad muestran su deseo generar ingresos por medio del turismo. Estos impulsos varían acorde a sus trayectorias y a la formación y vinculada también a los recursos o más bien, a la posibilidad de inversión de capital. Estos proyectos muchas veces se ligan a propuestas institucionales (como los de reconversión al turismo, previamente mencionados).

Algunos pobladores ubicados en la zona circundante al ejido, -es decir en zona de parques- son cuidadores en zonas de campings libres (con permisos otorgados por el PNNH). No obstante éstos últimos, al ser “campings libres”, no tienen un valor comercial y lo que les queda es “a voluntad” del visitante. Así parques garantiza el cuidado de la zona en manos de un poblador local, sin necesidad de pagar por el servicio. Otros impulsan actividades como cabalgatas, trekking y quienes cuentan con mayor capital se proponen proveer restaurantes u ofrecer servicios de transporte.

No obstante una de las dificultades que se presentan, al momento de

comenzar emprendimientos turísticos son los largos procesos que implican la obtención de licencias y permisos para la realización de las mismas.

*“Yo soy del turismo, de seguir firme haciendo cosas por turismo pero necesitamos apoyo firme, que no nos pongan tantas leyes, porque a veces nos ponen tantas leyes [normativas] que no las podemos cumplir. Tanto viaje allá, de estar un día, que nos atiendan, estar una semana y al final nos venimos con los brazos cruzados. Muchos te piden proyectos que son tan difíciles”* (Juan, poblador de Traful).

Otras veces también se da una superposición jurisdiccional entre parques y provincia, así como también en las demandas o requisitos de cada institución,

*“... provincia quiere que los guías estén habilitados por provincia y por parques; vos dentro de provincia no podés ejercer más de una actividad, si ejerce más de una actividad tenés que ser prestador de servicios. En parques podés ejercer varias actividades siendo operador nomás”* (guardafaunas de Villa Traful).

Generalmente los trámites provinciales demandan viajes a Neuquén o San Martín de los Andes. Un habitante de la localidad, durante el 2009 se compró una combi para traslado de pasajeros y al 2011, luego de largos trámites no había conseguido el permiso habilitante. Esta situación hace que muchas veces las actividades se realicen por fuera de los marcos normativos.

En el éxito o fracaso de los emprendimientos vinculados al turismo, ya sea restaurantes, caminatas, paseos<sup>26</sup>, en muchos casos quienes en los últimos años han vuelto al territorio y han vivido experiencias vinculadas al turismo, son los casos en los cuales estos emprendimientos han sido más exitosos.

## **5. El desarrollo y la vinculación con el patrimonio**

En este capítulo tratamos de identificar de qué manera el desarrollo vinculado al turismo y al patrimonio, son recuperadas para la elaboración de políticas públicas. Subrayamos que la noción de desarrollo sustentable es

---

<sup>26</sup> En esto excluimos las hosterías y cabañas, porque son unos pocos propietarios quienes las administran.

polisémica y adquiere significados particulares a partir de las múltiples relaciones políticas, sociales y económicas que se entablan en el territorio.

Respecto a los “modelos” de desarrollo sustentable, nos resulta relevante tomar el planteo de Gudynas desarrollado en el capítulo 1, a partir del cual, el autor diferencia tres tipos de sustentabilidad: débil, fuerte y super fuerte. El autor sostiene que a medida que la sustentabilidad es más estricta, más contradictoria es respecto del sistema capitalista, debido a que en el último escalafón que plantea (super fuerte), la naturaleza pasa a ser concebida como patrimonio y por ende contradictoria con el objetivo de ganancia del sistema capitalista. No obstante en este trabajo hemos visto, que la concepción de patrimonio, lejos de separar a ese objeto, bien o lugar patrimonializado culmina por aumentar enormemente su valor. Ahora bien, es cierto que en determinados lugares las normas de control y manejo se vuelven estrictas respecto del uso del medioambiente, aunque esto no necesariamente implique una contradicción al interior del sistema capitalista.

Otra de las cuestiones que nos parece fundamental recuperar es la noción de “naturaleza amenazada”, concepción que adquiere matices. Por un lado los sectores vinculados al PNNH y las visiones preservacionistas, quienes objetan el uso que hacen de este espacio algunos *primeros pobladores*. No obstante esta premisa, es retomada por algunos sectores de Traful (municipio y la Cámara de Comercio) quienes identifican este peligro en los emprendimientos, que sostienen, tendrían consecuencias negativas para el medioambiente. El patrimonio natural adquiere un valor excepcional para los visitantes, para la APN, etc., mientras que para los habitantes forma parte de la vida cotidiana; la cual han aprendido a adaptar a las normativas que implica residir allí y a partir de esto diferentes sectores comienzan a pugnar por ampliar las ganancias que podría brindarles.

En este sentido el objetivo del municipio es encontrar el modo de aumentar y ampliar los sectores que obtienen ganancias (aunque no se propone un esquema redistributivo hacia el interior). Cómo lograr convocar visitantes de mayor poder adquisitivo promovido y controlado desde la gestión local. Así mismo Traful es identificada como un espacio prioritario en las líneas de fomento

del turismo a nivel provincial y nacional, lo que les ofrece un buen marco proyectivo pero que también cuidan celosamente de no ceder a sectores externos a la localidad.

\*\*\*

En el presente capítulo retomamos la discusión acerca del desarrollo y la vinculación con la planificación de políticas públicas orientadas al turismo en el marco del Estado (nacional, provincial). En este sentido cobra relevancia el proceso a través del cual el patrimonio natural se constituye como una mercancía que no es presentada como tal siendo reincorporada al flujo del capital. En el marco de estas políticas también se abordó el modo en que los sujetos internalizan y se apropian de las normas de control y preservación patrimonial proponiendo directrices de desarrollo.



## **CONSIDERACIONES FINALES**

El objetivo de este trabajo consistió en abordar el proceso de valorización territorial de la naturaleza a partir de la construcción y reelaboración del patrimonio natural de la nación. Para esto prestamos especial atención al proceso histórico institucional que confluó en la creación de las áreas protegidas, focalizando tanto en las normativas institucionales como en la implementación de categorías sociales. A partir de esto, analizamos los cambios históricos respecto al modo en que el patrimonio es considerado por las diferentes instancias institucionales y por los actores locales, dando paso a las propuestas actuales de desarrollo sustentable vinculadas al turismo.

Las temáticas aquí abordadas cobran relevancia, tanto por el auge actual del patrimonio como por la centralidad de las discusiones respecto al desarrollo sustentable -tanto en el ámbito académico como en las políticas de gestión-, que en gran medida focalizan en estos aspectos como dinamizadores de las economías locales. En este sentido, hemos apuntado a conocer y analizar cómo se configuran estas dinámicas en Villa Traful en el contexto del PNNH a partir de su estudio en profundidad.

Al comenzar la investigación, realizamos trabajo de campo en localidades de Neuquén y en El Manso, margen sur del PNNH (Río Negro). Estas experiencias fueron modelando nuestra mirada regional, complejizando los interrogantes respecto al territorio y la naturaleza y el modo a través del cual las políticas locales adquieren especificidades en lo regional y lo local.

Las categorías de naturaleza y territorio abordadas en este trabajo cobraron relevancia en la medida que fue avanzando la investigación, producto del proceso de redefinición de la misma a partir de sucesivos trabajos de campo. Incorporamos una mirada del territorio que involucra diferentes niveles institucionales y distintos modos de uso del mismo, superadora de aquella que lo concebía como escenario de las relaciones sociales. Por ende, si bien el poder está en todas partes como precisó Foucault, se ejerce en lugares específicos, en entornos determinados y a partir de relaciones concretas.

Esta especificidad del territorio, nos permitió preguntarnos sobre la naturaleza, y las apreciaciones diferenciales a partir de modelos económicos y simbólicos territorialmente definidos. Estos tópicos fueron apareciendo en nuestras experiencias de campo en las cuales emergió una marcada diferencia entre las zonas de áreas protegidas y aquellas en las que se explotan los recursos energéticos. Señalamos que con la construcción de la estatalidad (nacional y provincial) y a partir de los modos de utilización de los recursos, se fue creando en Los Lagos la idea o noción de la naturaleza como una esfera escindida de la vida social. Este proceso ha invisibilizado que la misma ha sido objeto de apreciaciones diferenciales a lo largo de la historia.

Establecimos un contrapunto entre dos modelos hegemónicos de valorización y uso de la naturaleza en Neuquén –áreas protegidas y producción energética-, identificamos que ambos cobran centralidad en relación a la consolidación y desarrollo de la nación: en el primero porque los recursos energéticos se posicionan como motor de la economía nacional (sobre todo luego de recuperación del 51% de las acciones de YPF a manos del Estado), mientras que en el otro la naturaleza es considerada, fuente de la nacionalidad, un espacio a ser preservado por sus características paisajísticas y bioecológicas.

A diferencia de Los Lagos, en el norte de Neuquén (zonas de explotación energética), la naturaleza es puesta al servicio del modelo productivo, no es identificada como una esfera a resguardar (a diferencia de la concepción patrimonial) –aunque claramente la explotación ha ido avanzando hacia modos de extracción menos perniciosos para el medioambiente-<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Durante nuestra experiencia de campo en el norte de Neuquén en la localidad de Buta Ranquil y Chos Malal (Departamento Pehuenches), los enclaves productivos eran manejados por empresas extranjeras. La planificación y proyección se asociaba con los dramáticos sucesos acaecidos con el desmantelamiento de YPF y el arribo de empresas transnacionales cuyo único fin –a diferencia de YPF- era el extractivismo y luego la retirada del territorio. Por lo tanto, en este contexto, la naturaleza surgía como preocupación en relación a la “finitud del recurso”. En la actualidad y con la recuperación del 51% de las acciones de YPF a manos del Estado el contexto ha cambiado. Si bien no hemos estudiado esto en profundidad, podemos señalar que la preocupación por el medioambiente y el desarrollo local, que antes quedaban reducidas a la esfera local ahora se trasladaron a la esfera nacional y adquieren mayor difusión, adquiriendo también matices diferentes según los interlocutores.

Mientras que para los modelos extractivistas el valor de mercado aparece en primer plano, en el otro se encuentra invisibilizado porque no se considerado un objeto pasible de ser comprado y vendido, remarcando así la diferencia entre la noción de mercancía y la de patrimonio. En este sentido el patrimonio en la medida que tiene un “valor único” es sacado del mercado, de la compra-venta, estableciendo la condición de posibilidad para el aprovechamiento económico del mismo. Por lo tanto cobra centralidad quienes pueden beneficiarse con él y cuál es el rol del estado (en sus diversas instancias: nacional, provincial, municipal) con relación a la regulación, utilización y usufructo del patrimonio público por parte del sector privado. Esta interrelación es atravesada por la noción de desarrollo sustentable como premisa mediadora entre el aprovechamiento del patrimonio, el bienestar de la población y la preservación del medioambiente.

Las problemáticas de la relación entre naturaleza, territorio y modelo productivo fueron abordadas desde una perspectiva histórica, enfatizando en el proceso de expansión del Estado y la elaboración de una identidad nacional con la construcción del patrimonio nacional. Para esto abordamos brevemente el proceso histórico de incorporación de la Patagonia al Estado recuperando dos procesos centrales: por un lado la vía militar y los mecanismos de reparto de la tierra; por el otro, la instauración de instituciones estatales que fueron delineando la ocupación efectiva del territorio por el Estado. Con respecto al primero, abordamos escuetamente la “Campaña al Desierto”<sup>2</sup> y posteriormente los mecanismos de reparto de la tierra fiscal. Describimos las normativas que regularon y consolidaron tres tipos de categorías respecto a la relación con la tierra: propietarios, ocupantes precarios e intrusos, las cuales definieron y estructuraron el espacio patagónico, dando prioridad a algunos sectores (generalmente ligados a las elites gobernantes) y desconociendo y deslegitimando a otros (generalmente indígenas y migrantes sin capital). Estas categorías fueron administradas por intermedio de Tierras y Colonias (institución

---

<sup>2</sup> Señalamos la complicidad de las ciencias sociales con el proceso civilizatorio expansionista y enfatizamos que debieron pasar muchos años para que éstas saldaran su deuda con el “desierto” patagónico. No obstante, aún hay sectores que niegan la memoria crítica respecto de la violencia ejercida por el Estado sobre la población originaria.

dependiente del poder central) y con la creación de la APN, fue transferida la administración del territorio a esta institución.

En este contexto se fueron consolidando por un lado los ocupantes sin título y un pequeño grupo de propietarios privados, quienes crearon grandes estancias en las que se practicaba la ganadería extensiva a gran escala, a diferencia de la practicada por los pobladores indígenas y no indígenas. Asimismo estos grupos propietarios comenzaron a ofrecer trabajo en las estancias surgiendo con mayor fuerza la noción de asalariamiento.

Luego abordamos el caso específico del Parque Nacional Nahuel Huapi, institución que afianzó la presencia efectiva del estado en el territorio. La APN se creó efectivamente en la década del '30, luego de varios intentos fallidos, otorgando y delineando una impronta específica en la región. Esta institución tuvo en sus orígenes un rol central respecto de la consolidación de la soberanía en territorios de frontera y la promoción del turismo.

Consideramos a las activaciones de determinados referentes patrimoniales, como representaciones simbólicas de versiones de la identidad. En este sentido analizamos la creación del parque como parte de un proceso de patrimonialización, esta “virgen”, “primigenia” fue considerada sustrato y fuente de la nacionalidad<sup>3</sup>. Este relato hegemónico se materializó a partir de la capacidad retórica del Estado para presentar una visión específica con relación a la naturaleza y consolidar los mecanismos a través de los cuales esta se naturalizó. Observamos así, como el tiempo y el espacio, se (re)construyen en pos de la nación y del relato fundante del PNNH: en definitiva es una historia “atemporal”, en la naturaleza inmanente se condensa el tiempo y el espacio histórico del Estado.

Esta concepción de la naturaleza implicó también una concepción de la cultura. La frontera cordillerana y los lagos del sur recordaban con sus formas, el lejano paisaje europeo con el que la élite porteña deseaba identificarse tras la expansión civilizatoria. En este contexto, la oligarquía terrateniente no sólo encontró su lugar de descanso al estilo alpino sino que también, utilizó las

---

<sup>3</sup> Se hacía hincapié en las “bellezas naturales”, ligando este paisaje bucólico con los procesos de definición de una estética dominante que remitía a una metonimia con el paisaje europeo.

herramientas del Estado para diseñar su sistema de control del territorio bajo la APN.

En el proceso de constitución del PNNH, a partir de la preservación de las “bellezas naturales” se fueron fijando y cristalizando contenidos referentes al pasado y presente político del Estado, remarcando el carácter histórico e ideológico de la relación entre paisaje, territorio, identidad y patrimonio. Así, en este espacio, la naturalización de una estética dominante constituyó una operación discursiva y material que condujo a reflejar pautas, valores y tradiciones de la nacionalidad, pero que poco tenían que ver con la dinámica cultural preexistente a su creación.

La creación del PNNH se constituyó entonces no sólo como ámbito central para la consolidación de la soberanía y control territorial, sino también como un espacio simbólico, un enclave de la nacionalidad. Pero la valorización de esta naturaleza, se dio a través de la ponderación de la misma y de la negación de los sujetos que la habitaban. Constituye una concepción de la misma escindida de la vida social y cultural, una naturaleza fetichizada, que a modo de espejo distorsionado de la realidad devuelve una mirada estática con una estética definida y en este proceso es que podemos identificar la patrimonialización de la naturaleza, como un aspecto que se fue consolidando con la creación del parque nacional.

Este proceso de patrimonialización en el que se fijaron ciertos contenidos estáticos, destinados a la preservación de la naturaleza pura, prístina, invisibilizó que la misma había sido modificada, dado que esta “foto” ya había sido “retocada” a partir de la introducción de especies exóticas.

La perspectiva diacrónica nos permitió identificar diferentes momentos significativos en la historia de la región, enfatizando de qué manera a partir de esta estética estática del paisaje se musealizó la naturaleza y se instauraron y se delinearon marcos en los cuales los sujetos desarrollaron sus vidas. Las políticas de largo plazo establecidas por la APN, permitieron dar cuenta de las características histórico-políticas a partir de las cuales se erigió este enclave nacional, con un marcado sesgo segregacionista respecto de la población local.

La creación del parque implicó una musealización de la naturaleza y asimismo generó un proceso disruptivo respecto de los habitantes del parque (aquellos reconocidos con PPPOP o intrusos, a diferencia de los propietarios privados). La patrimonialización de la naturaleza implicó normas y regulaciones específicas, que entraron en contradicción con los sujetos que lo habitaban. Entendemos que las mismas cobran relevancia porque aún adquieren sentido para gran parte de las familias de *primeros pobladores* de la localidad. Es decir que la consolidación del patrimonio natural del estado en nuestra región de estudio no puede explicarse sin esta memoria de segregación y apropiación. Pero más allá de estas políticas coactivas marcamos de qué manera ciertas categorías y normas fueron reapropiadas por los actores locales.

En esta tesis también trabajamos el modo en que ciertas categorías sociales que se fueron implementando en Norpatagonia. Recuperamos la concepción de desierto como metáfora fundante, dado que este era considerado un espacio vacío que debía ser poblado. Los mapuche fueron identificados como chilenos, por ende como un riesgo para la consolidación del Estado y la protección de las fronteras de la nación. Estigmatizada esta población, el *pionero* pasó a ser el sujeto constructor de la nación por excelencia. Los *pioneros* fueron aquellos sujetos que “poblaron” el territorio y construyeron la nación en las lejanas tierras patagónicas, creando en torno a estas figuras un halo heroico.

Como contrapartida, los “otros” habitantes que vivían allí, muchos de ellos indígenas y no indígenas preexistentes a la creación del espacio, fueron denominados como *pobladores*. Dicha categoría pretendió sustituir otras identidades y nacionalizar a la población a partir de una concepción monocultural (recordemos que en esto la institución escolar ocupó un rol central). En este proceso de construcción de la identidad nacional se necesitó homogeneizar a la población como mecanismo de gobierno, proceso que implicó no sólo la negación de otras identidades sino también, como planteamos previamente, la estigmatización de algunas de ellas. Para permanecer allí, para tener los permisos, se exigía que los habitantes fueran argentinos, noción que adquiere ciertos matices si tenemos en cuenta la imprecisión que implicaba el concepto de nacionalidad en aquel entonces.

Generalmente la historia de la región fue contada a partir de los relatos hegemónicos, quedando las historias de vida de los propietarios preexistentes al Estado, por fuera de las narrativas históricas de la nación. Por tanto recuperar estas experiencias fue fundamental en nuestro proceso de investigación para trazar el hilo que une el pasado con el presente permitiendo recuperar la configuración actual de las identidades (y una valorización patrimonial específica del espacio), a partir del modo en que los sujetos viven su propia historia.

A partir de los relatos de familiares y trayectorias personales recuperamos la categoría de *primeros pobladores*. Estos hombres y mujeres que desde inicios del siglo XX construyeron un espacio, un pueblo, abrieron caminos, levantaron instalaciones, se ayudaron mutuamente. También debieron soportar la violencia del Estado; primero a través de la Conquista del Desierto y luego por medio de diferentes instituciones que trazaron un cuadro de situación en donde las tareas que llevaban adelante pasaron a ser consideradas “perniciosas para la naturaleza”, por ende fuertemente controladas, pero también estigmatizadas. Estos *primeros pobladores* fueron quienes debieron ser relocalizados como consecuencia de la entrega de tierras a privados y también con la creación de instituciones locales. Asimismo las políticas del parque fueron delineando prácticas de expulsión frente a las cuales estos *primeros pobladores* debieron buscar estrategias de subsistencia en este marco adverso; mientras que algunos lograron permanecer, otros debieron migrar en busca de nuevos horizontes.

Los *primeros pobladores* engloban diferentes adscripciones étnicas y nacionales. Es el producto de la imbricación entre el Estado-Nación y la conformación de una identidad local que es múltiple, creativa y abarcativa y que, como tal, construyó una historia particular al tiempo que contiene en sí misma la capacidad de interpelar e interactuar con el Estado y de transformar sus políticas, permitiéndonos a su vez entender la dinámica de los procesos identitarios y la capacidad de transformación a lo largo de la historia en relación a cada momento particular. Esta identidad fue resignificada y muchas de estas normas reapropiadas creativamente por los *primeros pobladores* e incorporadas en su subjetividad. Por lo tanto en la misma medida que las normas impusieron limitaciones, también constituyeron un horizonte de posibilidad.

La noción de *primeros pobladores* es operativa y estructurante en Traful, vivida positivamente por quienes se reconocen y son reconocidos como tales. No obstante a partir de la investigación también fuimos identificando “otras” categorías, las cuales aparecen referenciadas en menor medida pero que también son indicativas y estructurantes de la realidad social local. Una de ellas es la concepción de *primeros pobladores blancos* (una resignificación local del pionero). Entre estos dos grupos hay una diferencia básica: mientras que los primeros son ocupantes precarios, los segundos son propietarios.

Pero para profundizar aún más en las categorías sociales presentes en la localidad, identificamos un tercer grupo, al cual en la tesis hemos denominado como “*habitantes*”, que son quienes residen en la localidad pero permanentemente remarcan su condición de extranjería respecto de los *primeros pobladores*. Aquí el énfasis no está puesto en el acceso a la propiedad sino en la “diferencia cultural”. “Diferencia” que no es vivida positivamente, sino que permanece siendo evaluada a partir del esquema civilizatorio progreso/tradición, a partir del cual la cultura de los *primeros pobladores* es catalogada como atrasada, pone en riesgo la preservación de la naturaleza y es un freno al progreso y desarrollo local. A partir de estas dinámicas de articulación entre estos grupos en la vida cotidiana planteamos que observábamos una dinámica local caracterizada por una “cohabitación fragmentada” evidenciada no en una distancia física, sino social.

Como señalamos, en este trabajo consideramos que un aspecto de la creación del parque fue la constitución de un proceso de activación del patrimonio natural. Para esto prestamos atención a la diferenciación entre las nociones de patrimonio natural y cultural. La mayor parte de la literatura señala que esta diferenciación es más bien esquemática, dado que todo patrimonio es activado dentro de un contexto cultural. No obstante nos parece relevante señalar que si bien ambos son producidos y valorizados por la sociedad, en el caso del patrimonio cultural generalmente se recuperan atributos de un grupo y un proceso histórico. Por el contrario, el patrimonio natural es considerado como algo que está allí, que está dado y tiene valor en sí, por ende en la fetichización del mismo, se refuerza su caracterización ahistórica solapando el carácter histórico e ideológico que le dio valor.

Otra de las cuestiones objeto de reflexión en este trabajo, a partir del caso abordado, es que la patrimonialización es un procesos que se redefine a lo largo del tiempo acorde a los contextos político- institucionales y la demanda y organización local. En el caso del PNNH la preservación patrimonial desconoció a los pobladores irrumpiendo coactivamente y generando una ruptura en su vida cotidiana. No obstante en los últimos años, los cambios acaecidos respecto de la noción de preservación y también de patrimonio, introducen modificaciones a la idea de la musealización de la naturaleza, por lo que en esta vinculación entre estos espacios y los sujetos se modificó la visión institucional respecto de estos actores y viceversa. Por lo tanto hoy podemos plantear que el patrimonio natural más que presentarse como disruptivo en la vida de los pobladores posibilita estrategias de planificación y aprovechamiento del mismo en el marco del desarrollo sustentable.

Cobra relevancia el concepto de patrimonio habitado planteado en esta tesis, para indicar el modo en que en el caso abordado y por las características de este patrimonio, el mismo posee una doble cualidad: es un espacio patrimonial pero también forma parte de la cotidianeidad de las personas, generando una permanente tensión entre la dinámica de la vida social y lo estático de la preservación. El objetivo fue ahondar el debate respecto de la tensión entre lo estático de la preservación, la dinámica de la vida social y el aprovechamiento y uso del patrimonio natural<sup>4</sup>.

Con relación a esto último, en nuestro trabajo abordamos el proceso de tensión entre la nación y la provincia, dada la especificidad de Trafal de ser una localidad provincial, que hasta 1994 no tenía administración del territorio. Por lo tanto indagamos en estas fricciones en la vida cotidiana –entre los guardaparques y el municipio- y las demandas llevadas adelante por la provincia para el traspaso de tierras, que logró efectivizarse en el año 1994.

Estos cambios administrativos aún conllevan diversos problemas debido a la falta de coordinación institucional, lo que refleja dificultades en la

---

<sup>4</sup> En este sentido es relevante señalar que, en este caso particular, a diferencia de otras localidades, el desarrollo es pensado a partir del aprovechamiento del patrimonio natural, pero no hay una búsqueda por posicionar referentes culturales como elementos aglutinadores identitarios para la puesta en marcha del turismo.

comunicación, lo que deriva en la ineficacia, superposición y fragmentación de las políticas públicas. Esto fue ejemplificado en relación a las dos instituciones encargadas del cuidado del medioambiente: el cuerpo de guardaparques y el de guardafaunas. Las diferencias en el manejo y administración de un mismo territorio sugieren la necesidad no sólo de coordinar o articular políticas, sino de pensar en instancias de co-administración, que ya tienen antecedentes en la provincia como en el caso de La Corporación Interestadual Pulmarí<sup>5</sup>.

Finalmente analizamos las discusiones sobre el desarrollo local y sustentable del patrimonio a partir de la ampliación de la oferta turística. En estas propuestas es fundamental recuperar lo señalado respecto de los cambios entre lo impositivo de las normas y la apropiación subjetiva de las mismas, recuperando lo creativo y lo transformador en este proceso.

La creciente revalorización del medioambiente y de la naturaleza le otorga a Traful una gran potencialidad (sobre todo si tenemos que cuenta que es una zona poco urbanizada y ligada al imaginario de lo “silvestre” actualmente valorado en el mercado). Los habitantes de Villa Traful son conscientes de esto y es en este marco que comenzaron a esbozar directrices y propuestas de desarrollo sustentable vinculadas al turismo. Por lo tanto lo que en algún momento fue considerado un freno hoy es viabilizado como un beneficio futuro que muchos actores desean capitalizar.

El patrimonio constituye una estrategia para lograr el crecimiento económico a partir de actividades que se definen como “medioambientalmente sustentables”. Así adquieren relevancia actores que pugnan por la discusión, gestión y valorización de recursos a través de políticas de activación patrimonial, ligadas a las nociones de “sustentabilidad” y desarrollo. No obstante muchas veces estas definiciones son sumamente vagas, dado que los mismos conceptos pueden conllevar ideas diversas respecto de los modelos de desarrollo.

Por lo tanto la mirada microscópica sobre la vida social y el universo de los trafulenses, nos sitúa en el contexto de la apropiación y explotación de la naturaleza como un problema social local, para lo cual cobraron centralidad las

---

<sup>5</sup> La Corporación Interestadual Pulmarí es una instancia de co-administración entre la nación, la provincia y la Confederación Mapuche de Neuquén. Este proceso se consolidó luego del conflicto y la lucha de las organizaciones mapuche por administrar su territorio, que está dentro de parte de lo que hoy conforma esta corporación.

discusiones vinculadas al desarrollo a nivel local. Nuestras estadías de campo permitieron observar este proceso de cambio que nos permitió acceder a información sumamente rica respecto a los cambios en la forma de ejercicio de la política local.

En este marco pudimos analizar el proceso electoral y cómo los actores se posicionaban con relación a un suceso reciente vinculado a la instalación del hotel spa. Esta demanda aunó a gran parte de la población trafulense, permitió la conformación de un colectivo que no diferenciaba entre propietarios, no propietarios, *primeros pobladores*, *primeros pobladores blancos*, ni *habitantes*, disolviendo estas diferencias en pos del desarrollo local. Por otra parte, dicha situación abrió la discusión sobre “quienes” debían obtener los beneficios vinculados al turismo, pero también “quien” lo iba a conducir o direccionar en el plano local.

Así la retórica sobre la “inexistencia de política local” planteada por quienes describimos como los *habitantes* (quienes usualmente se autodefinen como observadores pero no integrantes de las dinámicas locales) permitió posicionar a algunos actores como capaces de llevar adelante la bandera local del desarrollo sustentable en pos de la comunidad, invisibilizando su pertenencia sectorial. Por lo tanto el reclamo vinculado al freno del spa fue canalizado en una posterior campaña que les permitió acceder al municipio en las primeras elecciones locales.

Por otra parte luego de los comicios, se reactivaron las diferencias sobre las cuales se estructura la cotidianeidad en Villa Traful, evidenciando molestias respecto de que la conducción haya quedado en manos de alguien “venido de afuera”. De hecho en la elección posterior, quien obtuvo el mandato en la comuna fue un poblador perteneciente a una familia de *primeros pobladores*.

Recuperando al municipio como actor local que disputa y planifica el desarrollo, también es fundamental analizar la vinculación de éste con la intendencia del PNNH. Quedó claro a partir de lo trabajado en el capítulo 6, que en un contexto de reconfiguración política en el cual el municipio llegó al poder luego de una ruptura con el MPN, el parque nacional apareció como el actor cercano con quien negociar, establecer acuerdos y negociaciones con el gobierno nacional.

Para finalizar, caben algunas reflexiones sobre las categorías que recuperamos en este trabajo y la vinculación con la legislación y las políticas públicas. A partir de la lectura y análisis de leyes, programas y planes de manejo, queda clara la imprecisión de ciertas categorías. Esto por un lado puede llevar a desentendimientos, respecto de qué es lo que diferentes actores o instituciones entienden por patrimonio o desarrollo, pero también permite un amplio margen de maleabilidad y creatividad respecto de las normas establecidas. Asimismo, otra cuestión, trabajada en esta tesis y que surge al calor de las transformaciones políticas y socioeconómicas es la necesidad de revisar críticamente algunos conceptos. Un ejemplo de esto es la noción de desarrollo (con las fuertes críticas que ha recibido), y la discusión acerca de si es una noción apta para describir los procesos de cambio, de planificación y de fortalecimiento de la región. En este sentido señalamos que es fundamental precisar estas categorías en la medida que son operativas para establecer directrices locales de planificación, las cuales entendemos que adquieren contenido en el ejercicio de la política.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.
- Alimonda, H. (2001). Apuntes sobre Ecología Política Latinoamericana y la tradición marxista. *Ambiente & Sociedade*, 4(9), 25-42.
- Alimonda, H. (2002). Introducción. En H. (. Alimonda, *Ecología Política, naturaleza, sociedad y utopía* (págs. 7-14). Buenos Aires: Clacso.
- Alimonda, H. (2007). La Ecología Política de Mariátegui. Buscando una herencia en Lima. *Tareas*, 0-0.
- Almirón, A. (2008). Turismo, naturaleza y sociedad en Patagonia argentina. En R. Bertoncello, *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural- cultural de la Argentina* (págs. 63-90). Buenos Aires: Ciccus.
- Almirón, Analía; Bertoncello, Rodolfo; Troncoso, Claudia;. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 15(2), 101-124.
- Almirón, A; Troncoso, C;. (2004). Valorización turística del patrimonio. Temas actuales en la literatura. En M. Rotman, *Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos* (págs. 95-113). Córdoba: Ferreyra Editor.
- Anderson, P. (1988). *Tras las huellas del materialismo histórico*. México: Siglo XXI.
- Arantes, A. (1989). La preservación del patrimonio como práctica social. En R. Ceballos, *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. Buenos Aires: Departamento Nacional de Antropología y Folklore.
- Arantes, A., (org). (1984). *Produzindo o pasado. Estratégias da construação do patrimônio cultural*. San Pablo: Brasiliense.
- Balazote, A. (2007). *Antropología Económica y Economía Política*. Córdoba: Centro de estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Ballart Hernández, J; Tresserras, J;. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Bandieri, S. (2000). Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia. En M. Lobato, *Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Bandieri, S. (2005a). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bandieri, S. (2005b). Del discurso del poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra en la Patagonia. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 6(11). [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-59942005000200001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942005000200001&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1515-5994. ), 0-0.
- Bandieri, S; Favaro, O; Morinelli, M;. (1993). *Historia de Neuquén*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Bartolomé, M. (2003). Los pobladores del desierto. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*(16), 0-0.
- Bedoyá Garland, E; Martínez Márquez, S;. (2000). De la Economía Política a la Ecología Política: balance global del ecomarxismo y la crítica al desarrollo. En A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios geográficos en América Latina* (págs. 129-158). Barcelona: Paidós.
- Beltrán, O; Pascual, J; Vaccaro, I;. (2008). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. España: Ankulegui Antropología Elkartea.
- Benedetti, C. (2004). Antropología Social y patrimonio. Perspectivas teóricas latinoamericanas. En M. Rotman, *Antropología de la cultura y el patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos* (págs. 15-26). Córdoba: Ferreyra Editor.
- Benedetti, Cecilia; Carenzo, Sebastián;. (2006). Territorio e identidades: Reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo. *Trabajo de seminario doctoral: ¿Desarrollo rural, desarrollo local-rural, desarrollo territorial rural? (en busca de un paradigma para América Latina)* (págs. 0-0). Buenos Aires: Mimeo.
- Bersten, L. (2007). Identidad y criollismo. El Círculo Criollo el Rodeo en el Contexto del Movimiento Tradicionalista. Tesis de Licenciatura. FFyL-UBA. MS.
- Bersten, L. (2008). Superposición estatal. El caso de Villa Traful, provincia de Neuquén. *V Jornadas de Investigación en Antropología Social* (pág. CD). CABA: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
- Bersten, L. (2009). La provincialización de Neuquén y el traspaso de tierras de la APN a la provincia. En A. y. García, *El territorio en Perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful* (págs. 17-33). CABA: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Bertoncello, R. (2000). Turismo en los Andes Patagónicos. Valorización turística de áreas de preservación ambiental. *Actas Latinoamericanas de Varsovia, Tomo 23*, págs. 43-58. Varsovia.

- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *APORTES y Transferencias*, 2, 0-0.
- Bertoncello, R. (2007). Prólogo. En M. Manzanal, M. Arzeno, & B. (. Nussbaumer, *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto* (págs. 7-14). Buenos Aires: Ciccus.
- Bertoncello, R. (2009 [2008]). Presentación. En R. Bertoncello, & (comp.), *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural- cultural de la Argentina* (págs. 5-14). Buenos Aires: Ciccus.
- Bessera, E. (2006). La colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica. *2as Jornadas de Historia de la Patagonia*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.
- Bessera, E. (2011a). Exequiel Bustillo y la gestión de los Parques Nacionales. Una aproximación a su concepción de las fronteras como áreas naturales protegidas. En P. Navarro Floria, & W. Delrio, *Cultura y espacio: Araucania-Norpatagonia* (págs. 115-125). San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro.
- Bessera, E. (2011b). La nacionalización de las fronteras patagónicas. Los Parques Nacionales como frontera estatal de ocupación e integración territorial. En S. M. Valverde, *Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas. Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá* (págs. 67-106). Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Biersack, A. (1999). From The "New Ecology" to the New Ecologies. *American Antropologist*, 101(1), 2-18.
- Bilbao, S. (1964). Poblamiento y actividad económica en el extremo norte del chaco santiagueño. *Cuadernos del INA*(5).
- Blanco, G. (2007). La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920). *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales [on line]*, 7(14).
- Blanco, G. (2008a). La disputa por la tierra en la Patagonia norte. Ganadería, turismo y apropiación de recursos naturales en Neuquén a lo largo del siglo XX. *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 1(2) Agosto-Diciembre, 0-0.
- Blanco, G. (2008b). Políticas públicas y distribución de la tierra en la Patagonia norte: Neuquén, fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. *3as Jornadas de Historia de la Patagonia*. San Carlos de Bariloche: CD.

- Boehm Schoendube, B. (2005). Buscando hacer ciencia social. La antropología y la ecología cultural. *Relaciones*, XXVI(102), 62-108.
- Bonfil Batalla, G. (1989). Identidad nacional y patrimonio cultural: los conflictos ocultos y las convergencias. En R. (. Ceballos, *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. Buenos Aires: Departamento Nacional de Antropología y Folklore.
- Bonfil Batalla, G. (1992). *Identidad y pluralismo en América Latina*. San Juan: Fondo Editorial del CEHASS y Universidad de Puerto Rico.
- Bourdieu, P. (1991 [1980]). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Meditaciones pascalianas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Bourdieu, P. (2002). O conhecimento pelo corpo. En P. Bourdieu, *Meditações Pascalianas*. San Pablo: Bertrand Brasil.
- Bucciarelli, M. (2009). La Patagonia argentina como Territorio Nacional. Perspectivas de análisis. *Octavo Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*. Chubut.
- Buchruker, C. (1994). Notas sobre la problemática histórico ideológica de la identidad nacional argentina. En: Rapoport, M. (ed.), *Globalización, integración e identidad nacional -Análisis comparativo entre Argentina y Canadá-*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Bustos Ávila, C. (2001). "Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción capitalista". MS.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Cardoso de Oliveira, R. (1992). *Etnicidad y estructura social*. México: CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carpinetti, B. (2005). *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.
- Carpinetti, B. (. (2007). *Informe Nacional sobre las Áreas Protegidas*. Bariloche: CAF y SAVIA.
- Castro, Hortensia; Zusman, Perla;. (2009). Naturaleza y cultura: ¿dualismo o hibridación? Una exploración por los estudios sobre riesgo y paisaje desde la geografía. *Investigaciones geográficas*(70), 135-153.

- Coates, P. (1998). *Nature. Western attitudes since Ancient times*. California: University of California Press.
- Colmegna, P. y Matarazzo, C. (2001). Una perspectiva antropológica sobre el desarrollo. *Revista Theomai*(3), 0-0.
- Comas d'Argemir, D. (1998). *Antropología económica*. Barcelona: Ariel.
- Cordero Ullate, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*. Buenos Aires: Clacso.
- Coronil, F. (1997). *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*. Chicago: Chicago University Press.
- Crespo, C. (2008a). Arqueología y Territorio: Miradas actuales sobre pasados lejanos entre los Mapuches de Lago Puelo, Chubut. *X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica* (pág. CD). La Plata: UNLP.
- Crespo, C. (2008b). Políticas de la memoria, procesos de patrimonialización de los recursos arqueológicos y construcción identitaria entre los mapuches de la Rinconada de Nahuelpan en Río Negro. *Tesis Doctoral, FFyL- UBA*. Buenos Aires: Ms.
- Crespo, C. (2009). La memoria como política y las políticas de la memoria. En A. y. García, *El territorio en Perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful* (págs. 53-81). CABA: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Alteridades*, 8(16), 75-84.
- Curruinca-Roux. (1993). *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Da Matta, R. (1980). *Carnavais, malandros e herois*. Río de Janeiro: Ed. Zahar.
- Delrio, W. (2002). Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos al Estado Nación (1870-1885). En L. Nacuzzi, *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en Pampa Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología
- De Mendieta, Y. (2002). *Una Aldea de Montaña. Villa La Angostura y su historia en la Patagonia*. San Carlos de Bariloche: Bavaria.
- Descola, P. (1993). *Las lanzas del crepúsculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Descola, P., & Palsson, G. (2001). *Naturaleza y sociedad. Perspectiva antropológica*. México: Siglo XXI.
- Diegues, A. (2000). Etnoconservação da natureza: Enfoques alternativos. En A. Diegues, *Etnoconservação: Novos rumbos para a proteção da natureza nos trópicos* (págs. 1-46). Sao Paulo: Huitec.
- Dimitriu, A. (Septiembre-Diciembre de 2002). Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía. *Revista Electrónica Internacional de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación [on line]*, IV(3), 0-0.
- Dimitriu, A. (2010). Versión revisada del proyecto: paisajes discursivos y organización territorial. Política de frontera, naturaleza y dinero en la llamada "Suiza Argentina" de la segunda mitad del siglo XX. En A. Dimitriu, *¿Nuevas fronteras con múltiples acercamientos? Hacia una revisión crítica de la política territorial y extractiva en Patagonia* (págs. 13-34). General Roca, Río Negro: Universidad Nacional del Comahue.
- Elliot Little, P. (2007). La ecología política como etnografía: un guía teórico y metodológico. *Horizontes antropológicos*, 3(25), 85-103.
- Escobar, A. (1991). Imaginando un futuro: Pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales. En M. López Maya, *Desarrollo y democracia* (págs. 135-170). Caracas: Universidad Central de Venezuela- UNESCO.
- Escobar, A. (1996). *La invención del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar ¿Globalización o postdesarrollo? En A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (págs. 169-218). Barcelona: Paidós.
- Escobar, A. (2005). El postdesarrollo como concepto y como práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (págs. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Esteva, G. (2000). Desarrollo. En A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (págs. 67-102). Barcelona: Paidós.
- Favaro, O. (2001). Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990. *Tesis de Doctorado- Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: Mimeo.
- Favaro, O. (2005). *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: La Colmena.

- Fernandes, B. (2007). Territorio y teoría política. En F. Lozano Velásquez , & J. Ferro Medina, *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (págs. 35-66). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernandes, B. (2010). Acerca de la tipología de territorios. En C. Rodríguez Wallenius, *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Xochimilco: Juan Pablos editores.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. *Estudios y perspectivas en turismo*, 4(14), 314-348.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (1993). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Florescano, *El patrimonio cultural de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, N. (1994). O patrimônio cultural e a construção imaginária do nacional. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*(23), 94-115.
- García, A. (2003). Consecuencias de la privatización de YPF en un enclave petrolero. Cutral Co y Plaza Huincul en el marco de una redefinición institucional. *Tesis de Licenciatura*. FFyL-UBA. Buenos Aires, MS.
- García, A. y. (2006). Un pueblo, un producto. Análisis de la actividad turística como política de Estado e inserción de las poblaciones mapuches en este contexto. El caso de la provincia de Neuquén. *IV Jornadas de Investigación en Antropología Social* (págs. 0-0). CABA: FFyL.
- García, A. (2007). Diversificación económica y planes de gobierno en los departamentos del sur de la Provincia de Neuquén: el caso de los departamentos Lácar y Huiliches. En M. (. Rotman, *Pueblos originarios y problemática artesanal: Procesos productivos y de comercialización en agrupaciones Mapuches, Guaraní/Chané, Wichi, Qom/Toba y Mocoví* (págs. 19-40). Córdoba: Ferreyra Editor.
- García, A. (2009). La moneda del desierto. *Tesis de Doctorado*. FFyL-UBA. Buenos Aires: Mimeo.
- García, A., & Bersten, L. y Trentini, F. (2008). Villa Traful: un pueblo patagónico de frontera. En S. Valverde, & A. y. García, *Relatos Patagónicos. Historias familiares en la construcción del espacio social en Villa Traful* (págs. 10-43). Córdoba: Ferreyra editor.

- García, A., & Valverde, S. (2007). Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*(25), 11-132.
- García, Analía; Bersten, Lara (comp.): (2009). *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Giddens, A. (1986). *The constitution of society*. Cambridge: Polity, Press.
- Gil, G. (2010). Neoevolucionismo y ecología cultural. La obra de Julian Steward y la renovación de la enseñanza de la antropología en la Argentina. *Revista del Museo de Antropología*(3), 225-238.
- Glacken, C. (1996). *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones Serbal.
- Golab, Raine y Lamperti, Sabrina. (s.f.). Contexto histórico General de la familia de eusebio Elías Arze. En R. y. Golab, *La saga de los Arze y los Arce. Historia y Genealogía*. Disponible en: <http://www.arze-arce.com.ar/> .
- Gudynas, E. (2002). Los límites de la sustentabilidad débil y el tránsito desde el capital natural al patrimonio ecológico. *Educación, Participación y Ambiente, MARN*(4), 7-12.
- Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía- Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, 4(6), 43-66.
- Guimarães, R. (1994). El desarrollo sustentable ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Eure*, XX(61), 41-56.
- Gutierrez, G. (2008). *Patagonia, ¿una región sin realidad? Resignificación de un ecosistema desde la economía y la política. Proceso histórico, consecuencias y riesgos*. <http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/g/gutierrez/patagonia.pdf>.
- Halperin Donghi, T. (1979). *Revolución y guerra: formación de una elite dirigente de la Argentina criolla*. México, Siglo XXI. México: Siglo XXI.
- Halperin Donghi, T. (1992). *Un desierto para la nación argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harris, M. ([1985] 1997). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza.
- Harris, M. (1982). *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.

- Harris, M. (1997 [1968]). *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2006). A teoría marxista do Estado. En D. Harvey, *A produção capitalista do espaço* (págs. 75-94). San Pablo: Annablume.
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (1998). *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ingold, T. (1995). Building, dwelling, living: how animals and people make themselves at home in the world". En M. Strathern, *Transformations in Anthropological Knowledge*. Londres, Routledge. Londres: Routledge.
- Iuorno, G. (2005). La dinámica articulación de redes sociales y políticas. En O. Favaro, *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: La Colmena. Pp. 75-95
- Isacovich, P. (2011). Demandas de justicia por víctimas jóvenes: un análisis de las genealogías de la movilización social a partir del caso Cromañón. *La revista del CCC(11)*, 0-0.
- Juliano, D. (1992). "Estrategias de elaboración de identidad". En Hidalgo, C. y Tamagno, L. (comps.) *Etnicidad e identidad*. CEAL, Buenos Aires.
- Köhler, A. (2000). Half-Man, Half-Elephant. Shapeshifting Among the Baka of Congo. En J. Knight, *Natural Enemies. People-Wildlife Conflicts in Anthropological Perspectives*. Londres: Routledge.
- Kuper, D. (2008). Eubalena australis et al. Turismo y Patrimonio en Península Valdés. En R. Bertoncello, *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina* (págs. 91-109). Buenos Aires: Ciccus.
- Lander, E. (2005). Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En E. Lander, *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Lator, C., Arias, C., Gorrochategui, C., & Manoukian, D. (2006). *Chos Malal, entre el olvido y la pasión. Historia de la primera capital del Neuquén, desde sus orígenes hasta los años 70*. Neuquén: Centro de Estudios Regionales de Chos Malal.
- Leef, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis, Revista de la UNiversidad Bolivariana*, 1(5), 0-0.
- Leef, E., Argueta, A., Boege, E., & Porto Goncalves, C. (2002). Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina. En E. Leef, E. Escurra, I. Pisanty, & P. Romero Lankao,

- La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas desde América Latina* (págs. 477-576). México: INE, UAM, PNUMA.
- Lefebvre, H. (1974). *La Production de L'Espace*. Paris: Anthropos.
- Lele, S. (1991). Sustainable Development: A Critical Review. *World Development*, 19(6), 607-621.
- Levi Strauss, C. (1988 [1962]). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Linares Quintana, S. (1940). *Concordancia del Proyecto de Ley Orgánica de los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso.
- Lolich, L., Vejsberg, L., & Ponte, J. (2011). Evolución de un territorio binacional históricamente compartido y su recomposición a partir de nuevas prácticas sociales. En P. y. Navarro Floria, *Cultura y espacio. Araucanía y Patagonia* (págs. 77-91). San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro.
- López, S. (2003). *Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos 1870-1914*. Buenos Aires: Ediciones al margen.
- López, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*(6), 1-24.
- Machuca, J. (1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades*, 16(8), 27-41.
- Manners, R., & Kaplan, D. (1972). *Introducción a la crítica a la Teoría Antropológica*. México: Nueva Imagen.
- Mannheim, K. (1984). *El hombre y la sociedad en época de crisis*. Buenos Aires: Leviatán.
- Manzanal, M. (2005). *Regiones, territorios e institucionalidad en el desarrollo rural*. Buenos Aires: Mimeo.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En M. Manzanal, M. Arzeno, & B. (. Nussbaumer, *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto* (págs. 15-50). Buenos Aires: Ciccus.
- Martin de la Rosa, B. (2003). Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 1(2), 155-160.
- Mastrangelo, A. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso de Argentina. *Ambiente & Sociedade*, 12(2) Julio- Diciembre. Pp. 341-355.
- Méndez, L. (2005). Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935. *VI Congreso de Historia Política y Social de la Patagonia Argentino- Chilena*. Chubut: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

- Méndez, L. (2009). El estigma del origen. Chilenos e indígenas en el gran lago 1880-1935. En G. (. Ghioldi, *Historias de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo de la margen norte del lago Nahuel HUapi*. Villa La Angostura: Archivos del Sur.
- Mohanty, C. (1991). Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses. En C. Mohanty, A. Russo, & L. Torres, *Third World Women and the Politics of Feminism* (págs. 51-80). Bloomington: Indiana University Press.
- Mombello, L. (2008). La 'mística neuquina'. Marcas y disputas de provincianía y alteridad en una provincia joven. En C. (. Briones, *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (págs. 125-144). Buenos Aires: Antropofagia.
- Montaldo, G. (2002). Identidades inseguras. La naturaleza bajo sospecha. En G. (. Nouzeilles, *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina* (págs. 163-182). Buenos Aires: Paidós.
- Monteiro da Costa, J. M. (1996). Globalización, desarrollo sustentable y desarrollo económico. *Eure*, XXII(65), 81-89.
- Moraes, A. C. (2006). Territorio, poder e justiça: comentários a partir da experiencia brasileira. En R. e. Kristch, *Força e Legitimidade: Novas Perspectivas?* San Pablo: Humanitas.
- Moyano, M. (2003). Escritura, frontera y territorialización en la construcción de la Nación. *Ciberletras. Revista de Crítica literaria y de cultura*(9). Pp. 75-94.
- Navarro Floria, P. (1999). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Ciudad de Buenos Aires.
- Navarro Floria, P. (2008a). El proceso de construcción social de la región Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Pilquén. Sección Ciencias Sociales [On line]*, 9(9).
- Navarro Floria, P. (2008b). El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Pilquén [on line]*, 9, 0-0.
- Navarro Floria, P. (2008). La "Suiza argentina", de utopía agraria a postal turística: la resignificación de un espacio entre los siglos XIX y XXI. *Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche: CD.
- Navarro Floria, P. (2010). Planificación fallida y colonialismo interno en los proyectos estatales del primer peronismo (1943-1955) para la Patagonia. *4as Jornadas de Historia de la Patagonia* (pág. CD). La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.

- Navarro Floria, P. y Vejsberg, L. (2009). El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local. *Estudios y Perspectivas en turismo*, 18, 414- 433.
- Nora, P. (1989). Between Memory and History: Les lieux de Memoire. *Representation*, 0(26).
- Nouzeilles, G. (2002). Introducción. En G. (. Nouzeilles, *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina* (págs. 11-38). Buenos Aires: Paidós.
- Nuñez, P. y Vejsberg, L. (2010). El turismo, entre la actividad económica y el derecho social. El parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina, 1934-1955. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19, 930-945.
- Nuñez, Paula y Nuñez, Martín. (2008). Naturaleza construida. Una revisión sobre la interpretación del paisaje en la zona del Nahuel Huapi. *3as Jornadas de Historia de la Patagonia*. San Carlos de Bariloche: CD.
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? En H. (. Alimonda, *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía* (págs. 27-52). Buenos Aires: Clacso.
- Ortíz Palacios, L. Á. (1999). Acción significado y estructura en la teoría de Giddens. Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(20), 57-84.
- Ortner, S. (1994). Theory in Anthropology Since the Sixties. En N. Dirks, G. Eley, & S. (. Ortner, *Culture/Power/History. A reader in Contemporary Social Theory* (págs. 372-411). Princeton: Princeton UNiversity Press.
- Oszlak, O. (2004). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel Historia.
- Paes Lucchiari, M. T. (2001). A (re)significação da paisagem no período contemporâneo. En R. Zeny, & y. Lobato Correa, *Paisagem, imaginário e espaço* (págs. 9-28). Rio sde Janeiro: EdUERJ.
- Paes Lucchiari, M. T. (2007). Turismo e Patrimônio natural no uso do territorio. En M. T. Paes Luchiar, H. Turini Bruhns y C. Serrano, *Patrimônio, Natureza e Cultura* (págs. 25-46). Sao Paulo: Papirus.
- Paulson, S., Gezon, L., & Watts, M. (2005). Politics, Ecologies, Genealogies. En S. y. Paulson, *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups* (págs. 17-40). New Brunswick, Canadá: Rutgers University Press,.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. España: Ariel.
- Pratt, M. L. (1997). *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: UNQ.

- Prieto, A. (1988). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quijada, M. (2000). Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra. En C. Bernard, M. Quijada, A. Schneider, & (Comps.), *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: argentina, siglos XIX y XX* (págs. 179-217). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones, Centro de Humanidades, Instituto de Historia
- Radovich, J. C. (2003). Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia. *Tesis de Doctorado. FFyL-UBA*. Buenos Aires: Mimeo.
- Ratier, H. (1988). Indios, gauchos y migrantes internos en la conformación de nuestro patrimonio cultural. *Revista Indive para el análisis de nuestro tiempo*, 61-80.
- Reboratti, C. (1996). Territory, scale and sustainable development. *Simposio Internacional "Sustainability as a Concept of Social Sciences"*. Frankfurt: UNESCO/Institut für sozial-ökologische Forschung.
- Reboratti, C. (1999). *Ambiente y Sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.
- Reboratti, Carlos; Arzeno, Mariana; Castro, Hortensia. (2004). Desarrollo sostenible y estructura agraria en la Quebrada de Humahuaca. *Población y Sociedad. Revista Regional de Estudios Sociales*, X, 199-219.
- Rey, H. (2005). La economía en el Nahuel Huapi. En H. (. Rey, *La cordillera rionegrina: economía, estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX* (págs. 31-66). Viedma: 2010 Bicentenario Editorial.
- Rist, G. (1997). *The History of Development*. Londres: Zed Books.
- Ritter, M. (2000). El rumor: un análisis epistemológico. Ms.
- Rockwell, E. (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985). En E. y. Rokwell, *La práctica docente y sus contextos institucional y social*. México: DIE.
- Rodriguez Molas, R. (1968). *Historia social del gaucho*. Buenos Aires: Ediciones Martín
- Rosas Mantecón, A. (1998). El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. *Alteridades*, 8(16).
- Runnals, D. (1986). *Factors influencing enviromental policies in International development agencies*. Manilla: Asia Development Banks.

- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre lanar 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sahlins, M. ([1976] 1997). *Cultura y Razón Práctica*. Barcelona: Gedisa.
- Santamaría, B. (2008). Antropología y medioambiente. Una revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana.*, 144-184.
- Scarzanella, E. (2002). Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*(73), 5-21.
- Serrano, C. (2007). Patrimônio, Natureza e Cultura: ima introdução a olhares e práticas. En M. T. Paes Lucchiari, & C. (. Serrano, *Patrimônio, Natureza e Cultura* (págs. 9-24). Sao Paulo: Papirus.
- Silveira, M. y Guindon, J. (2008). *Esculpidos en el tiempo. Arqueología e historia de Traful y Cuyín Manzano*. Buenos Aires: Educo.
- Smith, A. (1998). Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales. *Revista Mexicana de Sociología*, Año LX/ N° 1. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Pp. 61-80.
- Starópoli, L. (2010). *Proyecto "Sitematización de la documentación histórica relacionada a pobladores y comunidades vinculados a los parques nacionales"*. CABA: Programa Pobladores y Comunidades. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. APN.
- Terán, O. (1986). *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: Catálogos.
- Tole, Alfred T. (1987). *Anthropology as Poetry. Toward a poetic of Anthropology*. John Sunday Series, Skoob Press, Auckland.
- Torre, G. y. (2004). Planificación y gestión de la recreación en áreas protegidas. *Anuario de Estudios en Turismo*, III(4), 45-51.
- Tozzini, A. (2004). Del límite natural a la frontera social: Tierras, linajes y memoria en el Lago Puelo. Tesis de Licenciatura. FFyL- UBA. Ms.
- Trentini, F. (2009). Memoria e identidad: sentidos de pertenencia y disputas territoriales en Villa Traful. En A. y. García, *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful* (págs. 81-100). Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio*. Buenos Aires: Eudeba.

- Trincherro, H. (2007). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto): Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Troncoso, C. (2009). El retrato cambiante de la Quebrada de Humahuaca. Transformaciones y permanencias en sus atractivos turísticos. En R. (. Bertoncello, *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina* (págs. 17-42). CABA: Ciccus
- Troncoso, C. y Lois, C. (2004). Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión de Argentina (1950). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(002), 281-294.
- Vaccarisi, Maria; Godoy, Ana. (2005). El estado- partido neuquino. Modos de legitimación y prácticas sociales. En O. Favaro, *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia argentina* (págs. 99-123). Buenos Aires: La Colmena.
- Vaccaro, Ismael; Beltrán, Oriol;. (2008). Consumiendo espacio, naturaleza y cultura. Cuestiones patrimoniales en la hipermodernidad. En J. P. Oriol Beltrán, *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales* (págs. 45-64). España: Ankulegui Antropología Elkartea.
- Valdés, María y Valdés, Ramón. (1996). Ecología y Cultura. En J. P. (ed), *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- Vallmitjana, R. (2002). *A cien años de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi 1902 – 2002*. Bariloche: Archivo Histórico Regional. S. C. de Bariloche.
- Viola, A. (2000). *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wood, G. (1985). The politics of development policy labelling. *Development and change*, 16(3), 347-373.
- Worsley, P. (1980). *Al son de la trompeta final: estudios de cultos "cargo" en Melanesia*. Madrid: Siglo XXI.
- Yanuzzi, M. 1994. Identidad política y crisis: las experiencias canadiense y argentina. En: Rapoport, Mario (ed.), *Globalización, integración e identidad nacional –Análisis comparativo entre Argentina y Canadá-*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Zusman, P. (2009). El paisaje, la razón y la emoción al servicio de la práctica turística. En R. B. (comp), *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural- cultural de la Argentina* (págs. 199-220). Buenos Aires: Ciccus.

Zeballos, E. (1878). *La conquista de las 15.000 leguas*. Buenos Aires: Ediciones ElAleph.com .

Zusman, P. (2010). Panamericanismo y conservacionismo en torno al viaje de Theodore Roosevelt al Norte de la Patagonia (1913). *4as Jornadas de Historia de la Patagonia*. La Pampa: CD.

### **Fuentes Documentales Consultadas/Archivos**

#### *1. Administración Parques Nacionales*

Censo de Pobladores del Parque Nahuel Huapi del año 1934.

Censo de Pobladores del Parque Nahuel Huapi del año 1965.

Propiedades Privadas dentro del PNNH. S/F

APN. Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales 2001.

#### *1.1 Parque Nacional Nahuel Huapi*

Plan de Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi (1986)

Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje 1991.

Ecos del Parque Año 1, N° 1. Revista del Parque Nacional Nahuel Huapi. Julio-diciembre 2005.

Ecos del Parque Año 1, N° 2. Revista del Parque Nacional Nahuel Huapi. Diciembre 2005-junio 2006.

#### *2. Secretaría de Agricultura y Ganadería*

Censo Ganadero del año 1930.

#### *3. Archivo General de la Nación (AGN)*

Proyecto creación del Parque Nacional del Sud.

Proyecto de Ley del Parque Nacional del Sud.

Tercer proyecto de ley del Parque Nacional del Sud.

#### *4. Leyes Nacionales. Archivo del Congreso de la Nación/INFOLEG*

Ley de Empréstitos N° 947 de 1878.

Ley Orgánica de los Territorios Nacionales N° 1532 de 1884.

Ley del Hogar N° 1501 de 1884.  
Ley de Premios Militares N° 1628 de 1885.  
Ley de Tierras N° 4167 de 1903 .  
Ley 12103 de Creación de la Administración de Parques Nacionales de 1934.  
Ley Nacional N° 11.672 de 1938  
Ley de Parques Nacionales N° 22.351 de 1980.  
Ley 18.594 de Creación del Servicio Nacional de Guardaparques de 1970.

5. *Archivo Intermedio del Ministerio del Interior. Tierras Colonias e Inmigración*  
Decreto del Poder Ejecutivo N° 12517, Setiembre de 1938.

6. *Secretaría de Turismo de la Nación*

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Secretaría de Turismo de la Nación

7. *Leyes y Decretos Provinciales*

Decreto provincial N° 0768 de creación de la Comisión de Fomento de Villa Traful de 1969.

Ley provincial N° 2.795 de Marcas y señales.

Ley provincial de fauna N° 2.539.

8. *Archivo Histórico del Neuquén.*

Dirección Provincial de Catastro de la provincia de Neuquén, Exp. 12.4.

Plan Maestro de Turismo.

Plan de Gestión Turismo.

9. *Escuela de Villa Traful*

Voces de Traful. Ms.

### **Páginas Web**

[www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)

[www.diarioandino.com.ar](http://www.diarioandino.com.ar)

[www.laangosturadigital.com.ar](http://www.laangosturadigital.com.ar)

[www.lmneuquen.com.ar](http://www.lmneuquen.com.ar)

[www.minutoneuquen.com](http://www.minutoneuquen.com)

[www.8300.com.ar](http://www.8300.com.ar)

[www.apn.gov.ar](http://www.apn.gov.ar)

[www.icom.museum/hist\\_def\\_fr.html](http://www.icom.museum/hist_def_fr.html)

[www.iucn.org](http://www.iucn.org)

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

[www.sectur.gov.ar](http://www.sectur.gov.ar)

[www.villatraful.gov.ar](http://www.villatraful.gov.ar)

[www.neuquen.gov.ar](http://www.neuquen.gov.ar)

[www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)



ANEXO DOCUMENTAL

Mapa N° 1

Provincia de Neuquén, con la división departamental actual. Fuente INDEC.



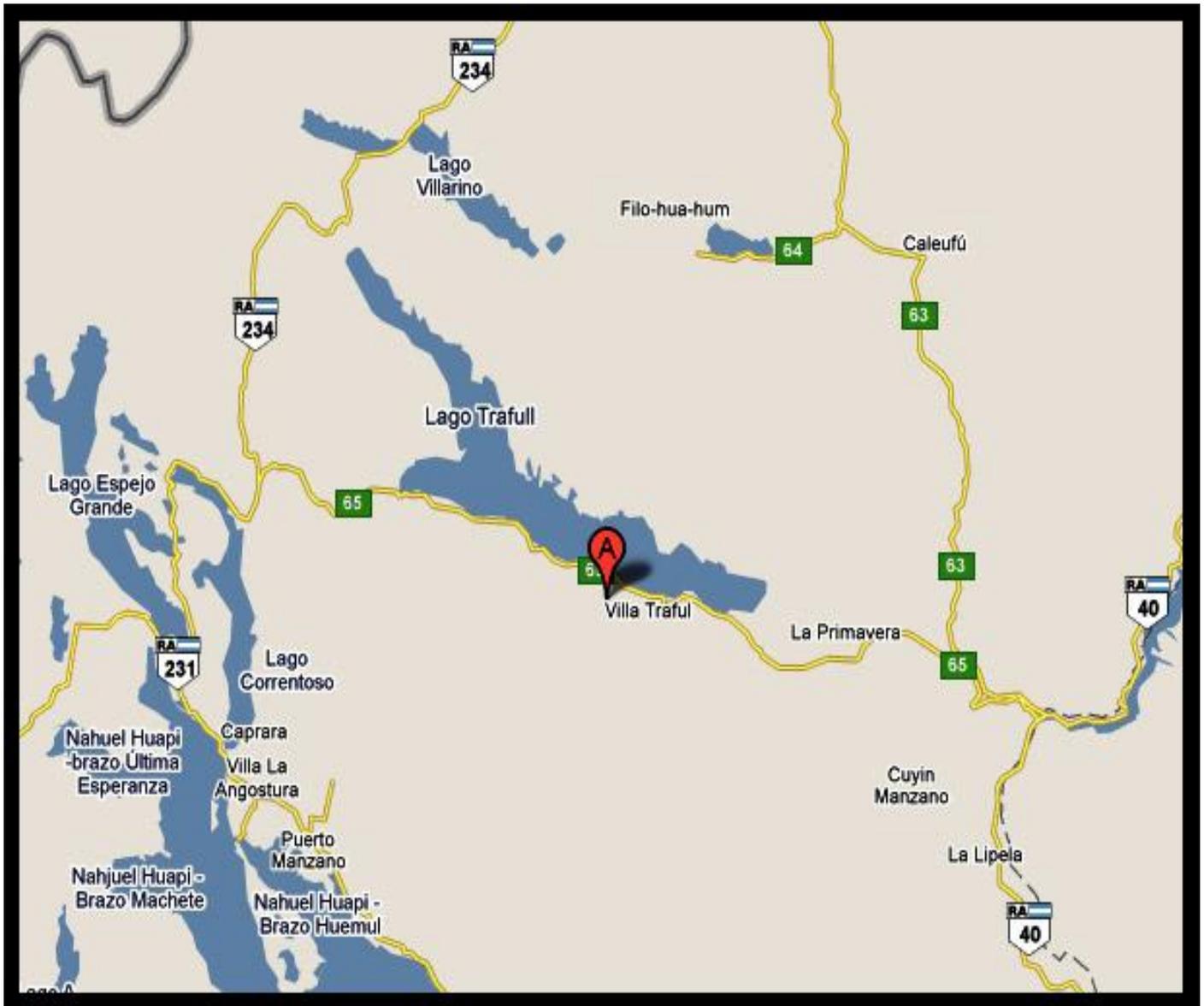
# Mapa N° 2

## Parque Nacional Nahuel Huapi. Fuente APN.



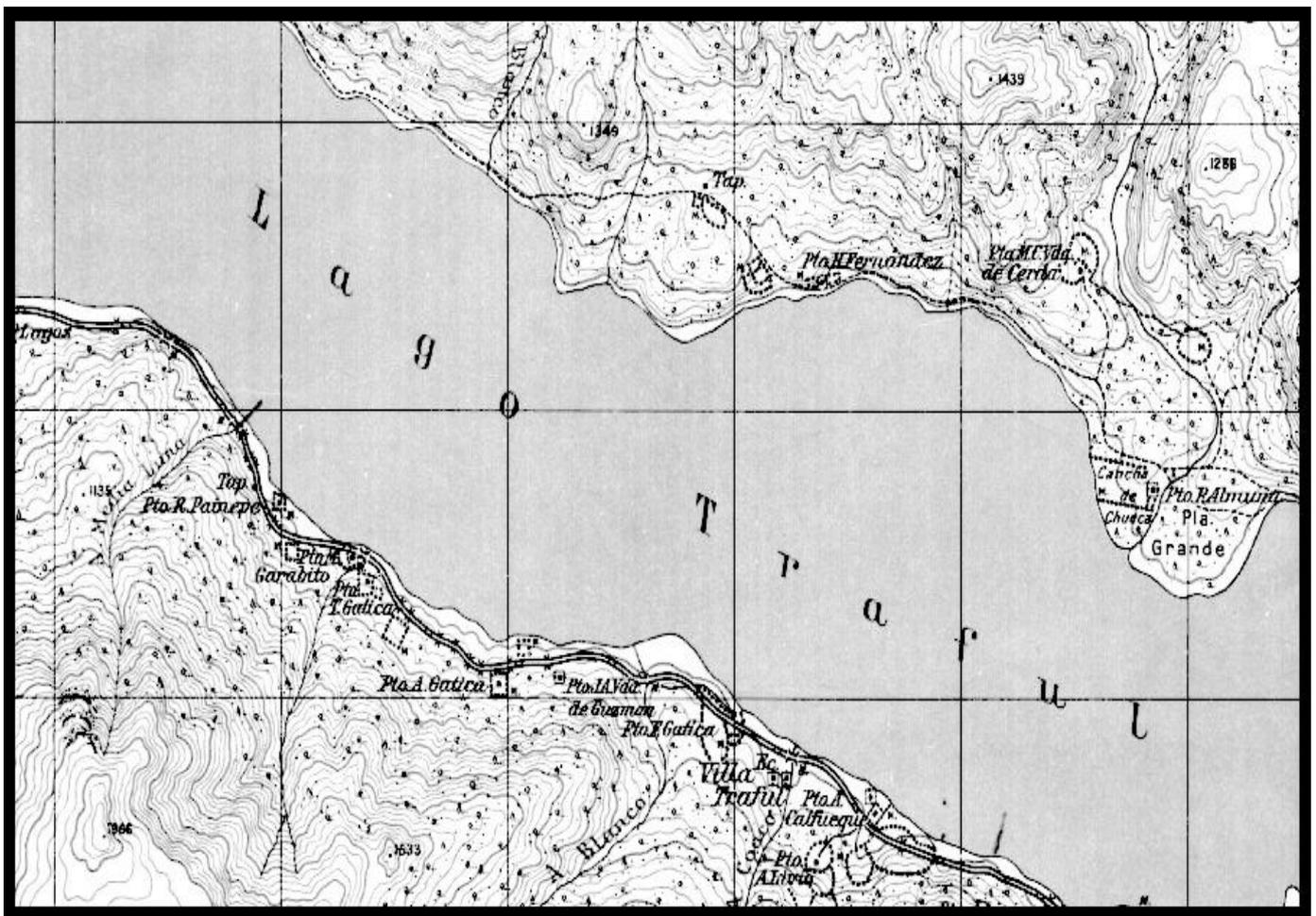
Mapa N° 3

Zona Traful y alrededores. Se puede observar la estancia "La Primavera", Pichi Traful, Cuyin Manzano, La Lipela. Fuente google maps.



### Mapa N° 4

Extraído de la carta topográfica del Lago Trafal realizada por el instituto Geográfico Militar. En el se reconocen las poblaciones originales de muchos primeros pobladores de Trafal. El mapa se realizó a partir de registros realizados entre 1930 y 1940.



## Mapa N° 5

Villa Traful. Fuente [www.villatraful.gov.ar](http://www.villatraful.gov.ar)



**Fotos de Villa Traful obtenidas durante las estadias de campo**



**Población ubicada dentro del ejido de la villa**



**Muelle de Villa Traful.**



**Veranada ubicada en los alrededores de la Villa.**



**Veranada ubicada en los alrededores de la Villa.**



**Población ubicada del otro lado del lado del lago, frente al casco urbano de la villa. Zona administrada por el PNNH.**



**Paisaje que se observa desde Villa Traful.**